

CICLÓN INMOBILIARIO

Vicente Pérez Quintana • Maite Arrondo Segovia •
Raquel Rodríguez Alonso • Irene Escorihuela • Agustín Hernández Aja •
Iván Rodríguez Suárez • Lucas Álvarez del Valle • Javier Gil

ENTREVISTA

JOSÉ MANUEL NAREDO
El modelo inmobiliario

**SE
ESPECULA**

Imagen: "Especulación", Javier Muñoz



Director - Santiago Álvarez Cantalapiedra

Equipo de redacción - José Bellver y Nuria del Viso

Consejo de redacción

Luis Enrique Alonso (Universidad Autónoma de Madrid)

Tanja Bastia (Universidad de Manchester)

Joan Benach (Universitat Pompeu Fabra)

Óscar Carpintero (Universidad de Valladolid)

José Luis Fernández Casadevante (Cooperativa Garúa)

Yayo Herrero (FUHEM)

Jordi Mir (Universitat Pompeu Fabra)

José Manuel Naredo (Cuerpo Superior de Estadísticos del Estado)

María E. Rodríguez Palop (Universidad Carlos III)

Carmen Madorrán (Universidad Autónoma de Madrid)

Tica Font (Centre Delàs)

Comité asesor

Daniele Archibugi (Universidad de Londres)

Pedro Ibarra (Universidad del País Vasco)

Isabell Kempf (Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos)

Bichara Khader (Universidad de Lovaina)

Saul Landau (California State University)

Maxine Molyneux (Universidad de Londres)

Gaby Oré (Centro por los Derechos Económicos y Sociales)

Nieves Zúñiga (Universidad de Essex)

PAPELES de relaciones ecosociales y cambio global es una revista trimestral publicada desde 1985 por FUHEM. Con una mirada transdisciplinar, la revista aborda temas relacionados con la sostenibilidad, la cohesión social y la democracia, con la paz como eje transversal del análisis.

La revista está recogida sistemáticamente por las bases de datos: LATINDEX, DIALNET, DICE, ISOC-Ciencias Sociales y Humanidades, RESH, ARCE



© FUHEM. Todos los derechos reservados

FUHEM - Ecosocial

Avda. de Portugal 79 posterior, 28011 Madrid

Teléf.: (+34) 91 431 02 80

fuhem@fuhem.es

www.revistapapeles.es

I.S.S.N. 1888-0576

Depósito legal - M-30281-1993

© de las ilustraciones: Javier Muñoz

Imagen de portada: "Especulación", Javier Muñoz

Esta revista es miembro de ARCE  **arce**
www.revistasociales.com

Esta revista recibió una ayuda a la edición del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en 2016.

Para solicitar autorización para la reproducción de artículos publicados, escribir a FUHEM Ecosocial. Las opiniones de los artículos publicados no reflejan necesariamente las de FUHEM Ecosocial y son responsabilidad de los autores.

Impreso en papel ecológico como parte de la política de buenas prácticas en materia de sostenibilidad de FUHEM.

INTRODUCCIÓN

- La vivienda: entre el derecho y la especulación** 5
Santiago Álvarez Cantalapiedra
-

ENSAYO

- ¿Somos demasiados? Reflexiones sobre la cuestión demográfica** 13
Jorge Riechmann
-

ESPECIAL

VIVIENDA: ENTRE LA ESPECULACIÓN Y LA INNOVACIÓN SOCIAL

- La vivienda: problema y propuestas** 41
Vicente Pérez Quintana

- Análisis comparado de modelos inmobiliarios en Europa** 51
Maite Arrondo Segovia y Raquel Rodríguez Alonso

- El derecho a la vivienda frente a la financiarización y el turismo masivo: experiencias internacionales** 61
Irene Escorihuela Blasco

- Derecho a la vivienda, derecho a la ciudad. Por una acción municipalista** 71
Agustín Hernández Aja, Iván Rodríguez Suárez y Lucas Álvarez del Valle

- La subida de los alquileres: ¿falta de oferta o fondos buitres?** 85
Javier Gil García
-

PANORAMA

- La pobreza de los Nobel de Economía** 99
Marta Fana y Luca Giangregorio

SUMARIO

PERISCOPIO

- Entrepatrios, la realidad hecha sueño** 111
Nacho García Pedraza y Berta Iglesias Varela
- La vivienda en Barcelona, algunas experiencias y pensando en el futuro** 119
Núria Pedrals Pugés
- Trabensol, centro social de convivencia para mayores** 127
Manuel Collado
-

ENTREVISTA

- Entrevista a José Manuel Naredo sobre el panorama inmobiliario y habitacional en España** 135
José Bellver Soroa
- Entrevista a Joaquim Sempere sobre *Las cenizas de Prometeo*** 147
Salvador López Arnal
-

LIBROS

- Shut down the business school: what's wrong with management education**, Martin Parker 165
Carlos Jesús Fernández Rodríguez
- Igualdad. Cómo las sociedades más igualitarias mejoran el bienestar colectivo**, Richard Wilkinson y Kate Pickett 168
Miguel Ángel Casaú Guirao
- Hablemos claro sobre el comercio mundial**, Dani Rodrik 170
Álvaro Briñas
- Mamá desobediente. Una mirada feminista a la maternidad**, Esther Vivas 172
Christel Keller Garganté
- La democracia inencontrable. Una arqueología de la democracia**, Fernando Oliván 174
Arturo Luque González

La vivienda: entre el derecho y la especulación

El acceso a la vivienda constituye un derecho fundamental. Está reflejado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 10 de diciembre de 1948, que en su artículo 25 reconoce el derecho de toda persona a disfrutar de la adecuada provisión de bienes y servicios que garanticen su salud y bienestar. Entre esos bienes y servicios esenciales se encuentra la vivienda, ya que la satisfacción de las necesidades humanas asociadas a ese bien primario resulta crucial en relación con una vida buena y el avance del bienestar en una sociedad. De ahí que la mayoría de las constituciones, además de enunciar el reconocimiento de este derecho, hablen también de la obligación de los poderes públicos de promover su adecuada materialización. La Constitución española señala en el artículo 47: «Todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada. Los poderes públicos promoverán las condiciones necesarias y establecerán las normas pertinentes para hacer efectivo ese derecho, regulando la utilización del suelo de acuerdo con el interés general para impedir la especulación». En consecuencia, cuando tal reconocimiento no venga acompañado de los mecanismos capaces de subvenir dicha necesidad, nos deberíamos preguntar acerca de si la naturaleza del orden social resulta conforme al espíritu y letra constitucional.

INTRODUCCIÓN

En España existe un problema serio de cobertura de las necesidades relacionadas con la vivienda. No se debe a que nuestro parque residencial sea reducido. Cruzando los datos de creación de hogares y aumento de la oferta de vivienda, se puede concluir que no es un problema de escasez. Solo en zonas muy concretas –grandes ciudades y algunos municipios del litoral donde se concentran la mayoría de las oportunidades laborales– el *stock* existente resulta insuficiente frente a las variables demográficas de población y creación de nuevos hogares. El auténtico problema de la vivienda en España tiene que ver con las dificultades de acceso a la misma y las condiciones en que se encuentran esas viviendas.

El acceso a la vivienda en España

Las dificultades para acceder a una vivienda, tanto en alquiler como en propiedad, marcan las condiciones de vida de una parte significativa de la población, especialmente la más joven. Dado que el sistema de provisión de vivienda está en manos del mercado inmobiliario y de las grandes promotoras privadas, las posibilidades de disfrute de una casa dependen fundamentalmente de la proporción entre los ingresos disponibles y la evolución de los precios. Cuando la evolución de estas variables diverge, el esfuerzo para comprar una vivienda o acceder a ella en régimen de alquiler se altera sustancialmente. Para una persona asalariada los ingresos disponibles se encuentran sometidos a los avatares del mercado de trabajo, mientras que los precios de la vivienda dependen de un sector inmobiliario que funciona como un mercado financiero sometido a los consabidos ciclones especulativos.

Aunque los indicadores relativos al esfuerzo para la compra de una vivienda han mejorado ligeramente tras el estallido de la burbuja financiera-inmobiliaria, la realidad es que esta evolución no ha afectado a toda la población por igual. La devaluación salarial y la precarización en las relaciones laborales han sido la norma entre jóvenes y clases populares; sin embargo, los cuadros ejecutivos y las clases medias altas han salido favorecidas por el despliegue del abanico salarial. Esto ha hecho que el incremento de las dificultades de acceso a la vivienda de las clases populares haya venido de la mano del aumento de las facilidades que logran en este mismo campo las clases más pudientes, lo que ha contribuido a tensio-nar los precios de la vivienda en las zonas que entran en el radar de estos sectores sociales con alto poder adquisitivo. Entre otras consecuencias, el esfuerzo de las familias con menos ingresos para acceder a una vivienda en alquiler no ha parado de aumentar en los últimos lustros. Tampoco los desahucios (primero por impago de hipotecas, luego por impago de alquiler) y los procesos de gentrificación y expulsión de los sectores populares de los barrios céntricos de las ciudades han cesado en ningún momento. Para las familias más modestas, adquirir una vivienda sigue siendo un sueño imposible de realizar.

Las condiciones de la vivienda

El otro aspecto importante del problema de la vivienda en nuestro país tiene que ver con las condiciones de habitabilidad y localización. La Constitución y otras cartas de derechos fundamentales hablan de que la vivienda debe ser digna y adecuada. Una vivienda asequible en condiciones dignas es la que permite el desarrollo de una vida sin merma de oportunidades. Una vivienda en malas condiciones en un barrio o en una zona geográfica con pocos servicios reduce las oportunidades de lograr una mejor educación o un empleo, y esta desventaja se transmite entre generaciones favoreciendo la reproducción tanto de la desigualdad como de la pobreza. Combatir las viviendas precarias y dotar de servicios a las zonas urbanas periféricas y rurales degradadas resulta tan relevante como la lucha en favor de facilitar el acceso.

La urbanización acelerada y el modelo de negocio inmobiliario derivado de la “cultura del pelotazo” han dado lugar a que muchas construcciones padezcan problemas estructurales, baja calidad en los materiales empleados y deficiencias en cuanto a su diseño y confortabilidad. Una mala orientación, un insuficiente aislamiento, la existencia de humedades y goteras, la escasez de luz o una ventilación inadecuada, repercuten negativamente en el bienestar y en la calidad de vida de los residentes. En muchos edificios se han descuidado los servicios y los espacios comunes. Las carencias de luminarias o la ausencia de ascensores y accesos adaptados a personas con movilidad reducida convierten los hogares en prisiones en las que sus miembros quedan atrapados. En el interior de la vivienda, las instalaciones sanitarias básicas (inodoro y bañera o ducha), así como la superficie útil, raramente se encuentran adaptadas a las necesidades de los ocupantes. Muchos hogares no disponen del número de habitaciones suficientes para garantizar la necesaria intimidad.

Son problemas en los que se entrecruzan el estado físico de las viviendas con la condición socioeconómica de los residentes. El hacinamiento o el mantenimiento inadecuado de las casas son problemas asociados a la falta de ingresos y a la pobreza. Los grupos más vulnerables y las clases sociales más modestas padecen en mayor grado las malas condiciones de la vivienda y los inconvenientes de la falta de espacio. Además, ante un magro ingreso los gastos en los consumos corrientes de gas, electricidad o agua adquieren un peso desproporcionado en el presupuesto familiar que impide la satisfacción de otras necesidades domésticas. Los consumos energéticos requeridos por los hogares fosilistas de las sociedades modernas dejan fuera de los estándares de confort a buena parte de la población.

Las medidas necesarias

La vivienda sigue siendo una asignatura pendiente en la tarea de promover una vida buena. Su acceso debería estar garantizado a cualquier persona. Además de procurar el acceso a

toda la población, deben estar en condiciones dignas para permitir el desarrollo de un proyecto vital sin merma de oportunidades, lo que implica que las viviendas se encuentren en buen estado, adaptadas a las necesidades de quienes las habitan y que existan servicios sociosanitarios, educativos y opciones laborales allí donde se localizan. El modelo urbanizador e inmobiliario español no atiende a ninguna de esas exigencias en lo que respecta a las necesidades de las clases populares. Para estos sectores sociales no solo resulta desproporcionado el esfuerzo requerido para acceder en propiedad o alquiler a la vivienda, sino que a pesar del esfuerzo realizado se encuentran luego con que no suelen estar en las condiciones adecuadas que esperan. Situadas habitualmente en barriadas del extrarradio o en municipios satélites de las grandes ciudades, los equipamientos y las dotaciones de servicios suelen ir a la zaga del impulso urbanizador. Normalmente rodeadas, cuando no atravesadas, de autovías, circunvalaciones u otras infraestructuras viarias, nunca les llega el turno en los planes –siempre pensados para los centros urbanos– de creación de zonas de bajas emisiones o en las medidas para combatir el ruido.

La situación que atraviesa la vivienda en nuestro país reclama la combinación de medidas urgentes con planes de intervención a más largo plazo. En lo que se refiere a las primeras, es un logro de los movimientos sociales haber situado en el centro del debate el tema de la regulación de los precios de los alquileres. La ausencia de un parque suficiente de viviendas a precios asequibles es un hándicap que padece sobre todo la población más joven. El control de las subidas abusivas del precio del alquiler que evite trayectorias divergentes con la evolución de los ingresos, la obligación de renovación automática de los contratos de alquiler (salvo incumplimientos manifiestos por parte del arrendatario o porque el arrendador precise recuperar la vivienda por necesidades familiares) y la regulación de la limitación de los usos de la vivienda para que estas no pierdan su función residencial convirtiéndose en apartamentos turísticos de la mano de plataformas de alquiler vacacional del tipo Airbnb, son medidas de choque que pueden aliviar de forma inmediata un mercado extremadamente tensionado en los últimos años. No hay que olvidar que España es el país de la Unión Europea en el que el alquiler representa un porcentaje mayor en el presupuesto de los hogares.

Pero no será suficiente si no se incrementa en el medio y largo plazo el parque de vivienda en alquiler a precios asequibles. Para ello se hace necesario un cambio de modelo inmobiliario y acertar con las políticas públicas que promueven el acceso a la vivienda. En relación con esto último, por ejemplo, las políticas de incentivos fiscales impulsadas desde las últimas décadas del siglo pasado hasta el 2013, año en que se eliminó la deducción fiscal por compra de vivienda, no solo beneficiaron principalmente a las clases medias y altas, sino que además restringieron considerablemente el mercado de alquiler. En la actualidad, la debilidad de las políticas públicas de vivienda en España es manifiesta.

Uno de los puntos ciegos más clamorosos es la falta de vivienda social en régimen de alquiler y la baja oferta de vivienda sin ánimo de lucro. El modelo inmobiliario español está infestado de agentes con una cultura empresarial poco menos que dudosa. A las empresas y promotores particulares se han unido en tiempos recientes fondos buitres y un inusitado apogeo de las sociedades cotizadas de inversión inmobiliaria (SOCIMIS). Frente a ellas las iniciativas sociales, las cooperativas o las empresas municipales de vivienda desempeñan un papel marginal. Ante este panorama resulta impostergable que los poderes públicos se atrevan a regular los flujos de capital de las compañías gestoras de estos activos, así como los precios del suelo. Este último es un bien inelástico, dado que no puede ser producido y se encuentra confinado en el territorio. Frente a él, sin embargo, la oferta de crédito es elástica y el capital inversor goza de una movilidad sin precedentes, provocando que el funcionamiento del sector se adecúe más al de los productos financieros que a un mercado de bienes ordinarios. Un bien normal se regula según la llamada ley de la oferta y la demanda. Si el precio aumenta, entonces los productores aumentan la oferta y los compradores reducen su demanda, de manera que opera un mecanismo que tiende a frenar, primero, e invertir, después, esa alza del precio. No ocurre así con el suelo, que es un regalo de la naturaleza que no puede ser creado. Además, cuando el precio aumenta, lo que acontece —al igual que con cualquier otro activo financiero— no es un descenso de la demanda, sino más bien la llegada de nuevos compradores que ven en esa alza un incremento de la rentabilidad en forma de futuras plusvalías, con lo que se produce una dinámica especulativa de alza adicional de los precios que se alimenta a sí misma. Las finanzas generan así procesos que se dan de bruces con la satisfacción de una necesidad que reconocemos como un derecho. La construcción de una alternativa a los mecanismos al uso en la provisión de las viviendas constituye así una pieza fundamental en la tarea de procurar bienestar a una sociedad.

Santiago Álvarez Cantalapiedra

PAPELES: Revista de relaciones ecosociales y cambio global
www.revistapapeles.es

FUHEM Ecosocial: análisis y debates para
una sociedad justa en un mundo habitable
www.fuhem.es/ecosocial

¿Somos demasiados? Reflexiones sobre la cuestión demográfica

Jorge Riechmann

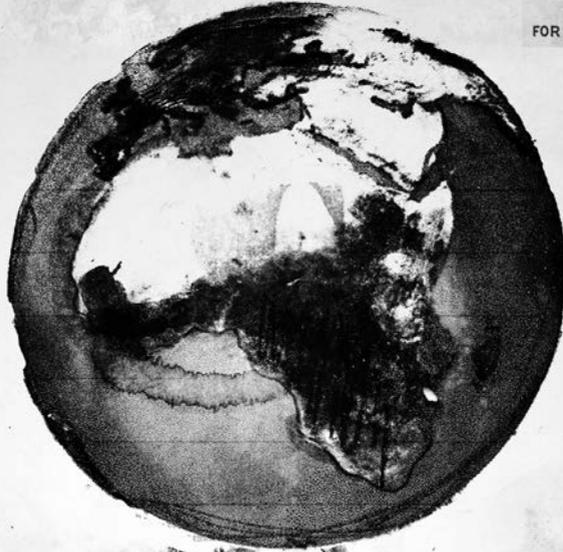
13

Ensayo



THIS NOTE IS LEGAL TENDER
FOR ALL DEBTS, PUBLIC AND PRIVATE

WASHINGTON, D.C.



L 11180916 G

¿Somos demasiados? Reflexiones sobre la cuestión demográfica

Una reflexión minuciosa en torno a la espinosa cuestión de la población, ignorada por la izquierda o elemento de división, aunque, como recuerda el autor, también ha existido un malthusianismo progresista, un feminismo obrero y malthusiano y un anarquismo naturista. El tema cobra ahora nueva relevancia en el contexto de la crisis socioecológica en marcha. El debate no puede posponerse por más tiempo.

Si constatamos que la huella ecológica conjunta de la humanidad excede la biocapacidad del planeta (en un factor ya superior a 1,7, según los informes *Living Planet* que se publican cada dos años), y que si todos quisiéramos vivir como estadounidenses o australianos necesitaríamos cinco planetas Tierra a nuestra disposición, es evidente que en algún sentido somos demasiados, o quizá que la actividad humana resulta excesiva... Aquí la noción de extralimitación ecológica (*overshoot*) resulta esencial.

Jorge Riechmann
es profesor de
filosofía moral de
la UAM

Hay demasiada gente en el mundo, por desgracia; y no hay racionalización que pueda destruir esa evidencia, nos sugieren Déborah Danowski y Eduardo Viveiros de Castro.¹ Y “¡hagan parientes y no bebés!” es la consigna que propone Donna Haraway.²

Solo durante el siglo XX la humanidad se cuadruplicó (de 1.500 a 6.000 millones de personas) y luego ha seguido creciendo. Pero abordar la cuestión demográfica en términos de sobrepoblación humana nos resulta extraordinariamente difícil. De hecho, es fácil constatar que en un país como el nuestro

¹ E. Viveiros de Castro y D. Danowski, *¿Hay mundo por venir? Ensayo sobre los miedos y los fines*, Caja Negra eds., Buenos Aires, 2019, p. 178.

² D. Haraway, «Antropoceno, Capitaloceno, Plantacionoceno, Chthuluceno: generando relaciones de parentesco», *Revista Latinoamericana de Estudios Críticos Animales* año III vol. 1, junio de 2016, disponible en: <https://revistaeca.files.wordpress.com/2016/07/1-haraway.pdf>. También en su libro *Seguir con el problema* (Editorial Cosonni, Bilbao, 2019) insiste en la necesidad de control demográfico.

si se aborda la cuestión demográfica como problema casi todo el mundo convendrá en que falta gente, no sobra. Y en muchos otros países sucede lo mismo. Por ejemplo, *El País* editorializa sobre “Natalidad bajo mínimos” en los siguientes términos:

Tener una de las mayores esperanzas de vida al mismo tiempo que una de las tasas de fecundidad más bajas del mundo es la combinación perfecta para desencadenar una crisis demográfica. De mantenerse la tendencia actual, en 2050 habrá en España seis jubilados por cada diez trabajadores activos, en lugar de los tres que hay ahora. Eso significa que, de no mediar la entrada de contingentes importantes de inmigrantes, será muy difícil obtener los ingresos públicos necesarios para sostener las pensiones.³

Un consenso banal en nuestro país (y no sólo en él) sostiene que “el problema demográfico de España es el envejecimiento” –pero en realidad sólo se puede afirmar tal cosa si nuestra perspectiva es extremadamente cortoplacista y seguimos ignorando, en el fondo, los problemas de límites planetarios. Si *la huella ecológica de España es 2,6 veces superior a su biocapacidad*, es decir, si harían falta casi tres Españas para mantener los actuales estilos de vida (y por tanto sólo se pueden mantener con cargo a otros territorios, apropiándonos de los recursos de otros países con esquemas neocoloniales), ¿cómo contentarse con que “el problema demográfico de España es el envejecimiento”?⁴

Después de intensos debates en los años sesenta y setenta, tanto en Europa como en EEUU, acerca de la sobrepoblación humana, el concepto fue demonizado y desapareció del horizonte político (en paralelo a la demonización que sufrió el importante estudio *The Limits to Growth* de 1972, como ha estudiado con cierto detalle Ugo Bardi).⁵ Algunos autores han sugerido que se impuso un *tabú hardiniano* que descalificó de antemano a quien intentase argumentar que existía, de hecho, sobrepoblación.⁶ Si Leo Strauss acuñó la expresión *reductio ad Hitlerum* para denunciar que se recurre demasiadas veces a acusar de fascismo hitleriano al contrincante cuando una discusión se alarga demasiado, podría hablarse quizá, en lo que al debate demográfico se refiere, de una *reductio ad Hardinum*. La idea de una “ética del bote salvavidas”, como se sabe, remite a Garrett Hardin.⁷

³ «Natalidad bajo mínimos», editorial de *El País*, 23 de junio de 2019, disponible en: https://elpais.com/elpais/2019/06/22/opinion/1561216574_076704.html

⁴ Datos para reflexionar sobre esto: Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, *Análisis de la huella ecológica de España*, Madrid, 2007, disponible en: <http://www.footprintnetwork.org/content/uploads/images/uploads/Huella%20ecologica%20de%20Espana.pdf>

⁵ U. Bardi, *Los límites del crecimiento retomados*, Catarata, Madrid, 2014.

⁶ M. King y C. Elliott, «To the point of farce: a Martian view of the Hardinian taboo the silence that surrounds population control», *British Medical Journal* vol. 315, 29 de noviembre de 1997, disponible en: <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC2127875/pdf/9418096.pdf>

⁷ Para que no pueda surgir la menor duda sobre el lugar moral desde el que estoy escribiendo: la única “ética del bote salvavidas” que me parece aceptable es la que evocaba Heiner Müller en una entrevista que he citado varias veces: «Auschwitz y su principio de selección es el modelo de este siglo. Todos no podían sobrevivir, así que se seleccionaba. Cuando trato de

Las cifras de la demografía humana son conocidas

Como cazadores-recolectores (o mejor: forrajeadores) éramos probablemente menos de un millón de *Homo sapiens* en el Paleolítico; y éramos apenas 14 millones cuando, hace unos 5.000 años, transitamos desde las aldeas neolíticas básicamente igualitarias hacia sociedades con Estado, ejércitos y patriarcado. Como agricultores preindustriales –y nada sostenibles– éramos 1.000 millones hacia 1800; pero hoy somos ya más de 7.700 millones.

Éramos 1.000 millones de personas en 1800, 2.000 millones en 1925, 4.000 millones en 1974, 6.000 millones en 1999, 7.000 millones en 2011; previsiblemente seremos 8.000 millones en 2023.⁸

No somos conscientes de hasta qué punto la enorme población humana actual ha sido posibilitada por el uso masivo de hidrocarburos fósiles. Pero hoy el pico del petróleo hace inviable, a medio plazo, esa enorme población

Si pienso en mi propia vida: hacia 1930, 2.000 millones de seres humanos (mis abuelos eran jóvenes); hacia 1960, 3.000 millones. Yo nací en 1962. En 2000, 6.000 millones. ¡La población humana se había duplicado entre mi nacimiento y mis cuarenta años! Cuando muera, la población humana puede haberse triplicado en el curso de mi vida (¿9.000 millones hacia 2050?). Si no llamamos a esto “explosión demográfica” (en la era de la Gran Aceleración), ¿a qué se lo llamaríamos?

¿El comienzo de la catástrofe queda detrás de nosotros?

No somos conscientes de hasta qué punto la enorme población humana actual ha sido posibilitada por el uso masivo de hidrocarburos fósiles. Pero hoy el peak oil (en el contexto más

aclararme lo que significa el heroísmo, siempre me acuerdo de una pequeña historia. En uno de los últimos barcos que partió de Alemania y debía llevar judíos a los EEUU viajaba a bordo un judío grueso, un periodista deportivo de Berlín. Este barco fue torpedeado por submarinos alemanes y se hundió. Por supuesto, había pocas plazas en los botes salvavidas. El periodista deportivo judío y gordo se sentó rápidamente en uno de los botes salvavidas, y el bote estaba lleno. De repente aparece en cubierta una joven madre con su hijo. Pero ya no hay lugar para nadie más en el bote. Entonces el pequeño y grueso judío se arrojó al Atlántico, dejando lugar a la mujer. Esa es la única respuesta que existe. (...) Es el problema de Dostoyevski, la pregunta de Raskólnikov. También Dostoyevski encontró al final una sola respuesta: la compasión. Cuando al final aparece Auschwitz como modelo para la selección, no queda ya ninguna respuesta política. Probablemente sólo exista una respuesta religiosa. El problema de esta civilización es que no tiene ninguna alternativa a Auschwitz. (...) También en Walter Benjamin es un tema recurrente: el socialismo o el comunismo o cualquier otra utopía no tienen ninguna oportunidad si no ofrecen una dimensión teológica». Nada de cortar las manos de los demás; solo saltar al mar uno mismo.

⁸ Algunas reflexiones al respecto en Jorge Riechmann, «Sobre demografía, decrecimiento y crisis ecológico-social», entrada del 30 de agosto de 2013 en el blog *Tratar de comprender, tratar de ayudar*; puede consultarse en <http://tratarde.org/sobredemografia-decrecimiento/>

general de la extralimitación ecológica, el *overshoot*) hace inviable, a medio plazo, esa enorme población.

Bruno Latour nos dice que la catástrofe queda detrás de nosotros, pues en 1947 la población mundial superó el límite que garantizaba el acceso suficiente a los recursos de la Tierra: estaríamos hablando, pues, de unos 2.500 millones de personas.⁹ Escribía Bruce Hoeneisen Frost en 1999: «El límite natural de la capacidad de sustentación de la Tierra, una vez que se agoten el petróleo, el gas natural y el carbón (y suponiendo que la humanidad tenga la sabiduría de no usar reactores nucleares), será de aproximadamente 3.000 millones de personas. Ésta es la población que pueden sostener las fuentes renovables de energía. (...) El siglo XXI es el período de transición que divide en dos la historia de la humanidad. Por un lado, la era del crecimiento ilimitado [basado en los combustibles fósiles]; por otro, la era de la limitación material». Según una estimación, si hoy no contásemos con el petróleo, el carbón y el gas natural, un 67% de la población humana perecería.¹⁰

Unos 2.500 o 3.000 millones, para una sociedad industrial con fuentes renovables de energía... Quizá no sea una mala estimación.¹¹ Así, vemos que la libertad reproductiva (y la responsabilidad a la hora de procrear) no tiene el mismo significado en un “mundo vacío” que en un “mundo lleno” (ecológicamente saturado).

Y para terminar de situar en sus justos términos el debate sobre demografía humana hoy, casi empezando el tercer decenio del segundo milenio: por desgracia hay que constatar que *el BAU (Business As Usual) nos lleva al exterminio de la gran mayoría de la humanidad, si no a su extinción total* –y no a largo plazo. Basta con asumir de verdad la situación en lo que respecta a la crisis climática para darse cuenta de esto.

⁹ Éramos 1.650 millones de seres humanos en 1900, y 2.518 millones en 1950. Véase la entrevista con Bruno Latour en *El País Semanal* del 24 de marzo de 2013, donde el sociólogo y antropólogo francés remite a su libro *Políticas de la naturaleza*, RBA, Barcelona 2013 (original francés de 1999).

¹⁰ J. A. Tainter y T. W. Patzek, *Drilling Down. The Gulf Oil Debacle and Our Energy Dilemma*, Copernicus, Nueva York, 2012, p. 37.

¹¹ La asociación británica (fundada en 1991) *Optimal Population Trust* calcula una población mundial óptima en el rango entre 2.700 a 5.100 millones de habitantes (su web: <http://www.populationmatters.org/>). Manuel Casal Lodeiro recoge las siguientes estimaciones: «Dale Allen Pfeiffer apunta a los dos mil millones como cifra sostenible y advierte de que en la década de 2010-2020 veremos “hambrunas como nunca antes ha experimentado la especie humana” (Pfeiffer, 2003); Paul Chefurka (2007) lo sitúa en los 1.000 millones en base a la población histórica constatada en el momento en que se comenzó a explotar el petróleo, corregida a la baja para tener en cuenta la degradación de la capacidad de carga; Brian Fleay (citado en Youngquist, 1999) lo cifra en 3.000 millones; David Pimentel (también citado en Youngquist 1999 y según cálculos publicados en Pimentel et al. 1994) lo sitúa en uno y 3.000 millones; Richard Duncan (2005), en su interesante *Teoría Olduvai*, estima que tras una gran mortandad, la población se comenzará a estabilizar en torno a los 2.000 millones en 2050. Colin Campbell estima (2002) que la población se reducirá muy rápidamente a partir de 2020 pero frenando en torno a 2080 para después irse estabilizando en una suave caída hasta niveles cercanos a los tres mil millones en torno a 2200...» Manuel Casal Lodeiro, «Nosotros, los detritívoros», publicado en la web de *Ecopolitica* en enero de 2014; puede consultarse en: http://www.ecopolitica.org/index.php?option=com_content&view=article&id=155:nosotros-los-detritivores&catid=23:economia&Itemid=69

En efecto, hoy el BAU (usemos este acrónimo por no decir: el tanatocapitalismo que nos gobierna) dirige al planeta Tierra hacia 4°C de calentamiento, si nos basamos en los compromisos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) contraídos hasta ahora. Los compromisos de París suponen una senda de calentamiento de alrededor de 3,3°C, según los expertos; pero eso no incluye algunas retroalimentaciones del ciclo del carbono que ya se están activando (por ejemplo, deshielo del permafrost ártico, deforestación del Amazonas, otras mermas en la capacidad natural biosférica de almacenar carbono) que empujarían ese calentamiento hacia los 5°C. «Entonces, decir que estamos actualmente en un camino de 4°C es correcto». ¹² Se podrían superar los 4-5°C incluso en fechas tan tempranas como 2050, si las cosas van realmente mal. ¹³ Ahora bien, destacados climatólogos han conjeturado que eso puede suponer *el exterminio del 95% de la humanidad*. ¹⁴

Capacidad de carga... sociocultural

Por supuesto, la Tierra no tiene una capacidad de sustentación fija (*carrying capacity*) para la especie humana: la viabilidad de una determinada población humana depende de sus relaciones sociales, su cultura, su tecnología y su forma de usar los recursos naturales. «La capacidad de carga para seres humanos debería llamarse *capacidad cultural de carga* porque ha de incluir un parámetro que defina el nivel de consumo necesario para una “vida

¹² D. Spratt, «At 4°C of warming, would a billion people survive? What scientists say», *climatecodered.org*, 18 de agosto de 2019; <https://www.climatecodered.org/2019/08/at-4c-of-warming-would-billion-people.html?m=1>

¹³ Y. Xu y V. Ramanathan, «Well below 2°C: Mitigation strategies for avoiding dangerous to catastrophic climate changes», *PNAS*, 26 de septiembre de 2017, disponible en: <https://www.pnas.org/content/114/39/10315>

¹⁴ En mayo de 2019, Johan Rockström, director del Instituto Potsdam para la Investigación del Impacto Climático, dijo a *The Guardian* que en un mundo 4°C más cálido «es difícil ver cómo podríamos acomodar a 1.000 millones de personas o incluso la mitad de eso... Habría una minoría rica de personas que podría sobrevivir con estilos de vida modernos, sin duda, pero será un mundo turbulento y conflictivo». Rockström es uno de los principales investigadores del mundo en *tipping points* (puntos de inflexión climáticos) y *safe boundaries* (“límites seguros” para la humanidad). Véase G. Vince, «The heat is on over the climate crisis. Only radical measures will work», *The Guardian*, 18 de mayo de 2019, disponible en: <https://www.theguardian.com/environment/2019/may/18/climate-crisis-heat-is-on-global-heating-four-degrees-2100-change-way-we-live>

En un encuentro científico internacional sobre cambio climático realizado en Melbourne en noviembre de 2012 (en la antecámara de la COP18 de Doha), algunos de los más relevantes investigadores del mundo estimaron lo que podría pasar con un aumento de cuatro grados centígrados o más (sobre las temperaturas preindustriales promedio). Para Hans Joachim Schellnhuber (fundador y director del Instituto Potsdam para la Investigación del Impacto Climático –PIK– y director del Consejo Asesor Alemán sobre el Cambio Climático –WBGU–), la capacidad del planeta para albergar seres humanos en caso de una subida de cuatro grados se reduciría a «menos de 1.000 millones de personas». Unos años antes el profesor Kevin Anderson (director del Centro Tyndall para el Cambio Climático en Gran Bretaña) se dirigió a la prensa durante la fallida conferencia de Copenhague, en 2009: «Para la humanidad es cuestión de vida o muerte... [un aumento así] no conducirá a la extinción del ser humano, ya que unos pocos afortunados, con los recursos adecuados, podrán desplazarse a las partes apropiadas del planeta y sobrevivir. Pero creo que es extremadamente improbable que evitemos una mortandad masiva con cuatro grados de aumento». En aquella ocasión Anderson se atrevió a dar cifras: «Si en el año 2050 la población mundial es de 9.000 millones y la temperatura se eleva 4, 5 ó 6 grados, los supervivientes podrían ser del orden de 500 millones». Si echamos cuentas, eso es hablar de una mortandad de casi el 95%. Cf. Miguel Artime, «Cuatro grados más o cómo decir adiós a casi el 95% de la humanidad», blog *Cuaderno de ciencias*, 15 de noviembre de 2012, disponible en: <https://es.noticias.yahoo.com/blogs/cuaderno-de-ciencias/cuatro-grados-m%C3%A1s-o-c%C3%B3mo-decir-adi%C3%B3s-casi-161726996.html>

buena”». ¹⁵ La pregunta tiene que ser algo así: ¿qué clase de prosperidad es posible, para la enorme población humana que somos, teniendo en cuenta las variables socioculturales y tecnológicas, dentro de los límites del planeta Tierra?

La viabilidad de una determinada población humana depende de sus relaciones sociales, su cultura, su tecnología y su forma de usar los recursos naturales

Si hablamos de “crisis malthusianas”, entonces, desde luego no cabe hacerlo en el sentido ingenuo del mismo Thomas R. Malthus, como una simple relación entre población y alimentos. Por indicar una dimensión sencilla, *donde come solamente una persona con dieta altamente carnívora, comen cinco personas o más con dieta básicamente vegetariana*. Una dieta vegetariana liberaría más de las tres cuartas partes de la tierra hoy dedicada a la agricultura y la ganadería (y esa tierra podría renaturalizarse, con beneficios evidentes para la biodiversidad y el cambio climático). ¹⁶

Pero atención: sucede que entre los criterios oficiales de pobreza en nuestro país se encuentra el *no comer carne o pescado todos los días*. ¹⁷ Mientras que, por otra parte, *los insostenibles consumos de carne (y pescado) propios de las dietas occidentales tendrían que reducirse en un 90%*, para permanecer dentro de los límites ecológicos... ¹⁸ Parece que la capacidad de carga sociocultural nos está jugando una mala pasada, y que aspirar a “modos de vida imperiales” (Alberto Acosta y Ulrich Brand) no parece compatible con poblaciones humanas muy elevadas. Como suele decir Terry Eagleton, modificar la cultura puede resultar más difícil que hacer volar montañas por los aires o trasladar mares de sitio.

Hay que pensar, entonces, en términos de metabolismos sociales (o socioecológicos si se prefiere) y modos de producción. ¹⁹ Mas precisamente ésta es hoy la cuestión: el metabolismo industrial que se ha desarrollado en los últimos dos siglos es radicalmente insostenible, y la transición hacia una sociedad industrial sustentable resulta –hoy por hoy– altamente

¹⁵ E. García, «Los derechos humanos más allá de los límites al crecimiento», *ambienta* 113, diciembre de 2015, p. 29 disponible en: <http://www.revistaambienta.es/WebAmbienta/marm/Dinamicas/secciones/articulos/Ernest.htm>

¹⁶ J. Poore y T. Nemecek, «Reducing food's environmental impacts through producers and consumers», *Science* vol. 360 núm. 6392, 1 de junio de 2018 disponible en: <https://science.sciencemag.org/content/360/6392/987>

¹⁷ Y así, hoy, el 3,7% de la población española padece esa dieta de pobreza, según el INE. I. Ruiz Molinero, «La pobreza se enquista en España pese a la mejora de la economía», *El País*, 13 de octubre de 2018, disponible en: https://elpais.com/sociedad/2018/10/12/actualidad/1539372072_269456.html

¹⁸ D. Carrington: «Huge reduction in meat-eating 'essential' to avoid climate breakdown», *The Guardian*, 10 de octubre de 2018, disponible en: <https://www.theguardian.com/environment/2018/oct/10/huge-reduction-in-meat-eating-essential-to-avoid-climate-breakdown>. Resume resultados de un importante estudio científico publicado en *Nature*: M. Springmann y otros, «Options for keeping the food system within environmental limits», *Nature* 2018, disponible en: <https://www.nature.com/articles/s41586-018-0594-0>

¹⁹ Remito aquí a Manuel González de Molina y Víctor M. Toledo, *Metabolismos. Hacia una teoría de las transformaciones socioecológicas*, Icaria, Barcelona 2011.

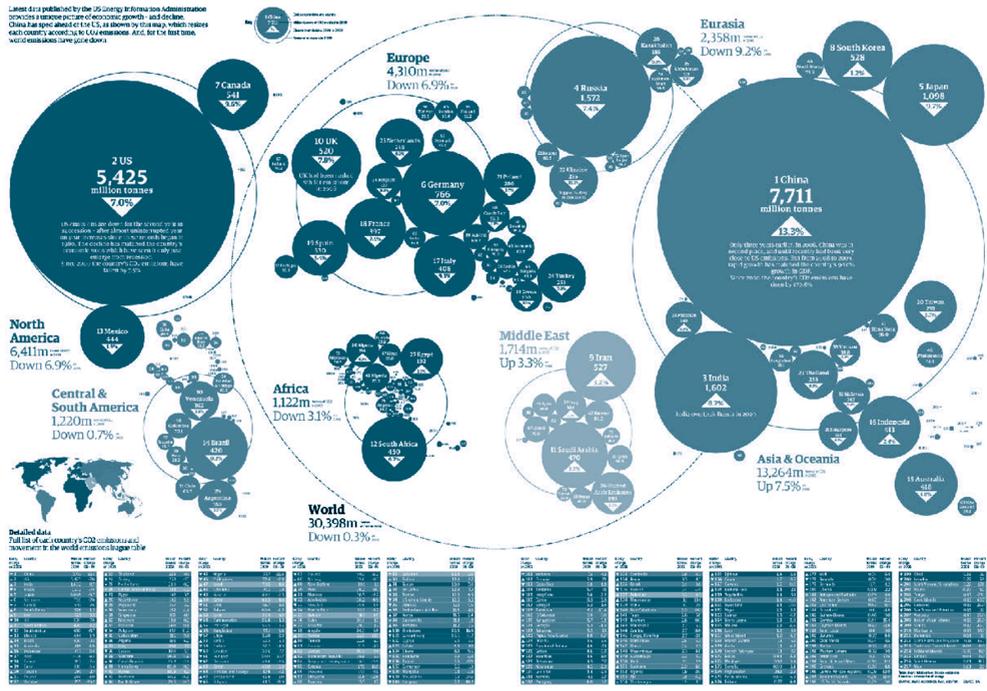
improbable. Pero por esa improbabilidad, precisamente, hemos de apostar en nuestra tendencia coyuntural histórica –lo que en otro lugar he llamado el Siglo de la Gran Prueba.²⁰

Dos grandes escollos

Aparecen dos tremendos escollos en este difícil debate sobre demografía. En primer lugar, las experiencias pasadas de *intervencionismo patriarcal*: el control demográfico como control sobre las mujeres. En segundo lugar, el maltusianismo como *legitimación de las enormes desigualdades* existentes en el mundo e incluso como antesala de políticas racistas y genocidas. No son para nada, como se ve, cuestiones menores...

Sugerir que necesitamos una reducción de la población humana suscita de inmediato reacciones como por ejemplo ésta, de una mujer africana: «¿ya están ustedes, los varones blancos del Norte, echando la culpa a las mujeres en el Sur global? La eliminación de toda la población de África apenas serviría de nada para reducir el CO₂ equivalente, porque apenas lo generamos. Las emisiones de China están vinculadas a la fabricación de bienes para alimentar los mercados de los países occidentales. Así que ¿no habría que empezar en casa?». ²¹ Y ella aporta la siguiente figura:

An atlas of pollution: the world in carbon dioxide emissions



²⁰ J. Riechmann, *El siglo de la Gran Prueba*, Baile del Sol, Tegueste (Tenerife), 2013.

²¹ Véase: <https://twitter.com/pasrealiste/status/1129717776023732225>

Continúa esta mujer africana: «Entonces, ¿qué población debería ser estabilizada? Los países emisores más grandes ya están experimentando poblaciones estables o en declive. La interpretación más caritativa sería que necesitamos reducir la huella de CO₂ de los grandes consumidores. (...) La cuestión es que hablar sobre la estabilización de la población parece razonable si no vamos a las implicaciones reales. Aquí hay un excelente informe de Oxfam sobre quién está emitiendo CO₂, y adivine usted, pues no es el Sur a pesar de la cuantía de su población».²²

¿Qué clase de prosperidad es posible, para la enorme población humana que somos, teniendo en cuenta las variables socioculturales y tecnológicas, dentro de los límites del planeta Tierra?

Claude Lefort escribió *Un hombre en trop* (una reflexión publicada en 1976 sobre *El archipiélago Gulag* de Soljenitsin), un hombre que sobra. En nuestra historia reciente, la expresión “gente que sobra” ha sido propia de dictaduras y regímenes autoritarios, de manera que no sorprende que nos cause un escalofrío. El asesino racista del Walmart de El Paso (Texas), el 4 de agosto de 2019, antes de la matanza colgó en internet un texto donde explicaba: «Si podemos deshacernos de suficientes personas [hispanas], nuestra forma de vida [la de los estadounidenses anglosajones] puede ser más sostenible».²³

Por otra parte, para los *think tanks* de la derecha como el Cato Institute todo lo que tenga que ver con un posible autocontrol de la población humana es pura y simplemente “antihumanismo”. En este juego discursivo, el “humanismo” queda del lado de la tecnolatría sin límites que se gastan Julian Simon, Steven Pinker, Michael Shellenberger y los “ecomodernistas”.²⁴

²² Véase: <https://twitter.com/pasrealiste/status/1129747453207564289>. El informe de Oxfam, de 2015, argumenta que el cambio climático está indisolublemente unido a la desigualdad económica: se trata de una crisis impulsada por las emisiones de GEI generadas por los ricos, pero que afecta fundamentalmente a los más pobres: «La mitad más pobre de la población mundial –aproximadamente 3.500 millones de personas– sólo genera alrededor del 10% del total de las emisiones mundiales atribuidas al consumo individual, y sin embargo viven mayoritariamente en los países más vulnerables ante el cambio climático. En cambio, aproximadamente el 50% de estas emisiones puede atribuirse al 10% más rico de la población mundial, cuya huella de carbono media es hasta once veces superior a la de la mitad más pobre de la población, y 60 veces superior a la del 10% más pobre. La huella de carbono media del 1% más rico de la población mundial podría multiplicar por 175 a la del 10% más pobre», OXFAM, «La desigualdad extrema de las emisiones de carbono», nota de prensa, 2 de diciembre de 2015, disponible en: https://www-cdn.oxfam.org/s3fs-public/file_attachments/mb-extreme-carbon-inequality-021215-es.pdf. El informe completo está disponible en: <https://www.oxfam.org/es/informes/la-desigualdad-extrema-de-las-emisiones-de-carbono>

²³ Patrick Wood Crusius, un varón blanco de 21 años, mató a 20 personas e hirió a otras 26, en una masacre terrorista y racista perpetrada en un centro comercial Walmart. Véase A. Laborde, «Un solitario de carácter irritable y explosivo», *El País*, 5 de agosto de 2019. Véase también, de la misma periodista «El autor confeso de la matanza de El Paso admite que iba a por mexicanos», *El País*, 10 de agosto de 2019.

²⁴ C. Follett, «How anti-humanism is gaining ground», *Human Progress*, 8 de mayo de 2019, disponible en: <https://human-progress.org/article.php?p=1909>

Pero también para la izquierda este es un debate intratable

En general la izquierda política ha abogado por el crecimiento demográfico: más brazos y más cabezas para hacer la revolución y construir la sociedad mejor. «El crecimiento poblacional nuestro es vertiginoso, y es bueno que sea así porque Venezuela, algún día, debe tener cincuenta millones de habitantes, ochenta millones de habitantes», declaraba por ejemplo el comandante Hugo Chávez hace pocos años.²⁵

La cuestión demográfica, en términos de sobrepoblación, es un asunto casi intratable para la izquierda en general y para el ecosocialismo en particular. Un investigador ecosocialista como Saral Sarkar sostiene que los siete elementos básicos del ecosocialismo son los siguientes: (1) hay límites para el crecimiento, no sólo para el crecimiento económico sino también para el crecimiento demográfico; (2) ya hemos superado estos límites y por cierto que en un nivel peligroso (es decir, nos hallamos en *overshoot*); (3) no existen soluciones tecnológicas para los problemas mundiales de recursos y contaminación; (4) por lo tanto, la economía mundial debe ahora someterse a un proceso de contracción deliberado y dirigirse gradualmente a un estado homeostático sostenible (*sustainable steady-state*); (5) esta contracción debe llevarse a cabo de una manera planificada, de lo contrario las sociedades humanas colapsarían una tras otra; (6) tanto las cargas como los beneficios de la contracción económica deben distribuirse equitativamente; de otra manera los ciudadanos y ciudadanas no aceptarían nunca la contracción planeada; (7) el objetivo debe ser alcanzar una economía y una sociedad homeostáticas (*steady-state*), sostenibles e igualitarias a un nivel mucho más bajo que el actual.²⁶

Así, Sarkar sostiene que hay límites para el crecimiento, no sólo para el crecimiento económico sino también para el crecimiento demográfico; mas entonces es rechazado como

²⁵ Hugo Chávez, *Ahora la batalla es por el sí – Discurso de presentación del Proyecto de Reforma Constitucional ante la Asamblea Nacional, Caracas, miércoles 15 de agosto de 2007* (Colección Discursos Presidenciales de la Biblioteca Construcción del Socialismo, Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información, Caracas 2007, p. 62). En 1990 la población de Venezuela ascendía a 19,7 millones de habitantes; así, Chávez estaba proponiendo cuadruplicar la población del país en algunos decenios. ¿Cómo puede pensarse que esa política es coherente con el quinto gran objetivo histórico del Plan de la Patria redactado por el propio Chávez y aprobado como política de Estado en 2013 –a saber, «contribuir con la preservación de la vida en el planeta y la salvación de la especie humana»? (Puede consultarse en: <http://blog.chavez.org.ve/Programa-Patria-2013-2019.pdf>). Para la salvación de la especie humana, ésta debe autolimitar –entre otras magnitudes– su crecimiento demográfico...

²⁶ S. Sarkar, «What is Eco-Socialism, Who is an Eco-Socialist», en su blog *Saral Sarkar's Writings*, 9 de junio de 2017, disponible en: <http://eco-socialist.blogspot.com.es/2017/06/what-is-eco-socialism-who-is-eco.html>. Los libros básicos de este pensador ecosocialista (nacido en la India, pero que ha vivido mucho tiempo en Alemania) son *Eco-Socialism or Eco-Capitalism? A Critical Analysis of Humanity's Fundamental Choices* (Zed Books, Londres 1999) y *The Crises of Capitalism. A Different Study of Political Economy* (Counterpoint, Berkeley 2012). Sarkar no concibe un movimiento ecologista auténtico (ni por ende un ecosocialismo auténtico) que no sea decrecentista. Véase su artículo «The ecology movement is not a social movement», *resilience.org*, 2 de febrero de 2017, disponible en: <http://www.resilience.org/stories/2017-02-02/the-ecology-movement-is-not-a-social-movement-a-response-to-john-forans-article-on-the-how-question/>

ecosocialista por otros ecosocialistas como Ian Angus (y clasificado como un “ecologista profundo” que sufre una completa “bancarrota moral” y no puede ser admitido en las filas de la izquierda).²⁷ Más abajo volveré sobre este debate.

Aparecen dos escollos en este debate. Primero, las experiencias pasadas de intervencionismo patriarcal: el control demográfico como control sobre las mujeres. Segundo, el malthusianismo como legitimación de las enormes desigualdades existentes, e incluso como antesala de políticas racistas

En mi opinión, la divisoria entre derecha e izquierda no pasa por ahí: el descenso energético y la degradación de la biosfera implica descenso demográfico de *Homo sapiens* al menos a medio y largo plazo, por las buenas o por las malas. Todo el esfuerzo de la izquierda debería dirigirse a encauzar ese necesario y deseable descenso demográfico por las buenas. Y la divisoria verdadera se halla más bien en la cuestión de la inmigración y las fronteras (que la derecha, inhumanamente, tiende a defender se clausuren).²⁸ Es el cierre de fronteras lo que debería separar a izquierda y derecha, no el “malthusianismo” (en el sentido de: necesidad de un autocontrol consciente de la población humana)

“Las políticas de población llevan a la barbarización social”, sería por tanto la objeción que surge de forma comprensible en amplios sectores izquierdistas y feministas. «El peligro es que las teorías en torno a la sobrepoblación puedan convertirse en una excusa para el racismo y en argumentos contra la clase trabajadora y que en manos de la derecha puedan venir a justificar políticas reaccionarias». ²⁹ La respuesta diría: no necesariamente. Hubo (en la Europa de los primeros decenios del siglo XX) un feminismo obrero y malthusiano y un anarquismo naturista, un malthusianismo de izquierdas: también regresaremos después a esta cuestión.

Retrocedamos unos pasos para intentar ganar claridad: la explosión demográfica según los Ehrlich

Creo que, para ganar claridad sobre esta cuestión, conviene volver a examinar el debate clásico que generó la publicación –en 1968– del libro de Paul R. Ehrlich y Anne H. Ehrlich

²⁷ Véase su artículo «Deep Ecology versus Ecosocialism», *Climate & Capitalism*, 19 de julio de 2011, disponible en: <http://climateandcapitalism.com/2011/06/19/deep-ecology-versus-people>. En un texto posterior, Angus sostiene que las posiciones de Sarkar son anti-humanas y afines a la limpieza étnica: <http://climateandcapitalism.com/2011/07/04/an-open-letter-to-saral-sarkar-on-population-wilderness-and-ecosocialism/>

²⁸ Véase otro episodio de este debate (<http://climateandcapitalism.com/2017/12/03/debate-should-ecosocialists-oppose-population-growth/>): aquí Donald J. Kerr sostiene que Ian Angus «no comprende que la sobrepoblación es un problema real y, al mismo tiempo, es muy difícil de solucionar sin pisotear los derechos humanos...»

²⁹ M. Empson, «¿Hay demasiados habitantes en el planeta?», *Viento Sur* 166, octubre de 2019, p. 23.

sobre *La bomba poblacional*. En 1991 los esposos Ehrlich actualizaron su argumentación publicando *La explosión demográfica*.³⁰ Es un libro importante: los autores están bien informados, construyen su obra sobre una base documental selecta y copiosa, y tienen la ambición de ofrecer una interpretación de la crisis ecológica global que dé cuenta de sus verdaderas causas. O más bien de su verdadera y principal causa, en singular: la tesis central de los Ehrlich es que –tal y como reza el subtítulo del libro– la explosión demográfica es la causa fundamental de la crisis ecológica.

Pues bien: los Ehrlich fracasan de forma llamativa en su tarea de fundamentar sólidamente su tesis sobre la explosión demográfica. El libro es curiosamente inconsistente: la tesis central se afirma ya en el prólogo («la causa principal de los problemas que afligen a nuestro planeta no es otra que la superpoblación y sus impactos en los ecosistemas y en las comunidades humanas», p. XI), los capítulos que siguen van desgranando datos y análisis –la mayoría de las veces de buena calidad– sobre recursos alimentarios, ecología de la agricultura, demografía y salud pública, etc, y uno espera y espera los argumentos que apuntalen convincentemente la tesis central de los autores: en vano. La tesis central se enuncia varias veces pero no se prueba nunca, y las argumentaciones que supuestamente la probarían en realidad prueban otra cosa. En este sentido el libro, además de esa llamativa incoherencia, hace gala de una honradez que desarma al crítico malintencionado: pues exhibe sus fallos con tal rotundidad, y proporciona tan paladinamente él mismo los materiales para una argumentación alternativa, que realmente puede aprenderse mucho leyéndolo. Se refuta a sí mismo de forma constructiva. Al final, el lector o la lectora tendrá ideas bastante claras y acertadas sobre el papel que la explosión demográfica desempeña en la crisis ecológica, aunque esté lejos de compartir la tesis central de los autores.

En efecto, ellos mismos se encargan de señalar que la cuestión esencial no es el *número* de personas que habitan en un momento dado el planeta o alguna de sus regiones, sino el *impacto ambiental* que éstas causan. Y pequeños números de personas (por ejemplo, en el Norte) pueden causar una gran destrucción, mientras que números mucho mayores (por ejemplo, en el Sur) pueden destruir menos. Así, pongamos por caso, «la producción actual de cereales, que proporcionan la mayor parte de las calorías de la humanidad, es de unos 2.000 millones de toneladas anuales. Esto es suficiente, en teoría, para alimentar a diez mil millones de hindúes, que comen básicamente cereales y muy poca carne según los patrones occidentales. Pero la misma cantidad sólo puede alimentar a dos mil quinientos millones de norteamericanos, que convierten una gran parte de sus cereales en ganado y aves de corral».³¹

³⁰ P.R. Ehrlich/ A.H. Ehrlich, *La explosión demográfica: el principal problema ecológico*, Salvat (Col. Biblioteca Científica Salvat, número 3), Barcelona, 1993. (Trad. de Camila Battle del original *The Population Explosion*, publicada por Simon & Schuster en 1991). Otra revisión de su libro por Paul y Anne Ehrlich, cuarenta años después (2009) está disponible en: <http://www.populationmedia.org/wp-content/uploads/2009/07/Population-Bomb-Revisited-Paul-Ehrlich-20096.pdf>

³¹ E.O. Wilson, *El futuro de la vida*, Galaxia Gutenberg/Círculo de Lectores, Barcelona, 2002, p. 54. (El énfasis es mío, J.R.)

La ecuación IPAT

Una sencilla ecuación arroja mucha luz sobre esta cuestión: IPAT (por sus siglas en inglés).

El impacto causado por un grupo humano en el medio ambiente constituye el resultado de tres factores. El primero es el número de personas. El segundo es la medida de los recursos que consume el individuo medio (...). Por último, el producto de esos dos factores –la población y su consumo per cápita– se multiplica por el índice de destrucción medioambiental causado por las tecnologías que nos suministran los productos de consumo. El último factor es el impacto medioambiental por cantidad de consumo. En resumen: Impacto= Población por Riqueza por Tecnología, o $I = PRT$.³²

Resulta entonces obvio, tanto para los autores como para el lector, que el impacto ambiental de una población puede limitarse sustituyendo las tecnologías destructivas por tecnologías ambientalmente benignas (en una “revolución de la eficiencia”), o si se quiere decir de otro modo: ecologizando la base productiva de esa población. Y se puede limitar también disminuyendo el consumo de recursos por cabeza, vale decir: generalizando comportamientos más austeros (entre las poblaciones que habitan nuestro Norte sobredesarrollado). Y, en tercer lugar, claro, también puede limitarse ese impacto ambiental reduciendo la población.

La divisoria verdadera se halla más bien en la cuestión de la inmigración y las fronteras. Es el cierre de fronteras lo que debería separar a izquierda y derecha, no el “maltusianismo”

Pero no se argumenta bien, ni se entiende, por qué los Ehrlich privilegian de tal modo el tercer factor respecto a los dos primeros. De hecho, el conocido fenómeno de la “inercia demográfica” o impulso poblacional (la tendencia de una población a seguir creciendo muchos decenios después de haberse reducido las tasas de natalidad), que los autores explican en la página 53 y siguientes, garantiza que los efectos ambientales de un control consciente de la demografía humana no se harán sentir hasta mucho tiempo después de que comience ese control: o sea, *demasiado tarde* (dada la gravedad de la crisis socioecológica actual). Esta es una buena razón para no postergar los esfuerzos en ese campo (resulta imposible pensar una sociedad ecológicamente sustentable en el largo plazo sin control demográfico), pero desde luego no se ve por qué «la principal prioridad ha de ser

³² Ehrlich y Ehrlich, *La explosión demográfica*, op. cit., p. 52

En inglés esta sencilla ecuación reza así: $I = PAT$. «Human Impact on the environment equals the product of Population, Affluence, and Technology. The equation was developed in the 1970s during the course of a debate between Barry Commoner, Paul R. Ehrlich and John Holdren». https://en.wikipedia.org/wiki/I_%3D_PAT

conseguir el control demográfico» (p. 204 de *La explosión demográfica*), teniendo en cuenta que «el control demográfico no representa una solución a corto plazo» (p. 111).

Modificar nuestra forma de producir y consumir (sobre todo en el Norte del planeta), y difundir comportamientos más austeros (repítase la misma apostilla), parecen prioridades aún más urgentes. De hecho, en la p. 194 se aboga por «reducir simultáneamente los tres factores multiplicadores de la ecuación $I = PRT$ ». Y antes se ha reconocido (p. 167) que «detener el crecimiento demográfico e iniciar su progresivo descenso no representa una panacea; principalmente, ofrecería a la humanidad una oportunidad para resolver sus demás problemas» (p. 167), luego la explosión demográfica *no es la causa principal* de la crisis ecológica. ¡Santa inconsistencia!

Conservadurismo de fondo

A mi juicio, la incoherencia del planteamiento de los Ehrlich obedece a su conservadurismo de fondo: conservadurismo que, pese a las denuncias de «la división de la especie humana entre los que tienen y los que no, entre los países ricos y países pobres» (p. 33) que no escasean en el libro, aflora en momentos decisivos. Y hace sospechar que los pasos igualitaristas como el que acabo de citar son en cierta medida añadidos para no quedar mal, sin que los autores se los tomen del todo en serio.

Por ejemplo: leemos en la p. 32 que «puede corregirse una situación de superpoblación sin que se produzca ningún cambio en el número de personas. (...) Bastaría que los norteamericanos cambiaran drásticamente su estilo de vida para acabar con la superpoblación en EEUU, sin que se produjera una fuerte disminución de la población». Muy bien: hasta aquí nada que objetar. Pero a renglón seguido los Ehrlich añaden: «Pero, en estos momentos y en un futuro inmediato, África y EEUU seguirán siendo países superpoblados». ¡Esto sólo puede afirmarse a continuación de lo anterior si se desconfiaba profundamente de que se produzca ningún cambio social de importancia! «Decir que no están superpoblados porque bastaría con que la gente cambiara su estilo de vida para eliminar el problema de la superpoblación es un error, puesto que la superpoblación se define por los animales que ocupan un determinado espacio, comportándose como naturalmente se comportan, *no por un hipotético grupo que viniera a sustituirlos*». El subrayado es de los autores, y el error, me parece, también es suyo: me permitiré bautizarlo como *falacia animalista*. La falacia animalista consiste en suponer que los seres humanos son animales como los demás, con un comportamiento naturalmente determinado («comportándose como naturalmente se comportan»). No hay tal cosa, no hay una determinación natural inmodificable de los comportamientos humanos; somos animales de una especie muy especial para la cual (como los Ehrlich bien saben) «la evolución cultural puede anular a la evolución biológica» (p. 207).

Una piedra de toque: la cuestión migratoria

Este conservadurismo de fondo emerge de forma espectacular (propiciando de nuevo llamativas incoherencias) en el apartado que los Ehrlich dedican a la cuestión de las migraciones (p. 56-60). Se diría que esta cuestión constituye una verdadera piedra de toque para discriminar entre opciones emancipatorias y regresivas, en el atroz siglo que encaramos. La amenaza se ve en que los emigrantes de los países pobres, al adoptar los estilos de vida vigentes en sus países de adopción, pasan a consumir más recursos por persona (p. 57). Y entonces «es preciso controlar la afluencia de emigrantes a EEUU, entre otras cosas porque el mundo no puede permitirse el lujo de que existan más norteamericanos» (p. 58).

Nótese bien: *la medida que se propugna es levantar muros: el cerrojazo frente al Sur antes que los cambios en los modos de producir y consumir en el Norte*. A renglón seguido se añade que «la única forma de resolver el problema es aplicando una política que, al mismo tiempo, ayude a Méjico a controlar su población y mejorar el nivel de vida de los mejicanos en su propio país» (p. 59), lo cual por supuesto es incoherente con la argumentación precedente a menos que se dé por sentado que «el nivel de vida de los mejicanos en su propio país» seguirá siempre siendo muy inferior al de EEUU. *El igualitarismo proclamado en tantos pasos del libro se convierte en un descarnado anti-igualitarismo cuando se toca el punto sensible de las migraciones*. Se trata, insisto, de una verdadera piedra de toque para orientaciones políticas.

Barry Commoner polemizó con los Ehrlich

Hasta aquí el comentario sobre el libro de los Ehrlich, del cual puede sacarse mucho provecho, al ser tan palmarias las contradicciones. Ahora bien, *negar que el crecimiento demográfico sea el principal causante de la crisis ecológico-social no significa que se pueda eliminar este factor de nuestro análisis*. En mi opinión, el crecimiento excesivo de la población es un gravísimo problema que afecta a las posibilidades de vida digna (si no de supervivencia) de esa misma población –por no hablar del resto de los trillones de seres vivos con los que compartimos la biosfera. Esto puede analizarse observando a un gran contradictor de los Ehrlich, el pensador y activista ecosocialista Barry Commoner. Intervino en la controversia con su libro *The Closing Circle* (1971), relativizando el papel de la población en la degradación ambiental y la crisis de recursos y señalando hacia el verdadero culpable: el modo de producción capitalista.

Recordemos la ecuación IPAT (que de hecho fue Commoner el primero en proponer). Nuestro autor calculaba en *El círculo que se cierra* que en EEUU y desde 1946, es decir, en

unos 25 años, el aumento de población fue responsable de aumentos de entre el 12 y el 20% en la producción total de agentes contaminantes. El factor abundancia, es decir, la cantidad de artículos económicos *per capita*, respondía de un 1 a un 5% de aquellos aumentos (con la excepción de los viajes en automóvil, que tenían impactos mucho mayores). El factor tecnológico, o sea, la cantidad de agentes contaminantes por unidad producida, resultante de la introducción de nuevas tecnologías a partir de 1946, respondía, según el autor, del 95% de la producción total de agentes contaminantes. La conclusión de Commoner era que, si bien el impacto ambiental depende del tamaño de la población y del nivel de consumo de recursos de ésta, lo que más había influido en la degradación ambiental desde la Segunda Guerra Mundial había sido un conjunto de técnicas altamente nocivas para el medio natural. Entre ellas, cabe citar la sustitución de materiales naturales (papel, fibras textiles naturales, jabón) por productos de la petroquímica (plásticos, fibras sintéticas, detergentes basados en el petróleo), la introducción masiva de fertilizantes industriales y productos fitosanitarios de síntesis química, la introducción en los automóviles del motor de alta compresión, etc. La conclusión práctica a que llegaba el autor era que para alcanzar un equilibrio entre población y recursos había que dar prioridad no al control demográfico, sino al rediseño de lo que él llamaba *tecnosfera*, es decir, a la adopción de otras técnicas de menor impacto.³³

En el debate histórico entre los Ehrlich y Commoner, ¿toda la razón quedaría entonces del lado del segundo, quien minimiza la relevancia del factor demográfico para la crisis ecológica? ¿Se puede tildar a quienes abogan por el control demográfico de “neomaltusianos” y pasar a otra cosa? En modo alguno. Veámoslo releendo otro libro del ecólogo y ecologista Commoner. El capítulo 7 de *En paz con el planeta*, titulado «Población y pobreza», es a mi juicio el único insatisfactorio dentro de un libro excelente. Commoner parte también de una ecuación en esencia idéntica a la de los Ehrlich (contaminación total= contaminación por unidad de bien por bien *per capita* por población).³⁴ Pero un exagerado optimismo tecnológico le lleva a postular que «los elementos químicos que constituyen los recursos del planeta pueden ser reciclados y reutilizados indefinidamente, siempre y cuando la energía necesaria para recogerlos y refinarlos esté disponible» (p. 142): y para Commoner está disponible en forma de energía solar (p. 143).

Ahora bien, y sin entrar en otros problemas que plantearía la extremosidad de este planteamiento, *el reciclado perfecto es un imposible termodinámico*, y por eso la “solución” de Commoner falla. El mismo ejemplo que aduce se vuelve contra él: leemos que «a pesar de su enorme dispersión, más de la mitad del oro extraído hasta ahora sigue controlado hasta hoy día, siendo reunido cuando es necesario gastando energía».³⁵ El ejemplo prueba lo

³³ Sigo aquí el resumen de Joaquim Sempere, en Sempere y Jorge Riechmann, *Sociología y medio ambiente*, Síntesis, Madrid, 2000, p. 197.

³⁴ B. Commoner, *En paz con el planeta*, Crítica, Barcelona, 1992, p. 144.

³⁵ *Ibidem*, p. 142.

contrario de lo que tendría que probar: a pesar de que el oro ha sido un metal valiosísimo para todas las civilizaciones, y de que los seres humanos lo han reunido, atesorado y conservado (o sea, reciclado) como ningún otro material en toda la historia humana, *sólo algo más de la mitad* de todo el oro extraído en toda la historia humana está hoy disponible. ¡Piénsese lo que ha ocurrido y ocurrirá con materiales menospreciados! Y no vale replicar que, con las escaseces crecientes o con los nuevos impuestos ecológicos, el latón o el papel llegarán a ser tan valiosos como el oro: sería una salida por la tangente fraudulenta, que no tendría en cuenta hechos termodinámicos básicos, por no hablar de los supuestos irreales sobre la organización social y la psique humana. Hay que recordar aquí una observación importante de Ernest Garcia:

Incluso entre partidarios del decrecimiento es frecuente encontrar una fuerte reticencia a aceptar que el control demográfico es una consecuencia ineludible de la visión de conjunto que ellos mismos proponen. Muchos, en ese movimiento, repiten que el problema del mundo no es el número de humanos sino el de automovilistas (la misma idea proclamada hoy por el papa de Roma, formulada de otro modo). La reticencia va unida a la incomodidad, claro, porque la fórmula 'más población con menos consumo agregado' es inherentemente autodestructiva. Como el impacto sobre el medio ambiente depende del consumo por persona y del número de personas, *atribuir la sobrecarga a uno solo de esos factores es como mantener que la superficie de un rectángulo está determinada solo por la base o solo por la altura*. En el límite, en un mundo con recursos limitados, incluso si en él se generalizase la sobriedad y se redujera drásticamente el exceso, el resultado de aumentar sin límite la población sería una miseria generalizada.³⁶

Recapitulemos: las dos partes tenían razón

Tampoco el planteamiento de Commoner sobre demografía y crisis ecológica, por tanto, resulta convincente. Los "neomaltusianos" como el matrimonio Ehrlich llevan razón, a mi juicio, al afirmar la *necesidad de un control colectivo consciente de la demografía*, y la insostenibilidad de una población como la que habitará el planeta a mediados del siglo XXI (puede que más de 10.000 millones de personas) si no suceden antes grandes catástrofes por pandemias, guerras o penuria de alimentos. Pero *no tienen razón al afirmar que la explosión demográfica es la causa principal de la crisis ecológica, ni el control demográfico su principal remedio*. Ahí, la propuesta commoneriana de "rediseñar la tecnosfera" y cambiar la organización social para disminuir el impacto ambiental parece más sólida.

Siempre que no olvidemos ir al mismo tiempo reduciendo los nacimientos, aunque ello no sea lo absolutamente prioritario; y siempre que seamos bien conscientes de que para conseguirlo es más importante alfabetizar a las niñas y las mujeres del Sur, o proporcionar

³⁶ E. Garcia, *Op. cit.*, (el énfasis es mío)

una seguridad social básica a los campesinos pobres de esos países, que ingeniar nuevos artilugios anticonceptivos (aunque tampoco esto último sea irrelevante). En efecto, la medida más efectiva de control demográfico es también la más deseable: *aumentar el control de las mujeres sobre sus propias vidas*, en especial mejorando el acceso de las niñas pobres a las oportunidades educativas.³⁷

Los Ehrlich tenían razón en denunciar la superpoblación; Barry Commoner tenía razón en acusar al capitalismo. En aquella controversia, las dos partes tenían razón

Los Ehrlich tenían razón en denunciar la superpoblación; Barry Commoner tenía razón en acusar al capitalismo. En aquella controversia, las dos partes tenían razón. Como apunta Joen Cohen, «cuántas personas puede soportar la Tierra depende en parte de cuántas visitan prendas de algodón y cuántas de poliéster; de cuántas coman filete de vaca y cuántas brotes de soja; de cuántas prefieran los parques y cuántas los aparcamientos; de cuántas quieran Jaguars con J mayúscula y cuántas jaguares con j minúscula».³⁸ Pero cuidado, Imanol Zubero hace una observación importante sobre la ecuación IPAT: «Sin despreciar en absoluto las mejoras en la eficiencia de las tecnologías, la ecuación Ehrlich-Holdren se resuelve, fundamentalmente, en la relación entre tamaño de la población y niveles de consumo. (...) Nos enfrentamos a *problemas éticos que no tienen solución a través de medios técnicos. No son problemas de ineficiencia, sino de injusticia*».³⁹

No obstante, hoy las cosas se nos han puesto más difíciles...

Desde el debate entre los Ehrlich y Commoner *han pasado más de cuatro decenios de inacción*. Según estimaciones de muchos científicos estamos atravesando ya “puntos sin retor-

³⁷ «La esperanza proviene del hecho de que no hace falta que los líderes impongan programas desde arriba. Basta con que aumentemos el acceso a los anticonceptivos, tanto en los países desarrollados como en los poco desarrollados, para que la gente decida si quiere usarlos o no. Eso tendría un costo de sólo 8'1 millones de dólares cada año, lo que es baratísimo. Y, por otra parte, hay que insistir en *la educación femenina, que es el mejor anticonceptivo que existe*» Alan Weisman, entrevista del 8 de abril de 2014; las cursivas son mías (J.R.), disponible en: http://www.elconfidencial.com/alma-corazon-vida/2014-04-08/lo-dice-la-onu-y-la-nasa-pero-antes-lo-dijo-malthus-somos-demasiados_113119/

³⁸ J. E. Cohen, «How Many People Can the Earth Support?», *The New York Review*, 8 de octubre de 1998, p. 31.
«Pero, lejos de someter a revisión nuestra bulimia consumista y sus consecuencias actuales y futuras, lejos de enfrentarnos al escándalo moral que supone esta regresión global al canibalismo, nos aferramos a un estilo de vida construido sobre el privilegio. Lo expuso con la mayor contundencia el presidente George Bush (padre) con motivo de la Cumbre de la Tierra celebrada en 1992 en Río de Janeiro: *The American lifestyle is not up for negotiation*; el estilo de vida americano no se negocia.» Imanol Zubero, «¿Superpoblación o sobreconsumo? Maltusianismo práctico, exclusión global y población sobrante», *Scripta Nova*, vol. XIX, núm. 506, 2015, disponible en: <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-506.pdf>

³⁹ I. Zubero, «¿Superpoblación o sobreconsumo? Maltusianismo práctico, exclusión global y población sobrante», *Scripta Nova*, vol. XIX, núm. 506, 2015, p. 11, disponible en: <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-506.pdf> (El énfasis es mío, J.R.)

no”: umbrales ambientales críticos que pueden llevar a la biosfera a un nuevo estado, que, por lo que barruntamos, puede ser muchísimo menos acogedor para la vida humana (y muchas otras formas de vida).⁴⁰ *Hoy vamos hacia crisis malthusianas*, nos advierten los investigadores e investigadoras a partir del mejor conocimiento científico disponible.

Dos escenarios de pesadilla –la escasez global de recursos vitales y el comienzo de un cambio climático extremo– están empezando ya a converger, y es muy probable que en las próximas décadas produzcan una oleada de agitación, rebelión, competitividad y conflicto. Puede que aún sea difícil discernir cómo será ese *tsunami* de desastres, pero los expertos advierten de “guerras del agua” sobre disputados sistemas fluviales, de disturbios alimentarios globales provocados por las crecientes subidas de los precios de los productos básicos, de migraciones masivas de refugiados climáticos (que acabarán desencadenando actos de violencia contra ellos) y de ruptura del orden social o de colapso de los Estados. Es probable que, al principio, ese caos estalle básicamente en África, Asia Central y otras zonas del Sur subdesarrollado, pero, con el tiempo, *todas* las regiones del planeta se verán afectadas.⁴¹

Y el debate entre los Ehrlich y Barry Commoner en los setenta tiene hoy una derivada nueva: en cada mano de cada *Homo sapiens* del planeta mayor de diez o doce años hay hoy un teléfono móvil, propio o compartido. También en los países del Sur. Eso significa que *el nihilismo consumista occidental, si lo pensamos como infección, es una enfermedad que afecta ya a todos y todas* –también en el Sur, de forma mayoritaria, se aspira a formas de vida del todo insostenibles (modos de vida imperiales).

Si prosigue el BAU (*business as usual*, según las siglas anglosajonas que se nos han vuelto tan ominosas), las perspectivas apuntan hacia un genocidio que no tiene parangón en los 200.000 años de historia de nuestra especie. Las crisis malthusianas pueden entrelazarse con crisis hobbesianas: «por qué mataremos (y nos matarán) en el siglo XXI», reza el subtítulo del muy bien argumentado libro de Harald Welzer *Guerras climáticas*.⁴² Los colapsos ecológico-sociales incluyen colapsos demográficos:

El previsible colapso de la civilización industrial asociado a la caída en los recursos energéticos fósiles disponibles muy probablemente tendrá consecuencias que impacten directa y negativa-

⁴⁰ A. D. Barnofsky y otros, «Approaching a state shift in Earth's biosphere», *Nature*, 7 de junio de 2012, p. 52-58.

⁴¹ M. T. Klare, «De cómo la escasez de recursos y el cambio climático podrían producir una explosión global» publicado en *Rebelión* el 30 de abril de 2013. Puede consultarse en <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=167447>. Klare es autor de *The Race for What's Left: The Global Scramble for the World's Last Resources*, Metropolitan Books 2012. Página personal en <http://michaelklare.com/>

Otra advertencia: «La humanidad está a punto de entrar en una etapa en nuestra historia, caracterizada por la penuria de recursos naturales esenciales (agua, terreno agrícola, alimento) que sólo se había experimentado a nivel local por nuestra especie». Carlos Duarte (coord.), *Cambio global. Impacto de la actividad humana sobre el sistema Tierra*, CSIC/ Libros de la Catarata, Madrid, 2009, p. 25.

⁴² H. Walzer, *Guerras climáticas*, Katz, Buenos Aires/ Madrid, 2010.

mente en el nivel demográfico: guerras por los últimos recursos (sean estos energía, materias primas, agua, tierra fértil...), conflictividad social, deterioro de las condiciones de vida, catástrofes industriales debido a la falta de mantenimiento y de materiales de repuesto con graves repercusiones ambientales y en la salud para millones de personas.⁴³

Se tradujo y publicó en 2010 un *Manifiesto de economistas aterrados*),⁴⁴ que halló enseguida bastantes lectores: segunda edición en 2011. Pero los biólogos, los climatólogos, los oceanógrafos, los edafólogos y muchos otros científicos de las diversas disciplinas que se dedican a auscultar el pulso de esta maltrecha biosfera nuestra llevan decenios aterrados: y básicamente seguimos sin hacerles caso. La mayoría de la gente, sin entender siquiera lo que están diciendo. Ahora quizá estamos más allá del punto sin retorno, en términos ecológico-sociales.

No podríamos entonces detener el ecocidio. Y *el ecocidio traería consigo el genocidio: un mundo maltusiano y hobbesiano*. En términos prácticos esto quiere decir: hay una gran probabilidad de que la mayor parte de la humanidad sea exterminada (por hambre, violencia armada y alguna combinación de los restantes jinetes del Apocalipsis) antes de que acabe el siglo XXI. La distopía que Susan George esbozó con su *Informe Lugano* se ha ido haciendo más probable en los años transcurridos desde su publicación.⁴⁵

¿Vuelve el fantasma de Malthus?

Todo indica que nunca llegaremos a ser esos diez u 11.000 millones a donde nos conduciría el BAU (*business as usual*). Cuando se adopta un marco analítico coherente con los datos sobre extralimitación (*overshoot*) y límites biofísicos que antes hemos sobrevolado, lo que se ve venir más bien es un nada improbable colapso ecológico-social que podría hacerse manifiesto ya hacia 2030, y que a partir de esas fechas podría hacer disminuir la población mundial en unos 1.500 millones de personas por decenio.⁴⁶

⁴³ M. Casal Lodeiro, «Nosotros, los detritívoros (síntesis)» *rebelión*, 3 de febrero de 2014, disponible en: <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=180322>

⁴⁴ *Manifiesto de economistas aterrados*, Pasos Perdidos, en coedición con Eds. Barataria, Madrid, 2010

⁴⁵ S. George, *El Informe Lugano*, Icaria, Barcelona, 2001 (el original en inglés es de 1999).

⁴⁶ G. Turner, «¿Is global collapse imminent?», *Research Paper 4*, MSSI (Melbourne Sustainable Society Institute), Universidad de Melbourne, 2014, p. 7; puede consultarse en: http://www.sustainable.unimelb.edu.au/files/mssi/MSSI-ResearchPaper-4_Turner_2014.pdf

Por lo demás, hay que leer a los autores en el original (en este caso el *Ensayo sobre el principio de la población*...) Ugo Bardi en octubre de 2016: "Malthus el profeta de la fatalidad: ¿por qué molestarse con la lectura del original cuando simplemente se puede cortar y pegar de Internet?" http://foro-crashoil.2321837.n4.nabble.com/file/n33783/Bardi_05-10-2016_%28Malthus%29.pdf . Traducción de <http://cassandralegacy.blogspot.com.es/2016/10/malthus-prophet-of-doom-why-bother-with.html>

En septiembre de 2008 la revista *Scientific American* publicaba un breve artículo de Jeffrey D. Sachs, director del Earth Institute de la Universidad de Columbia, titulado «The Specter of Malthus Returns».

Desde sus inicios “el malthusianismo ha sido una de las más grandes historias de miedo: un cuento de sobre numerosos Otros amenazándonos a Nosotros” (Lohman, 2005). En efecto, la obra de Malthus permite, casi podemos decir que invita a, una lectura de la realidad en términos de confrontación y de amenaza: la preocupación malthusiana por excelencia es que todo aquello que Nosotros tenemos porque lo hemos logrado gracias a nuestro trabajo físico e intelectual, a nuestros derechos de propiedad o a nuestro poder político pueda caer en manos de unos irresponsables. Otros, simplemente por su mayor fecundidad...⁴⁷

Está claro que hay severos problemas asociados al malthusianismo de Malthus: (a) atribuir un excesivo poder causal a la demografía, (b) representarse de forma demasiado simplista los nexos entre población y recursos naturales y (c) legitimar, en ocasiones, las enormes desigualdades y la opresión de las mujeres en el mundo (ya insistí antes sobre ello). Pero ser cuidadosos en esos aspectos –como hemos de serlo– no hace variar los aspectos biofísicos del problema de sobrepoblación. Y confiar en que la tecnociencia nos salvará, como la cultura dominante nos propone una y otra vez,⁴⁸ es pensamiento mágico y pura irresponsabilidad. Malthus tenía razón en el sentido siguiente: sin restricciones en cuanto a su base de recursos, una población animal (como la de *Homo sapiens*) tiende a crecer exponencialmente (como lo ha hecho la población humana durante la era industrial, y especialmente en la fase de la Gran Aceleración).⁴⁹ Pero *no podemos suponer que la base de recursos para los seres humanos sea infinita* viviendo como lo hacemos en un planeta finito, aunque nuestra historia reciente nos desencamine mucho al respecto. Y es que lo que falta en el debate sobre el malthusianismo, como ha sugerido el paleontólogo Niles Eldredge, es una comprensión adecuada de los cambios metabólicos que van sucediendo en las relaciones entre los seres humanos y la naturaleza. «Porque es la forma en que los humanos encaje-

⁴⁷ I. Zubero, 2015, *Op. cit.*

⁴⁸ Por ejemplo: José Carlos Díez, «500 años no es nada», *El País*, 9 de agosto de 2019.

⁴⁹ Lo explica por ejemplo Joaquim Sempere en su capítulo sobre “Población y medio ambiente” del manual de sociología ambiental que escribimos juntos: «El crecimiento de la población depende, en primer lugar, de la población existente; y como en cualquier población suele haber migraciones de entrada y de salida, al crecimiento natural o vegetativo hay que añadir las personas inmigradas y restar las emigradas. El saldo es el *crecimiento*, al que corresponde una *tasa de crecimiento* (r). Si la tasa de crecimiento fuese constante en el transcurso de los años, se puede generalizar la fórmula de cálculo para n periodos. Al final del primer periodo (supongamos que se trate de años), la población inicial P_0 se verá incrementada por la cantidad $P_0 \cdot r$, de modo que tendremos: $P_1 = P_0 + P_0 \cdot r = P_0 (1 + r)$. Aplicando esta fórmula de modo recurrente tendremos en el segundo periodo: $P_2 = P_1 (1 + r) = P_0 (1 + r) (1 + r) = P_0 (1 + r)^2$, y en el periodo n tenemos $P_n = P_0 (1 + r)^n$. La fórmula anterior expresa un crecimiento de tipo geométrico con una razón $(1 + r)$. (...) Cada nuevo incremento se suma al anterior y el siguiente se calcula sobre una base acrecentada. Una extensión más refinada de esta visión la constituye el crecimiento exponencial...» (Joaquim Sempere y Jorge Riechmann, *Sociología y medio ambiente*, Síntesis, Madrid 2000, p. 186). El crecimiento de las funciones exponenciales tiende al infinito; y una peculiaridad de este tipo de crecimiento es que, a una tasa constante, el periodo de duplicación es cada vez más breve.

mos en el mundo natural lo que decidirá si Malthus tenía razón o no. Estaba equivocado en 1798, pero si hubiera escrito diez mil años antes, cuando no había agricultura, habría tenido razón. Y si su libro se hubiera publicado hoy, al borde del tercer milenio, estaría más acertado que equivocado».⁵⁰

Cuando se adopta un marco analítico coherente, lo que se ve venir es un nada improbable colapso ecológico-social que podría manifestarse ya hacia 2030 y que podría hacer disminuir la población mundial en unos 1.500 millones de personas por decenio

Quizá suceda que, como sugería Pedro A. García Bilbao, «Malthus llama tres veces». La primera vez fue a comienzos del siglo XIX (el *Ensayo sobre el principio de la población* fue publicado en 1798) y la segunda vez a mediados del siglo XX (justo antes de la Gran Aceleración), pero

en la actualidad la situación de la población mundial y su dependencia de los recursos finitos para mantener su nivel de vida y su crecimiento parecen haber llegado a una nueva encrucijada maltusiana. La principal diferencia radica en que ahora no existe un planeta poco poblado que colonizar y explotar, no son posibles trasvases masivos de población y la disputa por el agua, la tierra cultivable, el petróleo y los minerales estratégicos tienen nuevos y poderosos actores. El problema de la escasez de recursos con los que alimentar el consumo de masas está llevando a un aumento brutal de los costes y a la imposibilidad de mantener un crecimiento continuado. La realidad de la escasez de recursos y el carácter finito de los combustibles que mantienen no ya el sistema productivo sino el mismo sistema de producción y distribución de alimentos en los propios países centrales permite suponer que la incidencia de conflictos de difícil solución se va a incrementar. Urge una reconducción del sentido de la marcha y el estudio de nuevas direcciones. El fantasma de la amenaza maltusiana, el colapso del sistema por desajustes entre población y recursos, vuelve a surgir, pero esta vez no hay muchas posibilidades de un nuevo engaño.⁵¹

Un coche más hoy es un campesino menos en el futuro,⁵² advertía Nicholas Georgescu-Roegen (uno de los grandes economistas del siglo XX, que tendría que ser tan famoso como

⁵⁰ N. Eldredge, «Los aciertos erróneos de Malthus», *El País*, 12 de agosto de 2000, disponible en: https://elpais.com/diario/2000/08/12/revistaverano/966031223_850215.html

⁵¹ P. A. García Bilbao, «Geopolítica, *peak oil*, recursos finitos y colapso global: dificultades de comprensión desde las ciencias sociales y necesidad de un enfoque integrado», *Contexto & Educação* 89, enero-abril de 2013, p. 227-228.

⁵² «Cada vez que producimos un Cadillac, lo hacemos al precio de disminuir la cantidad de vidas humanas del futuro». Nicholas Georgescu-Roegen, «La ley de la entropía y el problema económico» (1973), en *Ensayos bioeconómicos* (edición de Óscar Carpintero), Catarata, Madrid 2007, p. 50.

Keynes si la cultura dominante no deformase tan trágicamente la realidad):⁵³ pero el futuro del que hablaba es nuestro presente.

Epílogo para ecosocialistas

En cierta forma el alfa y el omega de la ecología es la población: se trata precisamente de aquella parte de la biología que estudia las diversas poblaciones de seres vivos en relación con la capacidad de sustentación de los ecosistemas. Sería extraña una ecología política que excluyese de entrada la pregunta por la población humana deseable. El que «no exista una relación directa entre población y daño ambiental»⁵⁴ no significa que no exista ninguna relación importante entre población humana y daño ambiental.

Como ya observé anteriormente, la cuestión demográfica tiene algo de divisoria de aguas entre las familias de la izquierda, a la hora de afrontar la crisis ecológico-social. ¿Una sociedad justa puede caracterizarse sólo considerando a los seres humanos, o hay que pensar la justicia más allá de la especie? Si el ecosocialismo se piensa como esencialmente antropocéntrico, ¿puede constituir una perspectiva emancipatoria adecuada? Las éticas biocéntricas o ecocéntricas ¿cabén dentro del ecosocialismo de tradición marxista? ¿Cómo se articularían con él? Estas preguntas, y otras conexas, han sido objeto de un debate intenso sobre todo en el mundo anglosajón, donde las corrientes de *deep ecology* han tenido más peso que en la Europa continental. De manera típica, la cuestión demográfica se ha situado en el centro de tales debates: es una piedra de toque. David Orton, un activista canadiense situado dentro de lo que él llamaba “biocentrismo de izquierdas”, manifestó que aunque simpatizaba con la Declaración de Belém que había redactado la Red Ecosocialista Internacional de Michael Löwy y Joel Kovel (y que se aprobó en Brasil, en enero de 2009) no podía firmarla adhiriéndose por completo, pues

por desgracia la Declaración de Belém se centra en los seres humanos, no en la Tierra. ¿Dónde se aboga por la preservación de los territorios salvajes y las demás especies? (...) La justicia social entre humanos es absolutamente necesaria, pero debe subordinarse a la justicia terráquea para todas las especies. Como ha dicho [el ecofilósofo canadiense] Stan Rowe, aunque el socialismo y el capitalismo comparten una visión antropocéntrica común “rapaz” respecto a la explotación de la Tierra, «el socialismo tiene la virtud de ampliar el círculo de cuidado más allá del indi-

⁵³ Economía: Marx, Polanyi, Georgescu-Roegen, Ostrom. Es la línea principal; se trata de los autores y autora básicos. Pero normalmente alguien que se gradúe en una de nuestras facultades de Ciencias Económicas y Empresariales (que tienden a convertirse en meras escuelas de negocios) terminará sus estudios sin haber oído hablar de ninguno de ellos... Así de deformada y vuelta del revés se halla la cultura dominante.

⁵⁴ M. Empson, «¿Hay demasiados habitantes en el planeta?», *Viento Sur* 166, octubre de 2019, p. 24, disponible en: <https://vientosur.info/spip.php?article15292>

viduo egoísta, y así por lo menos orienta nuestra mirada en la dirección correcta». Pero la justicia social para los seres humanos no puede construirse a expensas de la ecología. La “comunidad” ha de incluir no sólo a seres humanos, sino también a los otros animales, las plantas y la Tierra como tal. En la Declaración no se menciona la necesaria reducción demográfica humana, que debería ser una prioridad para una sociedad ecocéntrica socialmente justa. No se trata sólo de un error desde una perspectiva de bienestar humano –somos demasiados–, sino que ello muestra que las necesidades de hábitat de las demás formas de vida no se consideran importantes.⁵⁵

El que «no exista una relación directa entre población y daño ambiental» no significa que no exista ninguna relación importante entre población humana y daño ambiental

Saral Sarkar, otro pensador y activista ecosocialista (hindú residente en Alemania), ha señalado que Malthus fue probablemente el primer autor que escribió sobre ecología política, aunque

desgraciadamente para nosotros, era un clérigo miembro de la clase dominante y como tal beneficiario del sistema de explotación de los pobres. Sólo cabe rechazar sus opiniones políticas; pero sus dos tesis (¿o quizá leyes?) sobre el aumento de la producción de alimentos y el crecimiento demográfico son científicamente válidas, incluso hoy, a pesar de todos los desarrollos científicos y tecnológicos que han tenido lugar en los dos siglos últimos. No deberíamos cultivar la ceguera respecto de los hechos. Por desgracia, los erróneos ataques de Marx y Engels contra Malthus están todavía hoy influenciando la discusión entre activistas políticos del socialismo.⁵⁶

Como cabe suponer, esa no es una posición aceptable para los ecosocialistas de tradición marxiana⁵⁷ –y sin embargo creo que en este punto Sarkar tiene razón (también cuando insta a no tratar los textos de Marx y Engels como “Sagradas Escrituras”).

Igualmente se puede convenir con Sarkar en que «no basta con ser socialista, ni basta con ser ecologista profundo. Los socialistas debemos asimilar las lecciones de la ecología que sean verdaderas y los ecologistas profundos (o verdes profundos, o ecologistas consecuentes) deben aprender las lecciones verdaderas del socialismo».⁵⁸ Bueno, en lo que a mí

⁵⁵ D. Orton, «Why I am not an ecosocialist», *Climate & Capitalism*, 26 de junio de 2011, disponible en: <http://climateandcapitalism.com/2011/06/23/deep-ecology-versus-ecosocialism-part-two/>

⁵⁶ S. Sarkar, «On Malthusianism and Ecosocialism», *Climate & Capitalism*, 3 de julio de 2011, disponible en: <https://climateandcapitalism.com/2011/07/03/deep-ecology-versus-ecosocialism-part-three/>

⁵⁷ Véase por ejemplo el texto de Franklin Dmitryev: <http://climateandcapitalism.com/2011/07/04/sarkars-confused-defense-of-malthuss-capitalist-ideology/>

⁵⁸ S. Sarkar, «Eco-Socialism and the population question: An open reply to Ian's open letter», *Climate & Capitalism*, 10 de julio de 2011, disponible en: <http://climateandcapitalism.com/2011/07/10/eco-socialism-and-the-population-question-an-open-reply-to-ians-open-letter/>

respecta toda la discusión anterior conduce a la siguiente conclusión: deberíamos dejar de usar “neo-maltusiano” como un insulto y habría que abogar más bien por un ecosocialismo neo-maltusiano. Desde tal perspectiva nos haríamos preguntas como: ¿juzgamos o no deseable, además de la superación del capitalismo y la construcción de un ecosocialismo feminista, la reducción de la población humana, la renaturalización de extensas zonas de la Tierra y el cultivo de un *ethos* de simbiosis con la naturaleza? Podríamos proponer como criterios algo así:

- a) ¿Estás de acuerdo en que existe sobrepoblación humana?
- b) ¿Estás de acuerdo en que *medio planeta*,⁵⁹ y los planes de renaturalización de territorios extensos, son propuestas razonables?
- c) ¿Estás de acuerdo en que la dieta humana debería ser básicamente vegetariana – como resultado de la eliminación de la ganadería industrial y la pesca industrial?
- d) ¿Estás de acuerdo en prácticas agrícolas basadas en la agroecología y la soberanía alimentaria?
- e) ¿Estás de acuerdo en una estrategia re-localizadora y des-globalizadora que reduzca drásticamente los desplazamientos de personas y mercancías?
- f) ¿Estás de acuerdo en políticas territoriales apoyadas en las biorregiones?
- g) ¿Estás de acuerdo en políticas tecnológicas que se orienten al *low-tech*?
- h) ¿Estás de acuerdo en que, para las y los ecosocialistas, *simbiosis* es una categoría tan importante como *acumulación de capital*?

A este respecto, y confrontados al “retorno de Malthus” como lo estamos hoy,⁶⁰ no hay que echar al olvido algunas tradiciones político-culturales de izquierda enormemente interesantes a la hora de abordar estas cuestiones. Así, hubo un feminismo obrero y neomaltusiano a comienzos del siglo XX (tanto en Europa como en EEUU) que abogaba por la “procreación consciente” como un elemento clave para la liberación de la mujer y la lucha anticapitalista.⁶¹ Fue éste un movimiento feminista y protoecologista, como subraya Joan Martínez-Alier:

Las neomaltusianas anarcofeministas predicaban la libertad de las mujeres para decidir el número de hijos que querían tener. El movimiento estaba explícitamente comprometido con los temas ecológicos, preguntándose cuánta gente podría la Tierra alimentar sosteniblemente. Este exitoso movimiento social internacional (con líderes como Emma Goldman y Margaret Sanger en Estados

⁵⁹ E.O. Wilson, *Medio planeta. La lucha por las tierras salvajes en la era de la Sexta Extinción*, Errata naturae, Madrid 2017. Véanse <https://eowilsonfoundation.org/half-earth-our-planet-s-fight-for-life/> y <http://www.half-earthproject.org>

⁶⁰ G. Kallis ha abordado una relectura de Malthus, desde postulados decrecentistas, en su libro *Limits. Why Malthus Was Wrong and Why Environmentalists Should Care*, Stanford University Press 2019.

⁶¹ F. Ronsin, *La grève des ventres. Propagande neo-malthusienne et baisse de la natalité en France 19-20 siècles*, Aubier-Montaigne, París 1980.

Unidos y Paul Robin en Francia) se autodenominaba deliberadamente neomaltusiano, pero contrariamente a Malthus consideraban que el crecimiento demográfico podía ser detenido entre las clases pobres mediante decisiones voluntarias. Recomendaban el control de la natalidad, incluyendo las vasectomías voluntarias. El movimiento neomaltusiano no apelaba al Estado para que impusiese restricciones al crecimiento demográfico. Al contrario, se basaba en un activismo "desde abajo" a partir de la libertad de las mujeres, para evitar la presión descendente sobre los salarios provocada por el exceso de población, y contra las amenazas al medio ambiente y la subsistencia humana. Se preveía un exceso de población, y esto condujo a ideas y conductas anticipatorias. En Francia y en otros sitios, los neomaltusianos desafiaron a las autoridades políticas y religiosas de la época a través de la idea de una "huelga de vientres" (*la grève des ventres*), y también a través del antimilitarismo y del anticapitalismo. El control demográfico voluntario fue una manera de negarse a proporcionar al capitalismo mano de obra barata del "ejército de reserva de trabajadores".⁶²

Desde su elaboración ecofeminista, Alicia H. Puleo evoca también el neomaltusianismo que surge en la segunda mitad del siglo XIX, que «es de inspiración anarquista y feminista y promueve el uso de métodos anticonceptivos y el derecho al aborto como una forma de resistencia obrera frente a la explotación de mano de obra barata. Destacan en él figuras como Paul Robin, pedagogo libertario francés, y Margaret Sanger, enfermera y educadora sexual estadounidense, fundadora de la Liga de Planificación Familiar, encarcelada por sus actividades a favor del control de natalidad».⁶³ Se trata en efecto de tradiciones valiosas que deberíamos volver a apreciar y de las que podemos aprender mucho a la hora de plantear un ecosocialismo descalzo para el Siglo de la Gran Prueba.

¿Somos demasiados? Si cobramos consciencia del declive de los combustibles fósiles (solo la sobreabundancia energética que nos han proporcionado permitieron a las economías industriales y a la población humana crecer como lo han hecho desde los días de Malthus hasta hoy) y de la degradación de la biosfera (que reduce su capacidad para sustentar a tantos seres humanos), entonces hay que responder que sí, somos demasiados. Si no defendemos la tesis totalmente implausible de un desacoplamiento absoluto entre crecimiento económico y consumo de recursos, entonces hay que responder que sí, somos demasiados. Si asumimos que los imaginarios capitalistas dominantes (pero también los de quienes aspiran a un socialismo de la abundancia) incitan a la gente a aspirar a "modos de vida imperiales" (Alberto Acosta y Ulrich Brand), entonces hay que responder que sí, somos demasiados. Si dejamos de lado nuestro supremacismo antropocéntrico y reconocemos que compartimos la biosfera terrestre con trillones de otros seres vivos, y que estos necesitan también espacio ecológico para vivir y florecer, entonces hay que responder que sí, somos demasiados.

⁶² Joan Martínez-Alier, "Neomaltusianos", en *Decrecimiento –vocabulario para una nueva era* (coordinado por Giacomo D'Alisa, Federico Demaria y Yorgos Kallis, eds.), Icaria, Barcelona 2015, p. 191.

⁶³ Alicia H. Puleo, *Claves ecofeministas*, Plaza & Valdés, Madrid 2019, p. 55.

Rechazar de plano el malthusianismo (insisto: en el sentido de la necesidad de un auto-control consciente de la población humana) implica (a) asumir una posición antropocéntrica fuerte, con sus tesis de dominio sobre la naturaleza y (b) no asumir verdaderamente la existencia de límites biofísicos al crecimiento. Las propuestas emancipatorias para el siglo XXI no pueden situarse en esa posición. «La humanidad es la primera especie en la Tierra con capacidad intelectual para limitar de forma consciente el tamaño de su población y vivir en un dinámico equilibrio perdurable con las demás formas de vida. Los seres humanos pueden percibir la diversidad de sus entornos y cuidarlos. Nuestra herencia biológica nos capacita para deleitarnos en esa intrincada diversidad vital».⁶⁴

⁶⁴ A. Naess, *Ecology, Community and Lifestyle*, Cambridge University Press 1990, p. 23.

VIVIENDA: ENTRE LA ESPECULACIÓN Y LA INNOVACIÓN SOCIAL

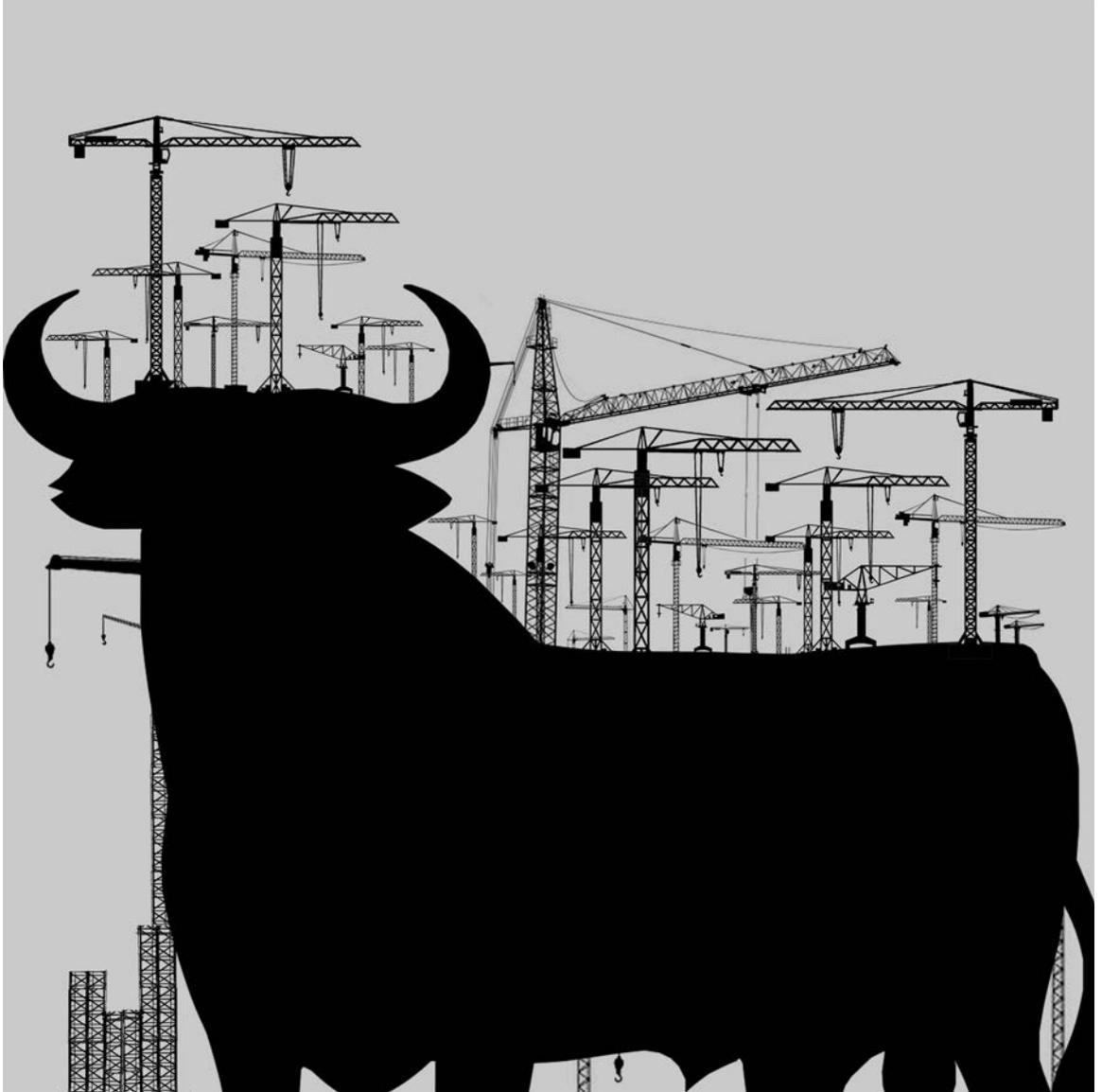
La vivienda: problema y propuestas 41
Vicente Pérez Quintana

Análisis comparado de modelos inmobiliarios en Europa 51
Maite Arrondo Segovia y Raquel Rodríguez Alonso

El derecho a la vivienda frente a la financiarización y el turismo masivo: experiencias internacionales 61
Irene Escorihuela Blasco

Derecho a la vivienda, derecho a la ciudad. Por una acción municipalista 71
Agustín Hernández Aja, Iván Rodríguez Suárez y Lucas Álvarez del Valle

La subida de los alquileres: ¿falta de oferta o fondos buitres? 85
Javier Gil García



La vivienda: problema y propuestas

El problema de la vivienda en España no es una cuestión de que no haya casas suficientes o capacidad para generarlas, sino que amplios segmentos de la población no pueden acceder a ellas, o lo hacen en malas condiciones o a costa de grandes sacrificios. En todos los parámetros que se examinen sobre la vivienda aparece un descuadre entre oferta y demanda, propio de un sistema de relaciones económicas que antepone el valor de cambio al valor de uso y que desliga la producción del consumo. Todo ello provoca graves consecuencias de largo alcance social. El autor formula una serie de pautas y propuestas para paliar esta situación.

La expresión “el problema de la vivienda” suena a tópica a fuerza de repetirla. Sin embargo, es certera, machacona, en tanto nos coloca ante la cuestión clave: en las sociedades capitalistas, la vivienda es un problema sempiterno, estructural. Habrá coyunturas en las que se revele con tintes dramáticos y, como en la actualidad, hablaremos de “situaciones de emergencia habitacional” y habrá otras en las que el asunto se difumina y parecerá casi resuelto.

Entre las diferentes caras que muestran el problema, sobresale la cuestión de la escasez de viviendas para cubrir de manera satisfactoria las necesidades de alojamiento de la clase trabajadora. No es que no haya casas suficientes o capacidad para generarlas, sino que amplios segmentos de la población no pueden acceder a ellas, o lo hacen en malas condiciones o a costa de grandes sacrificios. La penuria aquí significa que la oferta de viviendas está por debajo de la demanda de los estratos inferiores de ingresos, lo que da lugar a la formación de una amplia bolsa de demanda insolvente o semisolvente.

Se suele pensar que esa situación afecta a poca gente, que está acotada a los colectivos más vulnerables, a los hogares que se localizan en los percentiles inferiores de la escala, a lo sumo en el primer decil. No es así. La bolsa, según las coyunturas, será más o menos voluminosa. Sin duda, en la actualidad asis-

Vicente Pérez Quintana es miembro de la Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid (FRAVM)

timos a una coyuntura especialmente virulenta. Lo fue en los años subsiguientes al estallido de la burbuja inmobiliaria y la secuela de los desahucios hipotecarios y continúa siéndolo en el último lustro a pesar de la mejora de ciertos indicadores de la actividad económica.

**No es que no haya casas suficientes o capacidad para generarlas,
sino que amplios segmentos de la población no pueden
acceder a ellas, o lo hacen en malas condiciones**

Las altas tasas de paro, la acusada precariedad en el empleo y la congelación de los salarios han erosionado las economías domésticas de las llamadas clases medias. A este respecto es muy revelador el contraste entre la evolución de las curvas de los precios de las viviendas y de los salarios entre el segundo trimestre de 2014 y el mismo de 2019: el precio del metro cuadrado aumentó en el total nacional un 12,2%, mientras que el coste salarial mensual lo hizo un 3,2%; en la Comunidad de Madrid (CM) sendos incrementos fueron, respectivamente, 30% y 2,9%. Toda vez que, entre junio de 2014 y junio de 2019, el IPC ganó 3,5 puntos, el salario real disminuyó. Es cierto, por otra parte, que en ese periodo mejoró el empleo, lo que permitió que la renta disponible por hogar se elevara un 8,7% (tan solo un 4,7% en la CM),¹ muy por debajo, pues, de la ganancia de los precios de las viviendas y no digamos del aumento de las rentas de alquiler.

La brecha en el comportamiento de los ingresos de las familias y el precio de las viviendas, sea en venta, sea en alquiler, tiene lugar sobre un fondo de enorme carestía. Si se considera como razonable que el precio de venta de una vivienda debiera estar alrededor de cuatro veces el salario, entonces resulta que la ratio euros/metro cuadrado está del orden de un 170% por encima del valor de referencia. En la CM la desproporción se dispara hasta un 230% y en la ciudad de Madrid alcanza un 280%. En realidad, el ajuste de los precios que se observó tras el estallido de la crisis fue significativo, pero en modo alguno se asemeja a una senda de alineamiento con la capacidad adquisitiva de las familias. Antes y después del estallido de 2008, los precios estaban-están desorbitados. Este es un componente estructural del problema.

Las consecuencias de esta situación son múltiples. Por razones obvias, en la foto destacan los desahucios. Continúan las ejecuciones hipotecarias, aunque a un ritmo descendente, mientras que los desahucios por impago del alquiler se multiplican. Las primeras han

¹ Los precios se toman de la *Estadística de Valor Tasado de las Viviendas (EVT)* del Ministerio de Fomento, los salarios son los de la *Encuesta Trimestral de Salarios* del INE y los de las rentas disponibles proceden de la *Encuesta de Condiciones de Vida* del INE. La variación de la renta disponible compara los años 2013 y 2017, siempre el año anterior a la realización de la Encuesta. Se incluyen los datos de la CM en tanto que representativos de las CCAA con mayor renta per cápita.

pasado de unas 24.000 en los dos primeros trimestres de 2014 a unas 4.000 en los dos primeros de 2019. En cambio, los lanzamientos practicados como consecuencia de procedimientos derivados de la LAU suman más de 36.000 anuales entre 2014 y 2019.² En la última cifra no entran los contratos de arrendamiento que no se renuevan a su finalización, cuyo número es muy superior.

Otra consecuencia muy relevante es el bloqueo de los procesos de emancipación de la población joven, unido al hecho de que muchos y muchas jóvenes que se habían independizado han tenido que regresar al hogar de sus padres y madres.

Un tercer grupo de consecuencias está formado por lo que se podría denominar soluciones forzadas, a veces esperpénticas: desde la convivencia de varias unidades familiares bajo el mismo techo, con la consiguiente multiplicación de los casos de hacinamiento, hasta el alquiler de habitaciones e incluso balcones para dormir. Una solución frecuente en las grandes ciudades es irse a residir a municipios lejanos, en los bordes de las áreas metropolitanas. La *gentrificación* se ha convertido en un componente esencial de la demografía a escala metropolitana. De ahí el empeoramiento de la movilidad y el alargamiento de los tiempos de los viajes pendulares.

Entre las consecuencias, merece la pena prestar atención a las tasas de esfuerzo que han de soportar las familias que alquilan o que se embarcan en una hipoteca. Según la Encuesta de Condiciones de Vida de 2018 (ECV18), el 41% de los hogares que están en arrendamiento destinan más del 30% de la renta disponible al pago del alquiler. Lo mismo sucede con el 17% de los hogares con hipoteca. En la CM, ambos porcentajes se sitúan en un 46% y un 16%, respectivamente. Si al alquiler se le añaden gastos repercutibles como el IBI, es probable que las proporciones anteriores se aproximen al 50%.³

La penuria que determina las consecuencias que se han enumerado, y otras, es compatible con la existencia de un gran volumen de viviendas vacías, nada menos que 3,4 millones según el Censo de la Vivienda de 2011,⁴ a las que se añaden otros 3,6 millones de viviendas

² Los datos de ejecuciones hipotecarias se toman de la *Estadística de Ejecuciones Hipotecarias* del INE y están referidos a ejecuciones de viviendas cuyo titular es una persona física. El INE tomó el relevo a la publicación de información sobre desahucios que, entre 2013 y 2015, hacía el Banco de España: más de 100.000 en el trienio. Los de lanzamientos provienen de *Datos sobre el Efecto de la Crisis en los Órganos Judiciales* del Consejo General del Poder Judicial.

³ Elaboración propia a partir de los microdatos de la ECV18 del INE. Por otra parte, el Observatorio de Vivienda y Suelo del Ministerio de Fomento estima, a partir de los depósitos de fianzas en las CCAA, que, por ejemplo, en la CM el alquiler medio asciende a 819 euros/mes, frente a los 640 que estimamos a partir de la ECV18. La diferencia se explica en tanto que la última recoge todos los arrendamientos, no solo los que hayan efectuado el depósito de la fianza. Véase, *Boletín Especial. Alquiler residencial 2019*, en <https://apps.fomento.gob.es/CVP/handlers/pdfhandler.ashx?idpub=BAW064>.

⁴ Es todo un síntoma de la escasa preocupación que suscita el asunto entre las administraciones el hecho de que este dato se conozca cada 10 años. Por lo demás, hay que reseñar las severas dudas sobre la veracidad de la información relativa a las viviendas vacías que arrastra el Censo de 2011.

secundarias. Un ejemplo ilustrativo de lo que significan las crisis lo ofrecen los miles de esqueletos de edificios a medio terminar y con la obra parada que se extienden por el territorio. El contraste se hace notar especialmente en tanto la mayoría de las transacciones de viviendas se producen no a propósito de la formación de nuevos hogares, sino a cuenta de las adquisiciones por mejora y por inversión, más las compras de casas como valor refugio. Éstas son el principal ingrediente de la burbuja de principios de siglo y de la recuperación de los últimos años. Otra foto de la *euforia* que acompaña al mercado inmobiliario la da el crecimiento en muy poco tiempo de las viviendas de uso turístico (VUT), cuyo volumen supera las 200.000.⁵ Las ciudades de Barcelona, Madrid y Mallorca suman del orden de 50.000,⁶ contando solo las que se anuncian en Airbnb.

El 41% de los hogares en arrendamiento destinan más del 30% de sus ingresos al pago del alquiler, al igual que sucede con el 17% de los hogares con hipoteca

Escasez y sobreabundancia son las dos caras de la misma moneda. Ello es propio de un sistema de relaciones económicas que antepone el valor de cambio al valor de uso, que desliga la producción del consumo. Tales paradojas son tanto más coherentes en un mercado suigéneris como lo es el inmobiliario y, en particular, el de la vivienda. La peculiaridad se hace notar en características como las que, entre otras, se enumeran a continuación.

- Negocia con un bien de primera necesidad y en el que, por tanto, se manifiesta una demanda con baja elasticidad.
- La provisión de vivienda nueva depende del mercado de suelo urbanizado, cuya propiedad ofrece una gran concentración oligopólica. La puesta en carga es objeto de tácticas dilatorias para asegurar la carestía relativa de los terrenos. En las áreas metropolitanas, la repercusión del suelo puede alcanzar proporciones del 40% y más sobre el precio de la vivienda.
- Los dos componentes anteriores favorecen comportamientos rentistas, especulativos, la búsqueda de beneficios extraordinarios.
- El sector de la construcción (obra nueva y rehabilitación) sufre un acusado atraso tecnológico respecto de los sectores industriales, provocado por la presencia de un fuerte componente artesanal en el proceso productivo y de formas de gestión arcaicas. El resultado es una débil productividad.

⁵ R. Sánchez y A. Ordaz: «¿Cuántas viviendas de tu barrio están en Airbnb? Descúbrelo en este mapa, manzana a manzana», disponible en: https://www.eldiario.es/economia/concentracion-Airbnb-manzana-viviendas-vacacional_0_809119651.html.

⁶ Véase: <http://insideairbnb.com/>.

- El tiempo de rotación del capital inmobiliario es muy alto, lo que hace que la construcción y promoción sean enormemente dependientes de las entidades bancarias.
- La financiarización viene determinada también en tanto que el crédito hipotecario es clave para la creación de demanda solvente.
- Ambos aspectos justifican que hablemos del *complejo inmobiliario-financiero*.
- Si bien la mayoría de las compraventas y de los contratos de alquiler de viviendas tienen lugar entre particulares,⁷ las grandes promotoras y empresas inmobiliarias ejercen un poder de mercado. Operan, hasta cierto punto y con muchas restricciones, como *hacedoras* de precios, frente a los particulares que son esencialmente *captadores*. A este respecto, uno de los asuntos que se ha de subrayar especialmente es el creciente protagonismo de las socimis y de los fondos buitres.
- En España, la tenencia en alquiler sufre un extraordinario subdesarrollo. Según Eurostat, en 2017, el 21,4% de la población española residía en una vivienda alquilada, frente al promedio del 40,9% de la UE. La proporción española probablemente sea incluso menor: el 17,8%, según la *Encuesta Continua de Hogares de 2018* del INE, calculada en términos de hogares.
- Ese subdesarrollo es fruto de las políticas de vivienda que se han aplicado desde los años cincuenta. Con frecuencia se achaca la preferencia por la propiedad a razones ideológicas e incluso a rasgos idiosincrásicos de los españoles. De tal modo se invierte la relación causal. No hay espacio aquí para examinar la cuestión. Valga, por ello, en reparar en una comparación bastante ilustrativa: el alquiler medio sube a 674 euros (819 euros en la CM). Al precio de la misma vivienda, en las condiciones actuales de los préstamos hipotecarios, resultan cuotas mensuales de 479 euros (743 euros en la CM). La barrera para la compra está en el importe de la entrada. Haciendo abstracción de esta, no es extraña la conclusión a la que llega la opinión pública: “trae más cuenta comprar que alquilar”.⁸

Propuestas⁹

Hay que desconfiar radicalmente de las políticas que fían la solución del problema de la vivienda a una o dos medidas “milagrosas”. Sean cuales sean, en general, están condenadas al fracaso, a la acusación de ineficaces. En su lugar, se necesita una política de vivienda

⁷ En el 81,5% de las viviendas arrendadas, el arrendador es un particular, frente a un 9,3% en que son empresas y un 6,9% en que son las administraciones públicas, según datos del *Barómetro de la Vivienda y el Alquiler de 2018* del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).

⁸ Los datos de precio se toman de la *Estadística de Transmisiones Inmobiliarias* (2º trimestre de 2019) del Ministerio de Fomento y la de rentas del ya citado *Boletín Especial. Alquiler residencial 2019*. Se ha supuesto un préstamo, a interés fijo, del 80% sobre el precio, incrementado en el importe de los impuestos y gastos asociados, a amortizar en 30 años.

⁹ El presente apartado es un resumen muy comprimido del documento *Medidas de política de vivienda: propuestas de la FRAVM*, julio de 2018, Madrid, disponible en <https://aavvmadrid.org/areas-de-trabajo/urbanismo-y-vivienda/>.

que lo ataque desde una pluralidad de frentes y que se extienda en el tiempo. En lo que sigue se recogen diferentes medidas que, en nuestra opinión, serían eficaces si se aplican con perseverancia y de manera consecuente, más allá de los cantos mediáticos y arrojando la polvareda de críticas que levantarán el complejo inmobiliario-financiero y sus adláteres.

La penuria de viviendas convive con la existencia de un gran volumen de casas vacías, nada menos que 3,4 millones según el Censo de la Vivienda de 2011, a las que se añaden otros 3,6 millones de viviendas secundarias

La primera medida en la que hay que hacer hincapié es la aprobación –por el Parlamento y/o los legislativos autonómicos– de una Ley del Derecho a la Vivienda. Aquí la cuestión principal es establecer la *exigibilidad* de la vivienda, incluso ante los tribunales, en los supuestos en que las personas se vean privadas por causas ajenas a su voluntad: desahucio sin alternativa habitacional, ruina, carencia de medios económicos, precios y arrendamientos excesivos... Se trata de superar las limitaciones evidentes del artículo 47 de la Constitución Española. Este, tal como está formulado, se agota en una declaración de buenas intenciones, tanto más cuando las “condiciones” y las “normas” que habrían de adoptar los poderes públicos se concretan en una guía tan evanescente y genérica como la de regular «la utilización del suelo de acuerdo con el interés general para evitar la especulación».

Un segundo cuadro de medidas se refiere a la política urbanística y, concretamente, al empleo de mecanismos de intervención pública en los mercados de suelo y vivienda. La estrategia habría de consistir, de un lado, en incrementar los bancos públicos de suelo y, en consecuencia, reforzar la capacidad de las administraciones para influir en la oferta y en los precios y, de otro lado, impulsar el alquiler. Cabe plantear, entre otras muchas, medidas como las que siguen:

- Dimensionar a corto, medio y largo plazo las necesidades de nueva construcción y su plasmación en el territorio, con el objetivo fundamental de reducir al máximo la expansión de la huella urbana y, cuando sea posible, revertirla.
- Incrementar el porcentaje de cesión obligatoria del aprovechamiento urbanístico a los ayuntamientos (o administración competente): del 10% actual al 15% e incluso al 20%.
- Declaración de áreas en las que la transmisión de bienes inmuebles (terrenos, construcciones o edificaciones) esté sujeta al ejercicio de los derechos de tanteo y retracto por los ayuntamientos. Entre ellas, por descontado, han de figurar todas las ventas de viviendas protegidas mientras se mantenga la calificación, así como todas las ventas en áreas de rehabilitación y en los suelos clasificados como urbanizables que no cuenten con plan parcial aprobado.

- Aumentar los porcentajes mínimos de reserva para viviendas protegidas sobre el total de viviendas al 50% en el suelo urbanizable y al 30% en el suelo urbano no consolidado y actuaciones dotacionales.¹⁰ A este propósito, es esencial recuperar el concepto de vivienda protegida, que se ha pervertido bajo el subterfugio de las “viviendas con algún grado de protección”. Por lo demás, la vivienda protegida lo será preferentemente en alquiler.
- Establecer un impuesto municipal que grave la retención especulativa del suelo (en los suelos urbanizables sectorizados y en el urbano consolidado o no consolidado), complementaria a la facultad de aplicar la expropiación por incumplimiento de los deberes del propietario relativos a la ejecución del planeamiento (por ejemplo, la inobservancia de los plazos).
- Habilitar los mecanismos de transparencia de la propiedad del suelo: la ciudadanía tiene derecho a conocer quién posee qué y cuánto, especialmente en los supuestos de recalificación urbanística de los terrenos.
- Movilizar suelos de las administraciones públicas para la promoción directa y en colaboración con entidades sin ánimo de lucro de viviendas sociales en alquiler. Enlazado con esto, hay que enfatizar la denuncia de la sistemática «acumulación por desposesión», por citar a Harvey, que significa la venta de terrenos e inmuebles públicos. La desgraciada operación Chamartín constituye un ejemplo palmario.
- Modificar en profundidad las vías de financiación de los ayuntamientos de forma que disminuya la dependencia de los ingresos provenientes del “ladrillo”: ventas de suelo, promoción directa de vivienda libre, licencias de la construcción, impuesto sobre la construcción, IBI... Esa dependencia convierte a las administraciones en parte o aliadas de las burbujas.

Un tercer bloque de medidas es el relativo a la puesta en uso de las viviendas vacías en áreas calientes o con carencia de viviendas. Más allá del debate sobre la eficacia de las políticas del palo y la zanahoria, aquí sobresalen tres vías de ataque, compatibles entre sí o, mejor dicho, que son solidarias entre ellas y definen una gradación de coerción legítima. La primera es la penalización en forma de tasa específica o de recargo sobre el IBI.¹¹ La segunda es el alquiler forzoso y la tercera es la expropiación temporal del usufructo o, incluso, la expropiación para el posterior destino de la vivienda al arrendamiento. Ambas medidas son constitucionales y están justificadas en situaciones de *emergencia habitacional* o, para evitar las connotaciones catastrofistas del término, en situaciones de crisis del acceso.

El talón de Aquiles de esta línea de acción suele estar en la deficiente capacidad de las administraciones para identificar las viviendas vacías, combatir la picaresca y hacer cumplir la norma. Lo mismo ocurre, como se verá más adelante, a propósito de las VUT. La aplica-

¹⁰ Se utiliza aquí la clasificación de la ley madrileña de suelo.

¹¹ El Real Decreto Ley 7/2019 se queda corto en este punto. Muchas CCAA, como la de Madrid, no tienen regulado el concepto de vivienda desocupada, lo que impide que los ayuntamientos respectivos puedan exigir el recargo sobre el IBI.

ción de las medidas se basa en el refuerzo de los servicios de inspección, bajo el más estricto respeto de la seguridad jurídica de las personas afectadas. Aparte de la defensa de la sacrosanta propiedad privada y las dificultades operativas para llevarlas a cabo, los argumentos contrarios del complejo inmobiliario-financiero inciden en las consecuencias colaterales. Entre ellas estarían el deterioro de los inmuebles ante la desidia de los propietarios y la reducción del número de viviendas disponibles para alquilar, con la subsiguiente subida de las rentas. No es posible extenderse aquí sobre los cómo combatir esas eventualidades, que no son desdeñables, pero no son inevitables. Para hacerles frente hay que recalcar la importancia de la inspección e insistir en el requisito de combinar las medidas.¹² En su articulación y en la exploración de las sinergias está la probabilidad del éxito.

Cabe plantear el objetivo de que a medio plazo la proporción del alquiler social sobre el total de viviendas principales alcance un 5% del parque total de viviendas

Una cuestión no baladí que se ha de considerar al regular estas medidas es el alcance. ¿Se meten todas las viviendas vacías o solo las de los grandes tenedores? ¿Qué se entiende por “grande”? En el fondo del debate está la búsqueda de la aceptación por parte de la opinión pública. A falta de espacio para desarrollar nuestra elección, valga decir que nos inclinamos por marcar las tintas sobre los tenedores a partir de un cierto número (bastante reducido) de viviendas.

Entre todas las medidas posibles, una de las que mayor relevancia tiene es la constitución de un parque público de viviendas en alquiler. Se puede –y se debe– trabajar en reformar la LAU (duración, prórrogas, revisión de la renta...) y en otros aspectos, pero la crisis de acceso siempre tropieza en la exigüidad del parque gestionado por las administraciones. El celebrado contraejemplo austriaco pivota sobre el amplio porcentaje de viviendas arrendadas por estas y por las entidades sin ánimo de lucro. Cabe plantear el objetivo de que a medio plazo la proporción del alquiler social –por parte de los ayuntamientos y las CCAA, con el complemento de las entidades sin ánimo de lucro– sobre el total de viviendas principales alcance un 5% del parque total de viviendas principales.¹³ ¿Cómo nutrir la bolsa? La primera condición –no por obvia, menos trascendente– es blindar los parques públicos existentes frente a las escandalosas ventas a fondos buitres que han protagonizado, por ejemplo, el Ayuntamiento de Madrid y el Instituto de la Vivienda de Madrid. La segunda, siguiendo

¹² Aquí es obligado mencionar el carácter estratégico de las políticas de fomento de la rehabilitación de los edificios.

¹³ Suponiendo que la tasa de alquiler sobre el parque de viviendas principales subiera al 30%, esa proporción equivaldría al 15%-20% del total de viviendas alquiladas.

con el manual de buenas prácticas, es que toda la labor promotora de las administraciones se destine al alquiler, poniendo fin a las promociones en venta. Esta regla ha de incluir los supuestos de cesión del derecho de superficie a entidades sin ánimo de lucro. Una vía clara para engrosar los parques es la nueva construcción. Junto a ella e incluso con prioridad sobre ella cuando sea posible, se abren otras dos vías: la adquisición (de ahí la importancia de regular el tanteo y retracto) y la gestión del arrendamiento de las viviendas que los particulares pongan a disposición de las administraciones.

Otra medida esencial es la fijación de alquileres máximos en las zonas tensionadas. El sistema estatal de índices de referencia de precios de alquiler que crea el RDL 7/2019 es interesante, pero se queda corto. Tiene un valor informativo y es operativo para implementar algunas medidas, por ejemplo, de tipo fiscal. Sin embargo, le falta ambición, tanto más cuando en Berlín, Portugal, Cataluña... se están aprobando normas que ponen techo a los arrendamientos. Incluso un referente como es el Tribunal Constitucional alemán ha avalado el tope.

Por último, es esencial defender el uso residencial de los inmuebles. La terciarización de una parte del parque en los centros de las capitales es una realidad vieja. La irrupción de la VUT –en muchos casos burlando las normas municipales y valiéndose de la ineficacia de los servicios de inspección– ha amplificado el problema. Esta no solo contribuye a tirar de las rentas hacia arriba, sino que su extensión por los edificios como una mancha de aceite está rompiendo la convivencia vecinal, a la vez que profundiza la conversión de los cascos históricos en parques temáticos. La alternativa no es frenar el fenómeno, sino desmontarlo. En tal sentido, cabe destacar, entre otras muchas, dos medidas. Una es dar a las comunidades de propietarios la facultad de prohibirlas¹⁴ y otra es establecer su incompatibilidad con las residencias, de modo que no se puedan abrir en edificios de viviendas o, en su caso, que solo se puedan implantar en planta baja.

¹⁴ El ya citado RDL 7/2019 resuelve mal la cuestión. Requiere que el 60% de los/as propietarios/as que, a su vez, sumen el 60% de las cuotas de participación voten a favor de limitar o condicionar la actividad de las VUT. Parece que lo razonable sería que, en tanto que las VUT modifican significativamente el uso de los edificios y entrañan molestias para los/as residentes, se requiriera una mayoría cualificada (más del 80%) para permitirlos.

II Edición
JUSTICIA ALIMENTARIA
en la ciudad
Cocinando alternativas desde los barrios



12 FEBRERO 2020 | 19.00 horas

**Cultivando soberanía
alimentaria**

19 FEBRERO 2020 | 19.00 horas

Iniciativas que germinan

26 FEBRERO 2020 | 19.00 horas

Cosechando experiencias

Las jornadas se realizan en espacio abierto FUHEM

Av. de Portugal, 79, posterior · Madrid <M> Puerta del Ángel

Análisis comparado de modelos inmobiliarios en Europa

Garantizar el acceso a la vivienda al conjunto de la población sigue siendo a día de hoy un reto de difícil solución en España, hasta el punto, que parece haberse convertido en una de las características del fenómeno urbano. A través del análisis de algunos aspectos de las políticas de vivienda en países del entorno europeo y en el propio ámbito comunitario, el artículo pretende poner de manifiesto la necesidad de buscar un nuevo modelo para nuestro país que reoriente la situación.

La mayoría de los países del norte de Europa adoptaron medidas similares ante la escasez de vivienda tras la finalización de la Segunda Guerra Mundial: construcción de un parque público de viviendas en alquiler, y (congelación) regulación de los alquileres en el parque existente intentando evitar la expulsión de la población y la especulación de los precios. Se inauguraron así, dos líneas de actuación que han tenido recorridos desiguales en el conjunto europeo, pero cuya mayor brecha se encuentra entre el norte y el sur de Europa: el gasto público en vivienda y el diseño de herramientas para controlar el mercado inmobiliario. Ninguna de ellas ha sido (protagonista) relevante en las políticas de vivienda desarrolladas en España.

El papel de los Estados y las herramientas diseñadas para construir la política de vivienda en la postguerra van perfilando una cultura y una forma de entender el acceso a la vivienda que sigue presente hoy en las características del parque residencial. España se caracteriza por tener un parque de viviendas sobredimensionado (549 viviendas por cada 1000 habitantes, muy por encima de Bélgica o Suecia con 484, Holanda con 451, o Irlanda con 411);¹ infrutilizado (un tercio del parque destinado a vivienda no principal 28,27%, frente al 3,57% del Reino Unido, 6,97% de Holanda, 8,72% de Noruega u

Maite Arrondo Segovia es experta en innovación de políticas de vivienda y proyectos europeos

Raquel Rodríguez Alonso es doctora arquitecta y profesora asociada del Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio de la UPM

¹ Housing Europe, *The State of Housing in the EU 2019*, disponible en: <http://www.housingeurope.eu/resource-1323/the-state-of-housing-in-the-eu-2019>.

8,98% de Alemania), sin apenas vivienda pública en alquiler (3% frente al 30% de Holanda, el 24% de Austria, el 21% de Dinamarca o el 19% de Suecia) y con un porcentaje de viviendas en propiedad muy alto (77%, frente al 45% de Alemania, el 50% de Dinamarca, el 54% de Austria o el 58% de Francia).

A día de hoy, el acceso a la vivienda es un reto para toda Europa, y muchas de las políticas desarrolladas en los últimos años en el continente han provocado problemas que siguen presentes en las ciudades. La construcción masiva de grandes barrios de vivienda en las periferias ha creado ciudades socialmente segregadas y sin calidad urbana. Y la congelación de los alquileres ha fomentado el abandono progresivo del parque más antiguo provocando procesos de gentrificación vinculados a su rehabilitación y mejora.

En la década de los noventa se inicia la transformación del modelo. Las políticas públicas se redirigen hacia la población más vulnerable, entendiendo que la mayoría de los ciudadanos podía procurarse una vivienda en el mercado libre. Se inicia la venta de viviendas públicas a sus inquilinos, siendo el mayor exponente el Reino Unido de Margaret Thatcher, se inicia la entrada masiva de organismos sin ánimo de lucro en la gestión del parque público disminuyendo considerablemente la presencia de la administración en la gestión directa del parque social, se sustituyen las ayudas y subvenciones a la construcción por ayudas a la persona, etc.²

A pesar de las derivas neoliberales, el distinto enfoque de partida está presente en la preocupación por temas no resueltos y que son recurrentes en el conjunto de las ciudades europeas, como el de las viviendas vacías. Sin entrar a valorar el grado de efectividad de las medidas, sí es reseñable que países como Francia o Reino Unido llevan más de 20 años aplicando impuestos sobre dicho parque en zonas en las que la demanda es alta y el mercado está tensionado. En España, seguimos sin contar con datos ciertos manteniéndose como una discusión en ámbitos académicos³ y políticos.

Las consecuencias de la crisis económica tuvieron diferentes efectos en el conjunto europeo. En el caso español, la importante dependencia de la economía del sector de la construcción supuso el colapso del sistema que había sobrevivido desde el franquismo: aumento espectacular de los lanzamientos hipotecarios y los desahucios, venta de vivien-

² C. Louvot-Runavot, «Le logement dans l'Union européenne: la propriété prend le pas sur la location. Institute National de la Statistique et des Études Économiques», Économie et statistique n° 343, 2001 - 3, disponible en: http://www.insee.fr/fr/ffc/docs_ffc/es343b.pdf

³ J. Leal y L. Cortés Alcalá, *Características del parque de viviendas de la Comunidad de Madrid según el Censo de 2001*, Consejería de Economía e Innovación Tecnológica, Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid, Madrid, 2005; J. Vinuesa Angulo (dir.), *El fenómeno de las viviendas desocupadas*, Fundación General de la Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, 2008.

das públicas a fondos buitres, desplome del precio de la vivienda libre hasta caer por debajo de la de protección, viviendas vacías sin vender nunca utilizadas, incluidas las sufragadas con fondos públicos, constitución de la SAREB y rescate al sector bancario, etc.⁴ El estrangulamiento de los créditos y precariedad laboral hacen que el acceso a la vivienda se produzca mayoritariamente en alquiler, con una oferta escasa, de mala calidad y sin herramientas que permitan controlar al mercado. La subida desmedida y constante de los precios de los alquileres y la aparición de nuevos agentes en el sistema inmobiliario, como los fondos que compran grandes paquetes de vivienda, son un problema extendido en Europa. Sin embargo, cada lugar tendrá probablemente su propia solución. Entendiendo que, a pesar de las similitudes en los problemas, en cada país existe un modelo inmobiliario distinto que se ha ido construyendo durante décadas con sus reglas propias (fiscalidad, herramientas legales, objetivos, etc.) y sus propios agentes en un contexto de relaciones diferente, el objetivo del presente artículo será plantear algunas ideas que apoyen la necesidad de reorientar el caso español.

La subida desmedida y constante de los precios de los alquileres y la aparición de nuevos agentes en el sistema inmobiliario son un problema extendido en Europa

Gasto público en vivienda

Desde el ámbito comunitario diversas iniciativas han señalado la falta de inversión en vivienda social y asequible durante los últimos años, especialmente desde el 2010. Así lo señaló el Grupo de Trabajo de Alto Nivel de la Asociación Europea de Inversiones en Infraestructuras Públicas que estimó en 57 billones de euros al año la falta de inversión en rehabilitación y nueva construcción de vivienda desde 2007.⁵ En el Semestre Europeo de 2019, que es el mecanismo de coordinación macroeconómico de las políticas presupuestarias entre los Estados y la Unión Europea, se incluyeron de hecho, recomendaciones por vez primera dirigidas a la necesidad de priorizar las inversiones en vivienda social y asequible para un amplio número de países, como Irlanda, Alemania, Letonia, Luxemburgo y Eslovaquia entre otros.

El grupo de Trabajo de Vivienda de la Agenda Urbana Europea, fue todavía más allá y señaló la falta de financiación y apoyo públicos en el ámbito de la vivienda social y asequible

⁴ R. Rodríguez Alonso y M. Espinoza Pino, *De la especulación al derecho a la vivienda*, Traficantes de sueños, Madrid, 2017.

⁵ European Association of Long-Term Investment (ELTI), *High Level Task Force on Investing in Social Infrastructure in Europe*, 28 de enero 2018, disponible en: https://ec.europa.eu/info/publications/economy-finance/boosting-investment-social-infrastructure-europe_en.

como una de las principales barreras para la inversión en vivienda social. Según los estudios elaborados por este grupo, en términos generales, estos recortes habían sido menos drásticos en aquellos países dotados de entidades y regulaciones especiales para financiar este sector a nivel estatal. Este es el caso de los Países Bajos, donde existe un sistema de solidaridad mutua y garantías públicas para las asociaciones de vivienda; y Austria, donde existen bancos específicos (*Wohbaubanken*), creados en 1994 con objeto de que inversores tanto públicos como privados repartieran riesgos a largo plazo dentro de un sistema de gran seguridad y estabilidad. Suiza o Bélgica, donde existen instrumentos financieros similares para promotores públicos de vivienda, o Francia, donde este sector opera combinando múltiples instrumentos financieros de banca pública, como la Caja de depósitos y consignaciones (*Caisse des Dépôts et Consignation*) con bonos, préstamos bancarios privados, subvenciones, garantías e incentivos fiscales.

Tal y como sostienen destacados expertos, en los países donde el mercado de vivienda está impulsado por un sector financiero más desregularizado, es donde mayores problemas existen para financiar vivienda social y asequible, a pesar de los bajos tipos de interés y creciente demanda.⁶ Análisis recientes sobre la situación de la política de vivienda en España apuntan precisamente a la falta de apoyo de las entidades financieras a los planes de impulso de la vivienda social en alquiler durante la pasada década como razón principal del fracaso generalizado de este tipo de políticas.⁷ Impulsar de nuevo esta fórmula de promoción de vivienda dependerá, en gran medida, de cómo se aborden los mecanismos y marco regulatorio para su financiación. Las instituciones y regulación del marco financiero de la vivienda social es una cuestión estructural clave vinculada estrechamente al gasto público que con frecuencia no recibe suficiente atención.

Mientras de forma generalizada en la UE subían los gastos dedicados a atender situaciones de emergencia residencial, se abandonaban las políticas dirigidas a ampliar el parque de vivienda, aunque con diferencias sustanciales entre los Estados miembros. Así, en relación al gasto público en construcción de vivienda, según cifras de 2016, países como Noruega invertían hasta 319,97€ por persona mientras que en España ese gasto era de 38,85€, muy por debajo de la media europea situada en 126,95€. Si miramos a países de nuestro entorno las cifras duplican a las españolas, como es el caso de Francia con 92,89€ por persona o Italia con 67,60€.⁸ Diferencias todavía más sustanciales se dan en relación al

⁶ S. Garnier, «Responsible Housing Finance in Europe», 2016, *Housing Europe*, 7 de diciembre de 2016, disponible en: <http://www.housingeurope.eu/blog-849/responsible-housing-finance-in-europe>.

⁷ C. Trilla Bellart y J. Bosch Meda, *El parque público y protegido de viviendas en España: un análisis desde el contexto Europeo*, Fundación Alternativas, 2018, disponible en: https://www.fundacionalternativas.org/public/storage/laboratorio_documentos_archivos/df921b0eb942d0ce4c114e5463934e1a.pdf.

⁸ *Housing Europe, op.cit.*

gasto público en vivienda vía subsidios y ayudas directas a individuos y familias, donde la media europea se sitúa en 215,98€ por persona y en España se sitúa en cifras muy inferiores, con 5,97€ por persona, frente a los 340,92€ que se invierten en Dinamarca o los 328,45€ de Francia.

En los países donde el mercado de vivienda está impulsado por un sector financiero más desregularizado, es donde mayores problemas existen para financiar vivienda social y asequible

El gasto público en vivienda en relación al PIB en España supone uno de los porcentajes más bajos de la Unión Europea, tan solo un 0,23% del PIB según datos de 2011, menos de la mitad de la media europea que se sitúa en 0,60%. Estos datos tienen su reflejo a su vez en el presupuesto del Plan Estatal de Vivienda de España, instrumento principal de financiación de vivienda protegida que se ha visto minorado de manera sistemática durante la última década, pasando de los 1.123 a 456 millones de euros.⁹

Por último, si bien desde el ámbito comunitario se ha podido apreciar un progresivo cambio de discurso respecto a la vivienda de forma reciente, todavía este no ha llegado a materializarse. En noviembre de 2017, las instituciones europeas adoptaron la declaración interinstitucional sobre el Pilar Europeo de Derechos Sociales que incluyó la vivienda en su articulado, afirmando la necesidad de garantizar el acceso a la vivienda social para aquellos colectivos más vulnerables en su artículo 19. Aunque este texto sin fuerza legal ni presupuesto, no deja de ser un intento para contrarrestar el descrédito de las instituciones comunitarias tras la crisis económica y reparar su imagen, si ha supuesto un avance al menos en el discurso.

En este sentido y aunque también con carácter retórico, tras las últimas elecciones al Parlamento Europeo de 2019, destacados miembros de la Comisión Europea han reiterado la necesidad de abordar la escasez de vivienda social y asequible a través de financiación comunitaria. Es preciso destacar que, aunque la vivienda no es materia de regulación directa por la UE, son muchos los ámbitos comunitarios en los que esta incide, especialmente en lo relativo a las ayudas públicas, regulación de servicios o protección de los consumidores. Esta última, ha sido ampliamente utilizada en litigios vinculados a ejecuciones hipotecarias y cláusulas abusivas para defender el derecho a la vivienda en el caso español.

Por el contrario, aquellos países que destinan un mayor gasto público en vivienda, como Austria u Holanda, han chocado con la regulación comunitaria sobre competencias que

⁹ C. Trilla Bellart y J. Bosch Meda, *op.cit.*

regula los Servicios de Interés General desde el ámbito de la competencia. Bajo el prisma comunitario, no está suficientemente claro que la vivienda social y asequible pueda ser catalogada como una actividad de naturaleza cívica o social, por encima de la lucrativa, e íntimamente vinculada a la solidaridad y a la ciudadanía, relacionada con lo que, en diversos estados miembros, entre ellos España, se ha considerado históricamente como servicio público. Dicho reconocimiento es fundamental para evitar limitaciones de financiación pública como sucede al respecto de otros derechos sociales como son la educación o la sanidad. La falta de claridad al respecto equipara el marco de inversión pública vivienda a aquella destinada a actividades de interés económico como los servicios postales, telecomunicaciones o transporte en los que el riesgo de alterar la libre competencia y su menor impacto social se entienden de menor relevancia.

Las herramientas de control del mercado

Si bien para abordar el aumento del parque de vivienda social y asequible las medidas y debates al respecto suelen estar orientadas al aumento de la oferta, la crisis reciente ha demostrado que esta no puede ser la única fórmula. Durante los años de mayor esplendor de la “burbuja inmobiliaria”, en concreto, durante el cuarto trimestre de 2006, según datos de Eurostat, España lideró la construcción inmobiliaria en la UE. En dicho año, España construyó 800.000 viviendas, más que Alemania, Francia y Reino Unido juntos. El problema del acceso a la vivienda, no es por tanto un mero fallo de oferta, y por ello, es imprescindible introducir otro tipo de medidas orientadas a regular y limitar la especulación y proteger la función social de la vivienda.

Nunca la vivienda ha sido una mercancía en la medida en que la que lo es en la actualidad, y así se señaló en el informe presentado ante el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas la Relatora Especial para el Derecho a la Vivienda, Leilani Farha en 2018.¹⁰ La mercantilización de la vivienda y el peso de la vivienda en los mercados financieros globales, muchas veces gestionados digitalmente, no tiene precedentes en la historia, y así lo destacan académicos como David Madden o Saskia Sassen.¹¹

En algunos países como Francia, Alemania o los Países Bajos, la vivienda residencial ha sido un activo frecuente del mercado financiero desde hace muchos años, mientras que éste fenómeno es más reciente, de los últimos 5 a 10 años en otros países, especialmente

¹⁰ Relatora Especial de Naciones Unidas para el Derecho a la Vivienda Adecuada, *La financiarización de la vivienda*, 2017, disponible en: <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/G17/009/61/PDF/G1700961.pdf?OpenElement>.

¹¹ S. Sassen, *Expulsiones: Brutalidad y complejidad en la economía global*, Ed. Katz, 2015 y D. Madden y P. Marcuse, *En defensa de la vivienda*, Ed. Capital Swing, 2018.

del sur de Europa donde la inversión financiera hasta entonces se concentraba casi de manera exclusiva en locales comerciales y oficinas.¹²

A pesar de ello, muchos Estados han seguido centrados en atraer capital e inversores de grandes fortunas mediante impuestos reducidos y otros beneficios. Países como Chipre, Grecia, Portugal y España han aprobado políticas para atraer a los inversores extranjeros a través de medidas coloquialmente conocidas como “visas doradas”. Medida implantadas a partir de 2012 y que permitían a los inversores extranjeros obtener permisos de residencia permanente o incluso la ciudadanía a cambio de inversiones en bienes inmuebles: 500.000 euros en España y Portugal, 300.000 euros en Chipre y 250.000 euros en Grecia.¹³ Según la ONG Transparency International, España ha otorgado el mayor número de “visas doradas” en la UE en los últimos 10 años, con 24.095 visas aprobadas. Igualmente ha sido uno de los países que más ingresos ha generado bajo esta fórmula.¹⁴

Según estimaciones del Ayuntamiento de Barcelona, los visados otorgados por inversiones inmobiliarias en la ciudad superan los 3.000 aunque no hay cifras oficiales al respecto. En febrero de 2019, Barcelona, junto con otras ciudades europeas a través de Eurocities, la red de grandes ciudades de la Unión Europea, solicitó a las instituciones comunitarias la prohibición de este tipo de medidas. Tan solo países como Austria o Dinamarca han introducido medidas en sentido contrario, restringiendo las adquisiciones por extranjeros de inmuebles susceptibles de uso residencial.

Por su impacto, conllevan mayor gravedad los cambios legales introducidos por el Gobierno español durante 2012 y 2013, en beneficio de los grandes inversores del mercado inmobiliario. Desde entonces, se creó entonces la figura de Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión Inmobiliaria (SOCIMI), lo que en otros países se conoce como *Real Estate Investment Trust* (REIT). La actividad principal de estas empresas es la adquisición, promoción y rehabilitación de activos urbanos para su arrendamiento, ya sea directamente o mediante participaciones en el capital de otra SOCIMI. El régimen fiscal que las rige contempla exenciones fiscales en el Impuesto sobre Sociedades (el impuesto que grava el beneficio comercial) o en los impuestos vinculados a la compra de vivienda (Actos legales documentados o Impuesto a la transferencia de propiedades entre otros) de más del 95%. Actualmente, hay más de setenta SOCIMI cotizadas en España y, en muchos casos, están

¹² R. Nijskens, M. Lohuis, P. Hilbers, y W. Heeringa, *Hot property: the housing market in major cities*, Springer, 2019.

¹³ X. Chen y J. Mardeusz, «China and Europe: reconnecting across a new silk road», *European Financial Review*, 2015, y España, Ley núm. 25/2015, art. 63; Grecia, Ley núm. 4146/2013, art. 6, párr. 2; Portugal, Ley núm. 23/2007, enmendada por la Ley núm. 29/2012. Véase también *Living, buying property and doing business in Cyprus*, disponible en: www.cyprusinformation.com/

¹⁴ *European Getaway Report*, Transparency International, disponible en: https://www.transparency.org/whatwedo/publication/golden_visas.

respaldadas por gigantes de inversión internacional, como el fondo estadounidense Blackstone, que se ha convertido en uno de los mayores propietarios del país en un contexto donde la propiedad está muy atomizada. Según la Asociación Europea de Empresas Cotizadas, EPRA por sus siglas en inglés, con datos de junio de 2018, España figuraba como el tercer país del mundo en número de este tipo de sociedades. Por delante solo figuraban Japón, con 61, y EEUU destacando sobre el resto con más de 200. En términos cuantitativos, España se situaba en la décima posición mundial con 23.184 millones. Países como Reino Unido o Francia se situaban por delante, así como otros países con parques inmobiliarios más pequeños como Australia o los Países Bajos.¹⁵

Las mayores dificultades para acceder a la vivienda y la especulación han generado la necesidad de plantear medidas de choque que garanticen la función social y afirmen la vivienda como derecho

Las mayores dificultades para acceder a la vivienda, así como las iniciativas a favor de la especulación en vivienda anteriores, han generado la necesidad de plantear medidas de choque que garanticen la función social y afirmen la vivienda como derecho. Este es el caso de las medidas de regulación de los precios de alquiler, así como las reservas de vivienda social y asequible a través de instrumentos de planificación urbanística. Este tipo de medidas, conocidas en inglés como “*inclusionary zoning measures*” plantean fórmulas de corresponsabilidad con el sector privado, estableciendo cuotas, más allá de las reservas de suelo ya comunes en España, que deben destinarse a vivienda social o al alquiler por debajo de precios de mercado, en las nuevas promociones y grandes proyectos de rehabilitación de vivienda.

Sin embargo, ambos tipos de medidas responden a iniciativas promovidas desde los grandes núcleos urbanos, teniendo los Estados un papel residual, aunque clave al autorizar su posterior desarrollo. La razón por la que las ciudades están a la vanguardia en este ámbito responde a que son las grandes ciudades las que están enfrentándose a los mayores aumentos en el precio de la vivienda tanto en alquiler como en propiedad, así como a los mayores niveles de pobreza y exclusión.

En el caso español, el Estado es el competente por ley para autorizar la regulación de los precios de alquiler si bien su desarrollo e implementación corresponde a los niveles autonómico y municipal. De forma similar sucede en otros países, donde estas medidas están

¹⁵ EPRA, *Global REIT survey 2018*, disponible en : https://prodapp.epra.com/media/Global-REIT-Survey_Web_20180830_1535727364551.pdf.

siendo promovidas desde París en Francia o Berlín en Alemania. Este fenómeno coincide también con lo que sucede en otras grandes urbes más allá de la UE, como Nueva York, donde bajo la denominada “estabilización de rentas” se regulan la mitad de la vivienda de alquiler, lo que representa un tercio del parque total de viviendas de la ciudad. Dicha regulación de “estabilización de rentas” limita el aumento anual del alquiler a un porcentaje calculado a partir de la variación interanual en los costes de mantenimiento y gestión inmobiliaria, estimados en un 1,5% en 2019, a través de incentivos a los propietarios y ayudas a la rehabilitación de vivienda.

Por otro lado, las medidas de zonificación urbanística, orientadas a limitar la especulación y que establecen obligaciones al sector privado, parten igualmente en su mayoría de instancias locales y subestatales. Así en ciudades como Viena a partir de marzo de 2019 se introdujo la obligación de destinar el 50% de las nuevas construcciones a viviendas protegidas. Barcelona, desde 2018 estableció que el 30% de las nuevas construcciones y grandes rehabilitaciones se destine a fórmulas de alquiler protegido por debajo de precios de mercado a través de una modificación del Plan Municipal Metropolitano de Vivienda. En Belfast, el porcentaje se fijó en un 20% para todas las nuevas construcciones de cinco o más unidades de vivienda, mientras que en Múnich se introducen condiciones semejantes para el 30% de las viviendas de nueva construcción, porcentaje que se aumentó en otro 10% en 2017. Solo Dinamarca, hasta la fecha ha introducido obligaciones de este tipo desde el ámbito estatal, habilitando a las ciudades para que destine hasta un 25% de la nueva construcción de vivienda a fines sociales.¹⁶

En cualquier caso, este tipo de medidas requieren un correcto diagnóstico y los datos existentes no siempre lo permiten. En el caso de España, los datos relativos al precio del alquiler son un ejemplo claro de opacidad estadística. Prueba de ello, es que incluso instituciones públicas utilizan como fuente de datos a intermediarios privados de alquiler para estimar el incremento de los precios, ante la ausencia de datos oficiales actualizados. Si bien en la era del *big data* tenemos las herramientas más sofisticadas para elaborar este tipo de medidas, sin la voluntad política de ofrecer datos sólidos, la efectividad de este tipo de medidas puede verse gravemente comprometida. La precisión estadística y flexibilidad para adaptarse a los cambios de tendencia, en un intento de equilibrar las fuerzas del mercado y la función social propia del derecho a la vivienda requieren del rigor estadístico necesario.

Por último, y en relación a medidas orientadas a regular el mercado, no podemos dejar de señalar el fenómeno del alquiler turístico a través de las grandes plataformas de intermediación como Airbnb o HomeAway entre otras. De nuevo las ciudades sufren de manera

¹⁶ Housing Europe, *op. cit.*

más acusada sus efectos, aunque también afecta a zonas de mayor afluencia turística. En este caso, los mayores obstáculos para regular en la materia chocan con competencias de la UE a través de la Directiva de comercio electrónico y servicios. En abril de 2019, el Tribunal de Justicia de la UE resolvía que la Ley de Vivienda francesa no era aplicable a dichas plataformas por lo que la ciudad de París no podía establecer restricciones a la actividad de ésta. Dicha decisión ha sido impugnada y está pendiente de resolución. Mientras, en París, las autoridades locales han estimado que solo en 2018 existían más de 65.000 habitaciones y pisos en alquiler turístico, de los cuales solo 25.000 contaban con autorización.

Como se puede deducir, la variedad de alternativas y de medidas a plantear es muy amplia. Sin embargo, la solución al acceso a la vivienda sobre todo en el contexto español pasa por que Estado, autonomías y ciudades tengan un papel preponderante en el diseño y ejecución de las políticas que les permitan incidir en el mercado no solo a través de la normativa y el diseño de las reglas del juego sino convirtiéndose en un agente activo capaz de influir en el mercado.

El derecho a la vivienda frente a la financiarización y el turismo masivo: experiencias

El derecho a la vivienda está fuertemente amenazado por la entrada de los centros urbanos de las ciudades en procesos globales de extracción de rentas. La financiarización y el turismo masivo convierten la vivienda en activos financieros altamente lucrativos, aumentando así su precio y expulsando al vecindario que no puede asumir su coste. Desde los poderes públicos se está empezando a poner coto a estos nuevos fenómenos, ya sea a través de impuestos como de regulaciones. Sin embargo, los actores internacionales que protagonizan estos procesos se mueven en mercados opacos y altamente desregulados, donde empezar a intervenir por parte de las administraciones no resulta sencillo. Grabar las rápidas transacciones de viviendas o limitar las ofertas de plataformas digitales pueden ser primeros pasos hacia un mayor control de estos mercados que puedan caminar hacia su futura regulación o limitación según se considere.

El hogar donde vivimos configura nuestro desarrollo personal y familiar, es el espacio de intimidad cuya protección permite que podamos disfrutar de nuestros derechos. Disponer de una vivienda resulta un pilar imprescindible para gozar de una vida digna. Sin embargo, múltiples motivos –económicos, políticos, financieros– generan que hoy en día resulte muy difícil acceder a una vivienda. En este artículo abordaremos principalmente dos cuestiones: la financiarización de la vivienda, convirtiéndola en un activo financiero, y los efectos del turismo, que tiene gran impacto en la disponibilidad de vivienda asequible.

Las políticas públicas de vivienda deberían ser la herramienta de los Estados –en sus distintos niveles de gobierno– para cumplir con los pactos internacionales ratificados que, por ejemplo, les compelen a garantizar el

Irene Escorihuela Blasco es jurista y directora del Observatorio de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC)

derecho a una vivienda digna.¹ Esta tarea, sin embargo, resulta de extrema dificultad en un contexto en que, por un lado, la inversión en vivienda se ha abandonado e incluso ha disminuido en los últimos años;² y por otro lado se ha dirigido a incentivar el mercado de compraventa, cuya descalificación al cabo de un tiempo determinado ha impedido que las viviendas permanecieran en el circuito público, “privatizándolas”.³ La apuesta por el mercado privado de vivienda responde al modelo económico de crecimiento ligado al sector de la construcción y también al turismo.⁴ Solamente algunos datos: disponemos de un 1,5% de vivienda pública y entre 2008 y 2019 en España ha habido 600.000 desahucios aproximadamente.

Ante esta situación, es urgente un cambio de rumbo de las políticas públicas que permita afrontar estos retos cuanto antes. Aunque no existen recetas mágicas, sí podemos apuntar algunas propuestas que han intentado dar respuesta a situaciones similares. Para ello, es necesario la actuación de los poderes públicos a dos niveles: la promoción y la regulación. En primer lugar, son fundamentales las políticas públicas encaminadas a aumentar el parque público de alquiler, es decir, viviendas asequibles y vivienda social para personas que no pueden acceder a la vivienda de mercado. En la actualidad, estamos hablando de una parte importante de la ciudadanía, puesto que los precios de la vivienda están absolutamente desconectados de los salarios.⁵ Por ello, y porque para poder garantizar realmente el derecho a una vivienda digna, se debe desmercantilizar progresivamente el acceso a un hogar por vía de mayor disponibilidad de viviendas públicas. En este punto existe cierto consenso entre los actores económicos que participan del mercado de la vivienda: la Administración debe hacerse cargo de las personas que no pueden pagar la vivienda a precio de mercado.

Sin embargo, hay un segundo mecanismo fundamental sin el cual difícilmente se podrá poner freno a las tendencias globales de mercantilización de la vivienda: la regulación del mercado inmobiliario. La administración debe ser capaz de intervenir en el mercado inmobiliario, de igual forma que lo hace en otros bienes básicos como los medicamentos o el pan. Para garantizar un derecho fundamental, los gobiernos han de poder poner límites a los mercados, vía mayoritaria hoy en día de acceso a este derecho. A pesar de las enormes resistencias que se oponen a ello –regular el mercado a la vivienda implica incidir de forma indirecta en el derecho a la propiedad privada, elemento sacrosanto del capitalismo contemporáneo– es la única manera de enfrentar el problema. El mercado de la vivienda no

¹ En concreto, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC) de 1966, que reconoce el derecho a una vivienda adecuada en su artículo 11.

² Los presupuestos autonómicos se han reducido en un 35,87% entre 2008 y 2018, y el presupuesto estatal de 2018 casi un 30% de lo que se destinó en 2009.

³ Si no hubiera sido así, a día de hoy tendríamos un 40% del parque y no el 1,5%, según Carme Trilla. Véase: C. Trilla y J. Bosch, *El parque público y protegido de viviendas en España: un análisis desde el contexto europeo*, Fundación Alternativas, documento nº 197, 2018.

⁴ R. Rodríguez y M. Espinoza, *De la especulación al derecho a la vivienda*, Traficantes de sueños, Madrid, 2018.

⁵ La tasa de sobrecarga, indicador que representa el porcentaje de ingresos que una unidad familiar destina al pago de la vivienda, es la más elevada de los países de la OCDE.

se autorregula según la oferta y la demanda: existen poderosos agentes que inciden en él y lo distorsionan, como por ejemplo que se trata de un bien de primera necesidad del cual no se puede prescindir, y que sufre procesos especulativos globales cuya demanda no se basa en la necesidad sino en el lucro.⁶

¿Por qué nos centramos en el impacto del turismo y de la financiarización?

En los últimos años estamos viviendo profundos procesos de transformación de nuestras ciudades y sus centros urbanos. Como se mencionaba más arriba, la vivienda tiene un valor de uso fundamental, es una necesidad básica de todo ser humano. No obstante, cuenta también con un valor de cambio que va en aumento, esto es, se ha convertido en un lucrativo bien de inversión. El desconocimiento de esta tendencia ya asentada convertirá cualquier política de vivienda en ineficaz si no se tiene en cuenta. La transformación de que hablamos va mucho más allá: las viviendas españolas tienen ahora un importante papel en los mercados financieros internacionales, convertidas en *assets* (activos) comercializables en los mercados secundarios, lo que tiene unas consecuencias nefastas en los precios del mercado de la vivienda, sumamente influenciados por operaciones financieras.

El mercado de la vivienda no se autorregula según la oferta y la demanda: existen poderosos agentes que inciden en él y lo distorsionan

Por su parte, el turismo ha ido ganando porciones en la economía española. En la actualidad, representa casi el 15% del PIB español. El impacto en el mercado de vivienda es de sobra conocido: por un lado, disminuye la disponibilidad de viviendas para la oferta de alquiler habitual, con el consecuente impacto en los precios; por otro lado, constituye un factor de cambio en los barrios con mayor presencia de turismo, transformando el pequeño comercio, las comunidades y barrios, la convivencia y espacios de socialización vecinal.

Ambos procesos de transformación cuentan con similitudes, por ejemplo, la imbricación internacional de los actores protagonistas, que van desde grandes fondos de inversión hasta plataformas digitales potentísimas. También, el valor secundario que se otorga a la función social de la propiedad: la vivienda, cuyo valor primario como hogar pasa a ser anecdótico, se convierte en un activo esencial para maximizar los beneficios. Finalmente, la escasa

⁶ La burbuja inmobiliaria que estalló en 2008 es ejemplo de ello: por mucho que aumentara la oferta, los precios continuaban subiendo.

capacidad de intervención de la Administración, que asiste, con notables excepciones, como espectadora a estos procesos de cambio.

Las consecuencias de la financiarización son también conocidas: aumento del precio de la vivienda, expulsión de vecinos y vecinas, elitización de determinados barrios... No obstante, las causas no son tan públicas, si bien existen múltiples colectivos, movimientos sociales y organizaciones que han puesto nombre y apellidos a los desahucios y la turistificación de determinados barrios, realizando una labor admirable en varias ciudades españolas.⁷

Veamos cuál es el panorama en España y algunos ejemplos que pueden resultar útiles para mitigar los efectos de la financiarización de la vivienda. Como punto de partida, es importante señalar que ninguna política pública resulta exitosa por sí misma, sino que se requiere de un conjunto de herramientas acompañadas de la correspondiente legislación y financiación para poder tener algún impacto en estos grandes procesos de transformación de las ciudades con capital global.

Medidas contra la especulación

En la provincia de la Columbia Británica, en Canadá, se han empezado a implementar distintas medidas para evitar la especulación con la vivienda, principalmente por medio de impuestos, ante la fuerte subida del precio de la vivienda.⁸ A estas propuestas cabe añadirle medidas para aumentar la vivienda asequible y para regular el mercado inmobiliario.

La "property transfer tax" y el impuesto para compradores extranjeros

Como sucede en muchos lugares, existe un impuesto del 2 al 4% cuando tiene lugar la transacción de una propiedad. Desde 2016, a esta cantidad se le suma un nuevo impuesto, un extra 20% (inicialmente fueron 15%, que se aumentó en febrero 2018) en caso de que el comprador sea extranjero. El motivo: la percepción de que la inversión extranjera jugaba un rol central en el veloz encarecimiento de la vivienda en la región. Tras su aprobación en octubre de 2016, algunas fuentes apuntaron a la caída de hasta un 40% de la compraventa de viviendas, que posteriormente se recuperó, aunque no a niveles tan elevados como anteriormente. En las elecciones del pasado mes de octubre, se proponía extender este impuesto a todo Canadá.

⁷ Entre ellos, el trabajo de las Plataforma de Afectados por la Hipoteca, los Sindicatos de Inquilinos, las organizaciones que trabajan por el decrecimiento turístico, agrupadas en torno a la red SET en el sur de Europa, entre otras.

⁸ Se puede consultar <https://belonging.berkeley.edu/belongingrichmond-antispeculationtax>.

El impuesto fue llevado ante la Corte Suprema alegando que se trataba de una medida discriminatoria que violaba la Constitución. En particular, la parte demandante consideraba que las personas de origen asiático, especialmente de procedencia china –nacionalidad mayoritaria entre las personas migrantes de la región–, resultaban perjudicadas. No obstante, la Corte desestimó la demanda, sentenciando que no se apreciaba tal discriminación.

La tasa anti-especulación y de vivienda vacía

También en la Columbia Británica, en 2018 se diseñó un impuesto contra la vivienda vacía y para combatir la especulación, apelando al uso de vivienda como bien de inversión o “bien refugio”, que provocaba subida de precios y expulsión de la ciudadanía de la provincia.⁹ Así se describe en su propia página web: «El impuesto está diseñado para desalentar la especulación sobre la vivienda y que las personas dejen sus hogares vacíos en los principales centros urbanos de la Columbia Británica».¹⁰

La Columbia Británica, en Canadá, constituye un ejemplo interesante de implementación de medidas para evitar la especulación con la vivienda, principalmente por medio de impuestos, ante la fuerte subida del precio de la vivienda

Todas las personas tienen que proporcionar información al Gobierno, estando exento el 99% de quien lo hace: las personas cuya vivienda es su principal residencia, pero también las personas que la alquilan al menos durante 6 meses al año. En relación con el alquiler de corta duración o turístico, las estancias de menos de un mes no computan para los mencionados 6 meses. En 2018 se recaudaron 115 millones de dólares, siendo el 80% de las viviendas propiedad de extranjeros o canadienses viviendo fuera de la Columbia Británica. Un dato interesante: las viviendas que pagaron el impuesto son un 46% más caras que las exentas, lo cual apunta a la certeza de la hipótesis bajo la cual se implementó esta tasa. Y es que en parte se ha logrado el objetivo de la medida era recaudar impuestos también de quienes no viven en la región ni pagan el impuesto sobre la renta, pero se desconoce el

⁹ J. Gordon, *The speculation and vacancy tax: an explainer*, School of Public Policy, Simon Fraser University, 2019, disponible en: <https://www.scribd.com/document/405811684/Josh-Gordon-Speculation-and-Vacancy-Tax-Explainer>; y S. Petterson *et al*, *Investing in Affordable Housing: BC, Canada, and the World*, University of British Columbia, 2017, pp. 12-13, disponible en: <https://www.sauder.ubc.ca/sites/default/files/2019-02/Sauder%20S3i%20Report%20-%20Investing%20in%20Affordable%20Housing.pdf>

¹⁰ Esta definición y varias aclaraciones acerca de la tasa se pueden leer en el Q&A de la página del propio gobierno de British Columbia: <https://www2.gov.bc.ca/gov/content/taxes/property-taxes/speculation-and-vacancy-tax/faq-speculation-and-vacancy-tax>

efecto disuasorio sobre la compraventa y el uso de las viviendas como bien financiero (también por la reciente implementación de la medida).

A este impuesto de la provincia de la Columbia Británica cabe añadirle el impuesto de vivienda vacía que tiene la ciudad de Vancouver desde 2016, con la finalidad de reintegrar en el mercado de alquiler los pisos vacantes. El impuesto consiste en el 1% del valor de la vivienda y se recauda anualmente, destinando los ingresos al funcionamiento del programa y a vivienda asequible, junto con otras iniciativas.¹¹

Medidas incipientes para desincentivar el “flipping”

Por otro lado, en distintas ciudades se han puesto en marcha mecanismos que penalizaran la rápida transmisión de bienes inmuebles, bajo la premisa de que seguramente su compraventa no tenía fines de vivienda para habitar sino comerciales o financieros, esto es, obtener rédito económico. Una de las prácticas que se consideran propias de la actividad financiera en el mercado inmobiliario es el llamado «*flipping*». El *flipping* consiste en comprar y vender viviendas rápidamente consiguiendo un elevado margen de ganancia. A menudo, en el proceso de *flipping* participan distintas empresas: unas que localizan viviendas susceptibles de ser compradas a bajo coste –propiedades verticales, principalmente–, otras realizan las reformas, otras las alquilan o las vuelven a vender... Incluso empresas que realizan desalojos extrajudiciales, como es el caso de Desokupa, que facilitan en estos procesos facilitando, mediante prácticas de dudosa legalidad, asegurando que el edificio quede vacío de ocupantes cuanto antes. La clave de los elevados beneficios del negocio está en la velocidad de todo el proceso.

El *flipping* se ha penalizado en países como Singapur. En este país, con fuertes inversiones inmobiliarias, existe una norma desde 2010 que establece el pago extra de impuestos para desincentivar este tipo de prácticas, que poco tienen que ver con habitar en las viviendas objeto de compraventa. En concreto, si se compra una vivienda y se vende en el plazo de un año o menos, se pagará un impuesto del 12% del precio de la vivienda. Si la venta se realiza en el segundo año, el porcentaje a pagar será del 8%, y descenderá hasta el 4% si es en el tercer año. A partir de los tres años se dejará de penalizar la transmisión de la vivienda.

En otros lugares se ha planteado establecer este tipo de limitaciones o dificultades a las operaciones especulativas con la vivienda. Por ejemplo, en 2017 dos representantes de Brooklyn de la ciudad de Nueva York plantearon una iniciativa¹² en el Senado y el Congreso

¹¹ *Empty Homes Tax Annual Report 2018*, City of Vancouver, Housing Vancouver, 2019, disponible en: <https://vancouver.ca/files/cov/vancouver-2019-empty-homes-tax-annual-report.pdf>

¹² Véase: <https://nyassembly.gov/leg/?term=2017&bn=S06488>

para introducir una normativa que incrementara en un 15% los impuestos de transmisión de la propiedad para viviendas unifamiliares que se vendan un año después de haber sido adquiridas, y de un 10% si se vende en dos años tras la compra.¹³ Un informe de 2018 mostraba el impacto de prácticas como el *flipping* en los barrios más populares de la ciudad.¹⁴ Algunas de las conclusiones apuntaban a la disminución de viviendas asequibles para hogares de clase trabajadora y la subida de precio de viviendas más bien modestas o el rol que los desahucios por hipoteca juega en todo el proceso, del cual se aprovechan los grandes inversores.

Distintas ciudades como Nueva York, San Francisco o Singapur han puesto en marcha mecanismos que penalizan la rápida transmisión de bienes inmuebles como prácticas más propias de la actividad financiera especulativa

También en San Francisco se popularizó una propuesta similar en 2014 bajo el nombre «*Anti-speculation tax*»: un impuesto que tasaría con un 24% la transmisión en un año de la vivienda adquirida e iba disminuyendo hasta un 14% si se vendía al cabo de 5 años.¹⁵ Se incluían algunas importantes excepciones, como las viviendas unifamiliares y los famosos “*condominiums*” (apartamentos de lujo). No obstante, la iniciativa, nacida de la sociedad civil, se perdió en una votación popular, tras una campaña donde los agentes inmobiliarios desembolsaron más de un millón de dólares para el “no”.

A inicios de 2019 también se aprobó en Vancouver, Canadá, una moción que interpelaba a la provincia para aprobar un impuesto sobre el “*flipping*”. De momento, lo único puesto en marcha es un registro, como se verá a continuación.

Las políticas de “*name & shame*”

Las medidas para arrojar luz y transparencia al mercado inmobiliario son de carácter más *soft*, pero un primer paso para obtener información acerca de la opacidad de ciertas operaciones y poder multar o sancionar con posterioridad. En Vancouver, se lleva a cabo un registro de pre-

¹³ La propuesta incorporaba exclusiones a la norma para aquellos compradores “no profesionales”, como puede ser en casos donde la vivienda se transfiera a un mismo miembro de la familia, por ejemplo.

¹⁴ «House flipping in NYC: How it Deprives New Yorkers of Affordable Homes», Center for New York City Neighborhoods, disponible con un mapa interactivo en: <https://cnycn.org/house-flipping-in-nyc-affordable-homes/>

¹⁵ Para un examen más pormenorizado del texto de la propuesta, consultar: [https://ballotpedia.org/City_of_San_Francisco_Transfer_Tax_on_Residential_Property_Sold_in_Five_Years,_Proposition_G_\(November_2014\)](https://ballotpedia.org/City_of_San_Francisco_Transfer_Tax_on_Residential_Property_Sold_in_Five_Years,_Proposition_G_(November_2014))

ventas de “condominiums”, puesto que se detectó una posible evasión de impuestos mediante esta práctica. Con el objetivo de conseguir mayor transparencia en este tipo de transacciones, se propone informar de la identidad y nacionalidad de los compradores.¹⁶ Otras medidas similares, en la línea del “name & shame”, se han desarrollado en ciudades como Londres o Nueva York, donde los ayuntamientos han anunciado que harán públicas listas de grandes propietarios con prácticas abusivas o fondos buitre con malas praxis.

Medidas para frenar la turistificación

En España, el gobierno ha reconocido en ocasiones las dificultades que generan los efectos del turismo en algunas ciudades, y algunos consistorios han puesto en práctica diversas medidas para mitigarlos, que van desde el control de acceso a determinados lugares, un aumento de tasas turísticas, hasta una lucha contra el alquiler vacacional.¹⁷ En este artículo nos centraremos en particular en aquellas propuestas diseñadas para contrarrestar el impacto del turismo masivo en el derecho a la vivienda de los y las habitantes de las ciudades. Sin duda, toda política dirigida hacia el decrecimiento turístico resulta en menores impactos a todos los niveles, ya sea ambiental, comunitario y también el habitacional. Ejemplo de ello son decisiones como la limitación del número de cruceros que llegan a las ciudades (como sucede en Venecia, Dubrovnik o Santorini) o la regulación del tipo de comercios (tiendas de *souvenirs* o de alquiler de bicicletas, como es el caso de Barcelona o Ámsterdam). A menudo se ha hecho notar que las pequeñas iniciativas emprendidas por las ciudades difícilmente tendrán el efecto deseado si no se implementa un marco de trabajo más general, esto es, una visión más completa del modelo turístico. En este sentido, de poco sirve limitar el número de visitantes a una plaza muy concurrida de la ciudad si al mismo tiempo se sigue promocionando internacionalmente el destino turístico. Está sobre la mesa asimismo el debate acerca de la desconcentración y desestacionalización del turismo, que llevaría los visitantes a conocer las ciudades durante todo el año, descongestionando el verano, y por otros barrios y ciudades del entorno, con el objetivo de no saturar los centros urbanos.¹⁸

Centrándonos en las medidas adoptadas para limitar la externalidad negativa que supone el turismo en la disponibilidad de vivienda asequible en las ciudades turísticas, se plantea en primer lugar un abordaje del alquiler vacacional. De entrada, el hecho de que viviendas se destinen a apartamentos turísticos genera una contraposición con el alquiler como vivienda

¹⁶ Para más información, visitar la página web: <https://www2.gov.bc.ca/gov/content/housing-tenancy/real-estate-bc/condo-strata-assignment-integrity-register>

¹⁷ J. Gil y J. Sequera, «Expansión de la ciudad turística y nuevas resistencias. El caso de Airbnb en Madrid», *EMPIRIA. Revista de Metodología de Ciencias Sociales*, núm. 41, septiembre-diciembre, 2018, pp. 15-32.

¹⁸ Esta propuesta ha generado el rechazo de colectivos vecinales de los barrios colindantes, considerando que los efectos nocivos del turismo, como la subida de precios, empezaría también a afectarles.

habitual, en términos de disponibilidad de oferta. Algunas medidas emprendidas en este ámbito es la vía impositiva, mediante la llamada “ecotasa” o “tasa turística”, cuya recaudación, además de ejercer como leve desincentivo para el turismo, iría destinada a paliar los efectos negativos del turismo en las ciudades, por ejemplo construyendo más vivienda pública (aunque este no es el caso en algunos lugares, ya que la tasa se destina a una mayor promoción del turismo).

A este debate cabe añadirle las plataformas *online* que promocionan alquileres de corta duración, especialmente relevantes a través de la llamada “economía colaborativa”. Es en esta esfera donde han surgido las mayores controversias. Veamos algunos ejemplos de regulación:

- *Por máximo de días al año* que se puede ofertar una vivienda. Esta es una de las limitaciones más habituales:
 - Ámsterdam: 30 días al año desde enero 2019 con un máximo de 4 huéspedes, proponiendo prohibir totalmente el alquiler en algunos barrios.
 - San Francisco, 90 días al año si no está el anfitrión. Ciudad pionera en la regulación, con un referéndum perdido y la eliminación de miles de ofertas que no cumplían los requisitos. También Londres establece 90 días como máximo.
- *Por tipo de viviendas*: en Palma de Mallorca el alquiler turístico no está permitido más que en viviendas unifamiliares (contando con 645 legales) desde julio de 2018.
- *Por porcentaje de la vivienda en alquiler*: se puede alquilar como máximo el 50% de la superficie del piso en Berlín, si no se necesita un permiso. Entre 2016 y 2018 existió una legislación más restrictiva, que solamente permitía de forma excepcional el alquiler y a un precio tasado.
- *Por zonas de la ciudad*: en Barcelona había una moratoria desde 2014, contando con 9.600 legales, y en 2016 se reguló por zonas de la ciudad para garantizar el crecimiento cero.
- *Por acceso a la vivienda*: en Madrid, el alquiler turístico debe tener un acceso independiente al resto de vecinos (portal y escaleras), con diferencias según las zonas de la ciudad.

A pesar de la implementación de todas estas iniciativas, la oferta ilegal o que no cumple los criterios establecidos se eleva a miles de apartamentos en muchas de las ciudades. Por ello, algunas municipalidades han creado y/o aumentado sus cuerpos de inspección para asegurarse que no existe fraude. Recabar información acerca de los usuarios que alquilan viviendas está resultando difícil. Ello ha llevado a elevadas multas a plataformas como AirBnB o Home Away de cientos de miles e incluso millones de euros en no pocas ciudades (Barcelona, Berlín, París...). No obstante, la recaudación no está resultando sencilla y en la mayoría de ocasiones las multas se han recurrido ante los tribunales. También algunas ciudades, como Berlín o Barcelona, han propuesto a sus vecinos y vecinas que comuniquen aquellos apartamentos ilegales que detecten.¹⁹ Por otro lado, París ha lanzado recientemente

¹⁹ J. Gil, «Redistribución económica y precariedad. El caso de los anfitriones de AirbnB». *Recerca. Revista de Pensament i Anàlisi*, núm. 24, vol. 1, 2019, pp. 92-113.

la posibilidad de realizar un referéndum para que la ciudadanía avale las condiciones que debería tener Airbnb en la ciudad.

En el caso del turismo existe una tendencia hacia una mayor regulación de la vivienda turística y las plataformas digitales que la ofertan

Recientemente, un grupo de ciudades ha decidido actuar a nivel europeo para solicitar la regulación de estos operadores teniendo en cuenta su impacto en el mercado inmobiliario. De momento, el abogado general del Tribunal de Justicia de la Unión Europea se ha manifestado de forma contraria, considerando que no debería considerarse como proveedor de alojamiento sino como proveedor de servicios digitales. También la iniciativa ciudadana europea Housing for All tiene entre sus demandas la regulación del alquiler de corta duración a nivel europeo.

Conclusiones

El abordaje de problemáticas relativamente recientes como el turismo masivo o la financiarización de la vivienda a escala internacional resulta complejo. En el caso del turismo sí podemos apreciar una determinada tendencia, liderada especialmente por ciudades europeas, hacia una mayor regulación de la vivienda turística y las plataformas digitales que la ofertan, así como la introducción de tasas e impuestos que permitan mitigar su efecto negativo. No obstante, a día de hoy los impactos son limitados, dado que sigue habiendo grandes cantidades de oferta ilegal y que las sanciones impuestas están recurridas judicialmente.

En relación con los procesos especulativos que multiplican el precio de la vivienda, se han puesto en marcha tímidas medidas, sobre todo a nivel fiscal, que limiten o graven este tipo de actividad, con el fin de desincentivarla. También, políticas que aporten mayor transparencia a un mercado opaco y global. Sin embargo, son todavía muchas las normas que facilitan la mercantilización de la vivienda. En España, las SOCIMIs apenas tributan y las Golden Visas permiten obtener la residencia en el país (y por ende, en Europa) por una inversión inmobiliaria de más de 500.000 euros. Regular el mercado inmobiliario y políticas de control de precios de alquiler pueden ser también útiles para avanzar hacia la garantía del derecho a la vivienda de la ciudadanía, altamente amenazado por fondos de inversión como Blackstone, como denunciaba la Relatora Especial por una Vivienda Adecuada de Naciones Unidas a inicios de año. Las ciudades se están convirtiendo en lucrativos nichos de mercado, pero también trincheras contra los embates del capitalismo financiero más feroz, con batallas libradas desde la sociedad civil y primeros avances desde las administraciones públicas.

Derecho a la vivienda, derecho a la ciudad. Por una acción municipalista

Desde 2015, coincidiendo con la llegada de los nuevos ayuntamientos, se produjeron una serie de acontecimientos que supusieron cambios importantes para sus políticas de vivienda: los desahucios hipotecarios que dejaban todos los días familias en la calle, el crecimiento de la pobreza urbana con un incremento de la demanda de alojamientos públicos o el incremento del precio de la vivienda, tanto en compra como en alquiler, junto a las restricciones económicas que suponían la aplicación de una "regla de gasto" que cercenaba la autonomía municipal de forma desmesurada. En ese marco, hasta final de 2018, se produjo un debate sobre la responsabilidad de los ayuntamientos en la resolución del Derecho a la vivienda que aquí hemos intentado sintetizar en 10 líneas de acción prioritarias.

En este artículo hemos resumido y organizado un conjunto de acciones que desde los municipios se han establecido, en el periodo 2015-2018, como líneas de trabajo para asegurar el «Derecho a la vivienda» en sus ciudades. La información procede del trabajo *Estudio sobre la gestión de la vivienda en el Ayuntamiento de Madrid*,¹ realizado por encargo de la Empresa Municipal de Vivienda y Suelo (EMVS) de Madrid en 2018. Se trata de una interpretación de los autores de la información de la que se tuvo noticia durante la elaboración del trabajo. La estructura que proponemos es abierta, resumiendo las acciones, intenciones y declaraciones municipales en 10 grandes grupos, que podrían considerarse o no como estructura de un programa municipal de vivienda, en el entendido de que ninguna política de vivienda puede centrarse tan solo en la resolución o intervención de uno de los aspectos sectoriales,

Agustín Hernández Aja es arquitecto y catedrático del Departamento de Urbanismo y Ordenación del Territorio (DUyOT) de la Universidad Politécnica de Madrid

Iván Rodríguez Suárez es arquitecto y profesor asociado del DUyOT, Universidad Politécnica de Madrid

Lucas Álvarez del Valle es arquitecto y doctorando del DUyOT, Universidad Politécnica de Madrid

¹ A. Hernández Aja, I. Rodríguez Suárez, L. Álvarez del Valle, C. Fernández Ramírez y A. Alguacil Denche, *Estudio sobre la gestión de la vivienda en el ayuntamiento de Madrid*, Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid y Universidad Politécnica de Madrid, 2018, disponible en: <http://oa.upm.es/54737/>

sino que tiene que atender a la interrelación de todos ellos, modulados según la realidad de cada municipio y los diagnósticos y procesos de participación necesarios para poder ponerla en marcha.

Entendida pues la denominación de estas 10 líneas como el receptáculo capaz de recoger un conjunto de acciones que tienen unos objetivos semejantes, las presentamos a continuación, ordenadas en función de su mayor o menor carácter de urgencia y de la generalidad de sus objetivos. En algunos casos, hemos acompañado estas acciones con referencias, no exhaustivas, publicadas en la prensa de abril a noviembre de 2018 sobre los proyectos y propuestas que los municipios desarrollaron durante ese año, de forma que este artículo también se puede entender como un catálogo de buenas prácticas declaradas de los municipios españoles.

1. Atender a la emergencia social

Los ayuntamientos se enfrentan a un número creciente de personas que por diversas circunstancias no pueden cubrir el pago del alquiler de una vivienda pública o necesitan tener un seguimiento de los servicios sociales, a las que se unen aquellas que pierden su vivienda debido a los desahucios hipotecarios o por impago del alquiler. Es necesario disponer de un parque de alojamientos sociales, diferenciado del de vivienda municipal, dedicado a atender la emergencia, mediante alojamientos alternativos, temporales, colectivos o compartidos que incluyan asistencia y seguimiento social. El propósito es atender a las familias con necesidades urgentes durante el tiempo necesario hasta que tengan la capacidad para pagar una vivienda, subvencionada o no, facilitando su integración social.

Acciones

1. 1. *Promoción de alojamientos temporales, colectivos y compartidos en suelos dotacionales para atender la emergencia residencial, distribuidos por la ciudad bajo criterios de reequilibrio territorial.*

– País Vasco: Construcción de red de viviendas públicas para la emergencia.²

– Valencia: Alojamientos dotacionales dedicados a colectivos sociales vulnerables en el Plan del Cabanyal.³

1.2. *Alquiler/compra/intercambio/cesión (y demás posibilidades de adquisición) de viviendas, edificios y solares en el mercado para alojamientos de emergencia.*

² <https://www.diariovasco.com/gipuzkoa/objetivo-personas-hogar-20180416123439-nt.html>

³ <https://valenciaextra.com/es/nuevo-plan-cabanal/>

– Cataluña: Inclusión del alquiler social por los bancos a personas en riesgo de desahucio y expropiación de uso temporal de viviendas vacías en las nuevas leyes de emergencia habitacional.⁴

1.3. *Diseño de tipologías adecuadas al carácter temporal, colectivo y compartido de los alojamientos.*

1.4. *Acompañamiento y seguimiento social durante todo el proceso de alojamiento, hasta su incorporación a una vivienda.*

– Barcelona: Se duplican en un año, las asistencias de la unidad antidesahucios a familias en riesgo, de 1.020 a 2.350 familias.⁵

1.5. *Diseño y desarrollo de mecanismos de gestión del parque de alojamientos de emergencia, incorporando acompañamiento, formación e inserción laboral, favoreciendo la transición a una vivienda permanente.*

– Málaga: Rehabilitación de un edificio para la acogida de refugiados.⁶

Es necesario disponer de un parque de alojamientos sociales, diferenciado del de vivienda municipal, dedicado a atender la emergencia, mediante alojamientos alternativos, temporales, colectivos o compartidos que incluyan asistencia y seguimiento social

2. Mejorar la gestión del Patrimonio Municipal del Suelo

Se trata de optimar la gestión y el volumen del Patrimonio Municipal del Suelo (PMS), tanto en los nuevos desarrollos urbanísticos como en las operaciones en suelo urbano no consolidado, optimando la cesión de suelo dedicado a vivienda protegida sin permitir su monetización. En paralelo, crear el marco normativo necesario para que las cesiones de vivienda libre puedan utilizarse para la creación de un parque de vivienda municipal, no vinculada a la calificación de vivienda protegida, que permita su utilización sin suponer un menoscabo contable para los municipios.

Acciones

2.1. *Maximizar las cesiones de suelo (sin monetizarlas) en las operaciones urbanísticas.*

⁴ https://www.eldiario.es/politica/Gobierno-TC-emergencia-habitacional-Generalitat_0_831517349.html

⁵ https://www.eldiario.es/catalunya/desahucios-Colau-aumenta-soluciones-mantener_0_764323771.html

⁶ <https://www.laopiniondemalaga.es/malaga/2016/04/18/finalizan-obras-alojamientos-sociales-victoria/843341.html>

- Madrid: En la pasada legislatura se dejaron de monetizar las cesiones municipales en las operaciones urbanísticas con el fin de incorporar el máximo suelo posible al PMS.⁷
- 2.2. *Crear la figura de “vivienda municipal” (ajena a la calificación de protegida) de forma que las cesiones de suelo calificado para vivienda libre incluidas en el PMS puedan ser desarrolladas por los municipios dentro de sus propios programas.*
- 2.3. *Incluir la modalidad de uso alojamiento en suelo dotacional allá dónde las necesidades de equipamientos estén cubiertas.*
 - País Vasco: El Gobierno Vasco planea proyectos de alojamientos dotacionales para mayores.⁸
- 2.4. *Estrategia para intercambiar suelos municipales no aptos para los programas municipales de vivienda por suelo de titularidad privada buscando el reequilibrio territorial de la oferta.*
- 2.5. *Impulso de cambios legislativos en los niveles estatal y autonómico, en relación con el suelo municipal (Ley del Suelo, etc.).*

3. Ampliar el parque de vivienda municipal

Los ayuntamientos ven día a día incrementadas las demandas de vivienda asequible. Para ello es necesario paliar el déficit de vivienda pública aumentando el tamaño del parque municipal de viviendas, no solo en suelos nuevos en zonas periféricas, sino también, y con mayor urgencia, en zonas consolidadas de la ciudad. Esta política debe incluir la búsqueda del equilibrio territorial del parque y la optimización de la oferta para poder atender a distintas situaciones y rentas. Se propone la creación de un parque de vivienda municipal, que permita utilizar los suelos públicos calificados como vivienda libre, independiente del de vivienda calificada como protegida, de forma que su utilización para la política de vivienda municipal no implique un menoscabo patrimonial formal para los ayuntamientos.

Acciones

- 3.1. *Promoción directa de vivienda municipal en alquiler en el Patrimonio Municipal del Suelo, atendiendo a criterios de reequilibrio territorial:*
 - País Vasco: 1.075 viviendas protegidas y alojamientos dotacionales planeados, lo que supondría que la intervención de la administración llegaría a suponer el 40% del parque.⁹
 - Barcelona: Incremento del parque público del Ayuntamiento con 4.644 viviendas en 72 solares públicos en seis años (un 50% más).¹⁰

⁷ A. Hernández Aja *et al*, *op.cit.*, 2018

⁸ <https://www.diariovasco.com/san-sebastian/gobierno-vasco-construira-20181109003834-ntvo.html>

⁹ <https://www.elcorreo.com/sociedad/euskadi-iniciara-1075-20181107192152-nt.html>

¹⁰ <https://www.elperiodico.com/es/mas-barcelona/20180909/mas-de-4500-nuevas-viviendas-de-alquiler-asequible-7025593>

- Madrid: Adjudicación, de 2015 a 2019, de 2.891 viviendas en alquiler por la EMVS de Madrid. Existiendo a finales de 2018, 2.976 viviendas más en desarrollo.¹¹
- 3.2. *Segmentación en productos diferenciados de vivienda adecuados a cada necesidad, incluyendo su optimización funcional, reducción de los costes de mantenimiento y la inclusión de medidas pasivas de ahorro energético que combatan la pobreza energética.*
- 3.3. *Estudio de estrategias y programas diferenciados para los suelos municipales calificados de vivienda libre (creando la figura de vivienda municipal) y el calificado como vivienda protegida que no permite el desarrollo de tipologías alternativas de alojamiento.*
- 3.4. *Conversión de edificios y/o locales de titularidad pública vacantes u obsoletos para su utilización como alojamiento dotacional, con preferencia sobre otros usos o enajenaciones.*
 - Andalucía: Protección mediante decreto de las viviendas públicas prohibiendo su venta a fondos buitres.¹²

El parque municipal de viviendas ampliado debe buscar el equilibrio territorial y la optimización de la oferta para poder atender a distintas situaciones y rentas

4. Mejorar la gestión y crear tipologías adecuadas para cada necesidad

Optimizar el parque municipal, acrecentándolo y adaptándolo a las nuevas necesidades habitacionales, planteando tipologías ajustadas a las mismas. Es necesario disponer de viviendas adecuadas a las posibilidades de sus inquilinos, eficientes desde el punto de vista energético y de mantenimiento. También se debe dar respuesta a las nuevas formas de habitar, como la reducción del tamaño de los hogares, el envejecimiento, etc., favoreciendo la mezcla social y las posibilidades de mejora de las condiciones de vida de sus habitantes.

Acciones

- 4.1. *Revisión y adecuación de tipologías y programas: optimizar la vivienda en alquiler, nuevos alojamientos compartidos de carácter temporal y servicios comunes, etc.*
 - País Vasco: Consulta pública para fijar nuevas condiciones funcionales, de habitabilidad, de sostenibilidad, de género o de accesibilidad de la vivienda pública.¹³

¹¹ A. Hernández Aja *et al*, *op.cit.*, 2018.

¹² <https://www.publico.es/sociedad/vivienda-social-andalucia-blinda-viviendas-publicas-prohibe-venta-empresas-fondos-buitre.html>

¹³ https://www.elconfidencial.com/espana/pais-vasco/2018-11-09/pais-vasco-vivienda-condiciones-minimas-habitabilidad-normas-diseno-consulta-publica_1641863/

- San Sebastián: Construcción de alojamientos dotacionales para mayores con carencias de accesibilidad y jóvenes con deseo de emanciparse.¹⁴
 - País Vasco: Introducción de cupos en la vivienda social para evitar los guetos.¹⁵
 - Madrid: Incorporación de viviendas intergeneracionales al parque de alquiler de la EMVS. Posibilidad de obtener una vivienda accesible pública, para mayores de 65 años con problemas de accesibilidad, a cambio de inscribir su vivienda en el programa de alquiler.¹⁶
- 4.2. *Diferenciación de estándares, programas y tipologías en función de la calificación del suelo residencial, que cuenta con más requisitos normativos en la vivienda protegida, y con mayor libertad normativa en el caso de la libre, permitiendo una diferenciación tipológica y segmentación de la oferta en función de las necesidades.*
- 4.3. *Optimización de costes edificatorios, racionalización y estandarización de diseños y procesos, optimización energética, medidas pasivas, diseño bioclimático, etc.*
- Nacional: Incorporación al CTE de criterios de eficiencia energética que afectan a la vivienda pública.¹⁷
- 4.4. *Cambiar el paradigma, de la vivienda gratuita al alojamiento tutelado por los servicios sociales, separando su gestión de los departamentos responsables de vivienda.*
- 4.5. *Revisión periódica de la renta, dando seguimiento a los cambios en las capacidades de pago, permitiendo modificar las condiciones económicas, mejorando y poniendo en práctica mecanismos de inspección y sanción.*
- País Vasco: Sanción del uso fraudulento de la vivienda protegida (no ocupación, alquiler no autorizado, etc.).¹⁸
- 4.6. *Incorporación de agentes de la economía social como gestores y promotores.*
- 4.7. *Intermediación con propietarios privados y mejora de la información disponible.*
- País Vasco: Formulario de la Hacienda vasca para obtener información sobre alquileres turísticos.¹⁹
 - Elche: Apertura de una oficina de información para la venta de viviendas a la Generalitat Valenciana para su incorporación al parque público.²⁰

¹⁴ <https://www.diariovasco.com/san-sebastian/empujon-politica-vivienda-20181111002444-ntvo.html>

¹⁵ http://cadenaser.com/emisora/2018/06/01/ser_vitoria/1527876916_161525.html

¹⁶ A. Hernández Aja *et al.*, *op.cit.*, 2018.

¹⁷ <https://amp.elmundo.es/economia/vivienda/2018/09/14/5b9a904d46163f19188b463b.html>

¹⁸ <https://www.elcorreo.com/sociedad/sanciones-gobierno-vasco-20181005113846-nt.html>

¹⁹ <https://www.europapress.es/turismo/destino-espana/espana-verde/noticia-hacienda-bizkaia-habilita-modelo-obtener-informacion-alquileres-turisticos-20181113120127.html>

<https://www.deia.eus/2018/11/08/bizkaia/bilbao/una-nueva-oficina-movilizara-las-viviendas-vacias-de-la-villa>

²⁰ <https://alicanteplaza.es/elche-crea-una-oficina-para-atender-solicitudes-de-venta-de-vivienda-a-la-generalitat-para-alquiler-social>

5. Impulsar y fomentar cooperativas de carácter social

Ante la necesidad de incrementar el parque de vivienda asequible, se fomentará la promoción colaborativa de viviendas con fórmulas como la concesión en derecho de superficie por el tercer sector (cooperativas y entidades sin ánimo de lucro). Esta medida permitiría no enajenar el suelo municipal destinado a uso residencial, modular la oferta de vivienda asequible garantizando el acceso a segmentos de población diferentes y ampliar la cobertura más allá de los límites de renta a los que actualmente se está llegando.

Es necesario disponer de viviendas que den respuesta a las nuevas formas de habitar, como la reducción del tamaño de los hogares o el envejecimiento, favoreciendo la mezcla social

Acciones

5.1. Promoción delegada de vivienda a cooperativas y entidades sin ánimo de lucro en suelo calificado para vivienda libre y de protección.

- Navarra: Promoción privada de viviendas en Tudela. La promotora construye (con subvención del 35%) y cede su gestión 30 años a la empresa pública de vivienda (Nasuvinsa) a cambio de las rentas del alquiler (4,40 €/m²).²¹
- Baleares: El Govern planea construir 117 viviendas mediante cooperativas de vivienda en derecho de superficie.²²
- Barcelona: Cede terreno público para cooperativa de viviendas sociales de propiedad colectiva (La Borda).²³
- Madrid: Adjudica mediante concurso público dos parcelas municipales en derecho de superficie durante 75 años para construcción de 139 viviendas protegidas.²⁴

5.2. Segmentación en productos diferenciados de vivienda adecuada a cada nivel de renta.

²¹ <https://navarra.elespanol.com/articulo/sociedad/viviendas-alquiler-vpo-tudela-convenio-nasuvinsa-promotor-privado/20180830105711217627.html>

²² <https://www.ultimahora.es/noticias/part-forana/2018/09/09/1024251/govern-habilita-117-pisos-cinco-pueblos-tal-como-hace-sistema-danes-vivienda-social.html>

²³ <https://www.elperiodico.com/es/barcelona/20181012/vivienda-colectiva-la-borda-7086123>

²⁴ A. Hernández Aja *et al*, *op.cit.*, 2018.

6. Fomentar el alquiler asequible y de calidad

Es necesario incorporar al mercado del alquiler asequible una mayor cantidad de viviendas del parque privado. Parte del parque de vivienda vacía y en alquiler, se encuentra en malas condiciones y rehabilitarlo a cambio de su cesión para alquiler permite renovar el parque envejecido y a la vez ampliar la oferta, ampliando las capacidades municipales de intermediación en el mercado de alquiler privado.

Ante la necesidad de incrementar el parque de vivienda asequible, se fomentará la promoción colaborativa de viviendas con fórmulas como la concesión en derecho de superficie por el tercer sector

Acciones

- 6.1. *Incluir en los programas municipales de gestión del alquiler de viviendas privadas precios subvencionados para inquilinos, renta fija para propietarios y/o mejoras en vivienda por cesión de uso temporal.*
- 6.2. *Incentivar la incorporación de más vivienda vacía a los programas municipales existentes de gestión del alquiler.*
 - Madrid: Programa de la EMVS Alquiler Madrid (ALMA) de gestión de viviendas privadas en alquiler a precio asequible (renta máxima 1.200 € mensuales).²⁵
- 6.3. *Ampliar los programas municipales de gestión de alquiler a edificios completos de grandes tenedores y no sólo viviendas sueltas.*
- 6.4. *Acuerdos de cesión de uso a cambio de rehabilitación de viviendas vacías y/o con carencias de grandes tenedores y/o propietarios particulares:*
 - La PAH propone utilizar temporalmente la vivienda vacía como alquiler asequible para reducir los precios de alquiler.²⁶
- 6.5. *Reforma y/o rehabilitación de viviendas para su puesta en uso en alquiler, costeado con las rentas generadas por el arriendo.*
 - Mataró: Proyecto piloto de 2,5 millones de euros en 3 años (financiación UE) para reformar viviendas vacías y alquilarlas a precios asequibles.²⁷

²⁵ *Ibidem.*

²⁶ <https://www.idealista.com/news/inmobiliario/vivienda/2018/08/22/767703-hay-que-utilizar-temporalmente-las-viviendas-vacias-como-pisos-sociales-para-frenar>

²⁷ <https://www.lavanguardia.com/economia/innovacion/20181026/452548834913/pisos-vacios-mataro-vivienda-social.html>

6.6. *Impulso de los cambios legislativos necesarios ante instancias autonómicas y estatales en la materia relacionada con el alquiler (como la LAU, IRPF, tributación SOCIMIS, control de precios, etc.).*

- Estatal: En 2018 el Gobierno se planteó penalizar la vivienda vacía en la declaración de la renta.²⁸
- Estatal: El Tribunal Constitucional avaló la capacidad de Gobierno Vasco y ayuntamientos de expropiar viviendas deshabitadas durante más de dos años sin causa justificada.²⁹
- Aragón: El proyecto de Ley de Vivienda aprobado en 2018 permitirá llegar a expropiar viviendas vacías a propietarios con más de 15 inmuebles.³⁰

6.7. *Incluir programas de ayudas/subvenciones al pago del alquiler y/o servicios básicos que eviten la pérdida de la vivienda a hogares en riesgo.*

7. Participar activamente en el mercado

Es necesario influir en el mercado inmobiliario de forma activa, fomentando la puesta en carga del parque infrautilizado, obsoleto o vacante, adquiriendo viviendas para el parque municipal, en segundas o posteriores transmisiones mediante derechos de tanteo y retracto y/o compra onerosa, entre otras medidas posibles. La administración municipal debe asumir un papel de tutela e intervención activa en el mercado residencial, puesto que con tan solo el parque de vivienda pública no tendrá capacidad para modificar el mercado inmobiliario de forma significativa.

Acciones

7.1. *Alquiler/compra/intercambio de viviendas, edificios y solares en el mercado para incluir en el parque municipal o como alojamiento de emergencia.*

- Estatal: En 2017 aún quedaban unas 476.000 viviendas nuevas sin vender.³¹
- Madrid: Compra de viviendas de particulares (a precios de mercado, pero limitados) por la EMVS para incorporarlas al parque municipal.³²

²⁸ https://elpais.com/economia/2018/07/27/actualidad/1532723991_708685.html

²⁹ https://elpais.com/economia/2018/10/02/actualidad/1538484758_705871.html

³⁰ <https://www.heraldo.es/noticias/aragon/2018/10/09/la-ley-vivienda-permitira-expropiar-pisos-vacios-propietarios-mas-inmuebles-1270944-300.html>

³¹ http://cadenaser.com/ser/2018/08/06/economia/1533543304_352551.html

³² A. Hernández Aja *et al*, *op.cit.*, 2018.

- Comunidad Valenciana: La Generalitat destina 15 millones a la compra de 160 pisos para alquiler social.³³
- Sevilla: La empresa pública de vivienda de Sevilla compra 18 viviendas vacías por un millón de euros.³⁴

7.2. *Recargos en el Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI) a viviendas y edificios vacíos o solares vacantes (depende de desarrollo reglamentario estatal).*

- Estatal: Fomento está proponiendo incentivar fiscalmente a los propietarios que alquilen barato a través del IRPF, el Impuesto sobre el Patrimonio, o bonificando el IBI.³⁵

7.3. *Adquisición de viviendas, edificios y solares mediante derechos de tanteo y retracto en segundas y posteriores transmisiones (necesita de modificaciones del marco jurídico estatales y/o autonómicas).*

- Barcelona: Compra 21 inmuebles con un total de 287 viviendas haciendo uso del derecho de tanteo y retracto.³⁶

7.4. *Establecimiento de limitaciones a los precios de alquiler (necesita de modificaciones del marco jurídico estatales y/o autonómicas).*

- Francia: Experimentó entre 2014 y 2017 la limitación de precios de alquiler. La oferta de viviendas disminuyó (un 15%), pero los precios cayeron entre un 15% y un 20%.³⁷

7.5. *Activar el Registro Municipal de Solares: emisión de órdenes de edificación para la puesta en carga del suelo urbano consolidado vacante.*

- Barcelona: El Ayuntamiento creó un registro municipal de solares sin edificar y expropiará terrenos en desuso para ampliar el parque de vivienda municipal.³⁸

8. Realizar acuerdos de cesión de viviendas para incrementar el parque municipal

Se propone gestionar acuerdos con la SAREB, grandes tenedores y pequeños propietarios con viviendas vacías o con problemas de conservación para cederlas temporalmente al par-

³³ <https://www.diarioinformacion.com/alicante/2018/07/23/consell-destina-15-millones-euros/2045910.html>. <https://www.levante-emv.com/comunitat-valenciana/2018/11/08/son-requisitos-generalitat-compre-vivienda/1792545.html>

³⁴ https://sevilla.abc.es/sevilla/sevi-emvisesa-compra-millon-euros-18-viviendas-para-fines-sociales-201808291829_noticia.html

³⁵ <https://amp.expansion.com/economia/2018/09/24/5ba88338468aeb4a7f8b465c.html>

³⁶ <https://www.lavanguardia.com/local/barcelona/20181104/452712377526/fincas-desahucios-especulacion-rehabilitacion.html>

³⁷ <https://magnet.xataka.com/preguntas-no-tan-frecuentes/paris-ha-experimentado-limitacion-al-precio-alquiler-viviendas-ofertadas-baratas>

³⁸ <https://www.lavanguardia.com/local/barcelona/barcelona-plus/20180826/451462623121/solares-vacios-vivienda-publica-barcelona-registro-expropiacion.html>

que municipal a cambio de contraprestación y/o reforma/rehabilitación. Además, se plantea la permuta de edificios y viviendas en posiciones centrales de la ciudad, a cambio de suelo público en la periferia o mediante otras fórmulas.

Es necesario influir en el mercado inmobiliario de forma activa, fomentando la puesta en carga del parque infrautilizado, obsoleto o vacante, adquiriendo viviendas para el parque municipal

Acciones

8.1. Acuerdos de cesión de uso a cambio de rehabilitación de viviendas vacías y/o con carencias de grandes tenedores.

- Madrid: Convenio entre la SAREB y la EMVS de cesión temporal de 300 viviendas (al menos el 50% desocupadas) durante 8 años, a cambio de una contraprestación mensual y compartiendo los gastos de adecuación de las mismas.³⁹
- Córdoba: Convenio entre el Ayuntamiento y Cajasur para el alquiler asequible a familias en riesgo de exclusión de las viviendas del banco.⁴⁰
- Estatal: Compromiso de la SAREB de cesión de 4.000 viviendas para fines sociales (un 40% aún no se habían utilizado en junio de 2018).⁴¹
- Estatal: Fomento estudia reformar casas de grandes tenedores a cambio de su cesión para el alquiler asequible.⁴²

8.2. Acuerdos de cesión de uso a cambio de rehabilitación de viviendas vacías y/o con carencias de propietarios particulares.

8.3. Fomentar la incorporación de viviendas mediante el intercambio de edificios y viviendas en posiciones centrales por suelo público en la periferia.

- Comunidad Valenciana: El Parlamento valenciano cede un edificio en pleno centro para viviendas sociales.⁴³

³⁹ A. Hernández Aja *et al.*, *op.cit.*, 2018.

⁴⁰ <https://cordopolis.es/2018/05/04/ayuntamiento-y-cajasur-firman-un-convenio-para-ceder-viviendas-en-alquiler-social-a-familias-necesitadas/>

⁴¹ https://www.abc.es/economia/abci-sareb-no-podido-ceder-40-por-ciento-pisos-sociales-201806120421_noticia.html

⁴² https://elpais.com/economia/2018/09/02/actualidad/1535901583_517951.html

⁴³ <https://www.lasprovincias.es/politica/corts-edificio-viviendas-sociales-20181013174043-nt.html>

9. Rehabilitar áreas vulnerables para el reequilibrio territorial

Desarrollar operaciones de Rehabilitación-Regeneración-Renovación en el parque existente para mejorar la ciudad consolidada, actuando sobre ésta para limitar el desarrollo extensivo de la ciudad, interviniendo sobre tejidos urbanos con carencias funcionales, de conservación, accesibilidad, calidad, etc. en busca de una reducción de la desigualdad y el reequilibrio territorial.

Acciones

9.1. *Dar continuidad y ampliar la política de rehabilitación, sometiéndola a evaluación y manteniendo en el tiempo la inversión necesaria.*

– Madrid: Convocatorias anuales del Plan MAD-RE (Madrid Recupera) del Ayuntamiento para rehabilitación de edificios en Áreas Preferentes de Impulso a la Regeneración Urbana (APIRU) con enfoque integral que incluye urbanismo, movilidad y espacio público.⁴⁴

9.2. *Delimitar áreas con potencialidad de intervención: abundancia de solares, edificios con carencias, infravivienda, remanentes de edificabilidad, etc.*

9.3. *Incrementar volúmenes y/o edificabilidad (atención especial a ordenaciones de bloque abierto), reinvertiendo plusvalías en el PMS y la vivienda municipal.*

9.4. *Plantear operaciones de planeamiento en el suelo consolidado vinculado a estrategias de Rehabilitación-Regeneración-Renovación.*

9.5. *Mejorar la información sobre la infravivienda, vivienda vacía, carencias del parque, reajutando hogares y/o ampliando y rehabilitando infraviviendas.*

9.6. *Luchar contra la pobreza energética a través de la auditoría energética de viviendas y edificios. Inclusión de economías de escala en la producción y suministro energético del parque municipal y la mediación con Empresas de Servicios Energéticos (ESE) para el parque privado.*

– Rivas-Vaciamadrid: Adquiere energía eléctrica en el mercado mayorista para sus edificios públicos (ahorro estimado del 20%).⁴⁵

– Avilés: Municipio pionero en España en la compra directa de energía, con un ahorro del 20% en tres años y medio.⁴⁶

– Zaragoza: Compra energía eléctrica 100% renovable en el mercado mayorista desde noviembre 2018.⁴⁷

⁴⁴ A. Hernández Aja *et al.*, *op.cit.*, 2018.

⁴⁵ https://www.eldiario.es/madrid/Rivas-municipio-Madrid-contratar-electricas_0_737727176.html

⁴⁶ <https://www.lne.es/aviles/2018/06/11/compra-directa-luz-permite-ahorro/2301132.html>

⁴⁷ <http://www.aragondigital.es/noticia.asp?notid=170378>

- Barcelona: Creó su propia empresa eléctrica municipal (Barcelona Energía) para abastecerse de energía renovable, paulatinamente incorporará a particulares (hasta los 20.000 hogares que marca la normativa).⁴⁸

9.7. *Facilitar las condiciones de acceso a la financiación de las obras de rehabilitación y mejora de viviendas mediante un plan de créditos con aval público.*

10. Preservar el carácter residencial del centro

Una política integral debe proteger el uso residencial en el centro de la ciudad para contener los efectos adversos de la presión turística, equilibrando los usos y evitando la monofuncionalidad y la pérdida del tejido residencial. Actualmente, los distritos centrales de las ciudades sufren la presión de los alojamientos turísticos que sustituyen a los alquileres de larga duración para residentes. Son necesarias medidas para paliar esta situación, que posibiliten un centro de la ciudad vivo y con una adecuada mezcla de usos.

Acciones

10.1. *Cuantificar la afección de las medidas de regulación de la vivienda turística implementadas en términos de recuperación de parque residencial.*

10.2. *Preservación de los usos residenciales en áreas centrales vía incentivos para su mantenimiento/establecimiento.*

- Barcelona: El Ayuntamiento comprará locales comerciales para destinarlos al programa de Bajos de Protección Oficial (BPO).⁴⁹

10.3. *Medidas de control sobre las viviendas de uso turístico para frenar su desarrollo e incentivar el alquiler a largo plazo.*

- Madrid: Moratoria de un año (desde enero de 2018) prorrogable a otro en los alquileres turísticos de más de 90 días al año y refuerzo de la inspección y sanción en el marco del Plan Especial de Implantación de Uso de Hospedaje.⁵⁰
- Estatal: La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) acuerda impugnar las normativas urbanísticas municipales en materia de vivienda turística.⁵¹

⁴⁸ <https://www.lavanguardia.com/natural/20180504/443237731302/tarifas-barcelona-energia.html>

⁴⁹ <https://www.elperiodico.com/es/mas-barcelona/20180805/barcelona-comprara-locales-para-luchar-contr-la-gentrificacion-en-el-raval-y-el-gotic-6976539>

⁵⁰ A. Hernández Aja *et al*, *op.cit.*, 2018.

⁵¹ https://www.elconfidencial.com/vivienda/2018-08-07/la-cnmc-impugna-la-normativa-de-vivienda-turistica-de-madrid-bilbao-y-san-sebastian_1602024/

- 10.4. *Llevar a cabo un censo real de viviendas vacías acompañado de medidas destinadas a fomentar la puesta en carga de las mismas.*
- 10.5. *Órdenes de ejecución de solares vacantes de uso residencial propiedad de grandes operadores.*
- 10.6. *Introducir criterios de flexibilización de condiciones urbanísticas en edificios catalogados para favorecer el uso residencial.*

Conclusiones

Las propuestas aquí presentadas proceden del debate de cuatro años de gobiernos municipales, en los que la recuperación económica se repartió en forma desigual, incrementando las diferencias sociales y económicas, de las que la vivienda ha sido un ejemplo significativo. En cualquier caso, pese a las urgencias, los frenos legislativos y financieros, muchas de las propuestas expuestas cuentan con ejemplos en los municipios españoles y no dudamos que existen muchas más como las aquí representadas, ya que nuestro objetivo no era la realización de un catálogo exhaustivo de buenas prácticas municipales en materia de vivienda, sino la presentación de un campo de juego posible que cuenta ya con experiencias y resultados que podrían ser desarrollados de manera generalizada.

No ha sido nuestra pretensión crear un modelo de programa de acción municipal, sino señalar las corrientes subyacentes a distintas acciones y políticas municipales. Cada ciudad requerirá un trabajo específico de análisis de sus realidades y capacidades, y de su discusión mediante procesos reales de participación pública. En todo caso, la visión de los planes debería ser integral y no debería obviarse estudiar y agotar las múltiples herramientas de las que disponen los municipios, que es en realidad el objetivo de este artículo, aunque somos conscientes de que en buena parte de su alcance depende de decisiones que se toman en ámbitos de rango superior (autonómico o estatal).

No se incluye aquí ninguna línea dedicada expresamente a la obtención, procesamiento y gestión de información sobre el mercado de la vivienda y las condiciones del parque existente. La eficacia y/o la viabilidad de muchas de las medidas planteadas dependerá de disponer de información fiable, actualizada, seriada y de detalle. Otro tanto puede decirse de los procesos y equipos de gestión, que resultan cruciales y deberán ser mejorados o implantados, en caso de que los existentes no resulten adecuados.

La subida de los alquileres: ¿falta de oferta o fondos buitres?

Durante los últimos años los precios de los alquileres se han disparado y las continuas subidas se han convertido en un problema social de primer orden. Es frecuente que escuchemos que las subidas se deben a una cuestión de oferta y que la solución pasa por construir más viviendas. En este artículo se plantea una hipótesis alternativa. Tras el crack financiero de 2008, los acuerdos bancarios internacionales exigían que los bancos se deshicieran de sus activos tóxicos para garantizar su solvencia (y la del conjunto del sistema). Pero en España sucedía todo lo contrario: miles de familias eran desahuciadas y las carteras de los bancos se llenaban de viviendas en proceso de desvalorización. En este contexto el Gobierno interviene el mercado inmobiliario para forzar la entrada masiva de los fondos buitres en España, que serán los encargados de comprar las viviendas de los bancos. Por lo tanto, estamos ante la reestructuración del sistema financiero español, y su primer efecto ha sido que los precios de los alquileres se han disparado.

Durante los últimos años los precios de los alquileres se han disparado en muchas ciudades, en algunos casos con subidas de más de un 50%, lo que está generando una nueva crisis de acceso a la vivienda, que se ha convertido ya en un problema social de primer orden en nuestro país. Si bien el consenso sobre la importancia del problema es generalizado, las causas de las subidas, las medidas que se deben llevar a cabo o la función que debe cumplir el Estado, en cambio, suscitan amplia discusión.

Los discursos dominantes suelen reducir las subidas a un único factor: la ley de la oferta y demanda, los precios suben porque la demanda supera a la oferta. Una situación ante la que, desde esta perspectiva, solo existe una respuesta: construir más vivienda y flexibilizar el mercado para que aumente la oferta. De esta manera, se trata simplemente de reajustes de mercado, pero nunca de poner límites al mercado. Como resultado, quienes ganan son los actores que participan de dichos mercados (bancos, fondos, promotoras, etc.).

Javier Gil es doctor en Sociología por la UNED

En este artículo se va a presentar una hipótesis alternativa. Se plantea que la principal causa de la subida de los alquileres tiene que ver con el proceso de reestructuración del sistema financiero español, fruto de la crisis bancaria de 2008, y los efectos que este proceso genera (la entrada de fondos buitres, aumento de las inversiones especulativas, etc.).

Lejos de un problema de escasez de oferta, la causa de la subida de los alquileres se encuentra en el proceso de reestructuración del sistema financiero español

Durante las últimas décadas, pero principalmente a partir de los años noventa y los 2000, la economía española se ha sobreespecializado en el sector inmobiliario como motor económico del país. Esta enorme dependencia del ladrillo hizo que al estallar la burbuja financiera global a partir de 2007, los problemas fueran mayores para España que para otros países.¹ Comenzó a partir de 2008 un proceso masivo de impago de hipotecas y de desahucios, llevando a cientos de miles de familias a perder su vivienda, pero manteniendo la deuda con el banco. Por su parte, las carteras de las entidades financieras se llenaban de viviendas cuyo valor caía de forma continua, con la consecuente pérdida en el activo de sus balances, y con pocas perspectivas de cobrar las deudas, encontrándose así con un doble problema: cómo recuperan el dinero prestado y cómo vender tantas viviendas tras cortar el crédito a las familias.

El Gobierno se enfrentó simultáneamente a una crisis social y a una crisis bancaria, pero las prioridades fueron enseguida muy claras: el Estado utilizaría todos sus recursos para salvar al sector financiero antes que a la ciudadanía, con medidas como el rescate bancario y la creación de la Sareb, aunque a largo plazo estas serían insuficientes.

En 2010 se aprueban los Acuerdos de Basilea III, promovidos por el G-20 y el Foro de Estabilidad Financiera, toda una serie de medidas que regulan y supervisan la gestión del riesgo de los bancos. El objetivo principal era incrementar y asegurar la solvencia de los bancos en el ciclo post-2008. Entre otras medidas, se establece que los bancos tenían que aumentar sus reservas de capital en relación a los activos de riesgo. Para los bancos españoles estas medidas implicaban deshacerse de buena parte su patrimonio inmobiliario antes de 2020. De lo contrario, los bancos españoles no tendrían acceso a liquidez de los mercados.

¹ I. López y E. Rodríguez, *Fin de ciclo: financiarización, territorio y sociedad de propietarios en la onda larga del capitalismo hispano (1959-2010)*, Traficantes de sueños, Madrid, 2010.

Ante la complicada situación para los bancos españoles –por la poca liquidez y los activos tóxicos fruto de los impagos de familias y promotoras– la reestructuración del sistema financiero se convierte en cuestión de Estado para cumplir con los acuerdos de Basilea III. Las características principales del proceso serán:

- Los bancos se tienen que deshacer de sus viviendas. Solo actores con capacidad suficiente de movilizar mayores magnitudes de capital que los propios bancos serán capaces de absorber tal magnitud de activos. Es en este contexto en el que entran en juego los fondos buitres, cuya entrada se favorece para la compra de viviendas a los bancos españoles. Esta transferencia de propiedad y liquidez será la base de la reestructuración.
- El principal efecto de la reestructuración es la subida de los alquileres. Estas subidas también hacen que comience a aumentar la compraventa y la construcción de vivienda. Todo ello tiene como resultado un nuevo ciclo de especulación que inicia la revalorización del parque inmobiliario español, algo fundamental para la reestructuración financiera.

Por tanto, la subida de los alquileres en España a partir de 2013 está muy lejos de poder reducirse a una cuestión de falta de oferta de vivienda. Por el contrario, la subida de los alquileres responde a toda una serie de procesos que tienen como protagonistas a los grandes actores financieros. Estos procesos y las subidas de los alquileres no han sido simplemente fruto del desarrollo y la evolución normal del mercado. Para que estos procesos se diesen, ha hecho falta una enorme intervención política, posiblemente de las mayores de la historia del sistema inmobiliario español.

El contexto internacional

En los últimos años, la subida de los precios de la vivienda puede observarse en la mayoría de las ciudades del mundo. Desde 2011 el precio de la vivienda ha subido más de un 50% en ciudades como Berlín, Vancouver, Dublín, Ámsterdam, Auckland, Shanghái o Sídney; más de un 40% en ciudades como Copenhague, San Francisco, o Estocolmo, y más de un 30% en ciudades como Londres, Oslo o Hong Kong.²

Las causas principales de las subidas de los alquileres se encuentran en la situación de sobreacumulación que viven los mercados financieros internacionales desde 2008. Esta situación ha generado un excedente de capital que tiene dificultades para revalorizarse y se enfrenta a la continua amenaza de la desvalorización. Un contexto marcado por la pérdida de rentabilidad del conjunto de los mercados financieros, como los instrumentos de renta fija

² The Economist, «Our cities house-price index suggests the property market is slowing», *The Economist*, 11 de agosto de 2018.

después de unas bajadas de los tipos de interés a mínimos históricos como consecuencia de los programas de inyección de liquidez, como el *Quantitative Easing* implementado por el Banco Central Europeo, que frenan la rentabilidad de especular en mercados de deuda, de divisas y de bonos. Los mercados inmobiliarios se convierten así en una alternativa interesante para las inversiones financieras.

Las de los precios de alquiler que puede observarse en las grandes ciudades del mundo encuentra sus causas en la sobreacumulación de los mercados financieros

Así lo señala Naciones Unidas en un informe oficial: «la vivienda y la propiedad inmobiliaria comercial se han convertido en el “producto de elección” de las finanzas corporativas, y las empresas y los fondos financieros se están apropiando de las viviendas y los bienes inmuebles en muchas ciudades a un ritmo impresionante». ³ Para la relatora de Naciones Unidas, «la vivienda y los bienes inmuebles urbanos se han convertido en el producto de elección para el sector financiero corporativo, una “caja de depósito segura” para los ricos, un depósito de capital y del exceso de liquidez de los mercados emergentes y un lugar conveniente para que las empresas ficticias guarden su dinero con muy poca transparencia». ⁴ Como resultado, muchas residencias de alquiler son actualmente propiedad de tenedores de bonos o titulares de acciones que no tienen ninguna relación directa con los bienes y «una parte considerable de las viviendas que son propiedad de inversores se quedan simplemente vacías». ⁵

Una característica de estas inversiones es que no son productivas ni generan puestos de trabajo. Se basan en formas estratégicas de hacer circular el capital, que aumentan las rentas del suelo y revalorizan los activos. No producen riqueza, sino que transfieren riqueza de la población hacia los fondos y sus inversores. Como apunta Harvey, una «acumulación por desposesión», basada en extraer mayores magnitudes de capital por medio de una necesidad básica de la que nadie puede prescindir, como es la vivienda. ⁶ Si bien este proceso se observa a nivel internacional, variando en formas de un lugar a otro, España es uno de los países donde el impacto está siendo mayor.

³ L. Farha, «Informe de la Relatora Especial sobre una vivienda adecuada como elemento integrante del derecho a un nivel de vida adecuado y sobre el derecho de no discriminación a este respecto», Organización de las Naciones Unidas, Asamblea General, 2017.

⁴ *Ibidem*, p.10

⁵ *Ibidem*, pp.11-12

⁶ D. Harvey, *Diecisiete contradicciones y el fin del capitalismo*, Traficantes de sueños, Madrid, 2014.

Una burbuja de alquileres creada desde el Congreso

Durante 2012 y 2013 el Partido Popular utilizó su mayoría absoluta en el Congreso para reformar dos leyes fundamentales para reactivar el mercado inmobiliario, y de paso producir un nuevo ciclo de especulación: la ley de las Socimi (Sociedad Cotizada Anónima de Inversión en el Mercado Inmobiliario) y la Ley de Arrendamientos Urbanos. Las Socimi son la figura financiera sobre la que se iba a articular el proceso de reestructuración. Estos vehículos de inversión financiera destinados a la vivienda en régimen alquiler –que ya habían sido introducidos en 2009 por el Gobierno de Zapatero– tienen una legislación propia y cuentan con privilegios fiscales, con la condición de que el 80% de sus activos deben de estar en régimen de alquiler.

Con un parque inmobiliario que se devaluaba año tras año, desde el momento de la creación de esta figura legal en 2009 hasta el año 2012, no se crea ni una sola Socimi en España. Pero todo cambió con la llegada del nuevo Gobierno del PP de Mariano Rajoy que, presionado por la European Property Real Estate Association⁷ (EPRA), modificó la legislación de las Socimi para hacerlas más deseables para las inversiones especulativas.

Los cambios que introduce el nuevo Gobierno son varios, pero hay dos que son fundamentales. El primero, eximir a las Socimi del pago del Impuesto de Sociedades, que hasta el momento era del 19% (ya era menor que el de otros sectores), un mecanismo político para aumentar de forma directa la rentabilidad de invertir en el sector.

El segundo cambio tiene que ver con los años que los inversores tienen que mantener el activo en propiedad. La ley de 2009 exigía que toda vivienda adquirida a través de esta figura tuviera que mantenerse en propiedad durante al menos siete años. Al ser una figura destinada al mercado del alquiler, las Socimi no debían favorecer procesos especulativos de compraventa en poco tiempo. Pero con las reformas del 2012, se redujeron los siete años a tres, reduciendo así una barrera demasiado elevada para los mercados especulativos, caracterizados por su volatilidad, en los que el capital fluye de un mercado a otro buscando siempre aprovechar las oportunidades que cada mercado genera en cada momento. De esta manera, si las Socimi iban a ser la entrada del capital especulativo hacia el sector inmobiliario español, estas figuras también debían contar con una forma flexible de salida. Este cambio será fundamental porque es lo que ha permitido a las Socimi funcionar desde 2013 como el vehículo especulativo que son.⁸ Este cambio evidencia que el objetivo de introducir las Socimi

⁷ M. Gabarre, *Tocar fondo: la mano invisible detrás de la subida del alquiler*, Traficantes de sueños, Madrid, 2019.

⁸ Los discursos sociales que justifican la existencia de las Socimi y que estas no paguen impuestos, legitiman sus privilegios con base a la necesidad de “profesionalizar el mercado del alquiler en España”. Pero esta modificación evidencia que la figura de la Socimi no busca la “profesionalización” del mercado del alquiler, sino atraer inversiones especulativas.

en España no era la profesionalización del mercado del alquiler (como justifican sus defensores), sino crear un vehículo financiero que tuviera el efecto de revalorizar el parque inmobiliario.

Otro cambio legislativo se suma en 2013, cuando el Gobierno modifica la Ley de Arrendamientos Urbanos (LAU), que regula los contratos de alquiler entre el inquilino y el propietario de la vivienda. La principal modificación consistió en reducir los años de contrato de cinco a tres. A partir de los tres años, los propietarios de la vivienda podrían echar a los inquilinos o subirles los alquileres de forma abusiva. Un cambio legislativo que se produce en un contexto en el que no había ninguna demanda social para dicha modificación. El motivo real no podía ser otro que si a partir de 2013 las Socimi se podrían deshacer de sus viviendas pasados los tres años, también necesitaban poder deshacerse del inquilino a los tres años para así facilitar el proceso de venta. Por lo tanto, se modifica la LAU para subordinar los derechos del inquilinato a las necesidades de las Socimi, facilitándose de paso el inicio del ciclo de especulación que estaba a punto de comenzar.

**Las Socimi y la LAU han constituido dos piezas clave
de la reactivación del mercado inmobiliario español y el inicio
de un nuevo ciclo de especulación**

La entrada de los fondos buitres en España

Las reformas de la ley de las Socimi y de la LAU mandan un claro mensaje a los mercados financieros internacionales. La intervención política del mercado ha generado las condiciones para que se inicie un nuevo ciclo de especulación en España. Pero este contexto aún contaba con un serio problema: si bien las condiciones para invertir en vivienda para alquilar eran óptimas, el parque de vivienda llevaba devaluándose desde 2008. Nadie apostaría por invertir en un sector cuya inversión se fuera a devaluar de manera inmediata. Es por ello que se necesitaba una operación inmobiliaria que tuviera el suficiente impacto en el mercado como para iniciar un nuevo ciclo de especulación que pusiera fin a cinco años de caídas continuas de los precios.

Este espolazo vino dado por la venta de casi 5.000 viviendas públicas por parte de la Comunidad y el Ayuntamiento de Madrid a fondos buitres. Tras la entrada en vigor la nueva ley de las Socimi y la reforma de la LAU unos meses más tarde, de manera inmediata se produce la venta de 1.861 viviendas públicas del Ayuntamiento de Madrid al fondo buitres Blackstone, seguida de la venta de casi 3.000 viviendas públicas a Goldman Sachs Azora.

Esta venta no fue solo una transferencia de propiedad del sector público al sector privado, sino que supuso la entrada en el sector inmobiliario español de dos de los fondos buitre más importantes del mundo. Una venta que consolida la intervención política del mercado inmobiliario, a la vez que constituye el pistoletazo de salida del nuevo ciclo de especulación.

El mensaje que se manda a los mercados financieros internacionales es claro: España no solo ha reformado la legislación para generar condiciones favorables al sector, sino que también ha reducido los derechos del inquilinato y ha vendido vivienda pública a fondos buitre (siendo Madrid de las ciudades de Europa con menos vivienda pública), forzando la entrada de dos de los fondos más importantes del mundo, en condiciones muy favorables. Todo ello a través de la acción conjunta y la intervención del mercado desde tres niveles administrativos: el Congreso, la Comunidad y el Ayuntamiento de Madrid (gobernados los tres por el Partido Popular con mayoría absoluta). Además, todas estas reformas se producen en un contexto en que los desahucios se habían convertido en un problema social de primer orden, se rescataban bancos y se creaba el FROB y la Sareb. Ante los mercados internacionales, España se presenta como un Estado completamente subordinado a los mercados financieros y al impulso del nuevo ciclo de especulación.

Con los precios de la vivienda por los suelos, una legislación completamente favorable, el apoyo del Estado y con Blackstone y Goldman Sachs apostando por el mercado inmobiliario español, la llegada del resto de fondos no se hace esperar y el sector inmobiliario español se convierte en un caramelo para los mercados internacionales. La oportunidad creada reside en las nuevas expectativas de revalorización del parque inmobiliario durante los años siguientes (en un contexto en que también crecía el mercado de alquiler y aparecían con fuerza actores que aumentan las rentas inmobiliarias como Airbnb).⁹

Lo que sucede inmediatamente después es ampliamente conocido: se disparan las inversiones y los precios de la vivienda, al tiempo que los fondos buitre comienzan a invertir de forma masiva hasta convertirse en los primeros propietarios de vivienda del país.

Subida de los alquileres y nuevo ciclo de especulación

A partir del 2014, comienzan las subidas generalizadas de los precios de los alquileres. En muchas ciudades las subidas superan el 40% y el 50% y España se convierte en el país de la OCDE donde las personas dedican una parte mayor de sus ingresos al pago del mismo. Durante estos años las inversiones especulativas también se disparan, se crean más de 70

⁹ Recuérdese que España es el tercer mercado de Airbnb a nivel internacional, tras EEUU y Francia.

Socimi y las Golden Visa también baten récords.¹⁰ Las operaciones de los fondos buitres se hacen constantes, comprando paquetes desorbitados de cientos o incluso miles de viviendas por precios muy por debajo del mercado. Aunque se trata de un proceso en el que intervienen múltiples actores, los fondos buitres serán los actores clave sobre los que pivota el nuevo ciclo inmobiliario.

La función de estos fondos es captar enormes magnitudes de capital (excedentes de capital en proceso de desvalorización en el contexto de la crisis, principalmente de fondos de pensiones), para movilizarlos a través de inversiones oportunistas que generen amplios beneficios en poco tiempo. El capital que movilizan es tan elevado en relación a los mercados en los que operan, que tienen una gran capacidad para generar tendencias alcistas. El tamaño de estas operaciones aumenta las expectativas del mercado, lo que comienza a atraer a nuevos actores de menor tamaño, lo que a su vez aumenta los resultados y las expectativas del sector, contribuyendo así al proceso de revalorización de los activos inmobiliarios. Cuando la revalorización ha generado un beneficio considerable en poco tiempo, los fondos comienzan a abandonar el mercado a través de procesos de desinversión, obteniendo una enorme rentabilidad en poco tiempo. De esta manera los fondos son los que inician el ciclo y también son los primeros en abandonar el mercado ante una situación de agotamiento. Además, el poder económico de estos fondos también se traduce en poder político, teniendo estos una gran capacidad para presionar a gobiernos para que legislen a su favor.

De hecho, el ciclo especulativo inmobiliario internacional actual está empezando a conocerse como “Ciclo Blackstone” por ser este fondo el que mejor está capitaneando el proceso, teniendo un rol crucial. El fondo inauguró el nuevo ciclo a través de adquisiciones masivas de viviendas en EEUU, compradas en subastas judiciales por debajo del precio de mercado. Rápidamente, Blackstone se ha convertido en el primer propietario de vivienda de EEUU, y desde 2012 el fondo comenzó a extender sus prácticas hacia Europa y Asia. En tan solo unos años Blackstone se ha convertido en el primer casero del mundo.

En España, Blackstone inaugura el ciclo en 2013 adquiriendo las 1.861 viviendas públicas al Ayuntamiento de Madrid. Una operación seguida de espectaculares adquisiciones de paquetes de viviendas, compradas a los bancos por precios muy por debajo del precio de mercado. En pocos años Blackstone se ha convertido también en el primer propietario de vivienda de España, protagonizando la mayor operación inmobiliaria privada de la historia de España. A día de hoy, en torno al 20% de los activos internacionales de Blackstone se

¹⁰ Programa que otorga permiso de residencia a la persona cuando esta invierte más de medio millón de euros en España. En el contexto de la actual burbuja, se ha convertido en un medio de las oligarquías internacionales (asiáticas y de América Latina principalmente), para invertir en el inmobiliario español y acceder al permiso de residencia.

encuentran en nuestro país (un buen reflejo de las oportunidades que representa el sector inmobiliario español para los fondos buitre).

A la caída de precios y la legislación favorable para las buenas expectativas de inversión se suma la entrada de dos de los fondos más importantes del mundo: Blackstone y Goldman Sachs

Lo más alarmante del nuevo ciclo es que no ha hecho más que empezar. A principios de 2019, Blackstone batía récords al conseguir más de 20.000 millones de dólares para financiar sus operaciones especulativas, entre cuyos inversores destacan los fondos de pensiones. En este momento la actividad especuladora de Blackstone está financiada en parte con el dinero de las pensiones de 31 millones de trabajadores de EEUU.

La reestructuración del sistema financiero español

La estrategia del Gobierno funcionó a la perfección. Durante los últimos años los bancos se han deshecho de importantes paquetes de viviendas tóxicas y créditos dudosos ligados al ladrillo. Esta desinversión vinculada al inmobiliario ha permitido sanear las cuentas y limpiar los balances de los principales bancos del país. Pero estas transacciones están siendo muy complejas. El fondo buitre crea una Socimi, que es la que compra las viviendas al banco. El banco, en vez de recibir capital por la venta, recibe acciones de la Socimi. De esta manera los bancos se deshacen de sus viviendas para cumplir con los requisitos de Basilea III, al tiempo que se benefician del nuevo ciclo de especulación (y siguen teniendo participaciones en la propiedad de la vivienda vendida).¹¹

Los efectos que la reestructuración financiera está teniendo en España son múltiples, y van vas allá de la subida de los alquileres. El efecto principal es que fondos como Blackstone, Lone Star, Deutsche Bank, Oaktree Capital, Goldman Sachs o Cerberus, se han convertido en los principales propietarios de vivienda del país.¹² El propio funcionamiento de estos fondos supone un peligro para el derecho a la vivienda, como anunció Leilani Farha, Relatora de vivienda de Naciones Unidas, en marzo de 2019, a través de una carta enviada al Gobierno de España.¹³ Principalmente porque su lógica de funcionamiento se basa en conseguir

¹¹ Al contrario que los bancos, los fondos buitre y las Socimi no tienen que cumplir los ratios de solvencia que establece Basilea III.

¹² I. Yrigoy, «State-Led Financial Regulation and Representations of Spatial Fixity: The Example of the Spanish Real Estate Sector», *International Journal of Urban and Regional Research* 42, núm. 4, 2018, pp. 594–611.

¹³ Véase: <https://observatoridesc.org/ca/naciones-unidas-acusa-blackstone-contribuir-crisis-mundial-vivienda>

llamativos aumentos de rentabilidad en muy poco tiempo. Para ello los fondos están subiendo los alquileres de forma abusiva a sus miles de inquilinos, a través de subidas que superan el 100%.¹⁴ El resultado es que aumenta el valor de sus viviendas (ya que aumenta la rentabilidad del alquiler), al tiempo que introducen presión alcista en los precios de los alquileres, incluso aplicando subidas encubiertas y esquivando la LAU.¹⁵ A lo que se suma el poder de presión política que adquieren estos fondos por la enorme concentración de propiedad en estos mercados.

Uno de los efectos de la reestructuración financiera en España es que los fondos buitres se están convirtiendo en los principales propietarios de vivienda del país

Otro efecto es que las subidas de los alquileres también han hecho que reaparezcan los discursos pre-2008 en torno a la adquisición de vivienda en propiedad: “con los alquileres tan altos es mucho más rentable comprar que alquilar”. La subida de los alquileres ejerce una presión tan fuerte sobre la población y la economía de los hogares, que hace que quien se lo pueda permitir acceda a una vivienda en propiedad. No porque quieran, sino por la cantidad del sueldo que se destina al pago del alquiler. En este contexto, la banca ha vuelto a facilitar el crédito hacia las familias y crecen las hipotecas.¹⁶ Pero estas adquisiciones se producen cuando los precios de la vivienda ya han vuelto a subir. De hecho, cada vez hay más informes que señalan que en ciudades como Madrid o Barcelona los precios de la vivienda ya están sobrevalorados y que hay indicios de burbuja.¹⁷

En resumen: los fondos compran miles de viviendas a los bancos por precios por debajo del mercado, suben los alquileres; esto estimula a su vez compra de viviendas por parte de la población (viviendas vendidas por los mismos fondos), contribuyendo así también a que suban los precios de la vivienda (hasta incluso estar sobrevalorados). De esta manera, los fondos obtienen unas plusvalías de hasta el 300% en muy pocos años.

Por último, cabe señalar cómo la subida de los alquileres ha reactivado el mercado de la compraventa y de la construcción. El ciclo actual se articula sobre estas tres fases: una burbuja de alquileres que ha impulsado el mercado de compraventa y ha iniciado un ciclo de construcción. Que se culminen estas tres fases es muy importante para los fondos, debido a

¹⁴ Véase: https://elpais.com/ccaa/2019/09/18/madrid/1568817331_080229.html

¹⁵ Véase: https://cincodias.elpais.com/cincodias/2019/09/20/companias/1569006653_971750.html

¹⁶ Aun así, es imposible que este proceso llegue a alcanzar una magnitud similar a la que adquirió en los 2000.

¹⁷ Gloval, «Mapa de Índices Inmobiliarios», Gloval Analytics, 2019.

que en el proceso de desinversión bancaria también han adquirido terrenos de los bancos. Para construir vivienda sobre los terrenos o vendérselos a promotoras, necesitan que haya continuidad en el ciclo. De ahí el “peligro” de toda propuesta legislativa, como la regulación del precio de los alquileres, que pueda frenar o paralizar el desarrollo del ciclo.

Conclusión

En este artículo se ha analizado cómo la subida de los alquileres que se está produciendo en la mayoría de ciudades de España, está lejos de poder reducirse a una cuestión de oferta y demanda o de que no haya suficiente vivienda para la población. Por el contrario, la subida de los alquileres responde principalmente a la crisis internacional de los mercados financieros y a la reestructuración del sistema financiero español. Una reestructuración que en España se ha convertido en cuestión de Estado tras el pinchazo inmobiliario de 2008. El Gobierno, antes que aprender de los errores del pasado y comenzar un proceso de reestructuración económico y político que ponga a las personas en el centro y permita superar las causas que llevaron a la crisis de 2008, prefirió apostar una vez más por los mercados, subordinando los derechos sociales y el bienestar de la población a las necesidades financieras.

Una cuestión clave de todo este proceso es que no estamos ante una “recuperación del mercado” (como señalan los representantes del sector), ni se trata de la propia evolución del mercado inmobiliario español. Como se ha visto, para llegar hasta donde hemos llegado la intervención del sistema financiero-inmobiliario por parte del Gobierno ha sido fundamental e histórica. Por lo tanto, ante la cuestión de si hay que intervenir y regular el mercado inmobiliario en el contexto actual, la respuesta es clara: el mercado ya está regulado, pero a favor de los bancos, de los fondos buitres y de la especulación. En ese sentido, si la nueva burbuja de alquileres se ha creado a través de mecanismos políticos, también se puede revertir desde las mismas instituciones políticas que la crearon. La cuestión está en que en el ciclo analizado el Estado ha sido un medio al servicio de los mercados financieros. En este contexto, solo la organización y la lucha de la población frente a los fondos buitres y sus representantes políticos podrá transformar y revertir la situación actual. Un movimiento político y social que transforme la regulación contemporánea en una legislación que garantice el derecho a la vivienda y el bienestar de la población.

ÉXODO

REVISTA CRÍTICA DE
PENSAMIENTO Y DIFUSIÓN
SOCIO-CULTURAL
POLÍTICA Y RELIGIOSA



Suscripción:

5 números de 68 páginas;

35 € al año (España),

40 € (extranjero)

Centro Evangelio y Liberación, Madrid

Nº de cuenta: 0182-4010-37-0203291640

enupi@hotmail.com;

www.exodo.org

La pobreza de los Nobel de Economía
Marta Fana y Luca Giangregorio

99

Panorama



La pobreza de los Nobel de Economía

El texto realiza una reflexión crítica acerca de la concesión del Nobel de Economía a Abhijit Banerjee, Esther Duflo y Michael Kremer el pasado mes de octubre. A lo largo de este artículo los dos autores argumentan y rebaten tanto las cuestiones metodológicas como las implicaciones teóricas más generales relacionadas con las propuestas de los recién laureados.

La concesión del Nobel de Economía a Abhijit Banerjee, Esther Duflo y Michael Kremer por su «planteamiento experimental que ha contribuido a transformar la economía del desarrollo, ámbito de investigación sobre las causas de la pobreza global y cómo combatirla» parece un cortocircuito en el debate de la ciencia económica como disciplina académica.

Los medios de comunicación han aplaudido con entusiasmo la decisión del Banco de Suecia por haber puesto por fin el foco de atención en aquellos individuos más golpeados por el capitalismo, en línea con los Objetivos de Desarrollo del Milenio de Naciones Unidas. Otros han hablado incluso de una “revolución”, por haber primado la metodología empírica frente a la aproximación teórica, como sigue ocurriendo la mayoría de las veces. Teniendo en cuenta que sería necesario repensar lo que realmente se entiende por teoría, sin querer banalizarla mediante una formalización matemático-analítica, en una mirada más atenta sobre los recientes ganadores del Nobel no se nos puede escapar que su metodología se mueve dentro de un perímetro teórico bien definido: «el individualismo (metodológico) que es utilizado –como explica la misma Esther Duflo– para abordar el tema de la pobreza con una fuerte base empírica, mediante datos y análisis econométrico, y no con instrumentos ineficaces relacionados con la «ignorancia, la ideología e la inercia».¹

Marta Fana es doctora en Economía, especializada en mercado de trabajo

Luca Giangregorio es doctorando en ciencias sociales en la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona

¹ Véase: <https://www.theguardian.com/business/live/2019/oct/14/nobel-prize-in-economic-sciences-2019-sveriges-riksbank-live-updates>

Los tres economistas son los principales exponentes del planteamiento experimental como metodología de análisis en las ciencias sociales, que consiste en aplicar un enfoque microeconómico al comportamiento de los individuos que participan en programas de intervención social mientras son objeto de observación. La idea consiste, básicamente, en reproducir un clásico experimento de laboratorio que sea capaz de separar la discrecionalidad del “científico-economista” de las verdaderas causas de un fenómeno o, como en la mayoría de los casos, de la eficacia (o ineficacia) de algunas políticas de ayuda.

Eso significa autorizar microintervenciones para ayudar a individuos o familias a salir de la pobreza. En esto básicamente consiste la lucha contra la pobreza global de los tres economistas a los que el Banco de Suecia atribuye el Nobel.

Hagamos ahora algunas reflexiones sobre pobreza global. Utilizando como umbral de pobreza (la *ethical poverty line*, de Peter Edward)² los 7,40 dólares por día, como mínimo para garantizar un nivel nutricional digno y una expectativa de vida normal, la pobreza afecta el 56% de la población mundial, según los datos del Banco Mundial.³ Ese dato representa 4.115 millones de personas. En 1991 eran 3.183 millones (el 70% de la población mundial). El total de pobres ascendió, aunque menos que el incremento de la población mundial. Y ¿dónde disminuyó la pobreza? Principalmente en el Sureste asiático y, sobre todo, en China donde el porcentaje de pobreza –siempre utilizando como umbral los 7,40 \$/día– pasó del 99% en 1981 al 43% en 2015: alrededor de 1.000 millones de personas salieron de la condición de pobreza. Ahora bien, ¿cómo pueden los microexperimentos, que utilizan un número muy reducido de individuos, explicar hechos tan importantes que mueven la historia y el progreso social? La respuesta es sencilla: de ninguna manera. En este sentido, la historia de China muestra cómo no es el mercado, ni las políticas neoliberales, ni el progreso tecnológico incontrolado lo que determina la mejora de las condiciones materiales de los individuos. Lo que sí es determinante es tener una idea precisa de la dirección de las políticas públicas, una economía regulada y soberana y una política económica basada en una política industrial orientada al medio y largo plazo.

Además, utilizar como medida de pobreza un índice puramente monetario, el ingreso, no implica automáticamente considerar un nivel de vida *digno*. El planteamiento multidimensional propuesto por otro Nobel de Economía, Amartya Sen, muestra que utilizar solo una medida monetaria subestima un problema tan complejo como es el de la pobreza.

Son reflexiones que no podemos dejar al margen cuando pensamos en la metodología de los nuevos Nobel de Economía: los ensayos controlados aleatorios (en inglés *randomi-*

² P. Edward, «The ethical poverty line: a moral quantification of absolute poverty», *Third World Quarterly*, 27:2, 2006, pp. 377-393.

³ Véase: <https://www.theguardian.com/global-development-professionals-network/2015/nov/01/global-poverty-is-worse-than-you-think-could-you-live-on-190-a-day>

zed controlled treatments, RCT), que parecen neutrales frente a las teorías e ideologías dominantes.

La crítica metodológica

Los problemas técnicos de los ensayos aleatorios han sido ilustrados por economistas y econometras, como James Heckman.⁴ Entre los principales, hay que señalar un problema de generalización, o de validez externa, en términos técnicos. Un experimento en un grupo de individuos o familias en un determinado contexto social y cultural, en un periodo histórico dado y en una región o ciudad dadas, puede no funcionar o dar resultados totalmente diferentes en otros contextos. Y en ese sentido precisamente, las condiciones socioeconómicas se caracterizan por ser fenómenos complejos y heterogéneos.

Además, es posible que se generen externalidades positivas entre las personas objeto de experimentación, alterando así el efecto real del programa que se está realizando.

Otro problema procede tanto del llamado *efecto Hawthorne*⁵ como del *efecto John Henry*.⁶ En el primero, los individuos que participan en el experimento saben que forman parte de un análisis y que son evaluados, y saben que pertenecen al *grupo de tratamiento*, y pueden, por ejemplo, favorecer comportamientos que confirmen las hipótesis de investigación, aunque estas efectivamente no existan.

El *efecto Henry* es el equivalente por el lado del *grupo de control*: estos individuos pueden emular el comportamiento de los individuos objetos de tratamiento y competir con ellos como respuesta a su exclusión.

Por su parte, el economista australiano Martin Ravallion⁷ añade otro elemento importante a la crítica sobre el enfoque experimental: la ética. Si desde siempre el ser humano ha tenido que confrontarse con los conceptos del bien y del mal, entonces es lícito pensar que

⁴ J. Heckman, «Randomization and social policy evaluation», *NBER Technical Paper*, núm. 107, National Bureau of Economic Research, Cambridge (MA, EEUU), 1991 (actualizado enero de 2020), disponible en: <https://www.nber.org/papers/t0107.pdf>

⁵ E. Mayo, *The Human problems of an industrial civilization*, MacMillan, Nueva York, 1993, pp. 55-73; F.J. Roethlisberg, W.J. Dickson, *Management and the worker*, Harvard University Press, Cambridge (MA, EEUU), 1939.

⁶ G. Saretsky, «The OEO P.C. Experiment and the John Henry effect», *Phi Delta Kappan*, Vol. 53, núm. 9, mayo de 1972, pp. 579-581, disponible en: <https://www.oxfordreference.com/view/10.1093/oi/authority.20110803100022139>

⁷ M. Ravallion, «Should the randomistas (continue to) rule?», Center for Global Development, documento de trabajo núm. 492, CGD, Washington DC, agosto de 2018, disponible en: <https://www.cgdev.org/sites/default/files/should-randomistas-continue-rule.pdf>

en Economía y, sobre todo, en el *welfarismo*/utilitarismo, el juicio ético sobre los medios no es relevante porque lo que cuenta es el fin mismo. Esto significa que no es necesario preocuparse por la ética de las metodologías de investigación si estas son capaces de generar nuevo conocimiento. ¿Es éticamente correcto excluir a personas igualmente pobres de un proyecto de ayudas solo por hacer un experimento? No, cuando la lucha concreta y efectiva a la pobreza no se basa en la utilización de un planteamiento microeconómico. Para los RCT, los individuos son solo un medio, y no el fin.

Es decir, son conejillos de Indias. Los “randomistas” creen que asignar los individuos a los grupos de tratamiento o de control al azar es deontológicamente justo porque es neutral y sin juicios. De hecho, así se asume: todos los individuos de los experimentos son iguales, con la misma intensidad de pobreza y necesidad de ayuda, y la misma personalidad, condiciones materiales y psicológicas. Esta es una hipótesis muy drástica que a menudo no se corresponde con la realidad. Sin embargo, los límites aquí comentados no son los únicos ni tampoco los más significativos.

La crítica teórica: una cuestión de hegemonía

En un sentido más amplio, hay que reconocer que los “randomistas” intervienen directamente en el significado de la economía, considerándola no una ciencia social, sino como ciencia semejante a la física o las matemáticas, afirmando un vínculo directo y determinista entre hechos económicos, metodología e individuos. Esto significa que un resultado es científicamente válido sí y solo sí es el resultado de un experimento o de cualquier otra metodología empírica que permite medir relaciones causales. Esther Duflo sostiene que el objetivo es el desarrollo de una nueva metodología para que «la lucha contra la pobreza pueda fundamentarse sobre una base científica».⁸ También Michael Kremer admite que el trabajo de los “randomistas”, es decir su trabajo, consiste en cruzar «problemas prácticos como la pobreza con el rigor intelectual».

Esta es una visión coherente con la ideología y cultura dominantes, según las cuales las decisiones políticas –lejos de ser el resultado de relaciones de fuerza y poder entre clases sociales en constante dialéctica y tensión– son el resultado de planteamientos científico-técnicos que asesoran a los políticos sobre la metodología y las acciones más eficaces que se deben llevar a cabo.

⁸ A. V. Banerjee, E. Duflo, M. Kremer, «The influence of Randomized Controlled Trials on development economics research and on development policy», conferencia preparada para *The State of Economics, The State of the World*, Banco Mundial, 11 de septiembre de 2016, disponible en: <https://scholar.harvard.edu/files/kremer/files/the-influence-of-rcts-on-developmental-economics-research-and-development-policy.pdf>

Esta tendencia hegemónica es la misma que se desarrolló en las últimas décadas en los departamentos de Economía más punteros de las ciencias sociales. De hecho, lo que se necesita cada vez más para publicar en las revistas académicas de impacto es demostrar el control de la metodología empírica, y poco interesa cuál es la pregunta de investigación a la que se quiere intentar responder: para testar el nivel intelectual es suficiente mostrar una fuerte tendencia al razonamiento cuantitativo. Consecuentemente, a menudo la investigación económica cuestiona minucias y no los fenómenos más complejos que afectan a la sociedad y a las relaciones socioeconómicas. Cuestiones como el poder, la redistribución de los ingresos y la riqueza o las dinámicas del sistema político y económico son ignorados como resultado de la parálisis del pensamiento dominante, que tan bien se explicita en la tendencia al *publish or perish* (“publica o muere”).

**Para publicar en las revistas académicas hay que demostrar
el control de la metodología empírica, interesando
poco la pregunta de investigación**

Esta situación crea también un problema de autoselección por parte de los académicos de las metodologías y teorías necesarias para publicar y seguir en la vida académica. Antonio Gramsci en su obra más importante, *Cuadernos de la cárcel*, explica la necesidad de la figura del intelectual para que una clase social pueda dominar sobre las otras a través de una hegemonía cultural e ideológica. En este sentido, el objetivo del “publica o muere” es atraer más *intelectuales orgánicos* al fin de reforzar la hegemonía de la clase dominante.

Así, cuando no son ignoradas, las teorías alternativas y heterodoxas son acusadas de “negacionismo científico”. Por ejemplo, en Francia los economistas Pierre Cahuc y André Zylberberg en su libro *El negacionismo económico*.

Un manifiesto contra los economistas secuestrados por su ideología (Ed. Deusto, 2018), explican que los colegas que critican la teoría dominante –neoliberal– tienen que ser erradicados a través del rigor metodológico. Al respecto, uno de los debates más violentos en la historia de las últimas décadas giró en torno a los efectos sobre la ocupación de la aplicación de la jornada de trabajo a 35 horas. El centro del debate estaba situado, nada más y nada menos, que en el derecho al pluralismo económico teórico y metodológico contra el cual actuó también Jean Tirole, otro Nobel, con una carta enviada al entonces Ministro de Universidad e Investigación francés en la que acusaba al pluralismo de ser «la antesala del oscurantismo». La respuesta por el lado contrario fue un panfleto, *Misère du scientisme en*

économie,⁹ donde el grupo de los Economistes Atterrés y la Asociación Francesa de Economía Política rebaten punto por punto las tesis de Cahuc y Zylberberg.

El ejemplo francés es útil para reconocer que es en el campo de las ideas y las teorías donde se genera nuevo saber y, sobre todo, que es un campo en el que es necesaria la confrontación. Frente a la intransigencia del *mainstream* en contra de teorías y métodos alternativos, la aparente simplicidad y neutralidad de los experimentos aleatorios, libres del fundamento teórico, oculta una continuidad inapelable. El pensamiento dominante no admite alternativas y se arroja en su contra agitando sus palancas de poder.

La continuidad teórica

Los experimentos aleatorios se desarrollan en un contexto teórico único, en el cual la economía es simplemente la reacción comportamental de los individuos (trabajadores, empresas, consumidores, bancos, etc.), que frente a la escasez de recursos se mueven con racionalidad y con comportamientos que cambian en función de incentivos individuales. Ninguna relación social, ninguna relación de poder, ningún contexto histórico está presente en los experimentos aleatorios, y esto es perfectamente coherente con la teoría económica utilitarista (o marginal).

La pregunta en este caso no es por qué existe la pobreza como fenómeno histórico-social, sino cómo un único individuo puede salir de esta condición material con acciones específicas para sí mismo y/o a su familia. Las consecuencias teóricas y políticas son claras. De hecho, focalizarse en las micro-muestras de una población entera sin considerar los escenarios socioeconómicos parece en línea con la escuela económica austriaca y con la idea robinsoniana de la economía: el estudio de los comportamientos individuales como relación entre la maximización de la utilidad (el fin) y la escasez de los medios disponibles. Esta visión ha sido reforzada con la moderna teoría de los incentivos (*mechanism design*), por la que fue concedido el Nobel en el año 2007 a Eric Maskin, Roger Myerson y Leonid Hurwicz, teoría que el mismo Banerjee reivindica como «el área de investigación económica con el mayor éxito en los últimos años». Los individuos están en el centro del mundo económico y ya que el mercado falla y la mano invisible no funciona en la realidad, es necesario dirigir las decisiones de los individuos a través de mecanismos de incentivos. A los pocos días de la celebración de los Nobel, Dufló y Banerjee escriben en *The New York Times*¹⁰ que el mercado no siempre es capaz de generar los incentivos que se necesitan y que son nece-

⁹ Véase: <http://www.editions-croquant.org/les-collections/product/379-misere-du-scientisme-en-economie>

¹⁰ Véase: https://www.nytimes.com/2019/10/26/opinion/sunday/duflo-banerjee-economic-incentives.html?fbclid=IwAR0i3Ifb8Dfhg1Fu21x1SNU5cSrO5rwI3g7Q4fKXuUH-0VpWfGmiP1_IXFs

sarias políticas públicas para solucionar los fallos del mercado. Sin embargo, los dos economistas siguen sosteniendo que es necesario corregir los fallos del mercado mirando la economía como una cuestión moral, y nunca política. Pero esto no es del todo cierto, pues los individuos no reaccionan solo a los incentivos monetarios, también realizan acciones de defensa de su estatus individual en la sociedad, como vemos habitualmente en la actuación, por ejemplo, de la clase media. En este caso, la tesis apunta a que sería suficiente ajustar los incentivos sin modificar la estructura institucional y de poderes. Por ejemplo, no explican si es mejor nacionalizar una empresa o reconvertirla en una entidad bajo el control obrero, lo que sí aconsejan es «ofrecer incentivos monetarios a las empresas para mantener el nivel ocupacional» coherentemente con la teoría ortodoxa. Tampoco discuten, en un contexto que mira al mercado global y a la competencia con el exterior, sobre el qué, cómo y por qué se produce. En ese sentido su solución sigue siendo ineficaz (e insuficiente). Y podrían seguir otros ejemplos.

No se preguntan por qué existe la pobreza, sino sobre cómo se puede salir individualmente de ella

Las relaciones sociales, la manera en que se conforman las clases sociales, el nivel de democratización de la economía y el tipo de políticas económicas aplicadas no son neutrales en el estudio de la pobreza. En este sentido, la crítica a la teoría de la utilidad y del *welfare* de otro Nobel (1998), Amartya Sen,¹¹ parece tener finalmente en cuenta algunos de estos elementos. Sen hace hincapié en que centrarse únicamente en las funciones de utilidad de los individuos genera medidas que penalizan precisamente a los individuos que se intenta estudiar para ofrecerles programas eficaces, y ello es debido al hecho de que se pone atención solo sobre los ingresos individuales, excluyendo otras fuentes de heterogeneidad. Por eso, Sen propone que cualquier juicio de pobreza y de estándar de vida «no tiene que basarse en bienes, características o utilidad, sino en algo que puede ser llamado *capacidad* de las personas».¹² Para explicar el significado de su posición, Sen utiliza el ejemplo de la bicicleta: «es claramente un producto material, pero si nos concentramos en su funcionalidad, garantiza el movimiento de una persona. La bicicleta, entonces, da a la persona una capacidad de movimiento que no hubiera tenido sin bicicleta».¹³ Es cierto también que no todos los individuos pueden acceder al mismo grupo de capacidades debido a razones sociales y económicas. Siguiendo el ejemplo de la bicicleta, no todas las personas

¹¹ A.K. Sen, «Social justice and distribution of income» en A. B. Atkinson y F. Bourguignon (eds.), *Handbook of income distribution*, North Holland, Amsterdam/Oxford, 2000.

¹² *Ibidem*.

¹³ *Ibidem*.

pueden acceder al producto material que tiene la función de medio de transporte y, por ello, no todos pueden acceder a la capacidad de desplazarse (moverse). En este caso, las condiciones históricas, políticas y sociales que comentábamos antes pueden ser incluidas en la definición multidimensional de Amartya Sen a diferencia del planteamiento micro-económico de los recién laureados Nobel.

Esto significa también que las pretensiones de racionalizar todas las decisiones individuales del sujeto pobre fracasan si se excluyen los elementos sociales e institucionales que son por naturaleza dinámicos y están basados en relaciones sociales, y donde la presunta libertad individual garantizada por el mercado de hecho no existe. Por esto, los “randomistas” dan la razón a Margaret Thatcher cuando estigmatizaba a los más pobres afirmando que «no existe la sociedad, existen los individuos, hombres, mujeres y familias. Por eso, los gobiernos no tendrían que intervenir sino a través de los propios individuos, y las personas tendrían que mirarse a sí mismas».¹⁴

De hecho, estudiar la pobreza en este sentido y analizar programas específicos a nivel local e individual significa estar de acuerdo con la teoría neoliberal del *Welfare*: dirigir las ayudas y políticas públicas del Estado exclusivamente a los más pobres de modo que la injerencia del Estado y del gasto público sean mínimos.

Walter Korpi y Joakim Palme han criticado esta teoría con la *paradoja de la redistribución*:¹⁵ cuanto más intenta el Estado minimizar sus acciones con transferencias que miran exclusivamente a los más pobres, más ineficaz es el resultado en términos de desigualdad y lucha contra la pobreza. El planteamiento metodológico de Barenjee, Duflo y Kremer parece generar y alimentar esta paradoja ayudando a la evaluación y creación de políticas públicas siempre más microfundadas y dirigidas a los más pobres.

La pobreza es una elección política

Jason Hickel afirma que la pobreza es una elección política y Alberto Cimadamore, Gabriele Koehler y Thomas Pogge¹⁶ lo corroboran cuando señalan que una de las razones por las que falló el primero de los Objetivos de Desarrollo del Milenio –erradicar la pobreza extrema y el hambre– es el rechazo por parte de Naciones Unidas y de los gobiernos nacionales a eliminar las políticas económicas que de hecho generan pobreza. Además, Hickel añade

¹⁴ Véase: <https://www.ft.com/content/d1387b70-a5d5-11e2-9b77-00144feabdc0>

¹⁵ W. Korpi, J. Palme, «The paradox of redistribution and strategies for equality: welfare state institutions, inequality and poverty in the western countries», *American Sociological Review*, Vol. 63, núm. 5, 1998, pp. 661-687.

¹⁶ A. Cimadamore, G. Koehler y T. Pogge (eds.), *Poverty and the Millennium Development Goals: a critical look forward*, Zed Books, 2016.

que la estructura de la economía global actual es intrínsecamente desigual y no permite ninguna posibilidad efectiva de erradicar la pobreza.¹⁷ La idea por la que Hickel piensa que la pobreza es una decisión política está basada en lo que Marx llamaba «ley de centralización del capital», según la cual los capitales individuales atomizados de los países en desarrollo se ven absorbidos y centralizados por los grandes capitales en el mercado global. En ese sentido, la razón por la que Occidente es más productivo no es una cuestión de complementariedad entre las capacidades de los trabajadores que fabrican productos más complejos (en Asia también se fabrican productos tecnológicos y de electrónica como Apple, Huawei, etc.) como sostiene la teoría O-Ring que Michael Kremer introdujo en el 1993.¹⁸ Es una cuestión, más bien, de cómo funciona el capitalismo, y no es una sorpresa que el proceso de acumulación en las regiones más pobres sea extremadamente lento y la distancia con el Occidente rico no disminuya, sino que aumente. Ingenuamente podríamos preguntarnos por qué los recientes Nobel nunca se han planteado el problema de estudiar el efecto de las deslocalizaciones productivas, de la fragmentación del proceso productivo, de las largas cadenas del valor.

En este planteamiento, que excluye la crítica del sistema económico actual y que, en su lugar, legitima los fundamentos teóricos establecidos, confirmando una sociedad individualista y atomizada, el “repensamiento radical de la lucha contra la pobreza global” está desatendido. Si los Nobel y todo el pensamiento dominante no comprende esta cuestión, sería necesario que nosotros empezáramos a pensar seriamente sobre los temas de desigualdad y pobreza dentro un cuadro teórico diametralmente opuesto, volviendo finalmente a los economistas clásicos.

¹⁷ J. Hickel, *The divide: a brief guide to global inequality and its solution*, Cornerstone/Windmill Books, Londres, 2017.

¹⁸ M. Kremer, «The O-Ring theory of economic development», *The Quarterly Journal of Economics*, Vol. 108, núm. 3, agosto de 1993, pp. 551-575.



Steven Gorelick

Small is beautiful, lo grande está subvencionado

Prólogo de Federico Aguilera Klink
Introducción de Helena Norberg-Hodge

... Cómo nuestros impuestos
contribuyen a la destrucción
social y ambiental

FUHEM
ecosocial

economía & ecologismo
crítico & social

CATARATA



Steven Gorelick reúne en esta publicación una serie de reflexiones, respaldadas por numerosos ejemplos y datos, que demuestran la gran **dependencia de las grandes empresas** respecto de subvenciones, ayudas y exenciones fiscales, laborales y ambientales, sin las cuales las megacorporaciones globales no serían competitivas ni eficientes, y la peligrosa destrucción social, económica y ambiental que causan estas empresas.

¿Somos conscientes de cómo esto afecta al **tejido económico local, al empleo y a la utilización de los recursos naturales?**

Venta on-line:

www.libreria.fuhem.es

Entrepatrios, la realidad hecha sueño 111

Nacho García Pedraza y Berta Iglesias Varela

La vivienda en Barcelona, algunas experiencias y pensando en el futuro 119

Núria Pedrals Pugés

Trabensol, centro social de convivencia para mayores 127

Manuel Collado

Periscopio



Entrepatrios, la realidad hecha sueño

El artículo expone la experiencia del colectivo Entrepatrios de impulso a vivienda en derecho de uso, como barrera a la especulación. Frente a las dinámicas inmobiliarias capitalistas, que han generado una crisis de vivienda de grandes dimensiones, el modelo de Entrepatrios presenta una propuesta alternativa más ecológica y favorecedora de vínculos sociales, así como de construcción de comunidad y vecindario, en un contexto de crisis sistémica.

Asistimos a un momento de cierto auge de los proyectos de vivienda colaborativa ecológica en derecho de uso. En el pasado mes de octubre tuvo lugar en Madrid el I Encuentro Estatal de vivienda cooperativa en cesión de uso y estuvieron representadas más de cuarenta iniciativas. Desde la cooperativa Entrepatrios, recibimos este auge como algo esperanzador en este momento de crisis sistémica. Nos parece que estas propuestas tienen muchísimo que aportar para afrontar los tiempos venideros, y que contribuyen a que la realidad se parezca un poco más a aquello que soñamos: un mundo sostenible, donde las relaciones entre las personas, y con el medio, se basan en el respeto, la cercanía, la justicia y los cuidados.

Entrepatrios participó en dicho encuentro. Somos una cooperativa intergeneracional de vivienda ecológica en derecho de uso radicada en la ciudad de Madrid, constituida legalmente a finales de 2014, aunque llevaba soñándose mucho tiempo más. En la actualidad, hay cuatro promociones activas. Dos de ellas, las del barrio de Vallecas y la de Las Carolinas, en Usera, van muy avanzadas en el proceso, puesto que tienen ya suelo comprado, proyecto arquitectónico e, incluso, en el caso de Las Carolinas, edificio en construcción. Las otras dos promociones están en fase de consolidar el grupo de vecinas y vecinos, y de búsqueda de suelo.

Nacho García Pedraza y Berta Iglesias Varela son cooperativistas de Entrepatrios

Respuesta multidimensional para la crisis sistémica

Las personas que formamos Entrepatrios nos enfrentamos al reto de atender nuestras necesidades fundamentales intentando ser lo más coherentes posible con nuestras ideas en un contexto complejo como el entorno urbano que nos rodea. Pensar un proyecto como Entrepatrios, conscientes del momento de crisis social, ambiental y económica en la que vivimos, nos permite cubrir nuestra necesidad de vivienda a la vez que creamos una propuesta multidimensional para afrontar la crisis sistémica en la que vivimos. Señalamos, dentro de los límites de un artículo, aquellos aspectos de la crisis que son más relevantes a la hora de entender por qué soñamos nuestra casa, nuestra cooperativa, de la forma que lo hacemos. ¿Por qué nuestras casas tienen estructura de madera? ¿Por qué no les pedimos crédito a los bancos comerciales de siempre? ¿Cómo vamos a gestionar los espacios comunes? ¿Y las cuotas? Abordamos cada una de estas preguntas con respuestas interdependientes, porque es imposible separar lo económico de lo social o de lo ecológico.

Derecho de uso para garantizar el derecho a la vivienda

Enfrentamos un contexto de crisis social muy amplia. Por un lado, el entramado inmobiliario, como puede apreciarse en este número de Papeles, es plenamente funcional al capitalismo. Las ataduras con las hipotecas y la inestabilidad vital que provoca la falta de vivienda puede muy bien relacionarse con la debilidad de las luchas laborales, por ejemplo. Si no puedes sostener una huelga indefinida, si no cuentas con el apoyo y la solidaridad de tus vecinas, no puedes arriesgarte a dejar de pagar la letra al banco y es más difícil que plantees un enfrentamiento fuerte ante los recortes o la pérdida de derechos. Por no hablar de la injusticia que supone que la regulación del parque de viviendas de las distintas administraciones se haya puesto siempre al servicio de fomentar el negocio inmobiliario (tanto de alquiler como de construcción), en lugar de al servicio de garantizar el derecho constitucional a la vivienda. Desahucios a la vez que pisos vacíos y fondos buitres especulando con los hogares de las personas.

Conscientes de eso, nuestro proyecto se apoya en el derecho de uso. Esto supone una barrera para la especulación, porque la propiedad de cada casa, del edificio, no la detenta un particular, que pueda especular con ella, sino que está en manos de la cooperativa. Cada persona socia paga una cuota que le da derecho a usar la casa de forma ilimitada, mientras se viva en ella. No tienes miedo a que te suban el alquiler de forma indiscriminada, porque las cuotas se deciden en la asamblea de la que formas parte activa. La cuantía de las cuotas depende, mientras dure la hipoteca, de las condiciones de esta, pero después serán las asambleas quienes decidirán el monto atendiendo a los criterios que se consideren oportunos: qué proyectos sociales se quiere apoyar, si se quiere gratificar de

alguna forma a quienes empezaron, si es oportuno adaptar de nuevo el edificio para adecuarlo a la vejez, etc.

Proyectos como Entrepatrios nos permiten cubrir nuestra necesidad de vivienda a la vez que creamos una propuesta multidimensional para afrontar la crisis sistémica

Tampoco pueden echarse. Estos proyectos garantizan una estabilidad vital a las personas que los conformamos. Los estatutos están configurados de tal manera que ofrecen estabilidad al propio modelo que proponen. Al ser la vivienda del colectivo, del común, no puedes decidir en solitario cambiar el modelo de tenencia. No puedes vender la casa o la idea sin el consentimiento de ese colectivo, o de ese común. Por eso, cuanto más extendido sea el modelo, más difícil será cambiarlo. No faltan experiencias en Madrid en las que proyectos de vivienda que nacían como patrimonio público en los ochenta, terminaron privatizándose por acuerdo entre el Ayuntamiento y las personas que formaban parte de aquellas cooperativas. Aquello supuso una privatización de facto de suelo público. Queremos evitar que se desvirtúe el proyecto y hemos tenido en cuenta la experiencia pasada e intentado minimizar ese riesgo. La relación que tenemos con la propiedad del edificio y las relaciones que forjamos entre las personas que lo habitaremos se basan en el cuidado explícito y consciente de lo común y lo comunitario.

Hemos aprendido que lo económico configura en gran medida el imaginario de quienes formamos parte de estas iniciativas. Tenemos que deconstruir todas las suspicacias económicas que, al haber sido educados en el capitalismo, llevamos dentro. Este tema nos incomoda. No nos gusta y no sabemos hablar de dinero. En Entrepatrios estamos aprendiendo a hablar de ello superando las fricciones y las incomodidades que nos van surgiendo. Aprovechamos para ensayar una economía al servicio de las personas y del medioambiente. Estamos pensando sistemas de redistribución de los pagos mensuales teniendo en cuenta no solo lo que gasta cada una, o los metros cuadrados que usa, sino la situación en la que se encuentra cada vecina y la comunidad en su conjunto. Es decir, que estamos diseñando una microeconomía que intente escapar del capitalismo. Nos falta mucho aún, pero queremos que nuestra experiencia apunte hacia ese horizonte.

El reto de la financiación

Otro de los aspectos económicos que hemos tenido que aprender es la relación con los bancos, para solicitar los créditos que hemos necesitado para la construcción. No queremos

una banca comercial al uso, que no se responsabilice de lo que financia. Buscamos financiación ética. Y esto no es tan fácil, puesto que, aunque las ideas estén claras, en la práctica se pueden establecer dinámicas directamente heredadas de la banca comercial. No tenemos práctica de negociar.

La relación que tenemos con la propiedad del edificio y las relaciones que forjamos entre las personas que lo habitaremos se basan en el cuidado explícito y consciente de lo común y lo comunitario

Hacer entender la fortaleza que supone la interrelación entre el derecho de uso y el apoyo mutuo no es fácil. Nos permite afrontar eventuales crisis individuales de forma colectiva. Si una persona no puede pagar su cuota, no lo afronta en solitario. Es la cooperativa quien responde. Si el impago es frente a un banco, este no puede negociar de forma individual. Esta es una de las fortalezas de la interdependencia de dos de nuestros pilares, el económico y el social. Sin embargo, este es también motivo de las suspicacias de los financiadores. Uno de los mayores retos actuales de este modelo en el Estado español es precisamente la necesidad de financiación ética de proyectos de estas características. Necesitamos modelos jurídicos y fiscales que apoyen el derecho de uso. En estos momentos no hay un actor claro que esté dispuesto a financiar la cantidad de proyectos que están emergiendo, ni bancos, ni administraciones. En Entrepatrios Las Carolinas tuvimos suerte. Al ser el primero de los proyectos en el centro peninsular, nos beneficiamos del factor prototipo. Nos financian mancomunadamente Fiare y Triodos Bank. Otros proyectos no están teniendo tantas facilidades. Esperamos que este escollo se pueda solventar, con voluntad política de las distintas entidades.

Las administraciones, que podrían también facilitar la financiación, señalan la falta de presupuesto o la dificultad para movilizar suelo en cesión de uso para estos proyectos. Lo hacen justificando la necesidad de atender primero a la emergencia habitacional mediante la fórmula del alquiler social. Se presenta como una dicotomía, cuando no lo es. Si en lugar de planificaciones urbanísticas *guetificadas*, en las que alejamos y concentramos a quienes están en situación de emergencia, consideramos el derecho de uso como algo general, no dependiente de ingresos, favorecemos comunidades diversas a las que reforcemos con recursos para que puedan construir comunidad social. Las personas en esa situación de emergencia pasarían a detentar el uso de una vivienda, y no serían alquiladas. Vivirían en contextos diversos no necesariamente en las periferias, donde el suelo es más barato y se hace menos negocio con él. En Entrepatrios, por el momento, nos agrupamos personas con ingresos bajos y medios. Nuestro sueño apuesta para que el modelo pueda extenderse y ser accesible también a personas con ingre-

sos muy bajos y en riesgo de exclusión. Esto pasa necesariamente por una implicación mayor de las administraciones.

El sueño comunitario

Soñamos también con relaciones estrechas en el vecindario. El estilo de vida propiciado por el neoliberalismo debilita las relaciones sociales de vecindad. Fomenta el miedo al otro, la desconfianza, el “yo puedo”, mis necesidades primero... Es un modo de vida que crea pocas relaciones personales, de escasa calidad. Podemos no conocer a nuestra vecina de enfrente, ni a las madres y los padres de los compañeros de cole de nuestros hijos. No hay casi redes comunitarias y eso nos vuelve débiles. Nos obliga a una dependencia absoluta de lo que ofrece el mercado: comida precocinada e hiperenvasada, en lugar de alternarse a comer o cocinar con los vecinos y compartir una cazuela. Una caja de herramientas en cada casa, en lugar de pedir prestado el taladro. Mercantilizar los cuidados, las recogidas y llevadas al cole, porque no puedes confiar a tu hija “a cualquiera”. Por no hablar de la vejez o la dependencia, que se afronta como un problema en solitario, intrafamiliar, en hombros de las mujeres. El modelo de relaciones sociales que propone el capitalismo es coherente con el modelo de propiedad privada que ofrece en el acceso a la vivienda. Nuestro modelo, del mismo modo, persigue la coherencia, como anunciábamos al principio. Si en la propiedad pensamos en el bien común con el derecho de uso y la redistribución, en las relaciones sociales pensamos en construir comunidades, de puertas adentro y de puertas afuera.

Construimos comunidad hacia dentro diseñando conjuntamente el edificio, los espacios que compartiremos y los usos que les daremos. El espacio que diseñamos contribuye a facilitar las relaciones en el interior del edificio: locales comunes donde charlar o compartir libros y aficiones; cocina comunitaria, lavadoras compartidas o taller de herramientas, por ejemplo, son espacios físicos que facilitan el espacio emocional comunitario.

Construimos comunidades hacia dentro, además, por la forma que tenemos de organizarnos, en cada promoción y entre promociones. Hemos optado por la autogestión democrática centrada en las asambleas, los grupos de trabajo y las decisiones consensuadas cuando afecta al conjunto del proyecto. Muchas reuniones, buscando la eficacia y la transparencia, pero también muchos encuentros festivos, de compartir. Cuidamos con esmero la forma de resolver los conflictos, que son inherentes a la convivencia. Buscamos el equilibrio, tan difícil a veces y tan rico siempre, entre las necesidades colectivas y las individuales. Para ello, es imprescindible poner los cuidados en el centro.

Al pensar en estos usos del espacio entendemos que la construcción de comunidad debe traspasar nuestras casas para extenderse a los barrios que nos rodean. Por eso dise-

ñamos locales comunitarios que puedan estar abiertos al entorno. Se pretende una presencia bien anclada, con peso, basada en el conocimiento mutuo y en el respeto a los movimientos vecinales o sociales ya existentes. En nuestro caso concreto, en Las Carolinas hemos iniciado un proceso de conocimiento del tejido asociativo y militante de Usera, que nos ha llevado a conocer el trabajo de las distintas asociaciones de vecinos que hay en el distrito. Al mismo tiempo, estamos participando en las asociaciones de familias de los colegios de la zona, donde ya están escolarizadas nuestras hijas e hijos. En Entrepacios Vallecas, la relación con el barrio ya venía de antiguo, porque muchos de los cooperativistas ya vivían y participaban en la zona. Así, se milita en la PAH, por ejemplo, o en el centro social la Villana. Ponemos nuestros recursos, tanto humanos (nuestra militancia), como materiales (los espacios comunes del edificio) al servicio de la construcción de esa comunidad amplia. Lo hacemos en la medida de nuestras posibilidades, porque nos lo creemos y porque lo disfrutamos. No solo en reuniones se van estos recursos, también en celebraciones y en la construcción de los afectos. Porque entendemos que la mejor manera de afrontar la crisis multidimensional en la que estamos es en colectivo.

Si en lugar de planificaciones urbanísticas guetificadas consideramos el derecho de uso como no dependiente de los ingresos, favorecemos comunidades diversas

La dimensión ecológica

Las respuestas que hemos ido dando tanto a la dimensión económica, como social de esta crisis están relacionadas con las que pensamos para la dimensión ambiental. No podemos ignorar el cambio climático, que es ya una realidad que empobrece a millones de personas y que va a modificar sustancialmente las formas de vida en todo el planeta. La península Ibérica, según las previsiones, se va a ver muy afectada. A esto hay que añadir la pérdida de biodiversidad, equiparable al momento de la extinción de los dinosaurios. Y la dependencia de materiales que están ya sobrepasando el pico de extracción. Somos conscientes de que en este contexto, las ciudades, y en especial una megápolis de las características de Madrid, van a ser lugares difíciles de habitar. Nuestra dependencia energética, o la de alimentación, no podemos soslayarlas. Con esta mirada, hemos abordado el diseño de los edificios. Sistema de reutilización de aguas grises, recogida de agua de lluvia, materiales de procedencia ecológica y que generen el menor residuo posible cuando acabe la vida útil de los edificios... Entendemos que cuidar el entorno es imprescindible. Intentamos generar la mayor cantidad de energía limpia posible. Nuevamente aquí nos encontramos con una falsa dicotomía. Nos señalan en muchos foros que lo ecológico es más caro, y que va en contra

del criterio de accesibilidad económica. Si bien es cierto que en el momento de la inversión en construcción esto es así, no lo es si se calculan los costes atendiendo a un plazo temporal medio. Lo que se ahorra en energía, o gracias a los suministros comunes, merece la pena en términos ambientales y éticos, pero también en términos económicos.

Para hacer frente a esa primera inversión en mejoras ecológicas del edificio, también hemos recurrido a cambiar la mirada individual por una colectiva. Hemos generado mecanismos de financiación en los que quienes más capacidad adquisitiva tenían, aportaban más dinero para estas mejoras. En unos casos como donación, en otros, como préstamo a la cooperativa.

En el día a día, cuando vivamos en los edificios, también procuraremos cuidar lo ecológico. Un aspecto fundamental será de dónde provengan los alimentos que consumamos. Nos hubiera gustado disponer de huertas, como tienen proyectos de estas características en entorno rural, pero el precio del suelo en las ciudades lo ha hecho imposible. Al menos, Entrepatrios nos facilita la puesta en marcha de cooperativas de consumo agroecológico en nuestro propio edificio. Todas las viviendas compraremos la comida directamente a los productores, cuidando la relación de cercanía y que los productos sean de temporada. Nuevamente, estas gestiones son más eficientes y tienen más sentido en conjunto. La mirada ecológica, la económica y la social se vuelven a dar la mano.

La combinación de las respuestas económicas, sociales y ambientales es crucial para afrontar la crisis sistémica. El capitalismo ya se ha apropiado “lo verde” en la construcción, aunque seguir construyendo con los planteamientos de beneficio máximo del capitalismo es insostenible, por muy verde que se pinte. También está intentando apropiarse de la dimensión social “hacia adentro” en el diseño de comunidades cerradas, con espacios comunes, sin conexión con el barrio que los rodea. Y se le quita el potencial transformador a la ecología circunscribiéndola solo al ámbito individual: consumir “eco” solo por cuestión de salud, sin tener en cuenta el régimen laboral de quien produce, ni los ciclos de comercialización, ni los efectos sobre terceras personas. Entrepatrios nos ayuda a no perder la mirada sistémica que conjuga esos tres aspectos integrándolos para que sean realmente transformadores.

No queremos transmitir la idea de que sea fácil tejer formas de organización social comunitaria en un contexto contra-colectivo con años de cultura basada en el individualismo, y menos en entornos urbanos, que de por sí son insostenibles. Lo que queremos transmitir es que merece la pena intentarlo. Son muchos más los momentos de calidad que vivimos que las decepciones. Mientras construimos alternativas, nuestra realidad se parece mucho a lo que soñamos.



“¿Por qué leer Le Monde diplomatique?
Para encontrar un sentido a lo que sucede
en el mundo, detrás de la desinformación;
Le Monde diplomatique es una lectura esencial,
todos los meses, todos los años.”

- John Berger

MONDE
diplomatique

PARA COMPRENDER Y DESCIFRAR EL MUNDO
www.monde-diplomatique.es

La vivienda en Barcelona, algunas experiencias y pensando en el futuro

Como en muchas otras grandes ciudades en la actualidad, los habitantes de Barcelona han visto peligrar crecientemente el acceso a la vivienda en los últimos años. Este artículo analiza la variedad de iniciativas que ha puesto en marcha el Ayuntamiento de Barcelona con el objetivo de cumplir el derecho a la vivienda tratando de incrementar el parque de vivienda asequible para la ciudadanía.

El tema del acceso a una vivienda sigue siendo una de las principales preocupaciones de los habitantes en las grandes ciudades y afecta a amplios segmentos de población, sobre todo después de la crisis de estos últimos años. La disminución en valor real de los salarios de buena parte de la clase media, ha aumentado enormemente el segmento social de familias y ciudadanos/as imposibilitados de acceder a una vivienda, ya sea de compra o de alquiler. Esta situación adquiere cotas muy preocupantes en las grandes ciudades en las que los precios de venta y alquiler aumentan continuamente, provocando la gentrificación sobre todo en los centros urbanos. A ello hay que añadir los efectos del cambio climático que provoca temperaturas cada vez más extremas tanto en verano como en invierno, con efectos directos sobre la salud de las personas y aumentando el riesgo de pobreza energética.

En el caso de Barcelona esta situación se ve agravada todavía más por el efecto turismo que está transformando la ciudad de forma importante y tiene efectos directos sobre el nivel de gentrificación de algunos barrios. Ante esta circunstancia de gran complejidad, el Ayuntamiento de Barcelona, aprobó el *Pla pel Dret a l'Habitatge 2016-2025* (Plan para el derecho a la vivienda), que contiene las principales líneas de actuación dirigidas fundamentalmente a ampliar la oferta de vivienda asequible al mayor número de familias posible. La ciudad continúa haciendo esfuerzos tanto en materia presupuestaria como

Núria Pedrals
Pugés es
arquitecta,
presidenta de AuS
(Arquitectos por
la Sostenibilidad)
y coordinadora de
OBRA
(Observatorio
para la
Rehabilitación de
Barcelona)

en materia legislativa y social para paliar este problema, a pesar de que, como sabemos, las competencias en materia de vivienda no son de la administración local directamente. La constante evolución de las circunstancias, obliga a buscar soluciones nuevas e imaginativas, y aprovechar las experiencias de otras ciudades que están viviendo situaciones similares, todo ello con la finalidad de aumentar el parque de vivienda pública, y poder ofrecer a los ciudadanos un abanico de posibilidades lo más amplio posible que le permita el acceso a una vivienda.

La *Llei pel Dret a l'Habitatge 18/2007*, vigente en Cataluña, ofrece un amplio conjunto de herramientas jurídico-legales, que han sido escasamente aprovechadas y desarrolladas hasta el momento. El Ayuntamiento de Barcelona, con vistas al futuro, está promoviendo el desarrollo legislativo necesario para poder hacer uso de estas herramientas, que están precisamente pensadas para proporcionar vivienda asequible a la población.

La experiencia actual

Uno de los aspectos importantes que se están desarrollando en estos últimos años, es la oferta de vivienda pública en alquiler, tanto en obra nueva como en rehabilitación, en sustitución a la forma habitual de compra que se había ofertado mayoritariamente hasta ahora. El Ayuntamiento está consolidando la ampliación de un parque de vivienda propio insuficiente en la actualidad, que le permita dar solución a las demandas de ciudadanos que no pueden permitirse otra forma de acceso a la vivienda. El registro público de solicitantes es el órgano desde el que se organizan las listas de demanda y adjudicación en función de las diferentes necesidades.

El Ayuntamiento, a través del *Institut Municipal de l'Habitatge (IMHAB)*, construye de nueva planta, edificios de vivienda para alquiler social, y aunque esta es la manera tradicional que las administraciones han utilizado para ofrecer alquiler social, la dificultad de encontrar solares para este fin es muy alta en una ciudad tan consolidada como Barcelona.

Una alternativa es, adquirir edificios construidos, habitualmente en mal estado de conservación y con situaciones diferentes grados de ocupación, desde los que están en situación de contrato legal hasta la "okupación" pasando por la infravivienda, la sobreocupación, el realquiler etc.

Estos edificios, se rehabilitan integralmente, para ser destinados a alquiler social. La rehabilitación se hace con criterios de eficiencia energética, de accesibilidad física (ascensores), y de habitabilidad. Comportan un elevado gasto económico tanto de compra como de rehabilitación, y la implicación de los servicios sociales y jurídicos de la administración.

Últimos ejemplos de este tipo de actuación, los tenemos en los edificios de la calle Lancaster, y de la calle Hospital en Ciutat Vella, o de la antigua fábrica de Fabra i Coats, recientemente transformada en edificio de viviendas, entre otros muchos. En todos estos casos, el Ayuntamiento mantiene la propiedad, gestiona y asume con presupuestos propios las obras de transformación o rehabilitación, la adjudicación de inquilinos y el mantenimiento de los edificios. Es una modalidad de costos muy elevados para la administración actuante.

Uno de los aspectos importantes que se están desarrollando es la oferta de vivienda pública en alquiler, tanto en obra nueva como en rehabilitación, en sustitución a la forma habitual de compra

Otra línea de actuación tradicional son las ayudas a fondo perdido, ya sea para pagar el alquiler, o para sufragar obras de rehabilitación de viviendas y edificios. Estas subvenciones se otorgan por convocatorias públicas anuales y, en estos últimos años, se han dirigido especialmente a los colectivos más vulnerables. Para determinar los ámbitos de vulnerabilidad de la ciudad, se encargó a la Universidad Politécnica de Cataluña el estudio de barrios vulnerables que ha concluido en la confección de un mapa en el que se muestran gráficamente la situación de estos barrios.

Pero no todo se hace dependiendo únicamente de los fondos públicos de la administración. También se abren otras posibilidades en el marco de la vivienda cooperativa, que comportan la iniciativa y participación de entidades privadas. Estas fórmulas de gran tradición en el norte europeo, empiezan a implementarse también en España y en Barcelona concretamente. La fórmula desarrollada en Barcelona, es la que llamamos «covivienda cooperativa en régimen de cesión de uso». La administración cede, previo concurso, –a cambio de un canon anual y unas condiciones en los precios de las cuotas de uso de las viviendas–, el uso de un suelo edificable para vivienda social a una cooperativa durante un período largo, habitualmente 75 años. Es la cooperativa la que se hace cargo de todo el proceso, la construcción, la adjudicación de las viviendas, y la gestión tanto del mantenimiento del edificio como la de posteriores adjudicaciones en caso de vaciarse una vivienda. En esta fórmula, el Ayuntamiento mantiene la propiedad del suelo de cara al futuro y con un coste mucho menor, ya que no construye ni mantiene el edificio.

Un ejemplo reciente de esta fórmula lo tenemos en la Cooperativa La Borda, que ha construido un edificio de nueva planta en el barrio de Sants, que además del funcionamiento habitual en régimen cooperativo, ofrece un edificio altamente eficiente, construido empleando materiales naturales como la madera, y que ha cuidado especialmente el diseño de las

viviendas de forma que puedan ser flexibles en función de futuras necesidades. Ofrece también espacios comunes para algunos servicios y sus habitantes están organizados y muy satisfechos con sus viviendas y con las posibilidades de actividades comunitarias que les ofrece este tipo de edificio.

También se utiliza el régimen cooperativo en edificios existentes que deben ser rehabilitados. El Ayuntamiento compra el edificio y lo cede, vía concurso, a la cooperativa a cambio de un canon anual y de unas condiciones de precios de uso de las viviendas, por un período igualmente largo de años. La cooperativa, igual que en el edificio de nueva construcción, en este caso rehabilita, gestiona, mantiene y adjudica las viviendas. También en este caso, el Ayuntamiento mantiene la propiedad del suelo.

Como edificio rehabilitado con esta modalidad tenemos el de la calle Princesa gestionado por la cooperativa Sostre Cívic, que también ofrece singularidades constructivas, como un muro de fachada que a la vez ejerce de calefactor, y de funcionamiento, con espacios para usos comunitarios, además de un huerto en la cubierta cultivado por los propios vecinos que están muy implicados en la gestión del propio edificio.

La aceptación del modelo cooperativo se está extendiendo por toda España. Estas cooperativas tienen proyectos con largas listas de asociados que esperan poder acceder a alguna de las viviendas en un futuro, ya sean de nueva planta o rehabilitación. Es una fórmula que no implica obligadamente la cooperación público-privada, puede darse el caso de cooperativas 100% privadas, pero que, en caso de darse esta colaboración, permite ofrecer vivienda a unos precios asequibles a un amplio segmento de población. Al mismo tiempo, la administración que cede el uso del suelo conserva la propiedad, evitando futuras especulaciones.

Otro de los problemas que aparecen en la ciudad es la emergencia habitacional producida por la inmigración y la derivada de los procesos de gentrificación que producen el aumento de los alquileres en las ciudades. Encontramos un segmento de población, que necesita urgentemente vivienda a veces de forma temporal. Para dar solución a este tipo de situaciones, el Ayuntamiento de Barcelona ha promovido la construcción de alojamientos temporales con sistemas tecnológicos prefabricados modulares tipo contenedores marítimos: el proyecto *APROP*.

Este tipo de alojamientos se sitúan en solares temporalmente vacíos, y permiten ser montados, desmontados y trasladados a otros lugares para posterior reutilización, cuando sea necesario ocupar el solar de forma definitiva. El proyecto *APROP*, puede incluir la construcción de equipamientos comunitarios en las plantas bajas de los edificios y los alojamientos de 1 ó 2 habitaciones en las plantas altas, cubiertas verdes y niveles de habitabilidad

adecuados. Están pensados para una duración de cinco años aproximadamente. Los costes de este tipo de edificios son menores que la construcción tradicional, y su ejecución mucho más rápida. La gestión y construcción de un edificio de viviendas tradicional, puede tardar entre cuatro y cinco años. Los alojamientos del proyecto APROP, pueden ejecutarse en plazos no superiores a un año.

Se abren otras posibilidades en el marco de la vivienda cooperativa y fórmulas en las que el suelo permanece bajo titularidad pública

Son soluciones a corto plazo y permiten una distribución territorial que ayuda a paliar los efectos de la gentrificación. Esta medida de urgencia para ofrecer viviendas, también ha sido experimentada con éxito en otras ciudades europeas. Aquí en Barcelona se están construyendo proyectos piloto en Ciutat Vella, en Glòries y Can Batlló. Alguno de ellos se ha terminado recientemente.

La *Llei pel Dret a l'Habitatge de 18/2007*, en su artículo 3.d, define el concepto de vivienda vacía como las viviendas que llevan más de dos años sin uso de forma injustificada. En estos casos, la Ley permite la intervención de la administración para poner en servicio estas viviendas en régimen de alquiler social con la finalidad de facilitar vivienda asequible a los ciudadanos. Uno de los trabajos iniciales para abordar esta controvertida medida ha sido la de obtener un censo real de estas viviendas.

El Ayuntamiento de Barcelona ha realizado este censo con métodos innovadores y totalmente fiables, encuestas personalizadas, control de consumos, etc. El resultado es que de la totalidad de las más de 800.000 viviendas que actualmente existen en la ciudad de Barcelona, no más del 1,5%, pueden considerarse vacías. Cifra inferior a las que se habían barajado hasta la realización del censo fiable.

Para ofrecer al propietario garantías de buena gestión de sus viviendas vacías, se han creado varias entidades. Desde el año 2009, la *Borsa d'Habitatge de Lloguer Social*, gestionada por el consorcio de la Vivienda de Barcelona, y desde el año 2015 la Fundación Habitat 3 en el ámbito privado ejercen de mediadoras entre los propietarios que disponen de viviendas vacías y posibles inquilinos del tercer sector, garantizando a los propietarios el retorno de la vivienda en condiciones a cambio de un pacto de alquiler por debajo del precio de mercado. La Borsa y Habitat 3 rehabilitan si es el caso, gestionan el mantenimiento de la vivienda y ofrecen una garantía de buena práctica inmobiliaria al propietario al mismo tiempo que contribuyen a aumentar el parque de vivienda de alquiler social.

Otras medidas (de cara al futuro) iniciadas en la última legislatura

Como se ha comentado, la gran consolidación de la ciudad dificulta enormemente la posibilidad de disponer de solares vacíos para nueva construcción de vivienda en general y protegida especialmente. El Ayuntamiento, consciente de esta situación, ha tomado una medida destinada a obtener viviendas de protección pública, mediante la modificación del Plan General Metropolitano de Barcelona (PGM), que obliga a destinar el 30% de techo de vivienda que se construya a vivienda protegida, tanto en el caso de nuevas edificaciones como en grandes rehabilitaciones, en unas determinadas condiciones y mínimos de metros cuadrados edificables.

La *Llei pel Dret a l'Habitatge* permite la intervención de la Administración para poner las viviendas vacías en régimen de alquiler social con la finalidad de facilitar vivienda asequible a la ciudadanía

Se prevé que esta modificación del PGM, aprobada en diciembre de 2018, tenga varias consecuencias. Por una parte, el aumento de vivienda protegida en suelos urbanos consolidados; por otra, también importante, es que estas viviendas estarán intercaladas con viviendas de régimen libre, ello evitará la formación y estigmatización de bolsas de vivienda protegida, como ocurre en ocasiones donde la vivienda protegida se agrupa en polígonos o barrios habitualmente alejados de los centros urbanos. Es una medida que promueve la igualdad y la convivencia entre los usuarios de diferentes tipos vivienda y que otros países del norte de Europa ya han implantado.

Como último beneficio, y no menos importante, destacaremos que esta medida se realizará con la colaboración y participación de la empresa privada, que suele ser la propietaria del suelo o del edificio a rehabilitar y que llevará a cabo las obras de construcción.

Otro de los proyectos innovadores que se han iniciado en estos últimos años ha sido el concurso internacional promovido conjuntamente con la ciudad de Nueva York, *Affordable Housing Challenge*. Este concurso ha sido fallado recientemente, la propuesta ganadora *CAH-ATRI* es una colaboración entre el proyecto de «innovación para la inclusión social» del grupo Straddle 3 de Barcelona, conjuntamente con el «sistema de construcción para vivienda asequible» de la Universidad Nacional de Colombia.

Este proyecto, propone aprovechar los vacíos que existen en la ciudad consolidada para edificar, con sistemas rápidos, ligeros e innovadores tecnológicamente, viviendas asequi-

bles en estos lugares. Se propone aprovechar los edificios que no han agotado su altura edificable, y también equipamientos públicos o infraestructuras que permitan estas construcciones. El proyecto está todavía en fase incipiente y todavía se desconoce cuál será el resultado en cuanto al número de viviendas que será posible construir.

Otra de las herramientas que permite la *Llei pel Dret a l'Habitatge 18/2007* de Cataluña, es la posibilidad de ejercer el derecho de tanteo y retracto por parte de la administración, en las áreas que se delimiten para este fin.

El pasado mes de diciembre, la Subcomisión de Urbanismo de la Generalitat de Cataluña, aprobó definitivamente la Modificación del Plan General Metropolitano para la declaración de área de tanteo y retracto de toda la ciudad de Barcelona. Esta modificación, tramitada a instancias del Ayuntamiento, permite el ejercicio del derecho de tanteo y retracto en cualquier barrio de la ciudad. Las transmisiones de edificios plurifamiliares enteros de uso mayoritario de viviendas, los terrenos sin edificar o los terrenos con edificaciones ruinosas o desocupadas y las viviendas que se demuestren vacías con los criterios que determina la misma Ley 18/2007 quedan sometidos al tanteo y retracto.

Este derecho puede ser ejercido por el Ayuntamiento de Barcelona directamente o por la entidad que el mismo designe en los términos que prescribe el artículo 15 de la Ley 18/2007. Esta opción, abre las puertas a poder ejercer este derecho sin depender única y exclusivamente de los presupuestos municipales.

El ejercicio de este derecho, ofrece múltiples beneficios para la ciudad que podrá incrementar el Patrimonio de Suelo y Vivienda por este sistema. Podrá intervenir en el mercado inmobiliario y de suelo evitando especulaciones, incrementará la oferta de vivienda asequible y facilitará la conservación y rehabilitación de edificios en mal estado en cualquier barrio de la ciudad y donde sea más necesario actuar.

Habitatge Metròpolis Barcelona SA (HMB), es un operador público-privado que permitirá ampliar la oferta de vivienda asequible en forma de alquiler en toda el Área Metropolitana de Barcelona. Esta sociedad de capital mixto, creada recientemente, está formada por el Ayuntamiento de Barcelona y el Área Metropolitana en un 50%. El otro 50%, lo aportará un socio privado que está en proceso de selección.

El objetivo fundamental de esta sociedad, que se enmarca dentro de los objetivos de colaboración público-privada del *Pla pel Dret a l'Habitatge*, es la creación de vivienda para alquiler social y para venta. La sociedad gestionará todo el proceso, incluido el mantenimiento y la transmisión de viviendas si es necesario y aligerará la carga de gestión y presu- puestaria directa del Ayuntamiento de Barcelona. Se prevé que HMB gestionará 2.250

viviendas en los próximos ocho años en la ciudad de Barcelona y otras tantas en el Área Metropolitana.

De forma incipiente, se está considerando la posibilidad de cambiar el uso de algunos locales comerciales de planta baja, que no tienen demanda como comercios, por viviendas asequibles. Este cambio permitiría la reconversión de estos locales de bajo uso por viviendas accesibles aumentando la oferta de este segmento de demanda. Las condiciones para poder tramitar este cambio todavía están en estudio.

La efectividad real de estas medidas la veremos en los próximos años, podremos valorar cuáles de ellas son las más interesantes y eficientes, pero en cualquier caso, la ciudad de Barcelona está poniendo las bases para su implementación en el futuro inmediato con el objetivo principal de cumplir el *Pla pel Dret a l'Habitatge*, que es el de aumentar el parque de vivienda asequible para ofrecerlo a la ciudadanía.

Trabensol, centro social de convivencia para mayores

El autor examina la innovadora experiencia cooperativa del proyecto Trabensol, una residencia de mayores en la que sus socias y socios conviven de forma colaborativa y con criterios ecológicos. El texto repasa seis aspectos significativos del proyecto.

Tratamos de compartir nuestra experiencia de vida en Trabensol donde hemos tenido muchas vivencias, pero nos vamos a detener solo en seis, que consideramos significativas.

Manuel Collado es miembro cooperativista de Trabensol

Una, *la sorpresa que producimos las personas mayores activas* a los visitantes y a los medios de comunicación. La verdad es que la presencia de los medios de comunicación en nuestras instalaciones es constante. Han pasado los principales periódicos, las emisoras de radio y, sobre todo, muchas televisiones tanto nacionales como extranjeras. Es cierto, que nuestro compañero, periodista jubilado de NODO y TVE, les atiende muy bien y nos lía a todos para que dediquemos tiempo a los periodistas que nos visitan. Tenemos una página web, que proporciona mucha información, incluyendo otras fuentes de prensa.¹ Quizás la originalidad está en que nos ven como personas activas y dinámicas, que no corresponde a la imagen habitual de las personas ancianas jubiladas, sin agilidad o en sillas de ruedas. En la Navidad de 2013, un coro del pueblo fue a cantar villancicos a la residencia de ancianos, que hay frente a la nuestra, con personas con algún tipo de discapacidad. Al terminar vinieron a Trabensol, y tras cantar varias canciones nos preguntaron: «¿Dónde están los viejecitos?» Y les contestamos que los viejecitos éramos nosotros.

La entrada en Trabensol es para las personas que tienen una edad entre los 50 y 67 años, y tienen que estar en todas sus capacidades. Pueden entrar los que tienen más de 70 años si su pareja tiene menos de esa edad. En el

¹ Véase: www.trabensol.org

año 2013 entré con 74 años, ya que, aunque la cooperativa estaba constituida desde el 2002, hubo muchas dificultades para encontrar solar y hubo que hacer esa excepción generalizada para los socios, que ya llevábamos años hasta que entramos en nuestros edificios. En el 2013 y a partir de esta fecha la norma se pudo aplicar con regularidad. Al entrar a vivir vinieron muchas amigas y familiares de nuestra edad y, tras visitar las instalaciones, nos decían que les gustaba mucho, pero a ellos les interesaría venir cuando fueran más mayores, y les decíamos y les decimos que cuando sean tan mayores no podrán entrar. No solo les gustaban las instalaciones, sino la creación de un conjunto social donde poder vivir bien con otras, ya que los cambios familiares hacen muy difícil que los mayores podamos vivir con el cuidado de nuestros hijos, como vimos nosotros hacer con nuestros ancianos.

La originalidad del proyecto está en que nos ven como personas activas y dinámicas, frente a la imagen habitual de las personas ancianas jubiladas, sin agilidad o en sillas de ruedas

Dos, *la capacidad para encontrar personas adultas ciudadanas soberanas*. Alcanzar estas metas no es fácil porque la mayoría nos hemos criado en el franquismo donde vivíamos como súbditos. Las 30 primeras personas que nos hicimos socias nos conocíamos de participar en los movimientos sociales, pero después ha habido que crear una comisión de acogida para incorporar a las nuevas socias cooperativistas. La organización y participación en la cooperativa también es especial, ya que busca la autogestión integral. Tenemos una decena de comisiones a las que se incorporan los cooperativistas para responsabilizarse de la marcha de la casa, como son: la comisión de jardinería y el huerto, actividades, economía, socio-sanitaria, relaciones laborales y política de personal, decoración, dependencia, acogida, biblioteca, mantenimiento, comunicación y la comisión de mediación y dinamización (CODIME). La asamblea es el órgano básico de la cooperativa donde se toman las decisiones. Además, están las asambleillas donde se van tratando los temas cotidianos de la casa.

Usamos el comedor solo para la comida de mediodía, pues la cena y el desayuno lo hacemos en el apartamento. El comedor es uno de los espacios principales de socialización pues allí nos encontramos todas o la mayoría. Participamos mucho, tanto en Trabensol de una forma autogestionaria como en el pueblo y en nuestra comarca de la Sierra Norte. Hacemos un apoyo importante a dos familias refugiadas, a 30 familias en la Red de Solidaridad Popular, en la participación de la vida del Ayuntamiento y en la Asociación Bienvenida para mayores, en la huerta de la CSA, una asociación de 70 familias de consumidoras y productoras. En la Sierra Norte hemos tenido la Universidad Popular de la UNIPOSIBLE.

Tres, la *opción por una estructura social de tipo cooperativo*, que parece más adecuada que la empresa capitalista. La opción cooperativa tiene que ver con el modelo de vida que buscábamos los residentes. ¿Cómo queríamos vivir la vejez de nuestra vida? Muchas de nosotras hemos organizado nuestra vida para *el buen vivir* con personas que nos permitan sentir la fraternidad y la sororidad, porque no queríamos vivir en la sociedad de mercado como competidores o como objetos, y donde nos tratan como una mercancía, como se hace en el “mercado de trabajo”. Muchos hemos construido un marco utópico con aspiraciones éticas ilimitadas, pero nuestras realizaciones siempre son limitadas; siempre seremos incoherentes, pero el planteamiento “ético” siempre nos llevará a cuestionar nuestras prácticas para mejorarlas.

¿Por qué queremos vivir juntas una vejez especialmente activa, gozosa disfrutadora y coherente con los valores del cuidado a las personas, a la tierra que nos acoge, a la justicia y a la solidaridad? En algunas etapas o situaciones de nuestra vida hemos vivido “buenas vidas” como el sentir y disfrutar de ser personas ciudadanas soberanas y terráqueas, etc. Estas vivencias peculiares nos han invitado a agruparnos para vivir otras similares con otras personas en nuestra vejez. Nos hemos incorporado y nos hemos agrupado durante estos 12 años. Seis años apuntados a la cooperativa y seis años viviendo como cooperativista. Somos cooperativistas de Trabensol desde el 2007, por lo tanto, llevamos 12 años como socias, seis años construyendo la cooperativa legal y humanamente, diseñando los edificios y el modo organizativo. Esta tarea básica fue realizada por una quincena de personas muy entregadas a esta causa, que vivieron intensamente esta etapa por medio del consejo rector abierto, el resto participábamos por medio de las asambleas y después hemos vivido otros seis años compartiendo cotidianamente la vida en Torremocha de Jarama. Nosotras no hemos estado entre la quincena del consejo rector abierto, sino entre el resto que participaba por medio de las asambleas. Hemos aprendido que es fácil hacer una cooperativa legalmente, porque es un proceso burocrático que mucha gente realiza y lleva con un funcionamiento mecánico, pero resulta más difícil ser cooperativista viviendo la complejidad de la vida en común con otras personas de una manera autogestionaria.

Creemos que hemos acertado en crear una cooperativa no solo porque encaja con la economía social y con nuestras creencias humanas y éticas. No somos propietarios del apartamento, nuestra cooperativa se regula con una propiedad de uso, de usufructo, no se puede vender, ya que se adquiere la propiedad de la 54ª parte. Vemos claramente cómo los grupos capitalistas y los fondos de inversión han desembarcado en el cuidado de mayores para explotarlos al máximo, como nos cuentan en *El Salto* de noviembre de 2019, al igual que la lucha de las trabajadoras de los cuidados en las residencias vizcaínas, según explican en *La Marea* de octubre del mismo año.

La finalidad de la cooperativa la define el título de la residencia que se enuncia como «Trabensol centro social de convivencia para mayores». Trabensol es una contracción de

«trabajadores en solidaridad», es decir, un sector social, el de trabajadores y un valor, el de la solidaridad. El conjunto de trabajadores en solidaridad se refiere a los cooperativistas, pues aún no se ha llegado a una fórmula que incluya a los trabajadores jubilados y a los trabajadores activos que cuidan a los jubilados. Sin embargo, en la organización de la huerta CSA de Torremocha, que hemos impulsado algunos cooperativistas y muchos vecinos de fuera, hemos creado una asociación que incluye a dos productores y a 70 familias consumidoras.

La organización y participación en la cooperativa también es especial, ya que busca la autogestión integral. Tenemos una decena de comisiones a las que se incorporan los cooperativistas para responsabilizarse de la marcha de la casa

Cuatro, la capacidad de aprendizaje para precisar las necesidades de los mayores en el apartamento, en los edificios, jardines, etc., por lo tanto, que sea ecológico, con materiales y medios que respeten el medio ambiente, con orientación al sur, dando importancia a los jardines y huertos que nos rodean y que esté abierto a los vecinos del pueblo.

Tenemos 54 apartamentos, todos orientados al sur para tener más sol, que son exactamente iguales, con una extensión de 50 metros cuadrados incluida una terraza. La cuota de entrada es de 150.000 euros para la construcción de 120 metros cuadrados, con lo cual hay 70 metros cuadrados por cada socio para los espacios comunes, que son muchos y distintos. La principal energía que usamos es la geotérmica, con 25 pozos de 150 metros profundidad, lo que nos permite estar cómodas tanto en invierno como en verano. Hay muchas salas de reuniones, biblioteca, gimnasio, sala para TV, etc. Tenemos un comedor para 90 personas en el que hemos puesto una pantalla que usamos para ver películas, y otras proyecciones de cualquier tema, que tratemos. También la usamos para hacer teatro o bailes.

Cinco, la elección de una localidad donde instalar el centro social de convivencia. Encontrar un territorio donde instalar el proyecto resultó difícil tanto por la novedad del proyecto como por la aparición de la burbuja inmobiliaria. Ahora han cambiado las cosas porque nuestro modelo de vivienda colaborativa se ha extendido y hay muchos grupos de personas interesadas e incluso no solo para mayores, sino también para jóvenes. Hemos tenido que crear otra comisión para atender a los promotores de nuevas iniciativas, incluso hay algunos ayuntamientos que facilitan terrenos para estas residencias colaborativas. Así llegamos a parar a Torremocha de Jarama, pueblo de menos de 1.000 habitantes, aunque este año se ha llegado a los 1.000. Este pueblo, como todos, tiene sus pros y sus contras. Entre sus pros tiene buenos equipamientos públicos tanto deportivos como culturales, etc., conseguidos por el alcalde que lleva más de 40 años. Tiene un colectivo de “neorurales”, de alrededor de

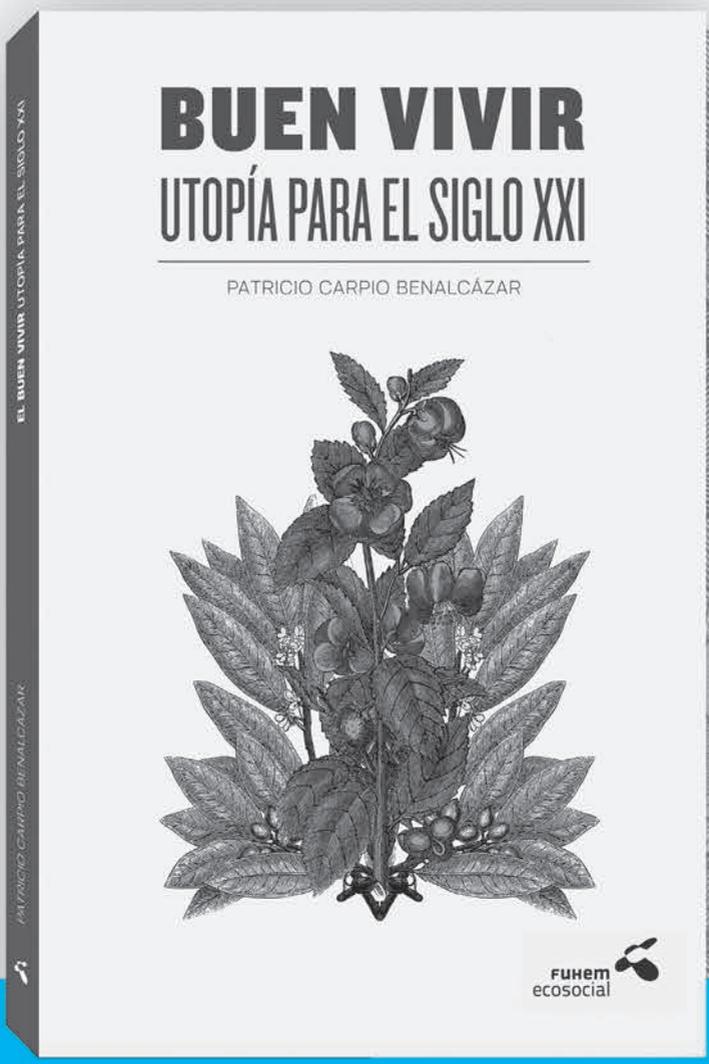
los 40 años muy dinámico tanto social como cultural y ecológicamente. Tiene otro colectivo formado por el pueblo tradicional con las formas culturales de sus mayores, y otro colectivo formado por habitantes que viven en dos urbanizaciones de una manera bastante aislada. Entre sus contras está el no tener ferrocarril; el autobús es discontinuo, por lo que usamos mucho el transporte individual del coche particular. Al tener un alcalde con más de 40 años en el cargo, muchas veces aparece una estructura política caciquil, que presenta poca transparencia y personalismo.

El colectivo de personas de Trabensol es tan dinámico que al llegar nos incorporamos al 15M local y de la Sierra Norte, pero a finales de 2014 en las asambleas locales que participamos al debatir sobre la técnica de trabajo social del DAFO surgieron diferencias entre los participantes de tal manera que una parte optó por hacer una coalición electoral (Soñemos Torremocha) y la otra se decantó por incorporarse a la del alcalde (Independientes de Torremocha). Por eso, al tener los cooperativistas candidatos en los dos grupos políticos principales del pueblo, como es lógico el voto se dividió entre las dos candidaturas, en el 2015 la candidatura (IT) del alcalde consiguió unos trescientos votos y la alternativa (SOTO) la mitad, cosa que ha vuelto a ocurrir en las elecciones de 2019, disponiendo una candidatura de cinco concejales y la otra de dos. La convivencia dentro de la cooperativa siempre ha sido muy buena y muy tolerante.

Seis, la construcción cultural de la vida cotidiana del centro social como un enorme proceso de autoformación. Participamos en numerosas actividades tanto en nuestros locales como en el pueblo o en la Sierra Norte.

Ciertamente, nuestra salud se mantiene y mejora al participar. Hemos comprobado tanto por nosotras mismas como por nuestras cuidadoras de la salud y la médica del centro de salud del pueblo los beneficios de nuestra actividad tanto en la mente como en el cuerpo.

La aceptación de nuestro modelo de vida de ayuda mutua en estas residencias colaborativas, tanto para mayores como para jóvenes con niños, se ha extendido, pero no hay que olvidar que estas residencias funcionan solo con profundos procesos de implicación personal y no funcionan solo con procesos de mentalidad mercantil como pretende la cultura dominante. Esta cultura se nos inculca en esta sociedad de mercado de tal manera que hasta el Tribunal Constitucional ha sentenciado que se puede echar a la calle a trabajadores con baja médica. A nosotros nos ha costado pasar de tener trabajadores subcontratados a trabajadores contratados directamente, pero se ha conseguido, pues entendemos que es mejor para todas las personas que estamos en Trabensol.



Dividido en tres partes, este libro parte de la construcción, difusión y ocaso de la noción de desarrollo, para presentar el **'Buen Vivir'** como un **paradigma en construcción** y preguntarse su valor de alternativa ante la crisis ecosocial actual.

Venta on-line:
www.libreria.fuhem.es

FUHEM 
educación +
ecosocial

Entrevista

**Entrevista a José Manuel Naredo sobre el panorama
inmobiliario y habitacional en España** 135

José Bellver Soroa

**Entrevista a Joaquim Sempere sobre
*Las cenizas de Prometeo*** 147

Salvador López Arnal

Entrevista a José Manuel Naredo sobre el panorama inmobiliario y habitacional en España

Hablar de la problemática de la vivienda en España implica necesariamente hablar del modelo inmobiliario español, algo sobre lo que, en su extensa trayectoria, ha trabajado incansablemente José Manuel Naredo. A través de una gran variedad de publicaciones, entre las que cabe destacar algunos de sus libros más recientes como El modelo inmobiliario español: y su culminación en el caso valenciano (Icaria, 2011), en coautoría con Antonio Montiel, el libro colectivo coordinado junto a Federico Aguilera titulado Economía, poder y megaproyectos (Fundación Cesar Manrique, 2011), o su último libro en torno a la Taxonomía del lucro (Siglo XXI, 2019), José Manuel Naredo es una de las personas que mejor ha analizado y descrito el despilfarro tanto económico como ecológico que el modelo inmobiliario español lleva aparejado, subrayando además sus nefastas consecuencias sociales, de la mano de un marco económico-político que lo promueve para beneficiarse de él.

José Bellver (JB): ¿Podrías recordar los principales rasgos de este modelo basado en lo que más de una vez has denominado “la cultura del pelotazo”?

José Manuel Naredo (JMN): Recordemos sumariamente cómo se gestó el actual modelo inmobiliario. Hasta bien entrada la segunda mitad del siglo XX, el alquiler fue el régimen de tenencia de la vivienda mayoritario en nuestro país. El Censo de Edificios y Viviendas de 1950 muestra que más de la mitad del stock de viviendas se habitaba

entonces en régimen de alquiler y este porcentaje alcanzaba cerca del 90 % en las grandes ciudades (Madrid 94%, Barcelona 95%, Sevilla 90%, Bilbao 88 %...). Pero esta situación se invirtió mediante políticas en favor de la vivienda en propiedad diseñadas durante el franquismo y proseguidas, con un continuismo digno de mejor causa, durante la democracia, hasta conseguir que culminara la propiedad como el régimen de tenencia mayoritario que ha caracterizado el país en los últimos tiempos. Fue el primer

José Bellver Soroa es miembro del Área Ecosocial de FUHEM

ministro franquista de la vivienda, José Luís de Arrese, nombrado en 1957, quien afirmó la voluntad de “hacer un país de propietarios, no de proletarios”, respaldando este empeño por supuestas exigencias de orden público, al estimar que “el hombre, cuando no tiene hogar, se apodera de la calle y, empujado por su mal humor, se hace subversivo, agrio, violento...”. Y para promover la vivienda en propiedad trató de “despertar” el afán de lucro de los constructores “tocando arrebatando las campanas de la iniciativa privada para conseguir su colaboración” (Discurso de Arrese en las Cortes, presentando su Plan de Urgencia Social).

Las principales líneas de trabajo en las que se articularon las medidas que permitieron invertir la situación, dando lugar al actual modelo inmobiliario, son las siguientes. Por una parte, se decretó la congelación de los alquileres que, unida a la fuerte inflación de precios y a las sucesivas devaluaciones de la peseta registradas durante el franquismo, hizo cada vez menos atractivo el alquiler para los propietarios de los inmuebles, sentenciado al abandono, la ruina y la demolición a buena parte del *stock* inmobiliario, para rentabilizarlo después construyendo mayores volúmenes y vendiendo las viviendas resultantes. A la vez, se implantó un sistema de financiación hipotecaria operativo, que facilitó la compra a crédito de las viviendas, y una ley de propiedad horizontal, que permitió segregar en pisos la propiedad de los inmuebles y gestionarla por comunidades de propietarios. Por otra parte, se estableció un marco institucional que aseguró el desplazamiento del lucro del sistema inmobiliario desde el cobro de alquileres, hacia la realización de

plusvalías mediante la reclasificación de terrenos. La importancia que cobró ese maná que caía del cielo en forma de plusvalías sobre los propietarios de terrenos por el mero hecho de hacerlos edificables, le hizo cobrar nombre propio en nuestro país, calificando popularmente de “pelotazo inmobiliario” esta forma de enriquecimiento jugoso y rápido, que dependía de tener las informaciones y contactos adecuados para asegurar la reclasificación de determinados terrenos. Denominación que no encuentra una expresión similar en las lenguas de los países situados al norte de los Pirineos, lo que resalta la peculiaridad del modelo inmobiliario español.

Podríamos poner múltiples ejemplos de “pelotazos inmobiliarios” realizados durante el franquismo que historian la evolución de nuestras ciudades. En Madrid barrios enteros invadieron con edificaciones las “cuñas” y “cinturones verdes” previstos en el Plan de Ordenación Urbana de la postguerra, facilitando buenos “pelotazos urbanísticos” a los promotores bien relacionados con el régimen franquista. Pero lo curioso es que esas operaciones urbanísticas que se hacían fuera del planeamiento y que eran calificadas de “escándalos” durante el franquismo, siguieron proliferando alegremente durante la democracia, con la diferencia de que ahora se presentan como exponentes de buen hacer político y empresarial. Así, al igual que en otras ciudades, el *skyline* de Madrid vino marcado por operaciones urbanísticas realizadas fuera del planeamiento que van desde la Torre de Valencia o la Torre Picasso, hasta las Torres KIO y las Torres de la antigua Ciudad Deportiva del Real Madrid, que quedarán eclipsadas por

las de la Operación Chamartín, si alguna vez llega a realizarse. Y es que hay dos tesis doctorales en la ETS de Arquitectura de Madrid que demuestran que el tejido de la urbe no lo hizo el planeamiento, sino que se configuró a golpe de “operaciones inmobiliarias” ajenas al mismo, en buena parte agrupadas en torno a los grandes ejes del viario. Se obtuvieron así enormes plusvalías cuya importancia estimé en algunos de mis trabajos, confirmando que, como dijo un ministro, España es un país en el que “es fácil hacerse rico”, claro, siempre y cuando se disponga de la información y los contactos adecuados.

Se fue así configurando un *modelo inmobiliario* –analizado en mi libro *El modelo inmobiliario español y su culminación en el caso valenciano* (Icaria, 2011)– en el que la construcción ha sido la colaboradora necesaria del “pelotazo inmobiliario”. Un modelo que prioriza la vivienda como inversión, no como bien de uso. Un modelo que, en vez de atender a la demografía y a las necesidades de vivienda, se mueve a golpe de burbujas especulativas que generan patologías de crecimiento en la reclasificación de suelos y construcción de viviendas que rebasan con mucho unas necesidades que, para colmo, quedan en buena medida insatisfechas al rebasar los precios la capacidad de pago y endeudamiento de muchos necesitados y al haberse ido liquidando el *stock* de vivienda social generado durante el franquismo. Este modelo se superpone por encima de las legislaciones autonómicas del suelo y la vivienda, aunque se observen algunas diferencias de comportamiento que hacen que, aunque en todas partes cuezan habas, en unas la cuezan

mucho más que en otras. Diferencias que van, por ejemplo, desde la Comunidad Valenciana, que vivió a tope la pasada burbuja inmobiliaria, hasta el País Vasco, que lo hizo con mayor moderación, al contar con un urbanismo más regulado y con más vivienda social y en alquiler.

JB: ¿Puedes explicar cómo se entrelaza esto con la política en nuestro país, y particularmente con los fenómenos de corrupción que brotan con frecuencia?

JMN: La relación de este modelo inmobiliario con la corrupción es clara: como los políticos locales y regionales tienen la llave de las reclasificaciones de terrenos –que en este modelo son la clave del negocio inmobiliario– y los promotores buscan tratos de favor, se genera un caldo de cultivo muy propicio para que la corrupción prospere, al incentivar el reparto entre ambos del maná de las plusvalías. A ello contribuyó el hecho de que el clientelismo político franquista mudara en el actual clientelismo de los partidos políticos, así como la existencia de un marco institucional que lo fomenta. Por ejemplo, el hecho de que sean los partidos políticos mayoritarios los que nombran las instancias reguladoras de la judicatura, de las actividades comerciales, financieras, etc., contribuye a ello. Como también la insuficiencia presupuestaria de los ayuntamientos, que los empuja a buscarse la vida nutriéndose de las plusvalías fruto de la reclasificación de terrenos y de otras figuras recaudatorias asociadas a la expansión urbano-constructiva, favoreciendo la connivencia entre políticos y promotores.

Aunque estas relaciones desembocan con frecuencia en ilegalidades y delitos, la

legislación acomodaticia que se ha venido generando hace que puedan mantenerse dentro de la legalidad. Por ejemplo, al disponer Lanzarote de un Plan Insular de Ordenación del Territorio que regulaba el quehacer de los ayuntamientos, el caciquismo clientelar isleño optó por la ilegalidad: la indisciplina urbanística de ayuntamientos y promotores, que siguieron concediendo licencias y construyendo al margen de las limitaciones establecidas en el Plan Insular, sumó los dos millones de metros cuadrados de licencias municipales concedidas irregularmente, que han sido declaradas ilegales por los tribunales con sentencias firmes, es decir, sin posibilidad de apelación. Sin embargo, las ilegalidades vividas en Lanzarote, podrían ser legales en la Comunidad de Valencia, cuya ley del suelo otorga con nombre propio al “agente urbanizador” competencias de intervención sobre el territorio que estaban condicionadas en Lanzarote.

De todas maneras, aun disponiendo de una legislación acomodaticia, los delitos asociados al urbanismo valenciano se han extendido también como un reguero de pólvora, culminando con el proceso y la condena del exalcalde de Benidorm y expresidente de la Comunidad, Eduardo Zaplana, en el llamado Caso Eriales (Véase F. Arabi, *Ciudadano Zaplana. La construcción de un régimen corrupto*, Foca, Madrid, 2019) o también en los otros muchos casos judicializados que se asocian a la modalidad del “pelotazo urbanístico” en la *Taxonomía del lucro* (Siglo XXI, 2019). Creo que la sensación de impunidad que ha venido sintiendo la cúspide del caciquismo clientelar político y empresarial imperante en nuestro país, es

la que ha impulsado a transgredir alegremente la frontera de la ilegalidad en el rosario de casos de corrupción que han aflorado en los tribunales y en la prensa.

JB: ¿Y cuáles son los mecanismos que llevan a que hoy sigamos gritando en las calles aquello de “casas sin gente, gente sin casa” o que básicamente por los precios inasumibles de alquiler no haya quien viva en los barrios céntricos de las principales ciudades? De hecho, hay quien habla de una nueva burbuja inmobiliaria, ¿es realmente el caso?

JMN: Ya hemos visto que el sistema inmobiliario que se implantó prioriza la vivienda como inversión, no como bien de uso, con lo que sería pedir peras a olmo, pensar que ese sistema puede colmar por sí mismo las necesidades de vivienda de quienes no pueden comprarlas. Sobre todo cuando los precios de la vivienda han crecido a largo plazo mucho más que los salarios, cuando abundan el paro y los trabajos eventuales y precarios y cuando, para colmo, se fue liquidando sin pena ni gloria el notable *stock* de vivienda social –pública y privada, no solo para personas necesitadas, sino para funcionarios y militares, para empleados bancarios, industriales...o ferroviarios– que se había construido durante el franquismo, lo que hizo que España sea hoy colista europea en vivienda social.

Se plantea así la paradoja de que, mientras los afanes de lucro especulativo hicieron, que en los años centrales del pasado *boom* inmobiliario, se construyeran más viviendas que en Francia y Alemania juntas (que tienen tres veces más población y el doble de territorio), hubiera cada vez más

necesidades de vivienda insatisfechas (a la vez que abundaban las viviendas secundarias y desocupadas).

Para comprender lo que está pasando, hay que darse cuenta que ha colapsado el modelo inmobiliario vigente, que proponía la compra como la forma idónea de acceder a la vivienda. Este colapso –que normalmente se silencia– lo atestigua el hecho de que, tras el pinchazo de la burbuja, el crédito a las personas físicas para compra de vivienda, no solo no ha repuntado, sino que sigue cayendo, como constato en el artículo reciente sobre el panorama inmobiliario actual (publicado en el nº 145 de esta misma revista) y como confirman los últimos datos disponibles. A ello contribuye tanto el empeño de la banca de reducir su exposición al ladrillo, como sobre todo la precariedad y escasa retribución del trabajo de la mayoría de los nuevos demandantes de vivienda –jóvenes e inmigrantes– que les incapacita para afrontar deudas a largo plazo, obligándolos a alquilar. El aumento de los precios de alquiler en las zonas más demandadas es fruto de esta nueva canalización de la demanda que presiona con inusitada fuerza sobre el estrecho mercado del alquiler, compitiendo además en muchos casos con los alquileres turísticos, ahora publicitados y gestionados más eficazmente por nuevas redes y portales informáticos.

Por otra parte, el potente intervencionismo del Estado en sus operaciones de salvamento y publicación de las entidades financieras en bancarota y la compra de los descartes inmobiliarios de la banca por la SAREB –la agencia liquidadora estatal mal llamada “banco malo”– ha agravado, en

vez de paliar, las penurias asociadas a la falta de viviendas asequibles para buena parte de la población. En efecto, como apuntaba en el artículo antes citado, «los popularmente llamados “fondos buitres” han venido buscando, con la ayuda de ojeadores autóctonos, buenos solomillos a comprar entre los despojos inmobiliarios que ha dejado la crisis. Episodios como el de la compra, por fondos privados, de vivienda social a precio de saldo en Madrid, ocurrido bajo la alcaldía de Ana Botella, que afloró de la mano del Tribunal de Cuentas, han venido proliferando en la sombra. ¿Qué está pasando con los cientos de miles de viviendas que han ido a parar a entidades públicas, como son hoy las cajas de ahorro salvadas y publicadas o la SAREB o “banco malo”? Fondos como Blackstone, con entidades como Aliseda, S. Testa y Fidere, han venido comprando decenas de miles de viviendas de bancos y cajas. Las estadísticas tributarias visibilizan cerca de dos millones de viviendas propiedad de personas jurídicas. Según mis cálculos, las diez primeras entidades propietarias disponen de cerca de 300.000 viviendas [...]». No cabe ahora entrar en detalles sobre este panorama oscuro y lamentable, en el que un colectivo de empresas y personas viven e incluso se forran gracias al manejo de los despojos inmobiliarios...y entre los “ojeadores autóctonos” figuran personas bien conocidas y relacionadas que participan del festín, como se detalla en un libro reciente de Manuel Gabarre (*Tocar fondo. La mano invisible detrás de la subida de los alquileres*, Traficantes de sueños, Madrid, 2019). Añadiré solo que buena parte de las grandes empresas que participan en este nego-

cio se han reconvertido en SOCIMIs (Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario) para no pagar impuestos, reventando el carácter social que debería de impregnar este tipo de entidades y acentuando notablemente su concentración (las estadísticas tributarias muestran que en 2016 el 10% de las SOCIMIs poseían el 76% del capital). Se plantea así una sangrante paradoja: mientras el artículo 47 de la Constitución española encomienda a los gobiernos «promover las condiciones necesarias y establecer las normas pertinentes para hacer efectivo el derecho de todos los españoles a disfrutar de una la vivienda digna», nuestros sucesivos gobiernos han venido incumpliendo este mandato, para facilitar el negocio de unos pocos malversando el enorme *stock* de viviendas en manos de las cajas de ahorro publicadas y la SAREB. Como decía en mi artículo antes citado, «creo que merecería la pena arrojar algo de luz sobre este panorama oscuro y orientarlo con políticas que alivien los costes económicos y sociales de la reconversión inmobiliaria en curso».

Respecto a la pregunta que me haces sobre si el repunte más moderado que acusan los precios de compra de la vivienda refleja el inicio de una nueva burbuja comparable a la anterior, te diré que no, sobre todo porque falta la financiación necesaria para inflarla. Pues si se entiende por burbuja el aumento especulativo de los precios de un activo alimentado por compras cada vez apalancadas por créditos, porque se piensa que los precios van a subir, y suben porque se compra, desde luego una burbuja especulativa no puede ir muy lejos cuan-

do, como hemos indicado, el volumen de crédito concedido a la compra de vivienda sigue disminuyendo, al igual que a la promoción y construcción de viviendas. Y es que, si la burbuja anterior devoró el ahorro del país, haciendo que la ratio crédito hipotecario/PIB pasara de estar por debajo de la mayoría de los países de nuestro entorno, a situarse por encima de todos ellos, ahora todavía toca desendeudarse. Además, la burbuja anterior alcanzó una intensidad y una duración tan extremas porque contó con circunstancias de partida irrepetibles: el relativamente escaso endeudamiento inicial de los hogares, la entrada en el euro, que posibilitó el endeudamiento exterior sin tasa, la caída del tipo de interés, el alargamiento de los plazos...

En mi artículo antes citado se explica quiénes son los “nuevos inversores” que han venido motivando, con escaso recurso al crédito, los repuntes de operaciones y precios de la vivienda en las zonas más valoradas de las grandes aglomeraciones o de la costa. Por una parte, está el perfil compuesto por corporaciones transnacionales deseosas de invertir en ladrillo la abundante liquidez que se generó a nivel internacional para paliar los efectos de la crisis, que hizo que la inversión extranjera en inmuebles cobrara una fuerza inusual en el mercado inmobiliario español, explicando en buena medida el repunte de las operaciones y los precios antes mencionada. Por otra, existe un segundo perfil de “nuevos inversores” inmobiliarios autóctonos compuesto por personas y entidades sobradas de liquidez dispuestas a invertir en inmuebles, como mal menor frente a los riesgos y la baja rentabilidad que ofrecían las otras

opciones de inversión (según mis cálculos, el mayor repunte de los alquileres hizo que la inversión en vivienda alcanzara rentabilidades medias que superan el 5%).

La aparición de los “nuevos inversores” ha venido facilitando, así, la desinversión inmobiliaria de los hogares y empresas más necesitadas de liquidez, que está pasando de forma opaca y desregulada por la banca y la SAREB, así como el desplazamiento del modelo inmobiliario hacia el alquiler. Se trata de un ajuste post burbuja que en cualquier caso tendría que producirse, pero postulaba que ambos procesos deberían de gestionarse con políticas orientadas a minimizar el daño económico y social ocasionado por la crisis del modelo inmobiliario español a la que estamos asistiendo, cosa que como hemos visto no ocurre. En fin, que no hay que confundir el ajuste que se está produciendo con una nueva burbuja comparable a la anterior, por mucho que las operaciones y los precios se animen por la presencia de los “nuevos inversores”.

JB: En tus publicaciones has trabajado mucho también cómo el modelo inmobiliario español es destructivo en términos ecológicos, lo cual entiendo que guarda una fuerte relación con aquello del modelo urbano difuso y también con el tipo de edificación. ¿Cómo se relaciona esto a su vez con cuestiones como la salud de las personas, el cambio climático o la pobreza energética?

JMN: El deterioro ecológico asociado al actual modelo inmobiliario viene ocasionado por el metabolismo constructivo-destructivo que lo sirve y por su incidencia territorial. El actual modelo inmobiliario, al rentabilizarse

por plusvalías derivadas de la reclasificación de suelos, genera formas de ocupación del territorio y de configuración del medio urbano que resulta ecológicamente muy degradantes. Desde hace tiempo vengo señalando que las reglas del juego económico habitual, guiado por la brújula del lucro, promueven modelos territoriales, urbanos y constructivos específicos, salvo que existan barreras mentales e institucionales que lo impidan. Cuando estas barreras se diluyen dejando que los afanes especulativos ordenen y construyan a su antojo la ciudad y el territorio, se observan dos fenómenos solidarios.

En primer lugar, tienden a desatarse patologías de crecimiento que fuerzan la expansión de los procesos de urbanización y sus servidumbres territoriales a ritmos muy superiores a los del crecimiento de la población y de su renta disponible. Como la construcción de inmuebles e infraestructuras es la colaboradora necesaria del “pelotazo inmobiliario”, se han generado patologías de crecimiento que multiplican la reclasificación de suelos y la construcción muy por encima del crecimiento de la población y de las necesidades de primera vivienda, dejando para colmo, como hemos visto, necesidades insatisfechas. Así, el llamado *tsunami inmobiliario* ocasionado durante la pasada burbuja especulativa dejó de ser una simple metáfora para cobrar fuertes visos de realidad. En los años centrales del *boom* llegaron a caer sobre el territorio hispano más de una tonelada de cemento por hectárea de superficie geográfica, a la que habría que añadir la arena, la grava... y los materiales de construcción. La materialidad de la construcción ha sido enorme, doblan-

do la de países como Francia que tienen más población y territorio. Y como es sabido esa materialidad conlleva fuertes exigencias en agua, energía y materiales e incidencias contaminantes globales y locales que no cabe precisar aquí.

En segundo lugar estos procesos se ajustan implícitamente a los siguientes modelos de orden territorial, urbano y constructivo: 1º) se impone un modelo territorial que polariza el espacio en núcleos atractores de población, capitales y recursos, y áreas de abastecimiento y vertido, con sus redes y servidumbres; 2º) se impone el modelo urbano de la conurbación difusa (*urban sprawl*) que separa y expande por el territorio las distintas piezas de la ciudad, requiriendo potentes infraestructuras de transporte para conectarlas y asegurar su funcionamiento; y 3º) se impone un único modelo constructivo: el que acostumbro a denominar *estilo universal*, que separa las partes del edificio, empezando por la estructura, convertida en un esqueleto de vigas y pilares, para abordar después la cubierta, el cerramiento...y la climatización, haciendo abstracción de la historia y de las condiciones y los materiales del entorno.

La expansión urbana apoyada en estos modelos requiere consumos de territorio y de recursos muy superiores a los que demandaba la arquitectura vernácula y la ciudad clásica o histórica, que inducen a considerar a la especie humana como una especie de patología terrestre. Desde hace tiempo he venido apreciando una fuerte analogía entre la patológica incidencia de la especie humana en el territorio y la que tienen los procesos cancerígenos en los organismos, cuyas características son las siguientes: 1- Crecimiento rápi-

do e incontrolado. 2- Indiferenciación de las células malignas. 3- Metástasis en diferentes lugares. 4- Invasión y destrucción de los tejidos adyacentes.

Las reglas del juego económico dominantes desatan, en primer lugar, el “crecimiento rápido e incontrolado” de la urbanización, movido por afanes de posesión y lucro ilimitados, provocando “burbujas” especulativas que solo el estrangulamiento financiero acaba desinflando. La “indiferenciación de las células malignas” ofrece clara similitud con el predominio de un único modelo constructivo: el que hemos denominado “estilo universal”, que dota a los edificios de un esqueleto de vigas y pilares (de hierro y hormigón) independiente de los muros, por contraposición a la arquitectura vernácula, que construía los edificios como un todo indisoluble adaptado a las condiciones del entorno y utilizando los materiales de éste. A la vez que la aparición de “metástasis en diferentes lugares” encaja como anillo al dedo con la naturaleza del nuevo modelo de urbanización: el de la “conurbación difusa”, que separa las distintas funciones y piezas de la ciudad, por contraposición a la “ciudad clásica” o “histórica”, más compacta y diversa. Pero aquí ya no son los canales linfáticos del organismo enfermo los que permiten la extensión de las metástasis, sino el viario y las redes que el propio sistema construye a propósito, para posibilitar su difusión hasta lugares antes recónditos.

En lo que concierne a la “invasión y destrucción de los tejidos adyacentes”, las tendencias indicadas no ayudan a mejorar los asentamientos y edificios anteriores, sino que, en ausencia de frenos institucionales que lo impidan, los engullen y destruyen,

para levantar sobre sus ruinas los nuevos e indiferenciados modelos urbano-constructivos. Además de la súper destrucción operada sobre el patrimonio inmobiliario preexistente, las expectativas de urbanización contribuyen a desorganizar los sistemas agrarios próximos y las demandas en recursos y residuos que plantea el nuevo modelo de urbanización, extienden la “huella” de deterioro ecológico hacia puntos cada vez más alejados. El resultado conjunto de estas tendencias es la creciente exigencia en recursos naturales y territorio, que acentúan las servidumbres indirectas que tal modelo comporta, unidas a la evolución simplificadora y esquilante de los propios sistemas agrario-extractivos. La superdestrucción de los “espacios naturales” y de los propios sistemas agrarios ocasionada por el actual modelo inmobiliario se produce por tres vías: una, por la querencia a ocupar los suelos ecológica y agronómicamente más valorados, con especial incidencia sobre vegas y regadíos, otra por la ruptura del territorio que ocasionan las crecientes exigencias de viario y una tercera al promover expectativas que inducen al abandono de las actividades agrarias para generar un amplio espacio periurbano degradado que he venido denominando “barbecho urbano” (por ejemplo, entre 1980 y 2005, pudimos comprobar por fotointerpretación que en la Comunidad de Madrid se generaron 40.000 hectáreas de suelo periurbano degradado, como mostrábamos en *Estudio sobre la ocupación del suelo por usos urbano-industriales, aplicado a la Comunidad de Madrid (1956-1980-2005)*, publicado en 2008 y del que fuimos coordinadores Ricardo García Zaldívar y yo).

Los procesos indicados acaban produciendo un cambio de fase en el modelo territorial que denota la extensión de la dolencia descrita, especialmente perceptible en los territorios insulares y en las zonas más densamente pobladas: se pasa de un mar de ruralidad o naturaleza poco intervenida con algunos islotes urbanos unidos por un viario tenue y poco frecuentado, hacia un mar metropolitano con un potente viario, redes y servidumbres que segregan enclaves de campo o naturaleza cada vez más fragmentados y deteriorados, que tardíamente se tratan de proteger de la patología en curso. El caso español constituye un buen ejemplo de la expansión de las patologías urbano-territoriales descritas, con especial incidencia sobre los territorios metropolitanos y costeros e insulares, más espoleados por el turismo y la segunda residencia.

JB: ¿Cómo puede modificarse esta dinámica? ¿Cuáles habrían de ser las claves para un planteamiento diferente en términos regulatorios?

JMN: Tener buen conocimiento de nuestros males es condición necesaria para poder curarlos o al menos paliarlos y, por ende, darnos cuenta de que el diagnóstico del presente condiciona la imaginación del futuro y las posibilidades de cambio. Así que lo primero es hacer un buen diagnóstico de lo que está pasando, en vez de confundir a la gente manejando datos sesgados o expresamente adulterados, como ha venido ocurriendo, primero, para hacer creer que no había burbuja especulativa, luego que habría un aterrizaje suave... y ahora que ya la situación repunta y que podemos volver a

las andadas como si nada hubiera pasado, con lo que no hacen faltan cambios, olvidando la cadena de salvamentos, compras y avales practicados con dinero o respaldo público y los ajustes y las reconversiones en curso que se están produciendo.

En primer lugar, un buen diagnóstico de los problemas post-burbuja pasa por tomar conciencia de que se ha desplazado el problema, desde la antigua escasez de suelo urbanizable, infraestructuras y viviendas, hacia el exceso e infrautilización de los mismos, unido a un excesivo endeudamiento y/o falta de liquidez de hogares y empresas y a la agobiante presencia de necesidades insatisfechas. En segundo lugar, hemos de subrayar que, como ya hemos apuntado, asistimos a un ajuste post-burbuja en el que se acusa la desinversión inmobiliaria de los hogares y empresas más necesitados de liquidez en favor de “nuevos inversores” a través de la banca y la SAREB y que este ajuste va acompañado de un desplazamiento hacia el alquiler. Insistimos en que no es de recibo que, pese a la potente intervención pública, esta reconversión se esté produciendo de forma opaca y discrecional para favorecer el negocio de algunas minorías bien relacionadas. Esta *reconversión* debería ser transparente y dirigida a paliar los daños sociales y económicos de la crisis, orientándose a *diversificar* el panorama inmobiliario y financiero, dando entrada a entidades mayoristas de alquiler, condicionada a dar un uso a la vez social y lucrativo al *stock* infrautilizado en manos de personas y entidades con problemas de liquidez o impago paliando así necesidades insatisfechas. Pero hemos de darnos cuenta que

el principal obstáculo para que tal reconversión se produzca es el actual modelo inmobiliario. Así, en tercer lugar, es obligado tomar conciencia de que sufrimos las consecuencias de un modelo inmobiliario-financiero agotado y corrupto que no resuelve los principales problemas que tiene planteados el país y pide a gritos su reconversión. Y que la reforma del modelo inmobiliario-financiero es tarea urgente que contribuiría al saneamiento económico y político del país homologándolo hacia patrones europeos... pero ello exige un verdadero pacto de Estado a consensuar por el grueso de las fuerzas políticas, pacto que debería suscribir cualquiera que no tenga intereses mezquinos e inconfesables asociados a ese modelo.

Y, como no cabe detallar aquí las políticas e instrumentos, valga decir que habría que tomar conciencia de que las soluciones para favorecer el saneamiento económico y político, la habitabilidad y el uso eficiente del patrimonio inmobiliario contenidas en la reconversión del modelo exigen empujar el marco institucional y cultural hacia las antípodas de los correspondientes al modelo inmobiliario actual: desde la vivienda como inversión hacia la vivienda como bien de uso; desde la realización de plusvalías hacia el cobro de rentas; desde la construcción nueva hacia la rehabilitación, reutilización y ocupación del patrimonio ya construido; desde la vivienda libre y en propiedad, hacia el alquiler y la vivienda social; desde la insuficiencia presupuestaria de los ayuntamientos y la vinculación de sus ingresos a figuras recaudatorias relacionadas con la reclasificación de suelos y el crecimiento urbano, hacia la suficiencia con ingresos

apoyados en figuras ajenas a ese crecimiento (véase algunos de los artículos sobre financiación local escritos en esta misma revista (uno propio en el número 129 y otro escrito por Bernardino Sanz y David Bustos en el número 130); desde la corrupción hacia el saneamiento político; desde la opacidad hacia la transparencia; desde el despotismo hacia la implicación y la participación ciudadana...

En resumidas cuentas, que ya va siendo hora de que todo el mundo reconozca:

- 1º. El agotamiento del modelo inmobiliario-financiero actual, que no sirve para paliar la presente crisis y que sigue animando expectativas vanas y prácticas corruptas.
- 2º. La necesidad de reconvertirlo, no solo hacia horizontes políticos, territoriales y urbanos más saludables para la mayoría, sino que faciliten también la *desinversión inmobiliaria* y el *desapalancamiento financiero* requeridos (y para ello, lección 1ª: reconocer las minusvalías, en vez de ocultarlas, al tener aversión a la baja los índices de tasación y valoración tributaria generalmente utilizados).
- 3º. Que esta reconversión no exige tanto construcción nueva como gestión-rehabilitación-reutilización del patrimonio inmobiliario sobredimensionado para asegurar su uso eficiente, frente al actual horizonte de abandono y ruina (y para ello, lección 1ª: aclarar estado del *stock* inmobiliario y de las necesidades, en vez de soslayarlos, para conectarlos recurriendo para ello a políticas territoriales, urbanas y sociales apoyadas con

todo el instrumental y los medios disponibles).

- 4º. Y sin esa reconversión y con el oscurantismo actual (que se mantiene para facilitar y encubrir buenos negocios asociados al manejo discrecional de los despojos inmobiliarios post-burbuja) se prolongará y hará más dura la crisis económica y social.

SOBERANÍA ALIMENTARIA

BIODIVERSIDAD y culturas

Una revista en papel y digital, de información, debate y reflexión sobre temáticas rurales bajo la óptica política de la **soberanía alimentaria**.



UN INSTRUMENTO DE **PENSAMIENTO CRÍTICO**
PARA LAS PERSONAS Y LOS COLECTIVOS
QUE DEFIENDEN UN **MUNDO RURAL VIVO**

Consulta en la web las opciones de colaboración.



www.soberaniaalimentaria.info

Entrevista a Joaquim Sempere sobre *Las cenizas de Prometeo*

Doctor en Filosofía por la UB y licenciado en Sociología por la Universidad de Nanterre, Joaquim Sempere (Barcelona, 1941) fue militante y dirigente del PSUC y del PCE durante la dictadura fascista del general Franco hasta 1981. Director de Nous Horitzons, la revista teórica del PSUC, y miembro del consejo editorial de mientras tanto, desde 1992 hasta su jubilación ha sido profesor de Sociología de la UB. Ha trabajado especialmente sobre las necesidades humanas y sobre el papel de la ciencia y los expertos en conflictos socioambientales, y es socio fundador, desde 2012, del CMES, Col.lectiu per un Nou Model Energètic i Social Sostenible, dedicado a promover las fuentes renovables de energía. Entre sus publicaciones cabe destacar aquí, L'explosió de les necessitats (1992), Sociología y medio ambiente, con Jorge Riechmann (2000), Mejor con menos. Necesidades, explosión consumista y crisis ecológica (2009) y El final de la era del petróleo barato (2000), libro del que es coordinador junto a Enric Tello.

Salvador López Arnal (SLA): Nos centramos en esta conversación en tu último libro publicado: *Las cenizas de Prometeo, Pasado & Presente* (colección “Imperdibles”), Barcelona, 2018. Me voy a dejar mil preguntas en el tintero. Empiezo por el título: ¿por qué las cenizas de Prometeo? ¿Del fuego emancipador a las cenizas del fracaso?

Joaquim Sempere (JS): Las metáforas, como los ejemplos, a veces se vengan. A menudo, como en este caso, son polisémicas. Prometeo

aquí simboliza el fuego de los combustibles fósiles, y la civilización moderna asociada a ellos, con sus excesos depredadores. Pero no ignoro que en el mito helénico simboliza el poder de la técnica y la liberación que esa técnica concede al ser humano frente a los dioses, lo cual hizo decir a Marx que Prometeo es el santo y mártir más ilustre del calendario filológico. Yo quería también, con esta metáfora, señalar la ambivalencia de la técnica —para el bien y para el mal— y los peligros de un endiosamiento de la especie humana.

Salvador López Arnal es profesor jubilado y miembro del CEMS (Centre d'Estudis dels Moviments Socials) de la UPF

SLA: Sigo por el subtítulo: “Transición energética y socialismo”. Cuando hablamos de transición energética, ¿de qué estamos hablando exactamente? ¿Transición en singular o transiciones en plural?

JS: En singular. La tarea hoy más urgente es abandonar el modelo energético fosilista y nuclear. La energía nuclear por sus peligros —no me extendo en ellos, tú mismo los has difundido con gran eficacia en tu larga entrevista con Eduard Rodríguez Farré. Los combustibles fósiles por el calentamiento global y el cambio climático, pero también porque se agotarán en la segunda mitad de este siglo, según estimaciones solventes. La única alternativa viable es el paso a las energías renovables (fotovoltaica, eólica, solar termoeléctrica, hidroeléctrica, de las olas y las mareas —todas ellas para obtener electricidad—, a las que hay que añadir la térmica solar, la biomasa y la geotérmica para obtener calor). Estas fuentes están ahí, disponibles. Son energías libres y gratuitas. Su gratuidad no significa que su aprovechamiento no tenga costes económicos y ecológicos: se requieren captadores varios que requieren metales y otros componentes, ocupan espacio, etc., todo lo cual cuesta dinero y tiene impactos ambientales. Pero lo decisivo es que no se agotarán mientras dure la humanidad, porque el Sol va a durar más que nuestra especie. El problema de estas fuentes de energía radica en que exigen estos gastos en espacio y materiales, y los materiales para fabricar los captadores tienen también un límite. El grupo de investigación de García Olivares y Antonio Turiel, ubicado en Barcelona, estima que con las actuales técnicas de capta-

ción, no hay metales suficientes para cubrir los actuales consumos energéticos en el mundo más que para unos pocos años. El silogismo es claro: si la única alternativa energética es la de fuentes renovables y si no hay metales suficientes para satisfacer el despilfarro de energía de nuestra civilización, entonces hay que reducir el consumo de energía de la humanidad. En otras palabras: transición energética solo hay una en el horizonte, la que nos traslada a un modelo 100% renovable. Pero esta transición exigirá redimensionar nuestros consumos energéticos.

SLA: ¿Redimensionar nuestros consumos energéticos?

JS: Esto quiere decir vivir con menos objetos y operaciones que usen energía: menos artefactos, menos viajes, menos operaciones (industriales, agrícolas u otras) que gasten energía. Claro que, a la vez, si mejorara la eficiencia energética podríamos hacer más cosas con menos energía, y esto también ayudaría. Pero las mejoras en eficiencia tendrían un peso mínimo: el fondo de la cuestión es que el agotamiento de las actuales fuentes de energía nos conduce inexorablemente a sociedades más austeras, más frugales, con menos viajes y transporte de cosas. Y esto supone un cambio cultural enorme, una mutación civilizatoria brutal. Cuando se piensa en ello produce vértigo, y un rechazo instintivo en mucha gente. Estamos no solo viciados por la abundancia, sino incapaces de imaginar que esta abundancia pueda no durar, y menos que las actuales generaciones humanas vayan a vivir la escasez. Esto resulta inimaginable, también porque todos

los mensajes que recibimos a diario –y no solo los de los reclamos publicitarios— nos ocultan esta perspectiva: más coches, más electrodomésticos, más robots, más viajes, más rascacielos, etc. ¡Vivan ustedes a tope, no hay problema! Pensemos que la energía está en todas partes. La necesitamos para cocinar, calentarnos, fundir metales, viajar, producir alimentos, alumbrarnos, fabricar toda clase de objetos... para casi todo. Sugiero que el lector haga el ejercicio de escudriñar los infinitos usos de la energía que tienen lugar en nuestra cotidianidad. Pero esta perspectiva de escasez no solo tiene facetas negras, también las tiene positivas.

SLA: Por ejemplo...

JS: Estoy absolutamente convencido de que vivir con menos –si tenemos satisfechas las necesidades básicas– nos hará más felices, nos obligará a respetar la naturaleza y a cooperar. Pero sin olvidar que las fases de transición pueden resultar muy duras; podemos vivir grandes desgracias, incluyendo el riesgo real de destruir la sociedad y la convivencia civilizada. En suma, la transición energética obligará a reconsiderar casi todas las dimensiones de la vida humana. Yo la veo como el primer paso en una serie de transiciones más: la agroecológica, la industrial y tecnológica, la del transporte y la ordenación territorial, la cultural-moral. Todos estos cambios se pueden reducir a uno: *transición ecológica*, que es una mutación profunda del metabolismo de la especie humana con la naturaleza. Así, pues, si transición energética, como he dicho, solo hay una, en cambio hay otras muchas transiciones que deberemos recorrer.

SLA: Has hablado del riesgo real de destruir la sociedad y la convivencia civilizada. ¿No exageras? ¿Por qué sitúas unas coordenadas tan pesimistas-destructivas en el horizonte? ¿Quién en su sano juicio puede apostar por el ecosuicidio?

JS: Ya en su momento George Bernard Shaw habló de “socialismo o destrucción” y Rosa Luxemburg de “socialismo o barbarie”. Desde entonces ha pasado un siglo. Hoy estamos en una situación mucho peor porque estamos muy cerca de los límites de la Tierra. Hoy nos amenazan de nuevo el fascismo y la guerra. Sube una extrema derecha desbocada, enloquecida. Y vuelven los tambores de guerra, sobre todo desde los EEUU. Pero esta vez la lucha por el *Lebensraum* es aún más plausible que entonces por la escasez inevitable de recursos a corto o medio plazo. Si pudiéramos diseñar el futuro desde un despacho, ajenos a las bajas pasiones, y distribuir racionalmente la población y los recursos, este planeta sería habitable sin graves conflictos, a condición de aceptar vivir con menos bienes y servicios que ahora. Pero como decía Blas de Otero, “vivimos a golpes”, nos peleamos a menudo por trivialidades en las que invertimos absurdamente mucha autoestima. Me cuesta por esto imaginar una salida ordenada y pacífica al atolladero en que nos ha metido la combinación letal de capitalismo y poderío técnico. No obstante, hay que intentar esa salida ordenada: nos jugamos mucho en ello. Por otra parte, no es que el suicidio colectivo sea la apuesta adoptada. Las dinámicas sociales a veces escapan al control de quienes las desencadenan. La fábula del aprendiz de brujo indica que hace siglos

que se sabe que las sociedades se enfrentan a esta maldición.

SLA: Pero teniendo en cuenta las coordenadas en que nos ubicamos, las coordenadas de destrucción de la relación armoniosa entre nuestra especie y la naturaleza, ¿estamos a tiempo de alguna transición? ¿No hemos llegado muy tarde y lo que nos queda es el llanto y el salir lo mejor parados?

JS: Entre la gente más informada está muy difundida la sensación de que ya hemos llegado tarde. Y que, como dices, solo nos queda el llanto. Por ejemplo, prepararnos para cuidar de los peor tratados, alcanzar una armonía interior y olvidarnos de alternativas colectivas o políticas. Pero el futuro tiene la ventaja de no haber ocurrido todavía, y esto permite a cada persona vivirlo a su manera. Mi manera de vivir ese futuro es imaginar alternativas para evitar la catástrofe o minimizar sus peores efectos. En concreto, el cuarto y último capítulo de mi libro propone una transición energética acelerada, un plan de choque. ¿Qué sentido tendría esto? La transición energética va a ocurrir en cualquier caso, porque no hay alternativa viable. Descarto por irreal la energía de fusión, consistente en fundir átomos de hidrógeno y obtener deuterio y tritio y cantidades ingentes de energía en el proceso, es decir, reproducir sobre la Tierra lo que ocurre incesantemente en el Sol, con temperaturas de miles de grados: ¿qué materiales resistirían estas temperaturas? El propio Carlo della Rubbia, el científico que más ha estado impulsando esta idea, ha dicho hace un par de años que las técnicas para ello no están disponibles ni cabe

esperar que lo estén en los próximos 40 años. Nos queda solamente, pues, el recurso a las fuentes renovables: esas están ahí y lo estarán siempre. Así, pues, podemos tratar de acelerar esa transición para que el agotamiento de los combustibles fósiles alcance a la humanidad cuando tenga ya disponible un recambio. Esto evitaría dramas como el que vivió Cuba entre 1991 y 1999, el “período especial”, en el que tuvo que adaptarse, de la noche a la mañana, a una economía sin petróleo al fallarle de repente el suministro ruso cuando se hundió el régimen soviético. Esa experiencia es un anticipo del futuro que nos espera si no logramos antes la transición. Pero lo interesante, a mi juicio, es que esa transición puede seguir dos vías: o el control lo mantienen las grandes compañías capitalistas (con grandes huertas fotovoltaicas y grandes parques eólicos, etc. desde los que se vende electricidad a millones de usuarios reducidos, como ahora, a la condición de clientes) o lo toma la ciudadanía, lo tomas tú mediante iniciativas individuales o familiares para instalar paneles en tu casa o empresa o para asociarte con otra gente, en cooperativas u otras iniciativas ciudadanas, e invertir tus ahorros para desarrollar un modelo ciudadano de captación y control de las energías libres. Esto no es irreal. En Alemania la mitad de la potencia renovable instalada es propiedad de particulares individualmente o asociados en cooperativas. En Dinamarca y Países Bajos ocurre algo parecido. No pretendo que nos ahorremos una revolución a través de un sucedáneo de matriz técnica, no soy tan iluso. Lo que me parece es que emprender una dinámica así —con la colaboración de la sociedad civil

y los ayuntamientos, y los propios gobiernos estatales cuando sea posible— obligará a la ciudadanía a implicarse en algo tan importante y estratégico como la gestión de la energía, y el proceso puede tener un componente pedagógico importante, porque ayudará a comprender a gran escala nuestra relación con el medio ambiente; a comprender que no podemos despilfarrar energía y que debemos vivir con menos; y por añadidura a experimentar que podemos convertirnos en agentes económicos activos frente al gran capital. La transición energética, además, será la primera oportunidad importante en que la población trabajadora vea claramente que una política industrial ecologista le reporta ventajas materiales tangibles, porque las renovables no solo frenarán el cambio climático y mejorarán el aire que respiramos en las ciudades, sino que además crearán muchos puestos de trabajo y abaratarán la factura energética. Por supuesto, esta pedagogía solo tendrá lugar si hay quien difunda la información adecuada y un modelo nuevo de relación de la especie humana con la naturaleza, que tendrá que ser una nueva relación de los seres humanos consigo mismos.

SLA: ¿En qué sentido?

JS: Una relación solidaria y no competitiva para poder compartir recursos limitados. Un obstáculo para reaccionar bien es creer que no hay más que un baremo de bienestar material, el que conocemos hoy. Pero si la sociedad se organiza de otra manera es posible que se pueda proporcionar a todo el mundo alimentación sana, buena y suficiente; vivienda digna; atención sanitaria y escuela para todo el mundo; protección y

seguridad vital. Es decir, lo necesario para una vida buena. Habrá que afrontar la posibilidad, muy verosímil, de que no se pueda acceder a muchos de los bienes y servicios que nos hemos acostumbrado a tener: viajes lejanos, abundancia de artefactos de toda clase, automóvil particular, etc. Esto implica otra filosofía de la vida, en la que “tener” sea menos importante que “ser”, “hacer”, “gozar” y “compartir”. Implica abandonar la estrecha visión individualista y posesiva que domina la modernidad, y que se ha extendido por el mundo entero por obra de la hegemonía capitalista euronorteamericana. Superar ese individualismo posesivo para mí supone alguna forma de socialismo. Pero decir esto es no decir nada si no se redefine seriamente el “socialismo”. Creo que la gente tenderá a organizarse en comunidades locales; será un socialismo más comunitario, de ayuda mutua más personalizada. El estado y las otras instituciones públicas tendrán que velar para que no se reconstituya el poder del gran capital y para que la gente pueda vivir sin el corsé asfixiante de la dinámica expansiva impuesta por la organización económica: tener más, consumir más, viajar más, correr siempre tras una supuesta felicidad de valor muy discutible. Hay que substituir la economía del acaparar y acumular por una economía de las necesidades.

SLA: ¿Diferencia entre ambas?

JS: Una economía de las necesidades se guía por objetivos cualitativos: obtener buena comida, ropa, vivienda, salud, seguridad, etc. Una vez satisfechas estas necesidades (más unos excedentes para hacer frente a los imprevistos, como accidentes,

incendios o inundaciones, y mantener en buen estado las infraestructuras y los bienes de equipo), ¿para qué seguir trabajando y produciendo? ¿Para qué asumir más desgaste laboral y más extracción de recursos de la Tierra? La economía del acaparar, acumular y crecer –que es la que tenemos ahora–, en cambio, está dominada por una dinámica cuantitativa, ajena a lo que realmente importa en la vida; una dinámica absurda, según la cual tener más dinero en las cuentas bancarias es sinónimo de éxito, de salud económica, sin importar que los negocios de los que procede este dinero dependan de la explotación de hombres, mujeres y niños, de condiciones de trabajo infames, de la destrucción de bosques, del desplazamiento de poblaciones para construir presas o extraer minerales del subsuelo. Todo ello para que unas minorías opulentas, que se ahogan ya ahora en sus propias fortunas, sigan enriqueciéndose. ¿No es absurdo que unos “fondos buitres” se apoderen de bloques enteros de viviendas y expulsen de ellas a sus moradores subiendo los precios para especular, para ganar aún más dinero del que ya tienen, o para algo aún más abstracto, como cuadrar las cuentas de unos bancos? Esa economía es la economía capitalista, que tiende sin cesar a despegarse de los objetivos de la vida de las personas, a destruir la vida, a generar inseguridad permanente. Es una economía de reproducción ampliada. Para vivir bien y sin destruir la biosfera basta una reproducción simple. La economía de las necesidades funciona con reproducción simple. Además, la economía capitalista se basa en unas estructuras impelidas por tendencias ciegas, cuyo control escapa de la

voluntad incluso de sus propios beneficiarios. Marx aludía este fenómeno diciendo que el capitalista es un mero “funcionario del capital”, obligado por la presión omnipresente de la competencia a maximizar sus ganancias, lo quiera o no.

SLA: Pero, con disculpas anticipadas, hablar en estos momentos, pensando en la que está cayendo casi en todas partes, en superación del modo de producción, de la civilización capitalista, ¿no es absolutamente quimérico? Rusia y China, por ejemplo, dos países importantes en la historia socialista del siglo XX, se rigen por criterios económicos fuertemente capitalistas. No confundimos, una vez, la realidad y el deseo.

JS: En cierto modo tienes razón: parece confundir realidad y deseo. Desafiar esta aplastante deriva –que impresiona mucho en el caso de China, por sus dimensiones y por su “éxito”– parece irrealismo total. En China la consigna de Deng Xiaoping “Enriquecéos” ha tenido un éxito fulminante. Ha logrado catalizar las energías sociales del país, que en menos de 30 años ha superado la pobreza de cientos de millones y ha generado un tejido industrial y un aparato educativo e investigador espectacular con un enorme consenso social. El dinamismo capitalista ha logrado resultados impensables con las fórmulas comunistas de Mao Zedong (aunque con riesgos de devastación ecológica de grandes dimensiones). La moraleja parece clara: en el mundo de hoy no funcionan los ideales morales y políticos de una solidaridad frugal, sino la motivación que introdujo el industrialismo capitalista: el interés individual, desde sus formas más

moderadas hasta la codicia más feroz, y la seducción de la industria *high tech*. El único argumento sólido no es a favor del socialismo sino contra la viabilidad, a la larga, del capitalismo por la imposibilidad del crecimiento indefinido. Esto me reafirma en la idea de que una dinámica tan poderosa solo puede detenerse con el colapso, la catástrofe, el choque con los límites del planeta. Es una idea horrible, pero no veo por dónde puede penetrar, si no, el ideal de una “sobriedad feliz” en este mundo embriagado de pasión posesiva y de veneración religiosa por la tecnología más sofisticada. Solo en algunas sociedades andinas parece haber capacidad colectiva –no sabemos hasta cuándo– de resistir a la tecnolatría y recuperar una armonía espiritual con la naturaleza. Admitir la fuerza de esta seducción fáustica implica imaginar una transición dolorosa y convulsa, tal vez prolongada, llena de renunciadas, a otro mundo de valores, solo viable, a gran escala, tras el fracaso de los últimos intentos de prolongar sociedades basadas en el saqueo de la biosfera y la corteza terrestre. Pero a la vez creo indispensable construir desde ahora mismo el andamiaje de valores –pero también de prácticas sociales– que apunten hacia esa solidaridad frugal *ecosocialista*. Para mí esta es la única alternativa hoy practicable al fatalismo. Añado a esto dos argumentos distintos. Uno es voluntarista: o hacemos algo o la barbarie se nos come. Creo llegado el momento de superar el sentimiento de inferioridad posterior a la caída de la URSS y del bloque soviético. La izquierda, y con ella la gente de a pie, se dejó convencer de que “no hay alternativa”. Pero desde 2007 la percepción popular

está cambiando. En una reciente encuesta de la SER en España, a finales de 2018, el 43% de los encuestados afirmaba que capitalismo y democracia son incompatibles. Los atropellos de la banca y del gran capital contra la población contribuyen también al cambio de percepción: la banca ocupa en las encuestas el primer puesto como entidad más nociva para la ciudadanía. Debemos superar el complejo de inferioridad. Sin ello costará mucho reconstruir un proyecto de mejora y de liberación. A la vez, claro está, tenemos que redefinir el socialismo como proyecto viable, sin las quimeras de otros tiempos. Me avergüenza escuchar –como me ha ocurrido hace solo unos meses– una versión de la *Internacional* que llama a construir el paraíso en la Tierra. Mi segundo argumento arraiga en una previsión de la realidad. La imposibilidad –por paulatino agotamiento de los recursos naturales– de que la economía siga creciendo va a poner contra las cuerdas el capitalismo, que no puede subsistir sin crecimiento. Como ya ha ocurrido desde 2007, si no puede hacer negocio con la economía de las cosas, el capital hace negocio con las finanzas, extorsionando más y más a las poblaciones. Esto generará crisis sociales y políticas que van a transformar el panorama y van a hacer posible lo que hoy parece imposible; que van a educar a las multitudes con la “pedagogía de la catástrofe”. Pero... ¡cuidado! Estas crisis en los primeros momentos pueden desembocar en autoritarismos, ecofascismos, tiranías de nuevo tipo; es lo más probable ante la falta de alternativas disponibles hoy y ante la aplastante hegemonía cultural del individualismo neoliberal y consumista. Mi visión

a corto plazo es pesimista. Pero las crisis siempre han servido, también, para una pedagogía de masas. Como sostengo en el libro, el *aprendizaje por shock* puede desencallar situaciones que hoy por hoy parecen inmutables. A condición, eso sí, que paralelamente se construyan alternativas viables que estén disponibles en los momentos difíciles. Lo cual supone una batalla cultural, pero también batallas sociales y políticas concretas para ir construyendo embriones de futuro que puedan servir de base para tomar el relevo cuando sea posible. Estas batallas concretas las imagino tanto desde posiciones de gobierno (municipal, regional, estatal) como desde la sociedad. Crear cohesión social a través del asociacionismo, los sindicatos, las entidades cívicas y culturales, o a través de microiniciativas en los barrios, las escuelas, los hospitales, etc. es indispensable.

SLA: Tu interés por estos temas es antiguo, tal vez nos acerquemos a los 40 años. ¿Cuáles han sido tus principales maestros en este largo recorrido?

JS: Quien me abrió los ojos sobre todo esto –a mí y a tantos otros– fue Manuel Sacristán, que fue para mí maestro, compañero de lucha y amigo personal. Su clarividencia y libertad intelectual le hicieron apreciar el informe Meadows, encargado por el Club de Roma y publicado en 1972 con el título *Los límites del crecimiento*. Cuando todo el mundo, a derecha e izquierda, clamaba contra este informe porque alertaba de que “la fiesta” tenía los días contados, Sacristán fue de los pocos, junto con los ecologistas, que lo tomaron en serio. Desde el marxismo cabe citar también a Wolfgang

Harich. Luego me fui introduciendo en el pensamiento ecologista, especialmente gracias a Naredo y Martínez Alier en España y con numerosas lecturas, y en los intentos de síntesis “rojiverde”, que luego añadieron el violeta y el blanco en la paleta. Las revistas fundadas por Sacristán, *Materiales* y *mientras tanto*, fueron plataformas destacadas en este proyecto de síntesis, cuya matriz política era hacer converger los programas de emancipación socialista, ecologista, feminista y pacifista en un único impulso. Por cierto, este año hará 40 años que publiqué mi primer trabajo ecologista, en la revista teórica del PSUC *Nous Horizons*.

SLA. Hablas también en tu libro de socialismo, ¿en qué tipo de socialismo estás pensando? Lo defines así: “una alternativa democrática ecológicamente consciente”. A veces hablas de democracia social.

JS: A la definición que citas hay que añadirle la componente igualitaria y solidaria, la noción de suficiencia (o frugalidad) y la de una economía estacionaria, sin crecimiento. Es el sueño del socialismo de siempre al que se añade la idea de que la abundancia material no es condición necesaria de la igualdad social (lo cual implica acentuar el componente moral y jurídico al modelo socialista marxista), y el rechazo del crecimiento económico.

SLA: Entiendo bien si señalo, que, desde tu punto de vista, si la transición energética tiene éxito, el socialismo o una sociedad afin será el tipo de sociedad en la que la especie humana podrá seguir

subsistiendo en equidad y en armonía con la naturaleza.

JS: Bueno, considero la transición energética *ciudadana* o *democrática* como primer paso de una transición ecológica. Considero, además, que es imposible esa mutación ecológica si persiste el capitalismo. El capitalismo exige no solo acumulación incesante de valor, reproducción ampliada del capital, sino también elevadas tasas de ganancia que cada vez son más difíciles de obtener debido a la creciente escasez de recursos naturales. Ante esta dificultad el capital deriva hacia el negocio financiero, fomenta el endeudamiento de particulares y de gobiernos para tener oportunidades alternativas de negocio, acude a la especulación financiera, etc. Esto genera la existencia de enormes cantidades de dinero virtual que sobrevuelan nuestras economías sin saber dónde invertirse, con grandes riesgos de inestabilidad y ruina, como ya se empezó a ver con la crisis de 2007-2008. Hace falta liberarnos de estas amenazas. Habría que controlar las finanzas con la intervención pública (por ejemplo, monopolio público de la banca) y otras fórmulas complementarias, como una banca cooperativa de proximidad, cajas de ahorro regidas por los principios sociales de cuando nacieron a finales del siglo XIX. Las cajas de ahorro, no lo olvidemos, eran empresas financieras sin afán de lucro; sus excedentes o beneficios se destinaban a fines sociales, no iban a parar al bolsillo de nadie. Y funcionaban muy bien. Pueden servir también las monedas sociales locales para fomentar la economía local, relocalizar, “desglobalizar”. Ya hoy las empresas cooperativas desarrollan actividades que el

capital privado abandona por falta de rentabilidad. El asunto es que el capital privado busca rentabilidades crematísticas excesivamente elevadas, que ya no son posibles; las cooperativas, por el contrario, se conforman con rentabilidades inferiores: les basta trabajar sin pérdidas y con ganancias modestas. Las cooperativas y la llamada economía social en general están mejor adaptadas a un mundo trabado por la escasez de recursos, y ayudarán a caminar hacia una democracia social o ecosocialista. Por así decir: tenemos fórmulas empresariales ya disponibles y experimentadas en la práctica. Por socialismo entiendo una sociedad donde el carácter social de la riqueza se traduce en bienestar para todos y no para minorías. Y por ecosocialismo entiendo, además, “hacer las paces con el planeta”, por usar las palabras de Barry Commoner. Esto no supone que vaya a ser fácil: la lucha del capitalismo contra cualquier tentativa opositora será feroz, y habrá que prepararse ante ella.

SLA: Y entonces, si es así, tal como dices, ¿cómo empezamos a prepararnos ante ella? ¿Con qué medios y fuerzas contamos? **Las organizaciones de izquierdas no defienden programas o plataformas anticapitalistas. Ni en España ni prácticamente en todo el mundo.**

JS: En efecto: ni anticapitalistas ni ecologistas o ecosocialistas. Pero creo que ha llegado el momento de perder el miedo y exigir con energía un cambio de rumbo. Los niños y adolescentes de Suecia, Bélgica, Francia, Alemania y Holanda, con sus huelgas escolares y sus protestas contra el cambio cli-

mático, son un síntoma y un ejemplo extraordinario. Una adolescente sueca de 16 años, Greta Thunberg, les dijo a los gerifaltes del mundo entero reunidos el 2018 en Davos, tras calificarlos de “inmaduros”: «Quiero que actuéis como si se estuviera incendiando vuestra casa, porque se está efectivamente incendiando». Los adultos tenemos que adoptar este coraje y esta determinación. Hace falta perder las inhibiciones causadas por el antes mencionado complejo de inferioridad. Pero a la vez me parece que lo importante es construir política diaria, desde los gobiernos municipales y desde los barrios, desde los parlamentos y desde las cooperativas. Allí donde se gobierna –Madrid, Barcelona y otras ciudades– se toman iniciativas que van en una buena línea anticapitalista y ecologista. Por ejemplo, imponer medidas a la construcción para ampliar el parque público de viviendas, tomar iniciativas piloto para combatir la pobreza energética con rehabilitación de viviendas populares, pacificar el tránsito urbano, mejorar el transporte público, utilizar la contratación pública para fomentar la economía social y solidaria, y otras por el estilo. Es poco, pero es que las competencias del poder municipal son escasas y están muy condicionadas por el aplastante poder del capital privado. A mí estas iniciativas me sugieren que existe ya una cultura política bastante adecuada para ir dando pasos hacia adelante. Confío en que, además, se vaya aprendiendo sobre la marcha. Y a la vez hago un llamamiento para que no se deje de reflexionar y debatir sobre los siguientes pasos a dar y sobre las perspectivas a plazo medio y largo. No veo otra manera de construir el futuro más que paso

a paso, preparándose a la vez, en el terreno programático, para aprovechar las crisis más serias cuando estas se declaren. Solo si tenemos alternativas radicales pensadas podremos aplicarlas aprovechando las crisis inevitables que sobrevendrán. Al fin y al cabo, casi todas las revoluciones acaecidas se desencadenaron con motivo de catástrofes sociales, empujadas por la fuerza de las cosas, por desastres, sobre todo guerras, que quebrantaban el orden social y la hegemonía de las clases gobernantes.

SLA: Un punto complementario. Surgen voces críticas en ocasiones en torno a la inconsistencia del decir y hacer de colectivos ecosocialistas. Hablan estos, dicen los críticos, de que debemos vivir de otra forma, pero, en cambio, los que afirman la necesidad de esos cambios radicales siguen viviendo de la misma forma que tanto critican. ¿Podemos vivir de forma equilibrada y homeostáticas en sociedades que, en su conjunto, no lo son en absoluto? ¿Tienen sentido esas críticas?

JS: Interpreto tu pregunta en dos líneas distintas. Una es la ejemplaridad moral de los dirigentes y activistas en su vida cotidiana. Otra es la de las “experiencias de vida alternativa”, como crear cooperativas o comunas agroecológicas en zonas rurales. Esta “democracia experimental” no transforma por sí sola la sociedad, pero genera embriones de futuro. Las “ciudades o pueblos en transición” –de las que describo en detalle un caso irlandés en mi libro– son un conjunto de experiencias sumamente interesantes para hacer ver que se puede vivir de otra manera, en comunidades, reduciendo las

necesidades de transporte y mejorando todos los parámetros ecológicos y sociales, incluso ya en nuestra sociedad, sin esperar un futuro emancipado y contribuyendo a crearlo. No debe desaprovecharse ninguna posibilidad de trabajar hoy por ese futuro deseable. Ese futuro lo veo como resultado de la convergencia de múltiples iniciativas de todo tipo, de las que debe desterrarse todo sectarismo y exclusivismo. Que cada quien haga lo que crea conveniente, y tratemos luego de generar sinergias para reforzarnos mutuamente.

SLA: Déjame insistir en el tema. ¿Es posible conciliar el capitalismo con la vida de nuestra especie en la tierra? ¿Existe o puede existir un capitalismo humano y armonioso con la naturaleza?

JS: La experiencia histórica nos dice que no. Y cuanto más nos acercamos al agotamiento de los recursos, los beneficiarios del sistema parecen volverse más agresivos con la naturaleza y con la sociedad, más intratables, más codiciosos. Tal vez la emergencia de una derecha extrema vociferante es sintomática de que la oligarquía del dinero se sobreexcita ante la perspectiva de cualquier merma en el negocio y en el poder, que percibe cada vez más como plausible. Quiero añadir, sin embargo, que no hay que confundir capitalismo con perversidad intrínseca del empresariado. Muchos empresarios –y más cuanto más ricos– están del todo impregnados por la mentalidad maximizadora del sistema. Se parecen mucho a esa figura del “funcionario del capital”. Sus decisiones económicas parecen directamente emanadas de la estructura socioeconómica. Pero aún hay

empresarios, sobre todo pequeños y medios, que no se dejan gobernar por la ley de hierro de la acumulación y aún se guían en sus decisiones por evaluaciones que toman en consideración factores cualitativos, personales, humanos. Podría citar casos de empresarios catalanes no pequeños que no han aceptado ofertas tentadoras de multinacionales de quedarse con el negocio por no aceptar que sus empresas se conviertan en pieza de juego en el casino financiero y que los nuevos dueños echen a la calle a toda la plantilla, arruinen la comarca en que están implantadas las fábricas y liquiden una tradición industrial familiar de la que estos empresarios están orgullosos. En un futuro justo y deseable como el que imagino puede ser muy beneficioso el papel de empresarios con esta mentalidad. Sus capacidades empresariales son un activo importante y valioso que sería absurdo desaprovechar. Lo importante sería disponer de una especie de *constitución laboral* que protegiera al personal trabajador en cualquier circunstancia y garantizara su condición de ciudadanía en todos los órdenes de la vida pública, incluido el económico. Además, si el estado controla el poder financiero y lo utiliza para el interés general, dejando márgenes adecuados a la iniciativa privada, seguro que otros muchos empresarios se apuntarían a fórmulas civilizadas como las mencionadas. Mi idea del socialismo o democracia ecosocialista incluye un gran pluralismo en las fórmulas económicas concretas: planificación e intervencionismo público, sector público de la producción, cooperativas, empresa privada pequeña y media, incluida la pequeña empresa personal o familiar.

Hablo de “socialismo experimental”, que debería dotarse de instituciones políticas muy ágiles y flexibles para ir corrigiendo sobre la marcha los errores y disfunciones con mecanismos democráticos participativos en un marco de libertades políticas que lo faciliten. No debemos echar en saco roto las experiencias del socialismo y el comunismo del siglo XX. Debemos aprender de sus errores y fracasos, sin olvidar que tuvieron también buenos resultados en algunas cosas. La dimensión democrática es fundamental por principio. Pero lo es también por pragmatismo: permite corregir los errores sobre la marcha con más agilidad gracias al debate público. Además, la democracia bien entendida no es incompatible con la concentración momentánea del poder en situaciones de emergencia que exijan decisiones rápidas y administración ágil de los recursos. En mi libro recuerdo cómo la economía estadounidense se transformó de la noche a la mañana cuando el gobierno decidió entrar en la segunda guerra mundial tras el ataque japonés a Pearl Harbour en 1941. Se convirtió en cuestión de semanas y meses en una economía de guerra. Se dejaron de fabricar coches para fabricar tanques. Las mujeres sustituyeron masivamente a los hombres en las fábricas. Se implantó el racionamiento de alimentos y energía. Todo ello sin cambios en el sistema político, que mantuvo los baremos democráticos anteriores.

SLA: O sea, que para ti socialismo y democracia deben ir juntos.

JS: Desde luego. La democracia y las libertades políticas –que, por cierto, no son lo mismo, aunque deberían ir siempre juntas–

son condición de libertad, garantías legales y gobierno de la gente. ¿Puede haber un socialismo sin estos ingredientes? No lo creo. La falta de estos ingredientes fue una causa decisiva del fracaso de los experimentos comunistas del siglo XX. La gente se fue sintiendo ajena a aquellos regímenes sociopolíticos, que encima no cumplieron las promesas de bienestar material que habían hecho. El gran problema será siempre cómo arrancar el poder de manos del gran capital, sin lo cual no es posible salir del capitalismo. Quien no aborde la cuestión del poder de clase seriamente no podrá construir ninguna democracia social, ningún ecosocialismo. Por otra parte, puede ocurrir, como ya ocurre, que haya regímenes autoritarios gobernados por partidos llamados comunistas (yo lo califico en el libro de “capitalismo rojo”). No tengo la menor idea de hacia dónde pueden derivar estos regímenes, China y Vietnam sobre todo. De momento están dando un impulso tremendo a una civilización industrial que repite a escala incrementada la devastación acelerada de la biosfera iniciada por el capitalismo tradicional. Es una bomba de relojería que puede acelerar la crisis ecológica mundial con consecuencias catastróficas. Incluso teniendo en cuenta que China es ya la primera potencia mundial en energías renovables y ha desarrollado tecnologías muy avanzadas en este campo. Pensemos en la demanda mundial de cobre, cobalto, litio y otros metales poco abundantes que puede desencadenar la transición china a las renovables, y que puede arruinar las posibilidades de países más débiles de hacer su propia transición. Por otra parte, su régimen fuertemente estatista parece

estar erosionando los elementos comunitarios de la sociedad china que aún se conservan y erosionando así la capacidad de resiliencia de esa sociedad. Aunque los países de “capitalismo rojo” tienen la ventaja sobre los de capitalismo liberal de que la política, por ahora, no se deja dominar por el poder del dinero, no sabemos si esto va a durar o si van a acabar en una plutocracia (seguramente de nuevo tipo, más autoritaria). Tener un poder político que domina sobre la economía ayuda a tomar medidas de reglamentación y planificación a gran escala que pueden ser útiles en momentos difíciles. Pero a la larga, sobre todo si destruye toda autonomía de la sociedad –que ha sido el destino del comunismo de estado del siglo XX–, el desenlace ni es moralmente atractivo ni ecológicamente resiliente. Puede resultar otra forma de barbarie, una sociedad-hormiguero, un eco-autoritarismo de pesadilla.

SLA: ¿Tiene la humanidad, en su conjunto y por hablar en términos generales, consciencia de nuestros límites?

JS: No, en absoluto. Se han hecho progresos en la consciencia ecológica, pero no en la consciencia de los límites. Se sigue con la mentalidad descrita por Kenneth Boulding como “economía del *cow boy*”: no importa agotar un ecosistema porque siempre encontraremos otro disponible un poco más lejos. Hace falta pensar en términos de “economía de la nave espacial Tierra”, sin alternativa viable fuera de la nave sideral.

SLA: ¿Y cómo crees que puede avanzarse en eso, en tener conciencia de que somos una especie con límites, en que

no hay alternativa viable fuera de nuestra nave sideral?

JS: Con información científica en las escuelas y los medios de comunicación, exponiendo los casos en que se hace patente, etc. Y cuestionando la tecnolatría imperante, el amor por los robots, por ejemplo. No puedo comprender que se fabriquen robots para cuidar a personas dependientes, ancianos o gente con movilidad reducida, cuando no se puede sustituir por una máquina la presencia humana, el contacto de una mano con la de otra persona, la calidez de otro cuerpo cerca del tuyo. Hay que superar esta alienación emocional inhumana. ¿Nos estamos volviendo locos? Pero una toma de consciencia puramente teórica no basta si la gente no comprende que los límites nos imponen formas de vida diferentes a las actuales. Y este aprendizaje solo puede hacerse de verdad y masivamente mediante experiencias de vida, viviendo de otra manera y comprobando que es posible y que se puede gozar de una vida tan satisfactoria e incluso más.

SLA: Te leí no hace mucho un artículo sobre el ecologismo de Marx. La tradición marxista, más allá de las prácticas de las sociedades del socialismo real, ¿estaba en condiciones de entender estos problemas? ¿No hay un Marx muy pero que muy desarrollista, deslumbrado incluso por las conquistas y avances capitalistas?

JS: Sí, tienes razón, Marx siguió siendo desarrollista hasta el final, o al menos hasta muy avanzada edad. Estaba deslumbrado por el potencial de la industria moderna para elevar la productividad del

trabajo. Esto permitía suponer que esa industria colocada en relaciones socialistas de producción proporcionaría a la humanidad abundancia material y tiempo libre. De ahí que el socialismo marxista, en todas sus versiones, se haya vinculado tan estrechamente a una visión productivista y desconfíe tanto de la crítica ecologista del progreso técnico-industrial. Lo que pasa es que Marx era un genio, tenía una capacidad intelectual excepcional, que le permitía observar la realidad y descubrir en ella facetas que no encajaban con su propio sistema de pensamiento. Y en lugar de silenciarlas para preservar la integridad conceptual de su sistema, las estudiaba y reflexionaba sobre ellas. Los “atisbos político-ecológicos” que Sacristán hizo observar en la obra de Marx y Engels muestran que ambos autores comprendieron que el capitalismo tiende a sobreexplotar “las dos fuentes de la riqueza, la fuerza de trabajo humana y la tierra”; se dieron cuenta de que las grandes ciudades rompen la circularidad de los nutrientes agrícolas, y que son metabólicamente inviables, etc. Pero no imaginaron que la especie humana llegaría a topar con los límites del planeta Tierra. Se puede entender por una razón muy evidente: en sus años de madurez la población del mundo ascendía a unos 1.500 millones de personas. Hoy estamos en 7.500 millones, se ha multiplicado por 5, y los impactos ecológicos han crecido en un factor muy superior a 5 debido a la agresividad de las técnicas actuales, tanto mecánicas como químicas y de todo tipo. Lo que no debemos hacer, en ningún caso, es tratar de “salvar” a toda costa a Marx y Engels. Debemos pensar “con” ellos, pero

más allá de ellos también. Lo demás es escolástica estéril.

SLA: ¿La tradición emancipatoria marxista no ha abogado siempre (o casi siempre) por el desarrollo de las fuerzas productivo-destructivas pensando en un conflicto, contradicción decíamos, con las relaciones de producción capitalistas que impedían su máxima manifestación, al tiempo que abonaban por un comunismo de la abundancia donde las necesidades, todas ellas y de todos, quedarían satisfechas?

JS: Sí, y esto puede formularse más o menos así: los marxismos son formas de evolucionismo, tomando este término en sentido lato. Para el evolucionismo hay leyes internas de evolución. A este paradigma podemos oponer un paradigma ecológico, en que las sociedades interactúan constantemente con el entorno, se adaptan a él, lo modifican etc. Aunque haya evolución, esta se produce dentro de los marcos ecológicos. Si estos marcos se destruyen, no hay evolución que valga: se detiene, o colapsa, y si acaso vuelve a empezar sobre otras bases en el nuevo marco que aparezca. Si agotamos los recursos que hacen posible el tipo de industrialismo actual, este puede colapsar. Entonces puede tal vez reconstruirse otro marco ecológico e iniciarse un nuevo ciclo evolutivo. Pensar en términos de conflicto entre fuerzas productivas(-destructivas) y relaciones de producción resulta un punto de vista estrecho, a menos que entendamos las “fuerzas productivas” de un modo bastante distinto, como acción humana que actúa en un entorno ecológico respetando sus leyes y

ritmos para lograr mantener su capacidad para alimentarnos y darnos otros recursos de un modo permanente en el tiempo. Esto supondría un metabolismo relativamente estable, una economía estacionaria, sin crecimiento. La “contradicción” sería, si acaso, entre este imperativo de estabilidad y unas “relaciones de producción” que empujan sin cesar al crecimiento, al aumento de escala, a la voracidad incesante de unos recursos agotables. Yo me paro aquí: no he reflexionado bastante sobre si se puede mantener el esquema de la “contradicción”, pero en todo caso habría que redefinir todos los conceptos implicados y admitir el cambio de paradigma, abandonando el paradigma evolucionista puro y adoptando el ecológico.

SLA: Señalas en el prólogo que la revolución industrial del XVIII en Europa Occidental, en Inglaterra inicialmente, supuso un cambio cualitativo en la historia de la humanidad. ¿A qué cambio cualitativo haces referencia? ¿No hubo otros “cambios cualitativos” antes de la irrupción del capitalismo?

JS: Me refiero al cambio cualitativo que supuso quebrantar un metabolismo entre especie humana y naturaleza que era básicamente circular y basado en la fotosíntesis. *Homo sapiens* empezó viviendo como un primate más, con escasa capacidad para modificar el entorno biofísico. No obstante, el dominio del fuego le permitió, hace muchos milenios, deforestar superficies considerables. Pero la modificación humana de los ecosistemas siempre resultaba en otros ecosistemas, a menudo simplificados pero aún viables. El Neolítico supuso un

gran cambio cualitativo. Los humanos pasaron de recoger de la naturaleza lo que esta brindaba a transformarla para que le brindara otros frutos y en cantidades mayores. Agricultura y ganadería permitieron así alimentar a más gente. Se estima que durante el Paleolítico la población humana mundial no superó los 20 o 30 millones de personas. Con el Neolítico y la agricultura tiene lugar un despegue demográfico que llevará gradual y lentamente a los 900 millones de habitantes de la Tierra hacia el año 1800, y luego a un salto espectacular, hasta los 7500 millones de hoy, con el industrialismo. Por cierto, hay en algunos pensadores jóvenes españoles (Emilio Santiago Muiño, Héctor Tejero, o ya veteranos como Jorge Riechmann y Fernández Liria, entre otros) una interesante atención a las aportaciones civilizatorias neolíticas, entroncando con autores tan importantes como Lewis Mumford, que proponía una “sociedad orgánica” capaz de asumir selectivamente los avances científico-técnicos y valoraba este largo período histórico que empezó con la agricultura (con su elogio del “huerto” o “jardín” –en inglés hay una sola palabra para ambos conceptos–), o como Hobsbawm, que dijo que el final del Neolítico ha sido el acontecimiento histórico central del siglo XX. ¿Y qué vino luego de este final? La múltiple fractura metabólica de la era industrial fosilista y su tendencia al suicidio colectivo.

SLA: Dices también en el prólogo que este libro es fruto del miedo. ¿Miedo, qué miedo es ese? ¿Terror ante un futuro de destrucción y de conflictos bélicos?

JS: Temor a un mundo demasiado complejo y conflictivo, que escape al control cons-

ciente y deliberado de los seres humanos, y conduzca a un estado hobbesiano de lucha de todos contra todos, agravada por la enorme capacidad destructiva de las armas y otros dispositivos modernos. Porque tal vez haya factores más mortíferos que las armas propiamente dichas.

SLA: ¿El decrecimiento, como dicen algunos ecologistas, es nuestra única salida? Si fuera así, ¿de qué tipo de decrecimiento hablamos? Una apuesta así, ¿puede ser aceptada democráticamente por grandes mayorías sociales?

JS: Más que una salida o alternativa, el decrecimiento es un destino ineluctable. No podemos seguir extrayendo tantos recursos finitos de la corteza terrestre ni seguir sobreexplotando los renovables. Si se sobreexplota la pesca, la tierra fértil o los bosques, se agotan. Llega el desierto y la muerte. Decrecer nos vendrá impuesto por la fuerza de los hechos. Lo razonable, en tal caso, es dimensionar a la baja nuestro impacto ecológico y reorganizar nuestras actividades para poder vivir adecuadamente. ¿Cómo? Con fuentes renovables tendremos provisión indefinida de energía sin contaminar. Con agroecología de proximidad tendremos alimentos sanos sin química de síntesis. Fabricando artefactos duraderos que puedan repararse cuando se estropeen, funcionaremos con menos metales y otros materiales. Viajando menos y consumiendo productos elaborados cerca, reduciremos la energía destinada al transporte, que hoy quema la mitad del petróleo consumido en el mundo. Y así sucesivamente. No cuesta demasiado imaginar una sociedad sobria que funcione con las mencionadas limita-

ciones: lo que más cuesta es imaginar cómo llegaremos hasta ahí, si es que llegamos. La adaptación será brutal y dolorosa, probablemente, y se hará anárquicamente, sin programación, a golpes y contragolpes. Hoy la gente no está preparada para una transición suave y ordenada, de modo que los demagogos y falsos profetas, que prometerán la continuidad de la prosperidad consumista, abundarán, dificultando aún más esa transición ordenada. Hay que suponer que mucha gente comprenderá, tarde o temprano, que lo más sensato no será rebelarse en vano contra esa escasez, sino adaptarse a ella con espíritu colaborativo y construir así una vida colectiva lo más aceptable y satisfactoria posible.

SLA: Me quedan mil preguntas más pero no conviene abusar de ti y de nuestros lectores. ¿Me olvido de temas esenciales? ¿Alguna cosa más que quieras añadir?

JS: Walter Benjamin, con misteriosa clarividencia ligada a su extraño mesianismo judío que a mí me resulta intelectualmente muy ajeno, sostenía la posibilidad de irrupción inesperada de lo nuevo en la historia. Era parte de su creencia en una historia no lineal ni determinista. Tal vez las cosas ocurren así. Yo prefiero pensar en términos de lo que en el epílogo llamo “moral de la apuesta”. No hace falta creer a pies juntillas que vamos a lograr lo que nos proponemos para apostar por ello, tratando de contribuir a lograrlo, a mejorar un poco el mundo que nos ha tocado en suerte. Esto es también un llamamiento a la acción.

Shut down the business school: what's wrong with management education, Martin Parker 165
Carlos Jesús Fernández Rodríguez

Igualdad. Cómo las sociedades más igualitarias mejoran el bienestar colectivo, Richard Wilkinson y Kate Pickett 168
Miguel Ángel Casáu Guirao

Hablemos claro sobre el comercio mundial, Dani Rodrik 170
Álvaro Briñas

Mamá desobediente. Una mirada feminista a la maternidad, Esther Vivas 172
Christel Keller Garganté

La democracia inencontrable. Una arqueología de la democracia, Fernando Oliván 174
Arturo Luque González

SHUT DOWN THE BUSINESS SCHOOL: WHAT'S WRONG WITH MANAGEMENT EDUCATION

Martin Parker

Pluto Press, Londres, 2019

216 págs.

Actualmente, gestionar se ha convertido en una de las actividades sociales más relevantes en el mundo contemporáneo. El dominio ideológico del neoliberalismo, con su apuesta por la desregulación de los mercados y la iniciativa privada, ha generado un interés extraordinario por lo que sería la gestión o *management*, esto es, la conducción de la actividad empresarial, que requiere el aprendizaje de un conjunto de técnicas y habilidades destinadas a que ciertas personas tomen decisiones en las organizaciones. Ser directivo, ejecutivo o gerente representa en la actualidad el segmento de empleos mejor remunerados económicamente, permitiendo el acceso a los estratos sociales mejor situados: no en vano, se dispone de poder y capacidad de impacto en la sociedad, mediante la dirección de la producción y comercialización de todo tipo de productos y servicios y, por supuesto, el acceso a enormes recursos financieros. Las empresas, hoy en día, transforman el mundo (para bien y para mal), y evidentemente la posición social de aquellos que en sus consejos de administración toman las decisiones importantes ha pasado a ser muy valorada socialmente, ya que alcanzarla significa poder, dinero e influencia social. No es por tanto extraño que, desde hace varias décadas, los estudios en Administración de Empresas (ADE) sean muy demandados entre los estudiantes, y que algunas familias estén dispuestas a desembolsar enormes cantidades de dinero por pagar a sus hijos una educación en alguna prestigiosa escuela de negocios internacional. Tanto en los grados de las facultades de ADE como en los carísimos postgrados de las escuelas privadas (Harvard Business School, INSEAD, IESE, ESADE, etc.) los estudiantes adquirirán,

supuestamente, un conocimiento del contexto y las técnicas, una moralidad y unas competencias que les permitirán realizar la mejor gestión posible. Sin embargo, desde hace varias décadas también, han sido abundantes las críticas que, desde distintos ámbitos, se han hecho a lo que los estudiantes aprenden realmente en estos espacios, en particular desde la crisis financiera de 2008 que destapó infinidad de prácticas corruptas entre los ejecutivos del sector financiero.

Una de las corrientes críticas más consolidadas respecto a la educación empresarial ha sido, sin lugar a dudas, la de los denominados *Critical Management Studies* (CMS) o estudios críticos de la gestión, una corriente académica formada por profesores de Administración de Empresas que lleva mostrando, desde hace tres décadas, las deficiencias y problemas existentes en la formación de los futuros gerentes y administradores desde una perspectiva eminentemente crítica. Este movimiento ha rechazado el código ético y “conocimientos” que se adquieren en las facultades y escuelas de negocios, planteando la necesidad de una educación diferente. Uno de sus más notorios representantes ha sido y sigue siendo el profesor Martin Parker, hoy en día catedrático en la Bristol Business School y uno de las grandes figuras del análisis postmoderno organizacional. Parker, uno de los representantes más radicales e inteligentes del movimiento CMS, acaba de publicar recientemente un libro de divulgación, *Shut down the business school*, al que se dedicará esta reseña y en el que va a solicitar, como medida más efectiva para cambiar el espíritu de la formación en empresas, algo ciertamente tajante y provocativo: el cierre total de las facultades de Administración de Empresas y las escuelas de negocios.

¿Por qué cerrar las escuelas de negocios? Basta con leer la introducción para empatizar con la propuesta de Parker. En esta se detallan todos los extraordinarios problemas vinculados a la gestión contemporánea, que en buena medida emergen por una formación deficiente

en las escuelas de negocios: en muchas de estas se enseña a evadir impuestos, a eludir los graves problemas ambientales o a difundir que el beneficio lo justifica todo, expandiendo un evangelio de la codicia y generando enormes desafíos para las sociedades e incluso la humanidad en general, al poner a la vanguardia de las mismas a individuos sociópatas y obsesionados con los beneficios. Hasta el momento, estas instituciones han estado actuando como apologetas del capitalismo más feroz, y lo que Parker va a proponer es, por tanto, su cierre y sustitución por algo nuevo, que él denominará *schools for organizing* (escuelas para organizar), y que contribuirían al aprendizaje de una forma de administración de las cosas diferente. En este libro, y en línea con otros trabajos previos del autor, Parker describirá con detalle este proyecto.

El libro de Parker consta de diez capítulos. El primero trata de responder a una pregunta clave: ¿qué se hace en las escuelas de negocios? Parker expone brevemente la historia de las mismas (vinculando su origen a Francia más que a los EEUU, donde se concentran las *business schools* más conocidas y reputadas) y realiza una inteligente descripción de los que son estas escuelas hoy en día, particularmente en el mundo anglosajón, con sus espectaculares campus, sus loables objetivos de enseñar a gestionar mejor y sus alusiones continuas a la importancia de la excelencia académica. Pese a su prestigio, desde hace una década más o menos se han incrementado de forma exponencial las críticas a las mismas, tanto externas (ya que han sido acusadas de colaboradoras necesarias en el desastre financiero de 2008), como internas. Estas últimas ya no solamente se concentran en torno al movimiento CMS, sino que son más amplias y hacen alusión a la connivencia de las autoridades académicas de las escuelas con la corrupción empresarial y sus malas prácticas. Por ello, dice Parker, deberían reformarse, ya que lo que han hecho hasta ahora es, fundamentalmente, enseñar los contenidos equivocados. ¿Y qué enseñan? El capítulo segundo se centra en este tema, haciendo refe-

rencia a que tienen una agenda oculta en la que tratan de hacer propaganda del capitalismo más despiadado. Imparten materias de naturaleza muy difusa (gestión, recursos humanos, responsabilidad social corporativa: disciplinas en muchos casos inspiradas en las ciencias sociales) y técnicas concretas (marketing, contabilidad), pero con una premisa básica: comprender al individuo como un ser egoísta racional y al capitalismo como el sentido común. Se trata de formar al *manager* para que actúe, pero que no reflexione sobre sus actos. ¿Y cuál es el problema? Que, como se indica en el tercer capítulo, esta educación es incorrecta. Se necesita una aproximación más crítica, y Parker procede a presentar distintas perspectivas críticas posibles (humanista, cultural, antiautoritaria), aunque reconoce las complejidades y contradicciones para generar un espacio crítico en el contexto de las escuelas de negocios.

En todo caso, Parker es consciente de las dificultades para generar una crítica interna más potente dentro de estas instituciones. En el capítulo cuarto, el autor indica que las críticas hasta el momento han tenido una repercusión muy escasa: hay académicos que echan de menos los buenos tiempos (tiempos tecnocráticos), o que exista una profesionalización real de la disciplina, o que se duelen por la falta de moralidad, pero no son capaces de impulsar ningún cambio. Ello es debido a que la función de estas escuelas es la de “crear” empleados para las empresas capitalistas, y claro, la realidad es que no pueden asumir grandes transformaciones. Así, se toleran los debates académicos, pero estos tienen escasa incidencia. Parker sugiere así que el cambio debe ser más radical. Además, esto nos sitúa en un debate más amplio en torno a qué función debe tener la universidad en general, algo sobre lo que reflexiona en el siguiente capítulo, uno de los más importantes del libro. Y es que el académico británico nos dice que la influencia de las escuelas de negocios, con su énfasis en la colaboración con las empresas, la captación de fondos, los rankings y la productividad exacerbada (y con

sus fondos), en la universidad es hoy en día mayor que nunca, y esto está significando la muerte de la propia universidad como institución. El debate crítico es arrinconado en favor de una gestión puramente instrumental al servicio del capitalismo neoliberal, generando además un proceso de anglosajonización de la enseñanza en administración frente a otras escuelas y paradigmas. Y este proceso es, finalmente, el resultado de una hegemonía de un cierto *management* que Parker, en el capítulo sexto del libro, define como una especie de disciplina ubicua pero vacía de contenido, que simplemente justifica el poder y la desigualdad en las corporaciones y legítima, adicionalmente, el capitalismo desregulado contemporáneo.

Parker pasa entonces, en los siguientes capítulos, a desarrollar una propuesta alternativa a este espacio, desarrollando en el capítulo séptimo, con más profundidad, la idea de una “escuela para organizar”. Se trataría de familiarizar al alumno con un marco teórico crítico y multidisciplinar (que tuviese en cuenta otras ideas: feminismo, ambientalismo, otras visiones políticas, etc.) y con información empírica sobre otras formas alternativas de organización, como puedan ser cooperativas, mercados locales, comunidades, etc. La idea sería superar la enseñanza basada en casos exitosos dentro del capitalismo global neoliberal (Inditex, Apple, Google, etc.) y proponer ejemplos éticamente comprometidos con la sostenibilidad y el bienestar general. Y es que, como plantea en el siguiente capítulo, los seres humanos somos “animales organizativos”, pero que prefieren organizarse en espacios en los que exista autonomía y cooperación, además de una responsabilidad hacia el futuro. Organizar, en conclusión, no es un asunto técnico, sino un acto reflexivo y hasta político. La escuela de negocios actual, de hecho, se habría constituido como una máquina anti-política que tiene entre sus funciones negar la posibilidad de organización fuera de los expertos: Parker refuta este proyecto, dice que todos podemos organizar, y todos podemos organizarnos, lo que hay que intentar es explo-

rar nuevas posibilidades, algunas de las cuales, de hecho, ya existen entre nosotros.

¿Y qué querrían realmente estudiar los alumnos de las escuelas de negocios? A esta cuestión se dedica el noveno capítulo. Frente a la imagen de jóvenes codiciosos que desean solamente ser ejecutivos agresivos, Parker rompe una lanza por sus alumnos y culpabiliza de la situación al estado de las cosas actual, que ha construido una identidad del estudiante como consumidor y que le hace demandar cosas que, en realidad, no conoce todavía. Se debe reivindicar, así, una universidad diferente, que cumpla con su función histórica de educar críticamente a las nuevas generaciones, cuyo futuro, además, está cargado de incertidumbres y desafíos. Parker reconoce que dicho cambio es difícil al existir numerosos intereses creados. En todo caso, en el décimo y último capítulo del libro, Parker imagina la posibilidad de esa “escuela para organizar”, la escuela de negocios del futuro, que sería libertaria, futurista, con un cierto aire “sesentayochista”, en la que una red de aprendizaje dispersa sustituiría el centro de reclutamiento de empresas que tenemos en la actualidad. Y tal escuela se situaría físicamente en el espacio de la escuela de negocios, colonizándola. Lo que urge, por tanto, es luchar políticamente contra estas escuelas de negocios neoliberales, extendiendo lo político a esos espacios y explorando nuevas multiplicidades y alianzas en la sociedad.

Como se ha podido leer, en este pequeño libro con objetivos casi panfletarios Martin Parker nos hace una propuesta muy interesante, como es la de presentar, al gran público, un análisis crítico de lo que está sucediendo en una institución esencial en el capitalismo contemporáneo: la escuela de negocios, el lugar donde se forman las élites empresariales, y sobre la que rara vez hay análisis que no se pierdan de alguna forma en los canales puramente académicos. Con un estilo muy accesible, humorístico en ocasiones, pero riguroso, y con un sentido crítico certero en sus apreciaciones, el académico británico nos expone la cruda realidad de

estos centros en los que buena parte de las malas prácticas empresariales –que tanto han dañado y dañan nuestra sociedad– han sido, en muchas ocasiones, promovidas. En este momento de malestar con el *management*, debido a la falta de responsabilidad de los ejecutivos, la corrupción endémica y las malas expectativas futuras –en un contexto de degradación ambiental y desigualdad económica–, este es un texto muy necesario, porque denuncia y apunta a espacios que, desde la opinión pública, deben ser vigilados y controlados. En este sentido, es un texto imprescindible, y esperamos poder contar, en el futuro, con una traducción de este ágil texto al castellano. Quizá se le puedan criticar algunos detalles, como que la descripción de las escuelas de negocios se centre demasiado en el contexto anglosajón (es difícil que el lector español sea capaz de situar las depauperadas facultades públicas de empresariales en ese espacio de poder) y que las propuestas de la “escuela para organizar” no sean demasiado originales (la Sorbona de 1970 o la Universidad Nómada son espacios en las que ya se han puesto en práctica estas filosofías). Pero en todo caso, es ciertamente una llamada al cambio y a la transformación institucional (muy importante para la social) que es más que bienvenida, y que sería más que deseable que pudiese llevarse a cabo ante las distintas emergencias que estamos viviendo en la actualidad, y que requieren, sin duda, otro tipo de gestores.

Carlos Jesús Fernández Rodríguez
Profesor de Sociología de la Universidad
Autónoma de Madrid

IGUALDAD. CÓMO LAS SOCIEDADES MÁS IGUALITARIAS MEJORAN EL BIENESTAR COLECTIVO

Richard Wilkinson y Kate Pickett

Capitan Swing, Madrid, 2019

399 págs.

El incremento de la desigualdad económica en los últimos años ha suscitado una abundante literatura sobre el tema por parte de autores como Thomas Piketty o Anthony Atkinson. En esta línea, Richard Wilkinson y Kate Pickett nos ofrecen un amplio y riguroso compendio de estudios que explican los efectos de la desigualdad en diferentes aspectos sociales, psicológicos y personales de la población.

Ya en el año 2009, en su libro *Desigualdad: un análisis de la (in)felicidad colectiva*, estos autores sacaban a la luz, por un lado, la correlación (positiva) existente entre los problemas sociosanitarios y la desigualdad, y por otro, cómo perjudica ésta última a las relaciones sociales. Ambos hallazgos ofrecen el punto de partida de este nuevo trabajo titulado *Igualdad. Cómo las sociedades más igualitarias mejoran el bienestar colectivo*. Aquí, estos autores exploran cómo los incrementos en las tasas de enfermedades mentales están vinculados con la desigualdad y cuáles son los beneficios psicológicos y de salud de una sociedad más igualitaria.

Wilkinson y Pickett muestran que en las economías más desarrolladas se están incrementando los casos de enfermedades mentales como la ansiedad y la depresión. A la hora de buscar una explicación a esta dinámica, los autores ponen el foco en la continua evaluación a la que estamos sometidas las personas en relación con nuestra posición social. La percepción del bajo nivel de estatus social como algo inferior, aumenta la preocupación de los individuos por la manera en la que son percibidos. Cuanto más desigual es la estructura jerárquica de la sociedad y mayores son las diferencias entre individuos, más aumenta la preocupación

de las personas por su posición social y su comparación con los demás, lo que da lugar a problemas de autoestima, confianza e inseguridad en uno mismo.

El libro está dividido en tres partes diferenciadas. En la primera se muestra, a través de numerosos estudios empíricos, cómo el incremento de estas enfermedades mentales tiene que ver con el nivel relativo de ingresos y la posición que se ocupa, es decir, con el rango. Sobre esto se establece un triángulo de relaciones entre tres elementos: desigualdad, preocupación por el juicio que nos hacen los demás y enfermedad mental. Así, a mayor desigualdad, mayores son los problemas de cohesión social al aumentar la amenaza de la evaluación social, lo que puede generar ansiedad o depresión.

Cuando las diferencias entre los individuos son mayores, sobre todo en un contexto de diferencias económicas, hay un mayor riesgo de ser evaluado o calificado como inferior por los demás y, por lo tanto, aumenta la preocupación por uno mismo y la forma en que los individuos se presentan ante los demás. La amenaza del juicio de nuestros semejantes –la amenaza de la evaluación social– origina comportamientos individuales de autoestima defensiva como el narcisismo, favorece el protagonismo de valores como la codicia, impulsa la asunción de riesgos y la dominación, y provoca cambios en la ideología política y económica, pudiéndose encontrar aquí razones para explicar el neoliberalismo. Tendencias que, según los autores, configuran el ideario del sistema capitalista actual.

La ansiedad social que genera la desigualdad puede favorecer que algunas personas, al tratar de afrontarla, incurran en diferentes tipos de adicciones. Pero estos autores ponen especial énfasis, de entre todas las posibles, en la adicción al consumo puesto que el gasto (que puede ser mayor que los ingresos) es un indicador de la clase social y por tanto un reflejo (en apariencia) de su rango económico, por lo que se generan tendencias de excesivo consumo.

En definitiva, la desigualdad debilita los sentimientos de empatía y, por consiguiente, de

cooperación entre los individuos, ya que a mayores niveles de desigualdad la opinión sobre el resto de personas es más ambivalente. La desigualdad produce tres respuestas básicas sobre el conjunto de individuos: la depresión, el narcisismo y la adicción y el consumismo.

En cambio, los autores manifiestan que un mayor esfuerzo por aumentar la igualdad mejoraría las relaciones sociales en la medida en que fortalece las relaciones de confianza permitiendo disminuir la ansiedad por el estatus, el consumismo o la violencia.

En la segunda parte del libro se pretende dar una explicación sobre las diferencias (verticales) existentes entre los distintos grupos sociales, con una pretensión determinada a acabar con el mito de la meritocracia y la idea de que las características internas de los individuos son las que explican el desarrollo profesional y personal futuro. Estos autores ponen sobre la mesa precisamente lo contrario, que la posición socioeconómica de un individuo determinará en buena medida sus capacidades, méritos y talentos a lo largo de su vida. En este sentido, se aporta una rica evidencia empírica sobre la desigualdad educativa vinculada con el origen socioeconómico familiar y no por el propio talento natural de las personas. Estos estudios explican que, independientemente de las habilidades de cada individuo, la posición socioeconómica refuerza las diferencias entre las personas.

En los últimos capítulos se proponen las líneas generales que los autores consideran que podría solucionar el problema de la desigualdad, partiendo de la base de que la igualdad es una condición indispensable para la sostenibilidad económica. La primera línea radica en la necesidad de alcanzar un bienestar sostenible al entender que el crecimiento económico debe traducirse en una mejora del bienestar social, ya que si no sucede así, el crecimiento pierde su base racional. Una segunda medida se refiere a la gestión de los tiempos y a la liberación de horas de trabajo para suplirlas con horas de ocio. Otra de las líneas fundamentales que ayudaría a reducir la desigualdad sería la

democratización de la economía. Para ello es necesario fomentar políticas que estén dirigidas a la promoción de estructuras organizativas de carácter menos vertical, como las cooperativas o las sociedades laborales. De esta forma se consigue una gestión más participativa en las empresas y las decisiones son más inclusivas. Por último, incluyen alternativas directamente dirigidas a la desigualdad de ingresos como la reducción de diferencias salariales, la renta básica o el Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI).

En resumen, una sociedad más igualitaria mejoraría la calidad de vida a través de cuatro avances. En primer lugar, se reduciría la importancia por el estatus, la ansiedad social, las adicciones y el consumo. Segundo, se podrían aprovechar los avances en productividad para liberar horas de trabajo e incrementar las de ocio. Por otro lado, la democratización económica y empresarial mejoraría las relaciones laborales. Y finalmente, habría mayores beneficios sociales y de salud.

En definitiva, tenemos en nuestras manos un libro sobre la desigualdad económica, pero no desde el punto de vista de dos economistas (puesto que no provienen de esa rama académica), lo que le otorga una perspectiva original y novedosa a la crítica de la desigualdad y la necesidad de reducir las diferencias económicas para el mayor bienestar de nuestras sociedades.

Miguel Ángel Casaú Guirao
Máster en Economía Internacional y
Desarrollo, UCM

HABLEMOS CLARO SOBRE EL COMERCIO MUNDIAL

Dani Rodrik

Deusto, Barcelona, 2018

326 págs.

La progresiva liberalización del comercio en las últimas décadas ha sido objeto tanto de halago como de crítica por parte de economistas con posiciones ideológicas enfrentadas. En un camino intermedio se encuentran los economistas que aprecian algunas de las virtudes del libre comercio pero que, por otro lado, se mantienen atentos a las amenazas que puede suponer para el desarrollo económico y su influencia en el orden mundial. Entre este tipo de economistas se encuentra Dani Rodrik, quien, una vez más, nos ofrece una visión crítica acerca de cómo la globalización está siendo manejada por ciertos actores sociales y los perjuicios derivados de ello. Como ya ha dejado claro en algunas de sus anteriores obras, su crítica no va dirigida hacia el fenómeno de la globalización per se, sino hacia la manera en que la están dirigiendo los actores económicos y políticos con capacidad para influir en ella.

Precisamente, su crítica comienza cuestionando el papel de sus compañeros de profesión, los economistas, en los asuntos relacionados con el comercio mundial. Dice de ellos que muchos de los problemas a los que se ha enfrentado la economía mundial (o alguna economía en particular) se podrían haber evitado o solucionado si la postura de los asesores económicos no hubiera estado tan encasillada ideológicamente. Con esto hace hincapié en que en muchas ocasiones no se aplican las recetas económicas más convenientes debido a que los economistas parten de ideas de las que su postura les impide desprenderse. Hay que añadir, además, que las decisiones de los economistas están muy influenciadas por el propio sistema económico mundial, donde los principales actores globales siempre son reticentes a modificar el orden establecido.

Sin embargo, lo que la historia muestra es que algunos países que lograron importantes avances en su desarrollo a partir de la segunda mitad del siglo XX lo consiguieron en la medida en que fueron capaces de escapar del orden mundial establecido e imponer sus propias normas comerciales. El ejemplo más claro de este fenómeno son los países del sudeste asiático, en particular China, debido a las dimensiones comerciales que ha llegado a alcanzar. Por consiguiente, la alteración de las ideas del libre comercio, a base del intervencionismo estatal, ha sido paradójicamente lo que más ha favorecido al comercio mundial. De ahí que el autor defiende como tesis fundamental que en cada país se debe encontrar el equilibrio entre el gobierno nacional y el gobierno global. De hecho, el primero supone un límite para el segundo, pues los Estados-nación son necesarios para defender los intereses de determinadas sociedades, y el conflicto de intereses entre los distintos Estados-nación es lo que hace imposible la homogeneización del orden global.

Por otro lado, Rodrik también da importancia a la desigualdad generada como consecuencia de las leyes comerciales globales. Esta desigualdad se da no solo entre países, sino también en el interior de cada economía. No obstante, se centra en la desigualdad existente (y creciente) entre países, en la que la mayor o menor industrialización de cada país ha influido directamente. Es por eso que sostiene su idea de que los países que mayor éxito económico han obtenido son aquellos en los que se produjo un profundo proceso de industrialización, como sucedió en Europa en el siglo XIX o en los países del sudeste asiático en el siglo XX. Sin embargo, los actuales países en vías de desarrollo encuentran muchas dificultades para desarrollar una estructura industrial suficientemente fuerte. Esto, en muchas ocasiones, se debe a la actividad que los países del centro llevan en los anteriores.

No obstante, Rodrik es consciente de que las estrategias de desarrollo no pueden ser idénticas en cada caso concreto, ya que la

elección de un modelo u otro de desarrollo depende del contexto particular de cada economía. Es a partir de aquí donde establece una relación directa entre la economía y la política. Por un lado, por la dificultad a la hora de tomar cualquier decisión económica, ya que la economía no es una ciencia exacta (de hecho, como consideraba Keynes y muchos académicos le respaldan, es un arte más que una ciencia), por lo que se debe tener especial cuidado a la hora de llevar a cabo cualquier propuesta debido a las consecuencias sociales que se pueden derivar. Por otro lado, porque la política puede llegar a estar muy influenciada por los intereses económicos de ciertos actores, tales como la banca privada u otras grandes empresas no financieras.

De todo lo anterior se desprende que las transformaciones políticas experimentadas en cada sociedad están ligadas a la innovación económica. Esta innovación política y económica surge de unas necesidades en un momento determinado. Así, pueden surgir a partir de una crisis en la que sea necesaria una reforma estructural, o simplemente por el hecho de conseguir ciertos objetivos de eficiencia, que normalmente se consiguen emulando políticas que han tenido éxito en otros países.

En la última parte del libro, Rodrik considera que, para sobrevivir, el capitalismo debe rediseñarse en torno a los problemas que hoy nos atañen, como el cambio climático, el aumento de la desigualdad o el cambio tecnológico. Para ello, propone una serie de medidas que, bajo su criterio, serían las adecuadas para redefinir el orden económico mundial, de forma similar a lo que en su día supusieron las ideas definidas en Bretton Woods. Además, insiste en que las principales transformaciones han de llevarse a cabo en materia de comercio internacional. Aquí diferencia muy bien entre comercio libre y comercio justo, priorizando este último de cara al futuro, para lo cual propone una mayor intervención de los organismos públicos en asuntos como, por ejemplo, el control de capitales o el *dumping* social.

El autor plantea, además, algunos cambios que podrían tener lugar en un futuro cercano, como es la inmersión en la economía mundial de algunos países en desarrollo (en particular los BRICS) o las nuevas prioridades que deben afrontar los Estados, como la inversión ecológica. Por último, también advierte del peligro de que la globalización desencadene una serie de nacionalismos basados en ideas extremistas, como ha sucedido en algunos países europeos, en los que la ultraderecha ha ido ganando terreno en los últimos años.

El libro, por tanto, cumple con su propósito de advertir sobre las consecuencias que una mala gestión de la globalización puede traer consigo, culminando con una sugerencia, en lo que es un claro guiño a Marx y Engels: «Políticos de todas las tendencias, tomad nota».

Álvaro Briñas Barba

Máster en Economía Internacional y
Desarrollo, UCM

MAMÁ DESOBEDIENTE. UNA MIRADA FEMINISTA A LA MATERNIDAD

Esther Vivas

Capitán Swing, Madrid, 2019

336 págs.

En *Mamá desobediente. Una mirada feminista a la maternidad*, Esther Vivas presenta los debates y tensiones que hoy atraviesan la decisión y el ejercicio de la maternidad en nuestro contexto socioeconómico. Partiendo tanto de las críticas desarrolladas desde el feminismo el último medio siglo al constructo social de la maternidad como destino único de las mujeres, como de aquellas más recientes al arquetipo de la “superwoman” obligada a combinar la maternidad con la plena dedicación al empleo, la vida social y el autocuidado; Vivas propone una

maternidad feminista que supere tanto los mandatos patriarcales como los sinsentidos capitalistas que imposibilitan la vida. Para hacerlo pone en el centro dos dimensiones que gran parte de los feminismos han dejado de lado para hablar de la maternidad: su faceta biológica y la subjetividad de las mujeres madres.

La perspectiva biosocial de la maternidad implica una mirada compleja que arroja luz sobre ángulos que han permanecido ciegos en debates fundamentales para el feminismo como la paulatina demora de la maternidad, las técnicas de reproducción asistida, la gestación subrogada, la lactancia materna, los permisos parentales o la violencia obstétrica. La biología de mujeres y criaturas se incorpora en el libro como una dimensión a recuperar del dominio exclusivo del pensamiento conservador, ya que es irrenunciable para reapropiarse la maternidad desde el feminismo y la izquierda.

En lo que se refiere a la subjetividad de las madres como punto de vista protagonista, Vivas hace uso de algunos de los grandes aportes de la investigación feminista: el conocimiento situado y la experiencia encarnada como perspectiva privilegiada. Al mismo nivel la lectora encuentra la investigación fundamentada en datos, la síntesis teórica de los aportes en los diferentes temas que aborda, y el relato autobiográfico de la autora. Así mismo, uno de los grandes reclamos que atraviesa el libro es precisamente que las voces y los deseos de las madres estén en el centro de los debates y las políticas que se adopten en torno a la maternidad.

El libro también cuenta de manera transversal con una mirada anticapitalista que denuncia el modo en que los procesos naturales que rodean la gestación, el parto, el puerperio y la crianza, están siendo objeto de cercamiento y mercantilización por parte del capital. Y, aunque de forma accesoria al relato general, se incorporan la perspectiva de clase y decolonial para poner de manifiesto que las desigualdades operan para restar aún más capacidad de decisión a las madres racializadas y a las más pobres.

El libro se estructura en tres partes. La primera, «Maternidades en disputa», es una miscelánea en que Vivas sitúa, por un lado, los obstáculos que enfrentan hoy las madres y las mujeres deseadas de serlo mostrando de qué modo la actual organización social, las lógicas del mercado laboral y las políticas públicas, dificultan enormemente esta elección. Presenta, a continuación, la diversidad de maternidades posibles, en un ejercicio de deconstrucción del modelo único heteronormativo y patriarcal. Revisa también la genealogía feminista en torno a la maternidad en toda su riqueza, para situar, a continuación, su propia perspectiva. Si bien es cierto que Vivas defiende en todo momento la diversidad de posicionamientos feministas frente a la maternidad, su mirada está claramente posicionada. Por un lado, parte muy de cerca de la obra de Adrienne Rich, de la distinción entre *motherhood*, la institución, y *mothering*, la experiencia subjetiva como lugar a reapropiarnos y resignificar. Defiende además un posicionamiento anticapitalista, una maternidad del 99% que no se reduzca a una lucha cultural y a una opción «limitada a determinadas opciones sexuales ni a mujeres de clase media, blancas y con formación elevada» (p.132). Para que así sea, hace suyas las aportaciones de la economía feminista, reclamando que el cuidado se revalorice social y económicamente, y se socialice, superando una resolución privada e individual. Sin embargo, apenas se denuncia la división sexual del trabajo ni la feminización de los cuidados, y tampoco se encuentran propuestas reales para sacar el cuidado del ámbito familiar, sino más bien al contrario, se enfatiza en el derecho de las madres a cuidar de sus criaturas. Y aunque la libertad de las madres para cuidar es un elemento importante, es difícil de sostener como la medida fundamental para dar «centralidad social al cuidado».

En la segunda parte, «Mi parto es mío», la autora desarrolla un tema que está irrumpiendo de forma irrefrenable los últimos años en una parte del feminismo: la violencia obstétrica. El parto, como proceso esencialmente biológico,

ha sido históricamente abandonado por gran parte del feminismo, más preocupado por el derecho de las mujeres al aborto libre o a la anticoncepción. En este capítulo se presenta en perspectiva histórica cómo «los hombres se apoderaron del parto» (p.144) mediante la patologización y la tecnificación del proceso, al mismo tiempo que se llevaba a cabo la necesaria aniquilación de los saberes de las mujeres para erigir la autoridad de unas voces masculinas pretendidamente expertas. Las consecuencias del proceso de medicalización del parto han sido nefastas para la salud de las mujeres y de los bebés, tanto en un sentido físico como emocional, tal como ha reconocido la OMS. Para que no quepa duda, la crítica no se dirige a los avances médicos necesarios para hacer frente a la excepcionalidad de las complicaciones en un momento dado, sino a la normalización de la intervención intensiva durante la gestación y el parto. El problema reside en que «la relación entre la excepción y la norma se invierte» (p.185). La autora aporta datos cuantitativos que muestran la magnitud del problema de las intervenciones innecesarias, como cesáreas no justificadas y episiotomías, que en el Estado español rebasan las recomendaciones de la OMS. El relato sobre cómo el sistema sanitario maltrata el cuerpo de las mujeres gestantes y parturientas llega a ser estremecedor cuando se aportan, además, las voces de las propias mujeres recogidas en foros de debate. La violencia obstétrica encara el reto de ser considerada «la última frontera de la violencia de género» (p.193), aquella que se ejerce sobre las mujeres por el hecho de serlo. Para lograrlo resultan sumamente relevantes las críticas de Vivas, fundamentadas, contundentes y extremadamente sensibles, que contribuyen a concienciar a sectores sociales más amplios. Del mismo modo que lo es la reivindicación de generalizar de forma efectiva el parto respetado, situando en el centro «los derechos colectivos de las mujeres y las criaturas. El parto es un asunto de justicia reproductiva y social» (p.208).

En la tercera parte, «La teta es la leche», la autora sitúa los debates en torno a la lactancia materna. El punto de partida es una acérrima defensa de esta práctica como un derecho de madres y criaturas que debería ser socialmente protegido, aunque está lejos de serlo. La precaria situación en qué se encuentra la lactancia materna llevada a cabo por un porcentaje bastante limitado de mujeres, es fruto de los procesos históricos de construcción social de la maternidad y el papel de los “expertos” en la misma, por un lado, y, más recientemente, de los intereses capitalistas. Por su lado, las actuales “medidas de conciliación” así como los tabús socialmente extendidos (como amamantar en espacios públicos o a niños “demasiado mayores”) tampoco ayudan. Vivas repasa los cambios que ha sufrido la práctica de la lactancia a lo largo de la historia, con especial mención al trabajo de las nodrizas, para llegar a la denuncia de la situación actual en que los tentáculos del “negocio del biberón” (p.235) operan desde el sistema sanitario y penetran hasta la propia Asociación Española de Pediatría. Es en este punto donde se introduce un breve pero excepcional análisis sobre la lactancia materna desde la perspectiva de la soberanía alimentaria, uno de los temas que más ha trabajado Vivas en su trayectoria.

Esta es una obra muy completa, que desgana y complejiza los temas centrales de la maternidad desde el feminismo, pero que abre también la puerta a reflexionar y politizar cuestiones hasta ahora tratadas muy tímidamente como la infertilidad, la pérdida gestacional o la comercialización de leche materna, por nombrar algunas. Su lectura es muy amena, con capítulos muy cortos a modo de cápsulas. Destaca por ser un trabajo muy bien documentado, desde el rigor periodístico, y con una encomiable sensibilidad, que da sentido una vez más al lema feminista por excelencia: «lo personal es político». La única crítica posible es el encaje algo forzado de la perspectiva de la autora en propuestas políticas más amplias e integrales de reorganización social del cuidado,

que desde el punto de vista de la economía feminista deben centrarse necesariamente en la construcción de alternativas colectivas y en la desfeminización del cuidado.

Christel Keller Garganté
Investigadora predoctoral en el grupo de
investigación Sociedad, Políticas y
Comunidades incluidas (SOPC) de la
Universidad de Vic

LA DEMOCRACIA INENCONTRABLE. UNA ARQUEOLOGÍA DE LA DEMOCRACIA

Fernando Oliván

Tirant lo Blanc, Valencia, 2019

408 págs.

Ya desde el propio título, el nuevo trabajo del profesor Oliván nos pone sobre aviso, la *Democracia inencontrable*, con ello ya se apunta cual es la temática de esta obra. El concepto democracia, pese a ese uso universal que parece plantearlo como algo que está ahí mismo, en realidad es algo más bien difícil de aprehender –y más aún de implantar!– pese al empeño que manifiestan los políticos y el sistema económico preponderante. Ahí hay algo que se nos escapa y que lo convierte, en cierto grado, en una realidad de compleja puesta en escena.

La obra, en la que nuevamente, como en sus libros anteriores, derrocha erudición y conocimiento de las fuentes, y pese a que se subtitula “una arqueología”, no afronta un trabajo histórico. No estamos ante una historia de la democracia. Es más, el propio autor avisa de ello en una nota previa. Su proyecto no viene a aportar nuevos datos sobre esos acontecimientos sobre los que se levanta el edificio democrático, los acontecimientos que se describen son, prácticamente todos, de dominio público. Guerras y políticas se formalizan siempre en ese espacio

público que se proyecta sobre la conciencia de todos. Lo que traslada la investigación, en esta labor de búsqueda, es una labor hermenéutica, es decir, análisis y lectura de esos acontecimientos. El texto, inexorablemente transita en el marco de la interpretación de los hechos. Por eso la obra no duda en calificarse, desde su mismo inicio, como una obra revisionista. Ahora bien, esa nota introductoria lo aclara: «sé que el concepto tiene mala fama, pues hablamos de “revisionismo”. Sin duda alguna hay que condenar esta práctica cuando lo que busca es justificar posturas políticas y horrores del pasado, sin embargo, resulta fundamental cuando se trabaja sobre teoría de las instituciones. El hábito, los intereses políticos, la comodidad en materias tan sensibles para el orden social, nos lleva frecuentemente a asumir planteamientos no siempre respaldados por los hechos».

Personalmente comparto plenamente la propuesta “revisionista” del profesor Oliván. La realidad es que llevamos décadas en las que el saber académico ha perdido toda voluntad crítica, encerrado en posturas confortables dictadas desde esas revistas que controlan la investigación científica, de ahí que, cuando, de pronto, surgen preguntas tan radicales como las que propone el autor, buena parte de la comunidad científica y la sociedad en general, se sienta desconcertada e incómoda, interpelada tan directamente que, como también ha sucedido en otros momentos de la historia, se pierda la capacidad crítica.

No es malo que lo sepa el posible lector de esta obra. No pocos de los planteamientos que mantiene el libro resultarán fáciles de asumir. Respecto a algunos, incluso, se puede sentir un inmediato rechazo. Sin embargo, si se tiene el coraje de continuar la lectura, pronto se averigua la solidez de sus fundamentos y, por lo tanto, la viabilidad de esas otras interpretaciones a las que toneladas de ideología han ido expulsando de los libros.

Hablo de esa identidad, y no solo etiológica, entre fascismo, comunismo y liberalismo, presentados los tres como hijos del mismo pensa-

miento ilustrado; como del sustrato religioso-teológico de muchas de las más importantes instituciones de nuestra sociedad democrática; o de la propuesta de lectura de la Segunda Guerra Mundial como de tres conflictos distintos y en los que, no pocas veces, las alianzas se cruzan en un juego que desmonta la idea de dos bandos confrontados netamente definidos.

Es decir, se busca “revisar” lecturas, en definitiva, aportar un nuevo marco de acercamiento a unos hechos que, aunque normalmente bien conocidos, arrastran desde sus orígenes interpretaciones sometidas a fuertes dependencias ideológicas.

Lógicamente, también el mismo libro mantiene su propio coeficiente ideológico. Queda claro desde esa frase inicial –verdadero emblema– cuya función debe ser justamente esta, orientar al lector sobre “el pie del que cojea” la redacción de toda la obra. La elección en este caso dispersa toda duda. La frase es de Luciano Cánfora y reza lo siguiente: «Democracia es el dominio de los desposeídos a lo largo de un inagotable conflicto por la igualdad» y es ahí donde estriba esa labor revisionista, de entrada, recordar –hacer recordar– y recuperar en la medida de lo posible el origen y sentido de la palabra.

Y es ahí donde comienza la labor arqueológica que da sentido al subtítulo del libro. Toda la obra resulta así una búsqueda de ese sentido originario que despliega el término desde su nacimiento en la lengua griega. Democracia, insiste, no significa otra cosa que “poder del pueblo”.

De esta manera, frente a ese reduccionismo que ha sufrido el término y que viene a arrebatarse toda su carga política, la obra propone el retorno a su idea original. Paso a paso, los datos aportados por el autor nos llevan a comprender cómo, dónde y porqué, se ha producido esa transformación del concepto democracia, reconvertido en mera técnica de gobierno. La idea de democracia, ésta es la lectura que propone el libro, se ve sometida a mecánicas institucionales que han permitido su fácil intercambiabilidad

con propuestas decididamente no-democráticas, circunstancias que han terminado de contaminar de tal forma la vida política contribuyendo a olvidar la profunda carga transformadora que, desde sus orígenes, encierra el término. Oliván obliga a recordar el contenido de lucha que, desde siempre, y hasta casi la actualidad, ha tenido la palabra. Es ahí donde hay que entender las voces de muchos de esos que hoy sin apuros calificamos de demócratas pero que, en su momento, no dudaron en descalificar el término adjurando de la idea como del más terrible de los males. Y hablamos de nombres consagrados, por ejemplo, Tocqueville, Churchill, y tantos otros.

La obra se divide en dos grandes partes. Tras una introducción que nos define el problema, es decir, “La razón de ser de la pregunta”, y que el autor centra en la actual crisis del concepto de democracia, empieza esa labor “arqueológica” ya comentada. A esto se dedica toda esa primera parte y que lleva la investigación, desde el presente hacia atrás, configurando de manera clave el concepto de democracia.

El concepto de “grado cero” de la democracia es interesantísimo. Se aplica al final de la Segunda Guerra Mundial y sobre él, esta es su tesis, se fundamenta el sistema a lo largo de todo el siglo XX. Un doble cero constituido tanto por el hecho mismo de la guerra, proyectada tras su fin como el acontecimiento más terrible sufrido por la humanidad, como por el otro cero absoluto constituido por el Holocausto. La disponibilidad de este doble grado cero permite, según señala el autor, levantar todo el edificio de la democracia contemporánea. La destrucción tanto física como moral que entrañó –este será el argumento reiterado por la doctrina política– el acontecimiento de la guerra liberó a los sistemas de la postguerra de toda justificación ideológica: al otro lado solo cabía la negación más absoluta de la humanidad. El concepto democracia se identificó, sin posibilidad de réplica, con modernidad y humanismo.

A partir de aquí comienza ese viaje al pasado. De entrada, trabajando sobre el hecho

mismo de la guerra, en absoluto coincidente con esa doctrina que destila la ideología del doble cero. La lectura de las tres guerras distintas y la datación de su origen en 1942 y no en el año 39 como suele hacerse, son quizá, los puntos centrales de estos capítulos.

Es interesantísima, también, la centralidad de la III República francesa, a la que define como el arquetipo de la democracia moderna. Oliván descarta el modelo inglés, como el mismo dice, por los límites ideológicos del sistema Parlamentario británico. La III República francesa, frente al otro modelo, demasiado dependiente de una aristocracia política, se levanta, pese a ese crimen de la “semana sangrante” que contamina sus orígenes, como un sistema específicamente democrático. Tanto el partido radical como el republicano mantienen ese ideal jacobino que recorre Francia a lo largo de todo el siglo XIX. La clave, más que en Guizot, nos dirá Oliván, está en Ernest Renan.

La labor arqueológica terminará sobre dos capítulos que nos proyectan a lo más profundo de la historia. De entrada, a la misma Revolución Francesa. Hablar del origen de la democracia hace inevitable recalar en ese complejo momento al que el autor coloca en el centro del ideal democrático. El último capítulo de esta parte nos aleja aún más, proyectándonos sobre la antigüedad greco-latina. Aunque aquí su trabajo es más bien filológico (estamos, nos recuerda, en los orígenes del término y la construcción de su carga semántica), Oliván apunta también a algunos acontecimientos. Dos capítulos en los que brilla verdaderamente la erudición y conocimiento del autor.

La segunda parte del libro, si se sigue la metáfora de la piqueta arqueológica, abandona en cierto grado el trabajo de campo y se instala en el gabinete del laboratorio. Por seguir con nuestro símil, lo que se hace aquí es volcarse sobre esos “objetos” depositados ya en el museo. Los conceptos de liberalismo, nación o de izquierda, son sus puntales clave. El propósito aquí es también claro, estamos ante un verdadero programa de desideologización, es

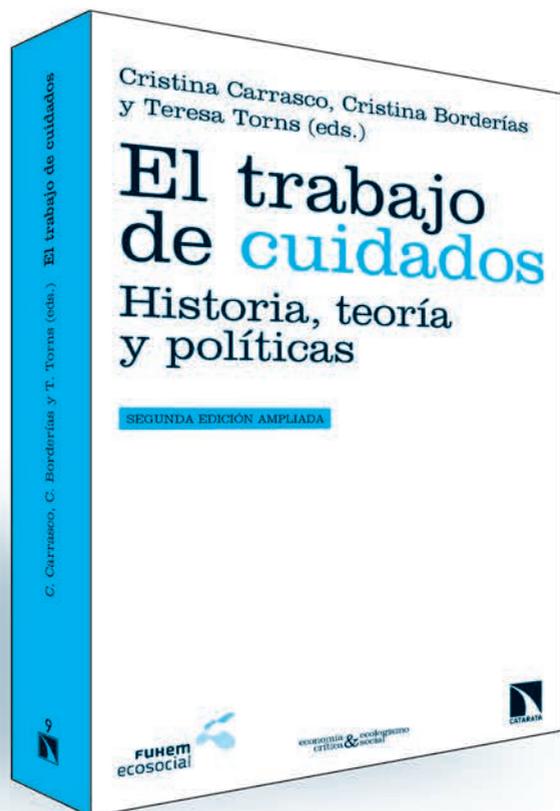
decir, en un auténtico desmontaje de los mecanismos y soportes sobre los que se han ido levantando estos conceptos. Formalizado este trabajo en diálogo constante con el concepto “democracia”, nos permite asistir a una verdadera autopsia –dicho esto en su sentido más etimológico, es decir, una mirada sobre sí mismo– de la sociedad contemporánea.

Una última nota. Como dice la propia editora en la contraportada: «Al renunciar a formular una interpretación teleológica, condicionada por nuestra visión desde el presente, el autor nos introduce en territorios no pocas veces inquietantes. El capítulo final, “La tentación del fascismo”, resulta así un verdadero aldabonazo sobre nuestras conciencias».

Arturo Luque

Universidad Tecnológica Indoamérica
Ambato (Ecuador) y
Observatorio Euro-mediterráneo de
Políticas Públicas y Calidad Democrática
Universidad Rey Juan Carlos (España)

SEGUNDA EDICIÓN AMPLIADA



Venta on-line
www.libreria.fuhem.es

PAUTAS PARA LOS AUTORES

Pautas generales

- Todos los artículos recibidos en nuestra revista serán sometidos a una valoración contrastada previa a su posible publicación.
- Los artículos enviados a la revista deberán ser originales, sin que hayan sido publicados con anterioridad en otra fuente.
- Agradecemos que a la entrega del texto el autor incluya su nombre y dos apellidos completos y el cargo que ocupa o título universitario con el que desea aparecer en la firma del texto.
- Los artículos de la revista tienen una **extensión** en torno a las 4.000 palabras.
- El **tono** del texto debe ser divulgativo, no excesivamente especializado, sin que ello suponga restarle rigor y profundidad de análisis.
- Al principio del texto se incluirá un breve párrafo, resumen del texto, de unas 9 líneas de extensión.
- Los párrafos irán separados por una línea de blanco.
- Los **epígrafes** se marcarán en negrita, y los subepígrafes en cursiva (ambos sin numerar). Las subdivisiones del texto deberían limitarse a estas dos exclusivamente.
- Los artículos **no** precisan de ir acompañados de **bibliografía** puesto que las referencias bibliográficas irán a pie de página en forma de nota.

Pautas específicas

- Las **siglas** y acrónimos deben ser mencionados en su versión completa solo la primera vez que aparecen en el texto. Ejemplo: Organización de Naciones Unidas (ONU). No deben llevar puntos entre las iniciales.
- Se usan las comillas **latinas** «»:
 - Para encerrar una cita textual.
 - Para encerrar los títulos de artículos de revista, capítulos de una obra u otros textos.
- Se usan las comillas **inglesas** "":
 - Para dar a una palabra un sentido diferente del que tiene normalmente.
 - Para referirse a una palabra atribuida a otra persona o cuya connotación no se comparte (*se considera "muy buen escritor"*).
 - Con sentido irónico o peyorativo (*su laboriosidad es "envidiable": se levanta a mediodía*).
- Se usan comillas **simples** (o semicomillas) "": para entrecomillar una o más palabras dentro de una frase que ya está entre comillas latinas e inglesas («..... ".....".....»).
- Se empleará *cursivas*: para indicar énfasis y para palabras extranjeras. No se utilizarán en ningún caso las negritas y subrayados.
- **Citas**
 - Si tienen una extensión superior a los dos renglones, irán en párrafo aparte, en cuerpo menor, y con una línea de blanco por arriba y por abajo. Entrecomilladas y correctamente identificadas en nota a pie de página.
 - Si tienen una extensión de dos renglones irán dentro del texto, entre **comillas** «» y correctamente identificadas en nota a pie de página.
- **Notas**
 - Las notas irán a pie de página y numeradas correlativamente. La llamada dentro del texto irá siempre después del signo de puntuación: Ej.: [...] la transformación del capitalismo.¹
 - **Libros**
M. Kranzberg y W. H. Davenport, *Tecnología y cultura*, Gustavo Gili, Barcelona, 1979, pp. 196.
 - **Capítulos de libros**
J. Riechmann, «Para una teoría de la racionalidad ecológica» en S. Álvarez Cantalpie y Ó. Carpintero (eds.), *Economía ecológica: reflexiones y perspectivas*, CBA, Madrid, 2009.
 - **Artículos en prensa o revistas**
M. Vázquez Montalbán, «De cómo Mariano Rajoy se convirtió en un ovni», *El País*, 3 de octubre de 2003, p. 14.
 - **Páginas web**
T. J. Pritzker, «An early fragment from Central Nepal», Ingress Communications [disponible en: <http://www.ingress.com/>. Acceso el 8 de junio de 1998].
 - **Para una referencia utilizada con anterioridad, usar la fórmula:**
M. Vázquez Montalbán, *op. cit.*, 2003.
 - Si la referencia es citada en la nota inmediatamente anterior, usar *Ibidem*.
- Todos los textos serán editados una vez recibidos para adecuarlos a los criterios y formato de la revista. En caso de que tengamos dudas nos pondremos en contacto con el autor para aclararlas.

